

# MAREJADAS RURALES Y LUCHAS POR LA VIDA

Vol.  
3



## VAIVENES DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD RURAL

Coordinadores:

Francisco Herrera Tapia

Gladys Karina Sánchez Juárez

Ignacio López Moreno

---

Coordinadores de la colección:

Nicola Maria Keilbach Baer  
Francisco Herrera Tapia

Rosalía López Paniagua  
Elisabeth A. Mager Hois

# MAREJADAS RURALES Y LUCHAS POR LA VIDA

Nicola Maria **KEILBACH BAER**  
Francisco **HERRERA TAPIA**

Rosalía **LÓPEZ PANIAGUA**  
Elisabeth A. **MAGER HOIS**

*Coordinadores de la colección*



**CUCOSTA SUR  
GRANA**



**UMSNH** | Estudios multidisciplinares  
**238** sobre Desarrollo, Ambiente  
**PROMEPI** y Sustentabilidad



Facultad de Estudios Superiores  
**Acatlán**



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE



**Asociación Mexicana de  
Estudios Rurales A.C.**

VOL.  
3

# VAIVENES DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD RURAL

---

Francisco **HERRERA TAPIA**  
Gladys Karina **SÁNCHEZ JUÁREZ**  
Ignacio **LÓPEZ MORENO**  
*Coordinadores*



Asociación Mexicana de  
Estudios Rurales A.C.



MAREJADAS RURALES Y LUCHAS POR LA VIDA

Nicola Maria **Keilbach Baer**

Rosalía **López Paniagua**

Elisabeth A. **Mager Hois**

Francisco **Herrera Tapia**

*Coordinadores de la colección*

Vol. 3 VAIVENES DEL ESTADO Y LA SOCIEDAD RURAL

Francisco **Herrera Tapia**

Gladys Karina **Sánchez Juárez**

Ignacio **López Moreno**

*Coordinadores*

Primera edición, 2019

ISBN de la colección: 978-607-9293-31-4

ISBN del Vol. 3: 978-607-9293-35-2

D.R. © 2019, Asociación Mexicana de Estudios Rurales, A.C.

Fotografía de portada: Francisco Herrera Tapia.

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación académica, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, A.C. Los derechos exclusivos de la edición quedan reservados para todos los países de habla hispana. Prohibida la reproducción parcial o total, por cualquier medio, sin el consentimiento por escrito de los legítimos titulares de los derechos.

Impreso en México / *Printed in Mexico*

# Contenido

- ix Presentación de la colección**  
**Marejadas rurales y luchas por la vida**  
*Dolores Camacho Velázquez*
- xv Introducción Volúmen 3**  
**Vaivenes del Estado y la Sociedad Rural**  
*Francisco Herrera Tapia*  
*Gladys Karina Sánchez Juárez*  
*Ignacio López Moreno*
- 1 Exclusión, Modernidad y Políticas Públicas**  
*Effabiel Miranda Carrasco*
- 23 Reformas al Artículo 27 constitucional y sus efectos:  
minifundismo y latifundismo en Bachoco, Guasave**  
*Jesús López Estrada*
- 41 Un desarrollo campesino a flujo y a contracorriente  
del capital en el Valle de Tepeaca, Puebla, México**  
*Rosalía Vázquez Toriz*  
*René Neri Noriega*

- 67 Reproducción de la economía campesina del norte de Sinaloa ante las políticas agrícolas neoliberales**  
*Rocío Esthela Urías Urías*  
*María de Jesús Mestiza Roja*
- 89 Estrategias de seguridad y soberanía alimentaria en localidades agropecuarias de Ruiz, Nayarit**  
*Karla Yanin Rivera Flores*  
*Olivia María Garrafa Torres*
- 111 Agricultura Familiar y Reconversión Productiva del Tabaco. ¿Aportaciones al cumplimiento de la Seguridad Alimentaria en México?**  
*Dagoberto de Dios Hernández*  
*Jesús Antonio Madera Pacheco*
- 131 La construcción de acuerdos para el desarrollo de riego en la cuenca alta del río Amatzinac**  
*Nohora Beatriz Guzmán Ramírez*
- 149 Valoración productiva de los recursos hídricos en comunidades agrarias de Almoloya de Juárez, Estado de México**  
*Acela Montes de Oca Hernández*
- 173 El extensionismo como estrategia transdisciplinaria ante los procesos de metropolización y conflictos agrarios en Jalisco**  
*Juan Patricio Castro Ibáñez*  
*René Alejandro Ibarra Franco*  
*Fernando López Alcocer*
- 195 Mujeres y organizaciones productivas en Tekit, Yucatán. De discursos y contradicciones institucionales**  
*Amada Rubio Herrera*

**211 Las consecuencias de la educación escolarizada: una mirada desde la modernización social rural en el sureste poblano**

*Miriam Quiroz Ramírez*

**229 El impacto de la construcción de unidades habitacionales en Tepexpan (Acolman)**

*Anatali Cruz Cardozo*





## Presentación de la colección

### Marejadas rurales y luchas por la vida

El desgarramiento del tejido social es uno de los agravantes en los últimos años más serios en el medio rural, la violencia desbordada que acompaña a la ya recurrente crisis del campo es una preocupación para la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER), cuyo objeto de reflexión es el ámbito rural mexicano y, a lo largo de 20 años de existencia, ha procurado explicar y entender estas “nuevas” realidades rurales.

Las comunidades campesinas e indígenas eran consideradas los espacios con más arraigo y con un tejido social compacto, sin embargo, hemos sido testigos de cómo se ha derrumbado este mundo idílico de lo rural. Durante los once congresos que la AMER ha organizado y en los cuales los socios, investigadores, actores sociales y estudiantes, e interesados en el campo han puesto a debate sus resultados de investigación y experiencia, podemos observar como la problemática rural no cede, sino por el contrario, en cada ocasión surgen nuevos problemas, algunos derivados de la aplicación de políticas que terminan afectando la vida campesina, como los acuerdos comerciales que solo benefician a los grandes productores rurales, pero los pequeños que son la inmensa mayoría son afectados y abandonados en términos de apoyos y subsidios gubernamentales para la reproducción de su vida campesina, orillándolos a altos niveles de pobreza, por lo que ahora son objeto de apoyos para su sobrevivencia en vez de programas productivos.

Como resultado es clara la división existente entre los empresarios rurales que han sido sujetos de prerrogativas con esas políticas y quienes satisfacen las demandas de alimentos de los socios comerciales de México, además de mantener la balanza comercial agroalimentaria en superávit para el país.

Sin embargo, la vida rural campesina tuvo un retroceso en producción y su calidad de vida, por ejemplo, en los estados del sureste donde la producción agropecuaria es generada por campesinos que producen preferentemente granos básicos, esto es fácilmente comprobable, las cifras de importación de maíz muestran que se ha incrementado, en tanto la producción nacional se ha visto afectada por la falta de incentivos gubernamentales.

Las investigaciones de los ameristas presentadas y discutidas en los congresos demuestran cómo se ha llegado a esta situación, con datos y evidencias de los cambios en los modos de vida de las comunidades rurales, pero lo más preocupante es que no se vislumbran alternativas a mediano plazo, porque los problemas se han complejizado y aparecen nuevos. Temas relacionados con el desarraigo social al campo, han proliferado en los últimos tres congresos, los megaproyectos y todas sus implicaciones sobresalen entre estos, cada vez, hay más trabajos sobre como territorios que hasta hace algún tiempo a nadie importaban, hoy son objeto de disputa, “porque ahora quieren hasta los cerros”, como dicen los campesinos.

Adicionalmente, al análisis de la problemática rural, la AMER tiene entre sus objetivos publicar aquellos trabajos que fueron presentados en los congresos y que pasaron todos los estándares de calidad como capítulo de libro y dictaminados por pares, estas publicaciones son una forma de difundir estas realidades y abonar al conocimiento de lo que sucede en el campo en México.

Al revisar nuestras publicaciones bianuales es posible reconocer el proceso que ha vivido el medio rural mexicano en los últimos años, y ver cómo al inicio de este periodo la preocupación central era la lucha por la tierra, las resistencias de las comunidades y pueblos indios, los apoyos para la producción campesina, la lucha por los subsidios, la oposición a la aplicación de las políticas de reconversión productiva, las luchas contra la modificación al artículo 27 constitucional y al PROCEDE, contra los transgénicos, las pugnas políticas, la visibilización de actores sociales con la presencia ineludible en campo de las mujeres y los jóvenes, el trabajo infantil, la migración, los jornaleros, y en los últimos años la disputa por la tierra, el agua y la naturaleza, y la resistencia a los megaproyectos, es decir, con sólo una rápida mirada a esas publicaciones podemos disponer de un panorama fiable de la vasta y lacerante problemática rural en México.

La colección que ahora presentamos es producto del 11° Congreso Nacional, *Marejadas rurales y luchas por la vida*, que tuvo lugar en Bahía de Banderas, Nayarit del 20 al 23 de junio del 2017, en el que fueron presentadas y debatidas 420 ponencias divididas en 4 ejes temáticos:

- 1) Construcción sociocultural y económica del campo;
- 2) Conflictos socioterritoriales y por recursos naturales;
- 3) Vaivenes del estado y la sociedad rural; y,
- 4) Permanencias, resistencias y luchas por la vida.

Para la publicación de los trabajos incluidos en esta colección, en el Comité Ejecutivo Nacional se conformó un comité editorial integrado por: Nicola Maria Keilbach Baer, Rosalía López Paniagua, Francisco Herrera Tapia y Elisabeth A. Mager Hois, quienes inicialmente revisaron y conformaron los volúmenes e invitaron a expertos en los temas para compartir la coordinación de cada uno de ellos según los ejes temáticos del Congreso, así, esta colección quedó estructurada de la siguiente manera:

**Volumen 1.** *Construcción sociocultural y económica del campo*, coordinado por: Nicola Maria Keilbach Baer, Peter R.W. Gerritsen, y Blanca Olivia Acuña Rodarte. Este volumen incluye trabajos que abordan temáticas que demuestran que el campo es una construcción sociocultural, por lo tanto, el medio rural es diferenciado y está en constante cambio y adaptación a los procesos globales y locales.

Son 19 trabajos divididos en dos secciones, la primera, denominada *Nuevas dinámicas sociales, económicas y culturales en el medio rural*, está compuesta por 8 capítulos, en esta sección se incluyen aquellos trabajos que analizan de manera concreta los cambios perceptibles en las relaciones rurales y en las actividades económicas; procesos como desagrarización y nuevas actividades económicas son abordados aquí, así como propuestas metodológicas para el estudio de lo rural considerando los cambios y adaptaciones que se registran en los territorios.

La segunda sección, *Resistencias y alternativas al modelo neoliberal en la producción agrícola y alimentaria*, está integrada por 11 trabajos que abordan las diversas formas en que los campesinos y productores agrícolas resisten y se adaptan a los cambios globales y a las modificaciones de política pública, desde los mercados alternativos hasta la producción de nuevos cultivos que generan un mercado nuevo a su producción, hasta las resistencias y defensa de la milpa, las reflexiones que nos ofrecen dan idea de la diversidad de formas en que la vida campesina se mantiene a pesar de todos los embates.

**Volumen 2.** *Conflictos socioterritoriales y por recursos naturales*, coordinado por: Rosalía López Paniagua, Dante Ariel Ayala Ortiz y Armando Contreras Hernández, constituido por 19 trabajos, divididos en tres secciones.

La primera titulada *Tierra: tenencia y cultivos transgénicos*, contiene 6 trabajos, que abordan el persistente conflicto por la tenencia de la tierra y la producción de soya y maíz transgénico y la asociada acumulación del capital por despojo que caracteriza la agricultura transgénica en México, pero también formas de resistencia como la denuncia de contaminación transgénica en la Sierra Juárez de Oaxaca y las instituciones, actores y gestión en la Reserva de la Biósfera El Triunfo en la Sierra Madre de Chiapas.

La segunda sección: *Territorio: Explotación y envenenamiento*, está compuesta por 5 trabajos que hacen referencia a los conflictos socioambientales derivados de la minería en manos de empresas nacionales y extranjeras omisas y gobiernos cómplices de las consecuencias depredadoras que generan en territorios campesinos e indígenas, debido a su asociación con el narcotráfico y por la contaminación del agua y la tierra que provocan, además de las consecuencias perversas en la salud humana y el entorno natural en diversas regiones del país.

En la tercera y última sección, *Agua: contaminación y escases*, los 8 trabajos que la integran, analizan los conflictos socioterritoriales y luchas por la vida, en diversos estados del país. Se trata de investigaciones que estudian movimientos y conflictos sociales actuales en el campo mexicano, como son las luchas por la defensa del territorio y la defensa de la naturaleza, trabajos que abordan especialmente las disputas por el agua, y los problemas asociados del acceso, la escasez y la contaminación, no solo internos sino con empresas y con el Estado mismo que con la aprobación y aplicación de leyes y reglamentos, propician el despojo a los campesinos de su territorio en el que han trabajado y vivido por generaciones.

**Volumen 3.** *Vaivenes del Estado y la Sociedad Rural*, coordinado por: Francisco Herrera Tapia, Gladys Karina Sánchez Juárez, e Ignacio López Moreno, el texto está constituido por 12 capítulos, los autores abordan problemas derivados de la aplicación de las políticas públicas y reformas legislativas relacionadas con el campo, y con las instituciones de gobierno, la gobernabilidad, los acuerdos comunitarios y también los conflictos, son estudios de caso que evidencian estos procesos y las formas en que se complejizan o se resuelven en el medio rural.

**Volumen 4.** *Permanencias, resistencias y luchas por la vida*, coordinado por: Elisabeth A. Mager Hois, Miguel Ángel Paz Frayre y Carla Zamora Lomelí, integra 15 capítulos y está dividido en tres secciones, la primera denominada *Permanencia*, contiene 5 capítulos que intentan establecer como eje común

la lucha continua en las comunidades campesinas para continuar con la vida rural. La segunda, *Identidad y resistencia*, está compuesta por 4 capítulos que reflexionan sobre varios procesos de resistencia de la vida rural ante los cambios globales e internos en su propio proceso de vida, otros trabajos intentan encontrar aquellos elementos que generan y mantienen alguna forma de identidad, y la tercera sección, *Lucha por la vida*, contiene 6 trabajos que demuestran todas aquellas posibilidades que existen en el medio rural para sostenerse y mantenerse, generando diferentes formas y estrategias que los une en la continua lucha por vivir con pocas pretensiones y con difíciles perspectivas pero siempre encontrando alternativas.

Así, los trabajos que conforman estos cuatro volúmenes demuestran que muchos de los problemas señalados años atrás cuando la AMER se constituyó, tienen vigencia hoy con nuevos actores, elementos y aristas en la vida rural mexicana y en esa medida surgen nuevos desafíos y formas inéditas de resistir y de encontrar alternativas, lo cual es un aliciente tanto para los estudiosos del campo agrupados en la AMER como para las propias poblaciones que lo habitan.

Dolores Camacho Velázquez

Presidenta de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales 2017-2019.



## Introducción Volúmen 3

### Vaivenes del Estado y la Sociedad Rural

La relación entre el Estado mexicano y la sociedad rural históricamente se ha caracterizado por la tensión permanente entre la población que habita el campo y las decisiones del gobierno, que en no pocas ocasiones ha derivado en conflictos y equilibrios inestables que se reflejan en un proceso continuo de problemas económicos y crisis políticas recurrentes.

El medio rural mexicano sigue siendo sinónimo de pobreza aun cuando el gran potencial de producción agrícola, pecuaria y forestal subyacen en sus territorialidades. Asimismo, el campesinado y los pueblos originarios que lo habitan, deben ser reconocidos como protectores de la biodiversidad.

A pesar de ello, hoy en día las condiciones de pobreza rural y la desigualdad social o territorial se han agudizado. De igual manera, los modos de vida sufren un deterioro constante, muchas veces a propósito de políticas agropecuarias o de seguridad alimentaria fincadas en el asistencialismo masivo y la profundización del consumismo, o asignando subsidios que generan desigualdad, que lejos de cerrar las brechas de asimetrías entre los sectores productivos y territorios agudizan las problemáticas del campo.

A este panorama se le une el incremento generalizado de la violencia en México, que nos obliga a replantear el rol del Estado y la participación de la sociedad en los procesos de pacificación. Esta situación es más dramática si cabe en el campo, donde existen agravios -de los cuales se da cuenta en este texto- como el despojo del territorio a las comunidades mediante políticas gubernamentales. Estas políticas también impactan también el flujo migratorio y la inequidad de género, y acentúan la dependencia exterior a los territorios



rurales; generando así una mayor incertidumbre para las próximas generaciones y poniendo en riesgo mayor la conservación de la biodiversidad.

Ante ello, los actores rurales y la institucionalidad social no han permanecido pasivos. Existen acciones de resistencia civil que se presentan de manera permanente ante proyectos extractivistas o expoliadores de los territorios sin beneficio para las comunidades rurales. Hablamos aquí de hombres y mujeres del campo que de manera organizada confrontan injusticias desde distintas trincheras, formando tejido de organización, desarrollando alternativas productivas y participando en arenas de disputa material y simbólica.

Así pues, la Asociación Mexicana de Estudios Rurales (AMER, A.C.) preocupada y ocupada por el devenir de la relación entre el Estado y la sociedad a partir de su 11° Congreso Nacional, invitó a sentipensar un espacio de reflexión y diálogo, no sólo para analizar las diversas problemáticas en el ámbito rural de nuestro país, si no para dar a conocer las múltiples acciones colectivas emergentes y coyunturales que se desarrollan a lo largo y ancho de México y que permiten vislumbrar los escenarios futuros del medio rural a partir de los cambios políticos que actualmente vivimos en México.

*Vaivenes del Estado y la Sociedad Rural* es un texto donde se contemplan procesos sociales ligados a las políticas públicas y reformas legislativas del campo. También recoge actividades productivas, agropecuarias y forestales; las formas de gobernanza y gobernabilidad en el campo, y el rol de instituciones y gobiernos locales. Es decir, ponen en relieve procesos y estructuras de poder de emergencia y prevalencia en el campo mexicano a partir de la revisión de casos de estudio de los cuales aquí se da cuenta.

El libro consta de 12 capítulos que dan cuenta a través de teorizaciones, aplicaciones metodológicas y evidencia empírica, de los vaivenes del Estado y la sociedad rural. Desde una perspectiva crítica, el abordaje del texto presenta diversos trabajos académicos que abundan sobre los mecanismos, tensiones y resistencias entre la institucionalidad gubernamental; sus decisiones y las racionalidades de la sociedad rural.

Destacan los temas de políticas públicas, marco legislativo del campo, los procesos socioterritoriales relacionados con proyectos hídricos, el posicionamiento de la soberanía alimentaria, el rol de la educación y el ordenamiento productivo y urbano.

En el capítulo uno escrito por Effabiel Miranda Carrasco se titula “Exclusión, Modernidad y políticas públicas”. En este provocador trabajo

el autor expone la profunda problemática del México rural-global. Para ello aborda ideas sobre las formas en que la Modernidad y la Globalización crean y mantienen estructuras de exclusión sobre amplios sectores de la población mundial, especialmente la pobreza rural indígena.

El segundo capítulo intitulado “Reformas al Artículo 27 constitucional y sus efectos: minifundismo y latifundismo en Bachoco, Guasave”, Jesús López Estrada, nos muestra claramente la dinámica del mercado de tierras en esta región de Sinaloa. Su análisis parte de datos muy reveladores sobre la cantidad de tierras que se han mercantilizado de manera formal e informal. Con esto, Jesús construye su argumento sobre la “intención” del Estado de regularizar la tierra en los núcleos ejidales, que en realidad sirvió para alentar la fragmentación de la tierra. Por otro lado, la mayoría de los ejidatarios de Bachoco se volcaron a rentar sus tierras y aunque existen 53 ejidatarios que conservan su carácter porque tienen su certificado de derechos parcelarios con el 0.20% de las tierras de uso común, en realidad no tienen parcelas para trabajar algún cultivo. En cambio, destacan 10 empresarios que acapararon las tierras de buena calidad del ejido y para mantener su estatus y su negocio, incluso recurren a prácticas clientelares con quien les renta la tierra para asegurar que las autoridades que se renuevan en cada periodo van a dejarlos realizar sus actividades.

El capítulo tres, “Un desarrollo campesino a flujo y a contracorriente del capital en el Valle de Tepeaca, Puebla, México”, escrito por Rosalía Vázquez Toriz y René Neri Noriega, analiza las formas de resignificación y resistencia de la vida campesina en una de las principales zonas productoras de alimentos del estado de Puebla. En su trabajo explican cómo esta zona productora es resultado de la inversión del capital privado, proyectos gubernamentales modernizantes y también de las prácticas campesinas, puesto que es parte de sus estrategias de reproducción social. En ese proceso es donde los campesinos resignifican los cambios tecnológicos y productivos y se adaptan a las exigencias del mercado y los nuevos paquetes tecnológicos. El argumento lo construyen a partir de recuperar los índices de campesinidad-agroindustrialidad de Toledo, así como de que 60% de la tierra es ejidal, datos que dan cuenta de la presencia de la vida campesina en la zona.

En el capítulo cuarto, “Reproducción de la economía campesina del norte de Sinaloa ante las políticas agrícolas neoliberales”, las autoras Rocío Esthela Urías Urías y María de Jesús Mestiza Roja, centran el análisis en las transformaciones que ha sufrido el campesinado en el norte de Sinaloa

debido al diseño de políticas agrícolas con carácter neoliberal. El texto pone sobre en discusión como los subsidios, principalmente a través del programa PROCAMPO, a pesar de que se mantuvieron, siempre han sido insuficientes y fuera de los tiempos productivos. Ante esto, la lógica que ha prevalecido y proliferado es la agricultura empresarial, ya que cumplen con las exigencias de competitividad y calidad que el mercado global demanda. Sin embargo, este capítulo nos muestra que pese a las reformas estructurales que se realizaron desde principios de la década de los noventas, aún quedan 65% de campesinos que tienen entre 5 y 10 hectáreas que persisten en sus quehaceres sin que los programas les den acceso a mejores tecnologías y crédito.

En el capítulo cinco, intitulado “Estrategias de seguridad y soberanía alimentaria en localidades agropecuarias de Ruiz, Nayarit”, Karla Yanin Rivera Flores y Olivia María Garrafa Torres, nos exponen un análisis sobre el nivel de soberanía y seguridad alimentaria que la población del municipio de Ruiz logra a través de sus múltiples estrategias de sobrevivencia. Estas estrategias van desde ser jornaleros para obtener ingresos monetarios para abastecer su canasta básica, hasta producir una parte de los alimentos que consumen, o recolectar o pescar algunos alimentos que culturalmente están acostumbrados a consumir. En este caso, los programas sociales gubernamentales son fundamentales para complementar la adquisición de sus alimentos. Por lo tanto, las autoras nos exponen con datos empíricos el esfuerzo que realiza la población de esta región para acceder a sus alimentos, cuestionando la débil soberanía y seguridad alimentaria en esta zona.

El capítulo sexto nos acerca al problema de la reconversión productiva del campo mexicano. En concreto, a la contribución que la reconversión del sector productivo del tabaco en Nayarit tiene sobre la seguridad alimentaria. Dagoberto de Dios Hernández y Jesús Antonio Madera Pacheco nos presentan un análisis crítico que demuestra la falacia de esta reconversión hacia cultivos económica y socialmente más viables. En su propuesta encontramos la necesidad de reconducir las acciones de gobierno hacia políticas que garanticen la producción de los alimentos que permitan construir una seguridad alimentaria para el país y para las familias productoras.

Si bien las acciones de gobierno en forma de políticas estructurales a medio y largo plazo son una reivindicación clásica del campo mexicano, en el capítulo siete Nohora Beatriz Guzmán Ramírez nos demuestra como la intervención del gobierno puede romper dinámicas positivas existentes. El texto titulado “La construcción de acuerdos para el desarrollo de riego en la cuenca

alta del río Amatzinac” es un claro análisis de la problemática de gestión del agua, un elemento fundamental para la vida y la agricultura. En el caso del río Amatzinac, la intervención del gobierno para el desarrollo del territorio no tuvo en cuenta las instituciones locales ya existentes para la gestión del agua. Como respuesta la problemática generada por la falta de saber hacer del gobierno, se desarrollaron propuestas desde los usuarios del agua. El texto nos trae una reflexión sobre una de estas iniciativas de riego, presentando como cuatro grupos de regantes respondieron a la problemática.

Acela Montes de Oca Hernández firma la octava contribución de este libro. En su texto titulado “Valoración productiva de los recursos hídricos en comunidades agrarias de Almoloya de Juárez, estado de México”, Acela nos detalla y analiza las actividades de los habitantes del campo rural en el aprovechamiento de los almacenamientos de agua. Estas formas de almacenamiento aportan bienes y servicios que están asociados con la producción agroalimentaria y con la preservación ambiental. En esta investigación, que parte de la implementación de la metodología de Diagnóstico Rural Rápido, Acela demuestra la necesidad de generar formas de organización comunitaria que garanticen el llenado, aprovechamiento y resguardo de agua.

En el capítulo noveno, “El extensionismo como estrategia transdisciplinaria ante los procesos de metropolización y conflictos agrarios en Jalisco”, los autores recuperan los referentes empíricos del extensionismo a partir de la experiencia de profesionistas participantes en el curso taller titulado “Un modelo de extensión agrícola desde la universidad acorde a la Nueva Ruralidad en México, alcances y perspectivas” con la finalidad de identificar los efectos que los procesos de metropolización y los conflictos agrarios han tenido en la reconfiguración del territorio jalisciense, con la incorporación de tierras agrícolas a la mancha urbana, así como la incidencia negativa en las actividades primarias y el bienestar de la población rural, por lo que consideran necesario establecer el vínculo entre la Universidad y la población rural a través de un Programa de Extensión con un enfoque multidisciplinario encaminado a la sustentabilidad con el fin de buscar alternativas viables que amortigüen los conflictos y repensar los programas de extensionismo bajo el enfoque del “buen vivir” con sustentabilidad y desde el pensamiento complejo, el cual favorece la transdisciplinariedad, a la vez que problematiza la interacción campo - ciudad bajo enfoques disciplinarios, que garantizarán a los campesinos el papel de promotores de aprendizajes, creadores de proyectos individuales y comunitarios que les permitan sobrevivir al embate neoliberal.

Amada Rubio Herrera, en el capítulo décimo, analiza un estudio de caso de las mujeres del municipio de Tekit, Yucatán, México a partir de dos organizaciones formadas a iniciativa de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) entre los años 2010 y 2012 a través del extinto Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI), donde señala que las mujeres rurales han formado parte de la agenda de desarrollo desde hace varias décadas como respuesta a las críticas y cuestionamientos de ese paradigma instaurado en posguerra, por lo que el discurso oficial construye la imagen de una mujer carente que necesita ser intervenida para cambiar sus condiciones de vida mediante proyectos productivos, por lo que dentro del catálogo de programas de bienes y servicios públicos de Yucatán, las mujeres constituyen la población objetivo preferente, considerándolas un grupo vulnerable, con necesidades “especiales” al igual que los discapacitados, pero no se hace un diagnóstico que dé cuenta del contexto situado y de las propias expectativas de las mujeres, reafirmando un modelo de género construido en la diferencia que no aporta al añorado cambio en las condiciones de vida de las mujeres ni al Estado de Bienestar.

En el capítulo décimo primero, Miriam Quiroz Ramírez, hace un análisis de la modernización social en entornos rurales no desde sus ámbitos tecnológicos, “tradicionales y modernos” o espaciales, sino desde su expresión en la visión de ida y vuelta entre cambio y continuidad, vistos a partir del tiempo como uno de sus ejes y su expresión a nivel económico y social a través de la caracterización etnográfica de los efectos sociales del ingreso y permanencia diferenciados en la educación escolarizada de adultos mayores y jóvenes de San Bartolo Teontepec, Puebla, México, donde las rupturas temporales generacionales entre jóvenes y adultos mayores se hacen notorias en las prácticas económicas y sociales de los actores, ya que las diferencias se relacionan con las coyunturas históricas que generan cambios en el estilo de vida y “formas de ver” de los sujetos produciendo contraste, no sólo en aquello que es objetivado en lo que se hace, se tiene y produce, sino también en el discurso de una generación sobre la otra y que adjetiva a los sujetos como contrapuestos según su edad.

Finalmente, en el capítulo décimo segundo, intitulado “El impacto de la construcción de unidades habitacionales en Tepexpan (Acolman)”, Anatali Cruz Cardozo, nos expone, a través de su estudio de caso, cómo el proceso de globalización, basado en una lógica capitalista, se superpone al resto de las prácticas humanas y promueve que las ciudades se extiendan absorbiendo territorios diversos, ya que actualmente se han generado cambios en el uso de suelo agrícola a urbano para casa habitación transformando el medio

ambiente e impactando en el sistema cultural de los habitantes, por lo que la invasión del territorio rural ha derivado en un grave daño ecológico que conlleva a un enorme peligro social ante la posible pérdida del espacio en el cual se recrean sus prácticas cotidianas, se genera y ratifican representaciones sociales y culturales, y se establecen lazos de cohesión social en los que se finca su sentido de comunidad.

Francisco Herrera Tapia  
Gladys Karina Sánchez Juárez  
Ignacio López Moreno



# Exclusión, Modernidad y Políticas Públicas

EFFABIEL MIRANDA CARRASCO<sup>1</sup>

## Resumen

Teniendo en cuenta la profunda problemática del *México rural-global*, durante las siguientes líneas se abordan algunas ideas sobre las formas en que la *Modernidad* y la *Globalización* crean y mantienen estructuras de *exclusión* sobre amplios sectores de la población mundial (*colonialidad del poder*); específicamente sobre aquellas situadas en países de la llamada *periferia global* o *mundo subdesarrollado*. Se trata, en primera instancia, de describir cómo la *pobreza rural indígena*, entendida como una consecuencia del modelo *capitalista-mercantil*, toma dimensiones mayores cuando se mide con parámetros *no-modernos*.

Entendiendo que lo rural también debe ser concebido como espacios de revaloración y de *re-existencia*, con mecanismos y estructuras comunitarias, organizativas y para la toma de decisiones participativa propios, se reflexiona en torno a la pertinencia de la política institucional y su efectividad sobre la *inclusión social*; teniendo por un lado, la falta de vinculación entre el diseño de políticas públicas y la población a quien se dirige; y por otro lado, la falta de eficiencia de los actores institucionales y los mecanismos de participación a los que tiene acceso la población beneficiaria, además de la falta de representatividad de los mismos.

---

<sup>1</sup> Doctorante del Programa en Desarrollo Rural Regional de la Dirección de Centros Regionales Universitarios, Universidad Autónoma Chapingo. Correo electrónico: [effabiel.m.c@gmail.com](mailto:effabiel.m.c@gmail.com)



Por último, se hace un análisis sobre las *formas y estrategias comunitarias* para la *supervivencia* con las que cuentan las poblaciones indígenas, entre las que se encuentran: la *comunalidad*, la *reciprocidad* y la *complementariedad*, elementos de pertenencia que en las *sociedades modernas* han sido perdidos o se han modificado.

### Perspectiva de abordaje

*“Ninguna sociedad puede prosperar y ser feliz  
sí en ella la mayor parte de los miembros  
son pobres y desdichados”*

Adam Smith

Enmarcada por un escenario donde se ponen en duda las promesas del modelo de desarrollo y la modernidad, la pobreza aparece como un fenómeno que ha sido atendido desde una perspectiva parcial desde las instituciones gubernamentales. Mucho se ha hablado sobre pobreza y las diversas formas en que puede ser abordada; ha sido vista desde un enfoque económico (patrimonial) a aquél del bienestar social (Rowntree); incluso ha habido algunos que proponen el desarrollo de capacidades como una forma de trascender a ella (Sen; 2000) o de su medición de una forma integral (Boltvinik; 2015); sin embargo, la pobreza como un fenómeno intrínseco de la modernidad, debe concebirse como una manifestación crítica de las contradicciones del *modelo global-mercantilista*, entendido éste como un modelo que privilegia el intercambio de mercancías como fin último para la reproducción social, en tanto que ello significa la exclusión de amplios sectores de la población.

Independiente al hecho que se conciba desde las diferencias sobre la interpretación de determinados fenómenos y procesos sociales, un tema de necesario abordaje es la explicación de dichas manifestaciones desde una óptica que supere las visiones de la *economía neoclásica* y la *política neoinstitucionalista*. En este trabajo, se propone que ambas (pobreza y exclusión) sean entendidas como dos manifestaciones resultantes de la implantación del modelo de desarrollo *capitalista neoliberal* o *global-mercantil*.

A partir del análisis de las políticas públicas del gobierno mexicano en el periodo 2012-2018, se pretende evaluar la pertinencia de la política social y su efectividad sobre la *inclusión social*, teniendo por un lado, la falta de vinculación entre el diseño de políticas públicas y la población a quien se dirige; y por otro lado, la falta de eficiencia de los actores institucionales y los mecanismos de participación a los que tiene acceso la población beneficiaria

Con ello, se presenta una propuesta sobre las formas en que las políticas públicas dirigidas a la población rural indígena pobre inciden sobre el funcionamiento de mecanismos para la participación, la representación y la colaboración comunitarias.

## 1. Modernidad y globalización: un marco de acción para la desigualdad y la exclusión

Históricamente, el concepto de desarrollo ha sido construido sobre preceptos que ordenan el marco epistémico de la modernidad como algo único y universal. A través del discurso, se construye un *imaginario colectivo* (Morin) o una *superestructura* (Marx) que invisibiliza otras formas de concebir la existencia humana y la *reproducción social*.

Se da la contraposición de una visión moderna frente a la diversidad cultural y se subvenciona a esta última bajo los intereses de los grandes capitales, que promueven valores éticos y estéticos que poco tienen que ver con la propia emancipación de los pueblos; hablamos de una “colonización del pensamiento, una colonialidad del saber” (Mignolo, W.; 2016:48) y de la cultura.

Entre los principios fundadores de este marco epistémico de la modernidad y en torno al funcionamiento de los paradigmas de la globalización y el desarrollo, se presentan rasgos característicos como la competitividad, el individualismo, la alta especialización y la competencia desleal, que producen y reproducen una profunda desigualdad financiera y tecnológica, creando amplias brechas entre países y, también, una creciente segmentación poblacional al interior de ellos; además de tener incidencia en otros ámbitos, como el ambiental y el institucional.

Vemos entonces que “la modernidad aparece como una etapa caracterizada por la secularización del idealismo pragmático, [como] una narrativa ideológica a partir del establecimiento de los ideales liberales” (Kearney; 2008), que como trataremos de desarrollar, han sido proscritos para el beneficio de sólo una diminuta fracción de la población.

En estos términos, la globalización enmarca un cambio de época del capitalismo mundial; y cobra sentido como un proceso expansivo histórico en los diferentes ámbitos: económico, político, tecnológico, ambiental y social. De tal forma, la globalización puede ser entendida como un cambio sistémico que actúa a nivel mundial, aunque es necesario preguntarse: ¿este cambio es benéfico?; ¿es nocivo?; ¿puede ser alterado?; ¿quién participa en él?; ¿cómo se lleva a cabo?

En este sentido, es necesario analizar de qué manera se realiza la distribución de la riqueza y el desarrollo entre la población, pues hay claros signos de un *desarrollo desigual*, que nos obligan a detenernos a revisar cuáles han sido los avances en el logro de la reducción de la pobreza entre la población rural indígena de nuestro país y, más allá de ello, en qué dimensión, bajo qué premisas y con qué costos se han obtenido dichos resultados.

Como elemento característico de este escenario mundial, observamos grandes disparidades entre *países centrales* y *países periféricos*, así como entre individuos ricos y pobres, derivados de su incapacidad para acceder a los recursos naturales y tecnológicos, principalmente; aunque también es necesario recordar que se da en medio de una *dominación cultural* de Occidente. Es por ello imperativo el análisis sobre los modelos económico, político, cultural y social que rigen a las sociedades globales y la influencia que estas grandes pautas tienen sobre las sociedades rurales de nuestro país.

Dentro de este escenario global, los “países pobres cumplen una triple función: 1) por un lado, reciben excedentes de los países ricos; 2) son a su vez una reserva de recursos naturales y fuerza de trabajo; y 3) son receptores del mercado de bienes de capital (maquinaria, tecnología) [que los hacen dependientes]” (Delgado, G.; 2014:87). Es decir, hay una disparidad en los términos del intercambio que perpetúa las desigualdades entre países ricos y países pobres, que repercute directamente en las condiciones para la reproducción social de sus poblaciones.

Dentro de esta estructuración de las funciones mercantiles de cada país, hay un papel hegemónico de los grandes órganos supranacionales, que son a su vez regidos por parámetros neoliberales y que reproducen una visión de desarrollo bajo un enfoque que privilegia el *intercambio desigual*. Es aquí donde la ideología del desarrollo se retoma como punto de enunciación y definición de una perspectiva unilateral, que oculta otras formas de concebir el desarrollo de las naciones indígenas.

Como corolario de este entramado, se instaura “la visión del subdesarrollo como ausencia de desarrollo” (Dos Santos, T.; 2002:20), donde se ve a los países periféricos o subdesarrollados como una consecuencia lógica de esta nueva división política y económica global; y donde las condiciones propias de estos países fueron señaladas como las causas u obstáculos para su propio desarrollo y “modernización”. Aunque cabe una pregunta: ¿es necesario un modelo de desarrollo que homogenice a la humanidad?

## 2. Pobreza y exclusión en la globalización, ¿Cómo se construyen?

Enmarcadas por el modelo neoliberal, la pobreza y la exclusión aparecen como una consecuencia de reafirmación del *modelo neocolonial*, donde hay una contradicción ontológica entre el valor de cambio y el valor de uso, dadas las condiciones en que se establecen las leyes del mercado global. Es muy significativo observar que existe una ominosa desigual distribución de la riqueza, donde “el 1% más rico de la población mundial posee más riqueza que el 99% restante de las personas del planeta” (OXFAM, 2016); es decir, este proceso de acumulación descomunal adquiere significados adversos para la gran mayoría de la población.

Siguiendo con estos datos, observamos que para 2012, alrededor del mundo existían 902 millones de personas pobres; es decir, el 12,8 % de la población mundial era pobre.<sup>2</sup> Para el caso específico de México, para 2010 más de 52 millones de personas vivían en situación de pobreza (12.8 millones en pobreza extrema y 39.3 millones en pobreza moderada); lo que representó el 46.3% de la población total del país, de los cuales 11.4% se encontraban en pobreza extrema y 34.9 en pobreza moderada.<sup>3</sup> Podemos ver entonces que el modelo de desarrollo global mercantil presenta fuertes contradicciones que han prevalecido durante las últimas décadas.

En México, la pobreza y la desigualdad son condiciones que existen desde varias décadas atrás, derivadas de la dinámica mercantil y financiera prevaleciente en el *modelo neoliberal*<sup>4</sup> adoptado por las diferentes administraciones federales, donde las interrelaciones entre actores están enmarcadas por intereses que trascienden más allá de la esfera económica y que forman parte de una misma realidad que tiene que ver con la forma en que cada uno de esos actores se integra en la dinámica comercial de productos y servicios; y en donde la gran mayoría son excluidos por su propia condición de pobreza y la falta de capacidades para su inserción.

En otro sentido y opuesto al imaginario dominante donde “el pobre aparece como esa persona que no tiene nada que ofrecer” (Vargas, E.; 2016: 126),

<sup>2</sup> Según el Banco Mundial.

<sup>3</sup> Según estimaciones de CONEVAL, con base en el MCS-ENIGH 2008-2010.

<sup>4</sup> Se entiende por “modelo global”, al modelo económico, político y social instaurado a partir de la intensificación de relaciones mercantiles internacionales en la Era Moderna, donde el flujo de productos, la liberación de fronteras y las tecnologías son una característica intrínseca. Aunque ello lleva aparejado la diferenciación entre países centrales, periféricos y semi-periféricos, en función de su integración a este nuevo ordenamiento mundial del desarrollo; un proceso en el que las fronteras nacionales, ideológicas, políticas, sociales, económicas y culturales se transforman

debemos decir que “los pobres como un sujeto trascendental a partir del cual la historia latinoamericana adquiriría sentido” (Dussel, E.; 2015: 148) deben ser abordados como sujetos transformadores que establecen mecanismos de sobrevivencia enmarcados en *lazos comunitarios* que ofrecen alternativas no económicas y privilegian otras formas de vida no supeditadas al consumo. Por lo que es determinante que se defina un rumbo de acción, que se construya una visión compartida donde los pobres y excluidos sean actores de su propio desarrollo.

En este escenario, el fenómeno de la pobreza se presenta sólo como una de las consecuencias del *Mito del desarrollo* (Rivero, O.; 2001), donde el crecimiento desigual, así como una fuerte segmentación de la población aparecen como sus elementos principales. Además, es importante analizar el papel que juegan los Estados y las políticas públicas, pues esto podría significar un control político sobre dichos sectores de la población mundial como estrategia para la dominación. Entendiendo que en su forma original, el Estado se conforma por cuatro elementos sustanciales: soberanía, gobierno, territorio y población.

Es necesario analizar los diferentes núcleos de la realidad, aquellos objetivos y materiales, así como aquellos que son subjetivos o simbólicos; es necesario que la medición de la pobreza no se dé en base a parámetros económicos únicamente, sino considerar otros factores o condiciones que muestran los niveles de exclusión que sufren estos sectores, en lo político, cultural, social y ambiental. Hablamos pues de medir la pobreza desde otras dimensiones más subjetivas, como la *Pobreza Espiritual* y la *Pobreza Social*<sup>5</sup>, así como la *Pobreza Colaborativa* que además de la *Pobreza Material* surgen como dimensiones que pueden dar cuenta de que las poblaciones rurales e indígenas cuentan con *otras* formas de riqueza, que no son consideradas por el modelo global mercantilista de la modernidad.

### 3. Ruralidad y modernidad, una breve mirada.

Es innegable que el modelo *global mercantil* ha traído consigo *nuevas formas de reestructuración del mundo rural*, por lo que es importante hacer

<sup>5</sup> Retomado de la ponencia: “¿Cómo conjugar un sistema productivo local? 15 pilares de la agenda 2021. Otra concepción de la pobreza”, presentada por el Dr. Nelson Tapia. Universidad de Cochabamba (AGRUCO), Bolivia, en el marco del V Congreso “Perspectivas del Desarrollo Rural Regional”, organizado por la Dirección de Centros Regionales Universitarios, Universidad Autónoma Chapingo, México, octubre 2016.

una breve revisión sobre cómo lo rural se ha convertido en un espacio de exclusión. Y también hacer notar, que en estos espacios se da una intensa disputa por los bienes naturales que ahí se encuentran, en tanto que las culturas indígenas campesinas ofrecen alternativas para su preservación.

Por esto, lo rural debe ser entendido como forma histórica del campesinado; es decir, asumir que este espacio cobra una alta relevancia para la construcción del modelo global-mercantil, pues es justo sobre él, que se encuentran los recursos más importantes para su crecimiento: el humano y el natural. Y, en la otra cara de la moneda, entender que es este espacio en el que los pueblos indígenas cobran una vital importancia para su propia emancipación.

En este escenario hay cambios en la valoración en los usos de la tierra, sobre todo por la presión que ejercen en torno a ella los intereses transnacionales; mientras que al mismo tiempo se observa una decadencia de la actividad agropecuaria. Dentro de ello, vemos surgir nuevos actores y dinámicas sociales, donde la *Nueva Ruralidad*, entendida por sus rasgos como la *pluriactividad* y su *multifuncionalidad*, queda circunscripta entre circuitos de consumo global que envuelven al campo y nos invitan a entender cómo se reconstruyen estos espacios. Es aquí, donde podremos entender cuál es la significancia de las *estrategias de reproducción social campesinas e indígenas*.

Tenemos pues que, entendido aún dentro de este marco global, el territorio es construido por las poblaciones indígenas a partir de un sentido subjetivo que da sentido a la vida comunitaria y que, a partir de la reconstrucción del espacio y el tiempo en que se desenvuelve, lo rural cobra significado (Hiernaux; 2000: 43). No obstante, hay también una devaluación del rol de las actividades rurales, donde el monopolio de las agroempresas transnacionales funciona como uno de los mecanismos de exclusión de la población que habita estos espacios (Ramírez, C.; 2014:78).

Por otro lado, las políticas neoliberales, promueven la inserción de las economías rurales en los mercados globales, lo que significa una clara desventaja sobre estos espacios, debido a las propias condiciones de precariedad y carencias. Tenemos pues una subordinación de lo urbano sobre lo rural, de la industria sobre la agricultura; vemos que esta inserción de las economías rurales en la globalización es parcial, por lo que una parte importante de la población es excluida de estos procesos (Ramírez, C.; 2014:82) de intercambio de mercancías y quedan solamente con el valor de su fuerza de trabajo como moneda de cambio. Hay una precarización del campo.

Esto se traduce en un mecanismo de exclusión que devalúa el rol de las actividades rurales y menosprecia la producción en dichos espacios; además, trae consigo dinámicas que, buscando dar respuesta al modelo global, ofrecen mano de obra barata para las actividades secundarias y terciarias, en tanto que se da “una devaluación del rol de las actividades rurales” (Ramírez, C.; 2014: 78), misma situación que a su vez tiene impactos sociales como la migración masiva, la desintegración familiar, la feminización del campo y la *superexplotación* del trabajador.

Por otra parte, es importante retomar la idea de la *negación* o *invisibilización* de la pobreza como una forma de buscar dar legitimidad al modelo de desarrollo global mercantil, que también incide en los graves impactos ambientales y culturales de los espacios rurales indígenas. Pero ¿cómo se construye todo esto?, ¿cómo el modelo neoliberal subyuga a las zonas rurales?

En primer lugar, debemos decir que el modelo neoliberal está construido sobre la base del dominio del capital financiero sobre el capital productivo, donde se da la exclusión de los campesinos, así como de otros amplios sectores de la población (Rubio, B; 2016: 37)<sup>6</sup>. Por ahora, diremos que es evidente que lo rural va quedando como un remanente del pasado, pero siempre aparece como una realidad problemática en nuestros países (América Latina y el Caribe)<sup>7</sup>; por ello, el *Análisis Histórico Mundial* (Regional) puede ser un marco de referencia para profundizar en torno a la reflexión sobre el origen de la “pobreza”.

Como conclusión de este apartado, podemos decir que “tenemos que mostrar que el mundo rural es importante para las sociedades en su conjunto, no solo para los pobres”. Es necesario trazar líneas de acción que den el significado y la relevancia que cobran estos espacios rurales para la *supervivencia* del ser humano. Para ello, “las instituciones deben estar al servicio del pueblo, no a las órdenes del gran capital”.<sup>8</sup>

<sup>6</sup> Retomado de la ponencia: Las transformaciones teóricas en la etapa de transición mundial capitalista. 2003-2015”, presentada por la Dra. Blanca Rubio, del IIS-UNAM, México, en el marco del V Congreso “Perspectivas del Desarrollo Rural Regional”, organizado por la Dirección de Centros Regionales Universitarios, Universidad Autónoma Chapingo, México, octubre 2016.

<sup>7</sup> Algunas ideas fueron retomadas de la conferencia ofrecida por el Dr. Rafael Echeverri, miembro de la RED GTD y del Programa Iberoamericano de Cooperación en Gestión Territorial, durante el Panel: “Enfoques y prácticas de las políticas de desarrollo rural”, dentro del programa del V Congreso Perspectivas del Desarrollo Rural, de la Dirección de Centros Regionales Universitarios de la Universidad Autónoma Chapingo, octubre 2016.

<sup>8</sup> Fragmento de la conferencia ofrecida por Ignacio del Valle, del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, en el marco del V Congreso “Perspectivas del Desarrollo Rural”, que organiza la Dirección de Centros Regionales Universitarios de la Universidad Autónoma Chapingo, México, octubre 2016.

#### 4. Políticas públicas, pobreza y exclusión. Algunas notas e ideas preliminares

Para guiar este apartado, buscaremos responder a las preguntas: ¿Hay pobreza de razón en el modelo neoliberal de las políticas públicas que buscan atender la *pobreza multidimensional*?; ¿está esto referido a la sobreexplotación de la naturaleza, el trabajador y el riesgo de extinción de la especie humana? Estas cuestiones serán tratadas desde una perspectiva amplia, que implica la integración de factores no económicos y que nos permitirán conocer el grado de exclusión que permea en el modelo global mercantil a través de las políticas dirigidas a la erradicación de la pobreza.

En primer término, es importante determinar en qué grado “los gobiernos neoliberales de América Latina [y en particular de México] se han empeñado en realizar las modificaciones constitucionales que ratifiquen lo que en la práctica se ha ido imponiendo: limitar los derechos sociales y borrar o diluir lo más posible la responsabilidad social del Estado” (Vázquez, E.; 2012: 72) y cómo, éstas adecuaciones normativas han impactado directamente en la reducción de la pobreza a nivel nacional y en el nulo reconocimiento de los derechos sociales de la población excluida.

Son claros los síntomas que nos permiten observar una *desestatalización* de las funciones públicas: en la educación, la salud, el desmantelamiento de empresas para estatales y la privatización de la banca. Hablamos de un otorgamiento del Estado hacia la inversión privada en estos y otros ámbitos de la vida pública; de la cesión de obligaciones estatales al sector privado, dadas las diversas reformas constitucionales para la privatización de estos sectores.

Es necesario subrayar que “la construcción de alternativas a la política social *neoliberal* requiere que el reconocimiento de los derechos sociales se articule con la convicción de que su cumplimiento es una responsabilidad colectiva realizable sólo a través de la acción pública” (Vázquez, E.; 2012: 78), por lo que el análisis en torno a la dirección que tiene el Estado sobre las políticas públicas enfocadas a la reducción de la pobreza retoman una alta trascendencia para el reconocimiento de dichos derechos sociales, aunque también para los económicos, políticos e incluso los ambientales.

Por un lado, vemos que las *políticas públicas*, son concebidas como un mandato desarrollado desde la esfera gubernamental; lejos de ser consensuadas con la población a la que se dirigen (Valdés; 2016: 46). Podríamos hablar



de *políticas gubernamentales* que se implementan sin la necesidad de la representación política a través de la interlocución entre el gobierno y la ciudadanía.<sup>9</sup>

Bajo esta premisa, es importante señalar que el gobierno mexicano ha implementado diversas acciones de política social enfocada a la reducción de la pobreza, como lo es ahora la Cruzada Nacional Contra el Hambre, que cuentan con metas y objetivos concretos en este aspecto y para lo cual se asignan recursos (económicos, materiales y humanos); y donde se establecen mecanismos operativos para su implementación. Dado lo cual, es relevante contar con información sobre los resultados y avances que en materia de reducción de la pobreza dichas políticas públicas han tenido a lo largo de su implementación.

En este sentido, es importante preguntarnos ¿qué está haciendo el Estado mexicano para reducir la pobreza?, ¿bajo qué mecanismos lo hace?, ¿cuáles son los objetivos que persigue? Y si ¿esto tiene que ver con el adecuado funcionamiento de las políticas públicas dirigidas a la atención de la pobreza o podría incluso significar una segregación mayor de la población?

En primer lugar, creemos necesario que la pobreza deje de ser un fenómeno útil para la legitimación del modelo de desarrollo neoliberal, adoptado por el gobierno mexicano de las últimas administraciones; es imprescindible que, lejos de atenderse a través de una política de servicios clientelares como lo hacen los programas de política social, el gobierno mexicano construya, con la participación ciudadana, un marco normativo que tome en cuenta otras formas de desarrollo, otras formas de razón.

Además, es importante identificar cómo el mercado global incide directamente en el diseño de políticas públicas avocadas a la atención de

---

<sup>9</sup> Para la distinción de estos tipos de políticas, se retoma lo expuesto por Julio Franco en tanto que: **“Políticas de Estado:** son acciones plasmadas en la Constitución con preceptos claros que trascienden periodos de gestión de gobierno. Son implementadas únicamente por el ejecutivo federal y son de alcance general, su aplicación es nacional y atienden materias de tipo estratégico. Dos ejemplos de políticas de Estado son la política monetaria y la política exterior (Vargas Cuanalo, 2004, en Franco; 2013:89); **Políticas de Gobierno:** son acciones de gobierno planteadas en la estrategia de un gobernante en turno. Presentan características tales como: 1) estar en los planes nacionales, estatales y municipales de desarrollo; y 2) tener un sello distintivo de la administración en turno (Franco; 2013: 89); y las **Políticas Públicas:** son acciones de gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones” (Franco; 2013: 90)

la pobreza, dando cumplimiento a las funciones prescritas de acuerdo a la división internacional del trabajo, donde México, como la mayoría de las economías latinoamericanas, ocupan un lugar subalterno que dota de valor a las economías centrales (Osorio, J.; 2009: 84), a partir de lo cual se reproducen grandes desigualdades que no pueden ser abatidas a través de políticas asistencialistas que atienden a individuos de manera desarticulada con el entorno social-ambiental.

Teniendo por un lado, la falta de vinculación entre el diseño de políticas públicas y la población a quien se dirige; y por otro lado, además de la falta de representatividad, la falta de eficiencia de los actores institucionales y los mecanismos de participación a los que tiene acceso la población beneficiaria, se vuelve imprescindible el abordaje del marco institucional gubernamental para la atención de la pobreza.

En este sentido, podemos decir que “en la práctica la determinación de la línea oficial de pobreza no ha resultado un instrumento útil para mejorar sustancialmente la situación de la pobreza en el país” (Rodríguez, K.; 2009:108). Por ello, en el presente documento se propone el diseño de un modelo que permita medir estos fenómenos a la luz de indicadores asequibles a los propios actores sociales que los padecen.

Partiendo de una visión amplia sobre la acción social, donde la conducta colectiva responde a las acciones individuales y viceversa, así como a las instituciones y a la cultura (Parsons; 1970), es preciso abordar las formas en que el Estado mexicano atiende uno de los más grandes problemas sociales, políticos y económicos de la modernidad: la exclusión social.

## 5. Pobreza y exclusión, dos caras de la misma moneda

Para continuar con el abordaje, debemos dejar claras algunas anotaciones sobre la noción de *pobreza*. En primera instancia, debemos tener en cuenta que “... el hambre no es un problema de superpoblación, es un problema político y geográfico generado por tres factores: mala distribución de recursos, cambios climáticos e incompetencia política”<sup>10</sup>. Es decir, el fenómeno de la pobreza responde más a voluntades políticas y económicas que a una cuestión social.

---

<sup>10</sup> (Rafael Pampillon, periódico el mundo, España).

Por otra parte, debemos considerar que “(la pobreza) va a tener distintos significados, los cuales se establecen de acuerdo con un espacio y momento histórico determinado” (Salmen, citado por Mota, 2004, en Mendoza, 2009: 227). De tal forma, podemos decir que “existen diferentes significados del término pobreza, los cuales, encuentran explicación de acuerdo con el referente que se utilice o desde los lentes metodológicos desde los que se observe” (Mendoza, 2009: 227).

Para dimensionar el fenómeno de la pobreza y la exclusión, será necesario que revisemos algunos datos. En primer lugar, tenemos que a nivel mundial “casi el 80% de las personas extremadamente pobres viven en áreas rurales, donde la mayoría dependen de la agricultura” (FAO, 2016). Observamos que el reto de la pobreza se concentra de manera importante entre la población rural en todo el orbe, por lo que la meta debe ser enfocada en estos espacios.

De manera precisa, tenemos que para nuestro país, la población rural en pobreza extrema asciende a los 6.3 millones de personas; mientras que en estas mismas zonas se concentran 10.7 millones de personas que viven en pobreza moderada, lo que nos deja ver que en total la población rural pobre suma 17 millones de personas en México. En este aspecto, considerando que la población que vive en zonas rurales en nuestro país es de 26.2 millones de personas, en términos porcentuales casi el 65% de esta población presenta algún nivel de pobreza (40.9% en pobreza moderada y 23.9 en pobreza extrema)<sup>11</sup>. En tanto que, del total de pobres a nivel nacional, el 32.64% son pobres rurales.

Por otro lado, debemos considerar que para la medición de la pobreza se consideran criterios referidos básicamente en los ámbitos del bienestar económico y de los derechos sociales, que en años recientes ha sido retomado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) por mandato expreso de la *Ley General de Desarrollo Social*.

En primera instancia, consideramos que el análisis multidimensional de la pobreza no se puede abordar de una manera parcial, referida únicamente al acceso a una canasta básica alimentaria, o no alimentaria (acceso a bienes y servicios) o al cumplimiento de criterios sobre una línea de bienestar (económica o mínima). Básicamente, el enfoque de canasta básica de bienes y servicios es un método limitado para la medición de la pobreza, a continuación,

---

<sup>11</sup> Estimaciones del CONEVAL, con base en el MCS.ENIGH 2010.

veremos por qué. Es decir, no puede ser limitada a la asunción en cuanto si las necesidades alimentarias están satisfechas en un hogar, este hogar también es capaz de satisfacer el resto de las necesidades (Rodríguez, K.; 2009); esto es insuficiente.

Añadiendo a esto, pensamos que es preciso abordar la pobreza desde una dimensión más amplia, yendo desde sus causas históricas, señalando cuáles han sido los factores asociados que a nivel nacional, regional, y local, han impactado para que las familias rurales no hayan superado esa condición de pobreza (alimentaria, patrimonial o de capacidades).

Por otra parte, consideramos que los indicadores referidos a la *cohesión social* que en términos estadísticos CONEVAL sólo aborda desde los criterios de desigualdad económica: 1) a través del Índice de Gini; 2) la razón de ingresos; 3) el grado de polarización social; y 4) el índice de percepción de redes sociales (Cotler; 2014:36), son insuficientes.

Creemos que este indicador (de cohesión social) puede ser medido a través de otras variables y herramientas que permitan conocer el grado de la capacidad de participación en los procesos de toma de decisiones a nivel local y regional, por un lado, dando por entendido que sólo a través de ello, los mecanismos definidos estarán en congruencia con las necesidades más relevantes de la población rural pobre.

Entendiendo entonces a la pobreza como una forma de exclusión posmoderna enmarcada por el modelo neoliberal, es preciso señalar que ésta deriva en la exclusión de una proporción significativa de la población. Y debe ser entendida como una consecuencia de las contradicciones que muestra el modelo global mercantilista. Es alarmante observar que existen estados de la república mexicana donde el porcentaje de población en situación de pobreza es mayor a dos tercios de su población total (ver Tabla 1).

En específico, queremos resaltar el hecho de que la pobreza rural cobra especial relevancia en nuestro país, ya que la población rural en pobreza extrema asciende a los 6.3 millones de personas; mientras que en estas mismas zonas se concentran 10.7 millones de personas que viven en pobreza moderada, lo que nos deja ver que en total la población rural pobre suma 17 millones de personas en México (ver Tabla 2).

Tabla 1: Evolución de la pobreza y pobreza extrema nacional y en entidades federativas, 2010, 2012 y 2016<sup>12</sup>

Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2016.

Evolución de la pobreza extrema nacional y en entidades federativas, 2010, 2012, 2014 y 2016.

Entidad federativa	Pobreza									
	Porcentaje				Miles de personas				Cambios en el número de personas	
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	Porcentual (2016-2014)	Absoluto (miles de personas)
Chiapas	78.5	74.7	76.2	77.1	3,866.3	3,782.3	3,961.0	4,114.0	3.9%	153.0
Guerrero	67.6	69.7	65.2	64.4	2,330.0	2,442.9	2,315.4	2,314.7	0.0%	-0.7
Oaxaca	67.0	61.9	66.8	70.4	2,596.3	2,434.6	2,662.7	2,847.3	6.9%	184.6
Puebla	61.5	64.5	64.5	59.4	3,616.3	3,878.1	3,958.8	3,728.2	-5.8%	-230.6
Veracruz	57.6	52.6	58.0	62.2	4,448.0	4,141.8	4,634.2	5,049.5	9.0	415.3
Estados Unidos Mexicanos	46.1	45.5	46.2	43.6	52,813.0	53,349.9	55,341.6	53,418.2	-3.5%	-1,923.4

Entidad federativa	Pobreza extrema									
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	Porcentual (2016-2014)	Absoluto (miles de personas)
Chiapas	38.3	32.2	31.8	28.1	1,885.4	1,629.2	1,654.4	1,498.6	-9.4%	-157.7
Guerrero	31.8	31.7	24.5	23.0	1,097.6	1,111.5	868.1	825.2	-4.9%	-42.9
Oaxaca	29.2	23.3	28.3	26.9	1,133.5	916.6	1,130.3	1,087.2	-3.8%	-43.1
Puebla	17.0	17.6	16.2	9.0	1,001.7	1,059.1	991.3	561.9	-43.3%	-429.5
Veracruz	18.8	14.3	17.2	16.4	1,449.0	1,122.0	1,370.5	1,332.5	-2.8%	-37.9
Estados Unidos Mexicanos	11.3	9.8	9.5	7.6	12,964.7	11,529.0	11,442.3	9,375.6	-18.1%	-2,066.7

\*El cambio en pobreza respecto de 2010 es estadísticamente significativo con un nivel de significancia de 0.05.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Tomado de: <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>

<sup>12</sup> Se muestran datos de los estados con el mayor número de pobres y con el mayor porcentaje de población en pobreza extrema a nivel nacional, que sirven para los fines del trabajo que se presenta.

Tomando en cuenta lo anterior, podemos ver que a pesar de que la población rural en nuestro país representa sólo el 23.27% de la población total (26.2 millones para 2010), las familias que viven en estas zonas son predominantemente pobres (más del 60%), por lo que es impostergable la atención de este amplio sector.

Tabla 2: Población rural en pobreza  
Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2014  
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, según lugar de residencia, 2014-2016

Indicadores	Rural					
	Porcentaje			Millones de personas		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014
<b>Pobreza</b>						
Población en situación de pobreza	64.9	61.6	61.1	17.2	16.7	17.0
Población en situación de pobreza moderada	38.5	40.1	40.5	10.2	10.9	11.3
Población en situación de pobreza extrema	26.5	21.5	20.6	7.0	5.8	5.7
Población vulnerable por carencias sociales	28.9	31.9	31.7	7.7	8.8	27.8
Población vulnerable por ingresos	1.0	1.3	1.2	0.3	0.3	7.4
Población vulnerable y no vulnerable	5.2	5.3	6.0	1.4	1.4	1.7
<b>Privación social</b>						
Población con al menos una carencia social	93.8	93.5	92.8	24.9	25.4	25.8
Población con al menos tres carencias sociales	55.9	47.4	46.0	14.8	12.9	12.8
<b>Indicadores de carencia social</b>						
Rezago educativo	33.9	32.4	31.5	9.0	8.8	8.8
Carencia por acceso a los servicios de salud	31.4	20.6	17.3	8.3	5.6	4.8
Carencia por acceso a la seguridad social	81.9	81.5	80.0	21.8	22.2	22.2
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	29.1	23.4	22.1	7.7	6.4	6.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	63.3	57.3	57.9	16.8	15.6	16.1
Carencia por acceso a la alimentación	33.6	30.9	32.1	8.9	8.4	8.9
<b>Bienestar</b>						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	34.9	32.7	31.9	9.3	8.9	8.9
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	65.9	62.8	62.4	17.5	17.1	17.3

Indicadores	Urbano					
	Porcentaje			Millones de personas		
	2010	2012	2014	2010	2012	2014
<b>Pobreza</b>						
Población en situación de pobreza	40.4	40.6	41.7	35.6	36.6	38.4
Población en situación de pobreza moderada	33.7	34.3	35.4	29.6	30.9	32.6
Población en situación de pobreza extrema	6.7	6.3	6.2	5.9	5.7	5.7
Población vulnerable por carencias sociales	27.8	27.6	24.6	24.5	24.8	22.7
Población vulnerable por ingresos	7.4	7.6	8.8	6.5	6.9	8.1
Población vulnerable y no vulnerable	24.4	24.2	24.9	21.5	21.8	22.9
<b>Privación social</b>						
Población con al menos una carencia social	68.2	68.2	66.3	60.0	61.4	61.0
Población con al menos tres carencias sociales	19.9	16.9	14.9	17.5	15.2	13.7
<b>Indicadores de carencia social</b>						
Rezago educativo	16.7	15.3	14.8	14.7	13.7	13.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	28.6	21.8	18.4	25.1	19.7	16.9
Carencia por acceso a la seguridad social	54.3	55.1	52.0	47.8	49.6	47.9
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	11.0	10.6	9.4	9.7	9.5	8.6
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	10.7	10.3	10.2	9.4	9.3	9.4
Carencia por acceso a la alimentación	22.2	21.0	20.7	19.5	18.9	19.1
<b>Bienestar</b>						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14.7	16.2	17.1	12.9	14.6	15.8
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	47.8	48.3	50.5	42.0	43.5	46.5

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012 y 2014.

Tomado de: [http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/Comunicado005\\_Medicion\\_pobreza\\_2014.pdf](http://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Documents/Comunicado005_Medicion_pobreza_2014.pdf)

Por otra parte, algo relevante es el hecho de que la limitada coordinación entre actores institucionales, así como el clientelismo político y las prácticas de nepotismo hacen difícil la labor de las instituciones dedicadas a la disminución de la pobreza, aún desde el enfoque del capital social (Ocampo, en Atria;

2003), por lo que es necesario ampliar la perspectiva y darle una dimensión mayor, basada en las estructuras sociales propias de cada sociedad específica.

Tomando en cuenta que “la pobreza es la incapacidad de participar plenamente en la vida social debido a la falta de recursos suficientes”, es necesario decir que esta incapacidad no puede estar referida únicamente a los recursos materiales o económicos para la satisfacción de necesidades, sino que debe ir más allá, debe considerar también las necesidades sociales y aquellas no materiales. En este sentido “la pobreza es la imposibilidad de vivir la vida que se considera como normal en la sociedad donde las personas viven” (Rodríguez, K.; 2009), por lo que debemos poner atención a estas otras dimensiones.

Para esto, se propone el concepto de pobreza como relativa a los estándares sociales, cuya noción queda vinculada a la noción de ciudadanía que existe en las determinadas sociedades (Scott, 1994, en Rodríguez, K.; 2009). De esta manera, las convenciones acerca de lo que significa ser un ciudadano en una sociedad determinada se institucionalizan a través de la legislación y otros procesos socialmente estructurados. De tal forma, la concepción de la pobreza está referida acerca de la vida que es deseable llevar en una sociedad determinada. Es decir, debe ser medida en función de aquellos indicadores que den referencia sobre los valores que una sociedad construye sobre su propio bienestar, en los ámbitos sociales, políticos, culturales y económicos.

De esta manera, tenemos al concepto de *exclusión*, que surge justamente a partir de que, lejos de ser considerados pobres, hay un amplio sector de la sociedad que no son incluidos dentro de los parámetros anteriormente definidos, por lo que el concepto también se ha relacionado con la noción de Townsend (1979) acerca de entender la pobreza como una falta de participación en las actividades de la sociedad (Rodríguez, K.; 2009).

Consideramos entonces que la pobreza debe ser entendida como una forma de exclusión social, donde los ciudadanos son categorizados de acuerdo a su capacidad económica, sin detenerse a observar las formas en que se limita su desarrollo humano, político, social y cultural. En este mismo sentido, los problemas sociales comunes son aquellos que contribuyen a crear divisiones sociales y desigualdades, como género, clase, etnicidad, edad, etc. Por esa razón la noción de exclusión social se ha enfocado en resaltar la importancia de realizar políticas públicas con objetivos más amplios que solamente focalizar los recursos hacia la pobreza (Rodríguez, K.; 2009)



Podemos decir que la pobreza afecta no sólo en lo económico, sino sobre todo en el desarrollo social y simbólico de las sociedades. Cuestiones tales como la humillación que sufren los pobres y carecer de una voz propia resultan relevantes [...] como parte de este enfoque, una política de reconocimiento y respeto es considerada igual de importante que una política de redistribución del ingreso (Rodríguez, K.; 2009).

Entendemos así, que la pobreza multidimensional como forma de exclusión social moderna, puede ser abordada desde la consolidación de la *cohesión social* como una alternativa para la reconstrucción de significados en torno al valor humano, al ser. En este sentido, creemos que el indicador de *cohesión social*, como parte medular de la medición oficial sobre la pobreza, puede ser dimensionado a través de otras variables y herramientas que permitan conocer el grado de la capacidad de participación en los procesos de toma de decisiones a nivel local y regional, por un lado; y por otro, estar referido hacia las *prácticas colaborativas* que se dan entre estos grupos sociales.

Pensamos que es preciso abordar la pobreza desde una conceptualización más amplia, yendo desde sus causas históricas, sociales, culturales, políticas y económicas, señalando cuáles han sido los factores asociados que a nivel global, nacional, regional, y local, han impactado para que las familias rurales no hayan superado esa condición de pobreza (alimentaria, patrimonial, de capacidades o *colaborativa*<sup>13</sup>).

Dando por entendido que sólo a través de la medición de parámetros como la *solidaridad*, la *colaboración* y la *reciprocidad*, los mecanismos definidos estarán en congruencia con las necesidades más relevantes de la población rural pobre y excluida, diremos que para medir la pobreza, es importante retomar variables cualitativas que pueden dar una perspectiva más amplia sobre las incidencias que tiene la formación de la *cohesión social* y la participación social.

En este mismo sentido, la formación de redes de *colaboración mutua*<sup>14</sup> entre la población rural, es una de las estructuras que, desde nuestro punto de vista, debe ser revisada a mayor profundidad, pues es solo con la identificación de factores y condiciones asociados a la formación de *redes de confianza*

---

<sup>13</sup> Como parte medular de este trabajo, se plantea la medición de la pobreza en su dimensión colaborativa.

<sup>14</sup> Éste concepto es abordado desde la óptica del Desarrollo Sostenible, donde se privilegian acciones duraderas y permanentes en el tiempo y el espacio. En este sentido, se abordará el concepto de *colaboración* activa como aquél proceso en que puede existir en diferentes dimensiones y niveles de solidez; y que implica la relación tanto entre actores, grupos e instituciones que interactúan solidariamente para un objetivo común, basado en principios de confianza. Durante el trabajo de investigación se ahondará en una concepción amplia del término.

y de *solidaridad colaborativa*, que pueden promoverse y ser establecidos procesos de desarrollo comunitario capaces de incidir en el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias pobres de las zonas rurales.

En concreto, consideramos que es necesario estudiar las formas en que las familias de las zonas rurales establecen *redes solidarias*, de *confianza* y *colaboración* para sortear las dificultades que enfrentan por su propia condición de pobreza y determinar en qué grado dichos mecanismos ayudan o no a superar la mencionada condición de exclusión. En este orden de ideas, es útil tener en cuenta que es a través de estas *estrategias de vida* (Ávila y Ramírez; 2015) que la *reproducción social* puede darse sin necesidad de depender de recursos económicos o financieros, únicamente.

Así, mecanismos como la mano vuelta, el microahorro, la formación de promotores comunitarios, el tequio, las faenas, las ecotecnias productivas, las asambleas comunitarias o los bancos de semillas comunitarios, se vislumbran como *formas de reproducción social* que deben estudiarse para dimensionar su impacto, más allá de los límites locales territoriales y culturales; éstas deben ser vistos *estrategias de resistencia* (Ávila y Ramírez; 2015), característicos de los pueblos rurales indígenas como una de las formas para hacer frente a los embates del modelo global mercantilista.

Diremos entonces que “los pobres [deben ser vistos] como un sujeto trascendental a partir del cual la historia latinoamericana adquiriría sentido” (Dussel, E.; 2015: 52); deben abordarse como sujetos transformadores que establecen *mecanismos de supervivencia* (Giraldo, O.; 2014: 85) enmarcados en lazos comunitarios que ofrecen alternativas no económicas y privilegian otras formas de vida no supeditadas al consumo. Los pobres pues son capaces de construir estrategias de vida como actores sociales, no como víctimas (Ávila y Ramírez; 2015: 68).

Por ello, es necesario ver a los pobres (o excluidos) como actores protagonistas centrales del desarrollo, pues es a través de las *estrategias de reproducción social* propias de estos grupos, que se pueden establecer alternativas de *re-existencia* como formas opuestas a la instauración del régimen socio técnico de la globalización mercantil (Ávila y Ramírez; 2015: 68). Considerando sus dimensiones cultural, política y social, estas *estrategias de reproducción social* pueden ser entendidas como procesos colectivos, como una acción significativa para la emancipación de estos sujetos sociales.

Es aquí donde el concepto de “pueblos” adquiere significado como sujeto histórico, pues es en ellos donde el sentido de *comunalidad* trasciende más

allá de las relaciones económicas entre los individuos y establece mecanismos participativos y de colaboración para la reproducción social, siempre en relación con la naturaleza y el respeto hacia ella, construyendo *estrategias de resistencia* (Ávila y Ramírez, 2016: 68).

Esta figura de *co munalidad* connota relaciones de confianza, solidaridad, complementariedad y reciprocidad en un sentido amplio, pues ofrece un denso entramado que explica el sentido de pertenencia, pero también el de colaboración inter e intra comunitaria. Y es a través de éste sentido de pertenencia que las ideas de *solidaridad* y *reciprocidad* toman forma como elementos concretos y representativos para la conformación del tejido social, para la *cohesión social*, la *colaboración participativa* y el *imaginario social* de estos pueblos.

Damos por supuesto entonces que estos *lazos de confianza y reciprocidad* con la naturaleza contribuyen a fortalecer la organización y la colaboración comunitaria en diferentes niveles, por lo que las “economías basadas en la reciprocidad” (Marañón, B.; 2013: 54) se pueden vislumbrar como una alternativa de des-crecimiento en la que se privilegia no la acumulación, sino la colaboración mutua.

Es pues menester que los grupos excluidos de la modernidad avanzada (léase pobres y excluidos), construyan estrategias territoriales y locales basadas en sus propias formas y estructuras políticas, sociales y culturales, acompañadas de sus propias *estrategias de vida* y de *reproducción social*. Y que, a partir de los principios y desde la episteme orgánica de la cosmovisión e ideología de los *otros*, los pobres, se construyan alternativas donde prevalezca, más allá de la acumulación de riquezas, el enriquecimiento en las relaciones entre individuos, grupos y la naturaleza.

Considerando lo anterior, nos limitaremos a decir que es necesario hacer notar que existen diferencias profundas entre el enfoque institucional y el enfoque territorial en que se desenvuelven los pueblos rurales, campesinos y pobres de nuestro país. Por ello, es necesario retomar el concepto de territorio desde un enfoque de “vida en comunidad” y entenderlo como un espacio donde se construyen significados y significaciones para la vida diaria.

## Conclusiones

En conclusión, nos parece importante que, lejos de un enfoque unidimensional, la pobreza debe ser entendida como un proceso de degradación de las relaciones sociales. Y para su estudio, se debe incluir el análisis de la *acción colectiva*,

partiendo de indicadores que nos permitan observar, por un lado el nivel de participación de los grupos sociales; y, por otro lado, las formas en que las instituciones (formales e informales) recrean estos procesos. Todo ello con la finalidad de identificar las coincidencias o divergencias entre los parámetros oficiales, la acción estatal enfocada a la reducción de dichas brechas de exclusión y el marco epistémico en que estos espacios se reproducen.

En pocas palabras, es necesario abordar la pobreza como un acto político, no de administración política y demagógica. Y falta decir que, mientras la pobreza siga entendiéndose como sinónimo de minusvalía, la acción del Estado será insuficiente. Por el contrario, ésta debe enfocarse en establecer políticas que, lejos de lucrar con los pobres, busquen resarcir los espacios de exclusión, marginación y de dominación promovidos por unos pocos sobre la mayoría. Sólo así, podrán ser restablecidas la dignidad y el orgullo como principios fundamentales para el *desarrollo equitativo y solidario*.

Por último, consideramos que es necesario revisar cómo contribuyen las instituciones y los actores gubernamentales en la segmentación, estigmatización y exclusión de los pobres, para poder determinar las causas de dicha condición dada por las políticas gubernamentales y su solución inmediata.

## Bibliografía

- Bauman, Zygmunt; *“La globalización. Consecuencias humanas”*; Fondo de Cultura Económica; México, D.F., 2006.
- De Rivero, Oswaldo; *“El mito del desarrollo Los países inviables en el siglo XXI”*; Fondo de Cultura Económica, segunda edición, 2001; Lima, Perú.
- Delgado, Gian Carlo (2014); *“Extractivismo, ecología política y construcción de alternativas en América Latina”*, ALASRU. Nueva Época. Análisis Latinoamericano del Medio Rural. No. 8. México, Mayo de 2014. pp. 17- 45.
- Dos Santos, Theotonio; *“La teoría de la dependencia. Balance y perspectivas”*; Plaza y Janés; México, D.F., 2002.
- Dussel, Enrique; *“Filosofías del sur. Descolonización y transmodernidad”*, Akal, México, 2015.
- Echeverría, Bolívar (1989). *“Quince tesis sobre modernidad y capitalismo”*, en: [http://www.bolivare.unam.mx/ensayos/Modernidad%20y%20Capitalismo%20\(15%20Tesis\).pdf](http://www.bolivare.unam.mx/ensayos/Modernidad%20y%20Capitalismo%20(15%20Tesis).pdf)

- Kay, Cristóbal, “Una reflexión sobre los estudios de pobreza rural y estrategias de desarrollo en América Latina”, en Revista ALASRU Nueva Época. Análisis latinoamericano del medio rural, num. 4, “La cuestión rural en América Latina Exclusión y resistencia social VII Congreso”, Universidad Autónoma Chapingo, noviembre 2006.
- Kearney, Michael (2008); “*Lo local y lo global: la antropología de la globalización y el transnacionalismo*”; pp. 51-88; original en “The Local and the Global: The Anthropology of Globalization and the Transnationalism”, en Annual Review of Anthropology, 24: 547-565.
- Mignolo, Walter D., “*Hacer, pensar y vivir la decolonialidad*”, Ediciones Navarra/Editorial Borde-Sur, Ciudad de México, México, 2016.
- Rodríguez Gómez, Katya; “*La política contra la pobreza en México. Ventajas y desventajas de la línea oficial a la luz de experiencias internacionales*”; Gestión y Política Pública, vol. XVIII, núm. 1, 2009, pp. 107-148; Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; Distrito Federal, México.
- Ruy Mauro Marini, “*Dialéctica de la dependencia*”, Ediciones Era, México, decimoprimer reimpresión, 1991.
- Stahm, Rudolf H. y Ursula Oswald Spring, “*Por esto somos tan pobres*”, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias y Coordinación de Humanidades, UNAM, México, 1990.
- Vargas, Milena; en: <http://rimisp.org/noticia/los-indeseables/>
- Ley General de Desarrollo Social; Diario Oficial de la Federación; Cámara de Diputados; México, D.F., 20 de enero de 2004.
- Otros formatos:
- <http://www.oxfamMexico.org/wp-content/uploads/2017/01/bp-economy-for-99-percent-160117-es.pdf>
- <https://www.gestiopolis.com/el-neoinstitucionalismo/>
- <http://ojedamireya.galeon.com/archivos/pobmalthus.pdf>
- <http://ojedamireya.galeon.com/archivos/pobmalthus.pdf>
- <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2015/10/04/world-bank-forecasts-global-poverty-to-fall-below-10-for-first-time-major-hurdles-remain-in-goal-to-end-poverty-by-2030>
- <http://ojedamireya.galeon.com/archivos/pobmalthus.pdf>
- <http://www.fao.org/documents/card/es/c/09a43cf2-c53a-40fe-bf4a-a7f87236b2ce/>

# Reformas al Artículo 27 constitucional y sus efectos: minifundismo y latifundismo en Bachoco, Guasave

JESÚS LÓPEZ ESTRADA<sup>1</sup>

## Resumen

Este trabajo es en parte producto de la tesis “Dinámica del mercado de tierras del ejido Bachoco, Guasave, Sinaloa”, que realicé en la Maestría en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Xochimilco, pasado el tiempo volví al ejido a reiniciar la investigación, depurando e incorporando más datos, por lo que lo reconstruí de acuerdo a la nueva realidad. Se inicia con un debate teórico sobre el artículo 27 constitucional, minifundismo y mercado de tierras. Después se aborda la movilidad de tierras y se analiza el mercado de tierras en dos momentos: el primero que va desde que se parceló el ejido en 1957 hasta 1991, en que se reformó el artículo 27 constitucional; y el segundo desde la implementación de la Ley Agraria en 1992 hasta el año 2017. En ambos momentos se abordan los procedimientos ilegales primeramente y después los legales, que en Bachoco permitieron la compraventa de parcelas, proceso que incentivó el aumento del minifundismo y un nuevo latifundismo.

---

<sup>1</sup> Profesor de la Escuela de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Autónoma de Sinaloa, colaborador del Cuerpo Académico en formación de Políticas Públicas y Desarrollo Regional, clave UAS-CA-266. Correo electrónico: jeloes61@yahoo.com

## Introducción

La Constitución Mexicana de 1917 fue considerada una de las más avanzadas del mundo, en aspectos claves se adelantó, incluso a la Constitución Soviética (Nava, 2016: 230), en cuanto a las demandas de los campesinos que participaron en la Revolución los constituyentes de 1917 las plasmaron en uno de sus artículos. Artículo 27.- La propiedad de tierras y aguas, corresponde a la nación...se dictarán medidas para fraccionar los latifundios y crear nuevos centros de población agrícola; los pueblos, rancherías y comunidades tienen derecho a ser dotados de las tierras que sean indispensables para su desarrollo (Diario Oficial, 1917: 150). El ejido es una forma de propiedad social de la tierra, establecida en el Artículo 27 de la Constitución de 1917, otorgada a colectividades que hasta 1992, impedían que dichas tierras se vendieran, rentaran, transfirieran, o se embargaran (Warman, 1985: 7), por lo que se le consideraba un derecho limitado y circunscrito al bien social. El acceso individual a la tierra era reconocido a título de usufructo de la unidad de dotación, para ser trabajada directamente y que se podía transmitir por herencia a un solo sucesor (Gutelmam, 1974: 127), garantizando así que la parcela no se fraccionaría entre los sucesores de un mismo ejidatario. Sin embargo, desde el ejecutivo federal se pensó reformar el Artículo 27.

En noviembre de 1991 el ejecutivo federal presentó al Congreso la iniciativa de reformas al Artículo 27 constitucional, cortando los últimos vínculos que el Estado mexicano tenía con su pasado revolucionario (Moguel, 1998: 12, Encinas et al, 1995: 34-35, Robles, 1998: 93). En la exposición de motivos al minifundio se le presentó como responsable del estancamiento, la baja productividad, relaciones de intercambio desfavorables y niveles de vida inaceptables en los ejidos (Moguel, 1998: 13). Son minifundistas los campesinos de hasta 5 hectáreas (ha), quienes generalmente rentan sus parcelas y se emplean como asalariados (Nava, 2016:234). El minifundismo surge de la relación entre un factor limitado: la tierra, y una población rural en aumento (Reyes *et al.*, 1996). La tierra se ha fragmentado dando lugar al minifundio, limitando las posibilidades de desarrollo al no aprovecharse de manera óptima los recursos naturales y técnicos (Robles, 1998: 109). El ejido enfrenta un problema común: el minifundismo, ya que este dificulta el sustento de una familia (Fontes y Escalante, 1998: 137), ya que las ganancias de pequeñas parcelas son mínimas, volviendo incosteable la actividad de los ejidatarios. Son ejidatarios los titulares de derechos ejidales, y les corresponde el derecho y disfrute sobre sus parcelas (Diario Oficial de la Federación, 1992: 3), la parcela es una superficie de poco más o menos 10 ha de tierra, delimitada por mojoneras entre una parcela y otra, que por sorteo se le asignó a cada ejidatario de Bachoco.

El estudio y comprensión de las modalidades del mercado de tierras, que los ejidatarios han construido en el ejido Bachoco, requiere apoyarse teóricamente en algunos fundamentos legales que han estado presentes y se han modificado en el periodo que se analiza, por ello es importante comprender el ejido antes y después de las reformas al Artículo 27 constitucional, la movilidad de la tierra mediante: las compraventas y las transacciones hereditarias. El mercado de tierras como construcción histórica, representa el particular tejido social de las comunidades agrarias, tanto de las relaciones solidarias como de sus referentes de poder interno y relaciones políticas con el exterior (Concheiro y Diego, 1998: 156). La forma de las transacciones de tierra viene dada por los sujetos que participan de ellas. Con los diversos capitales, el trato es diferente si están “territorializados” o en vías de hacerlo, como el caso de los grandes agricultores, los agroindustriales y las inmobiliarias (Concheiro, 1995: 177). Entre las formas permanentes de las transacciones de tierras destacan la compra-venta, el traslado de derechos y las herencias (Concheiro y Diego, 1998: 164-165), cada una con sus particularidades, dependiendo de la región y de los propios campesinos que participan en ellas.

Los campesinos venden parte de su tierra, la arriendan, piden prestado dejando la tierra como garantía, o la utilizan como base para una asociación que les permita producir o mejorar la unidad de producción (Concheiro, 1995: 177). La relación de la comunidad campesina con el mercado de tierras no es extraña a su racionalidad, al aumentar el requerimiento de dinero “con las relaciones de mercado y el desarrollo de nuevas necesidades” (Shanin, 1976: 32). Una tendencia en las transacciones de tierra es que se agrupan en redes sociales que corresponden a distintas concepciones sobre la tierra, sus formas de transacciones y los sujetos que participan en ellas, tales diferencias sociales, políticas, institucionales y culturales se acuerpan en espacios denominados mercados formal e informal de tierras (Concheiro, 1995: 178), pudiendo coexistir ambos mercados en un mismo momento en cierto ejido.

El mercado formal tiene como base la concepción de la tierra como una mercancía especial, cuyo intercambio depende de la apropiación de su rentabilidad con el fin de acapararla, por ser la tierra un bien escaso, o bien aumentar su rentabilidad especulando sobre un cambio en el uso de la tierra (Concheiro, 1995: 178), por ello quienes participan en este mercado difícilmente adquieren tierras de mala calidad, o pequeños lotes, salvo cuando están informados de los posibles cambios del uso del suelo. La dinámica del mercado informal de tierras tiene como base la concepción de la tierra como un bien material y “espiritual”, cuya posesión y uso permiten la reproducción de los campesinos y de la comunidad que integran (Concheiro, 1995: 178).



## 1. El ejido Bachoco

La comunidad de Bachoco fue dotada por Resolución Presidencial en el año de 1942, resultando beneficiados 34 ejidatarios, con 4,690 ha de tierra, donde predominaba la selva baja caducifolia y en menor medida marismas, ahí estaba asentado la comunidad, cuyos integrantes se dedicaban a la ganadería extensiva. Sin embargo, la política impulsada desde el gobierno federal era la de modernizar este tipo de ejidos, ya que con la construcción de las obras de irrigación, sus tierras serían desmontadas y altamente productivas.

La construcción de la presa Miguel Hidalgo y Costilla culminó a mediados de la década de 1950, para ese momento, ya que la unidad de dotación ejidal bajo el sistema de riego era de 10 ha, y como gran parte de los terrenos del ejido se desmontarían, quedaría mucha tierra ociosa, por lo que desde el ejecutivo federal se implementó una segunda Resolución Presidencial, pero de reacomodo, y en ella se reconocieron a 28 de los 34 ejidatarios originales ya que 4 de ellos habían muerto, a 18 nuevos ejidatarios que habían alcanzado la mayoría de edad; además de otros campesinos a los que se había afectado con la construcción de la presa Miguel Hidalgo y Costilla, así como a campesinos del Nuevo Centro de Población Agrícola San Juan Rancho Viejo, y campesinos procedentes del municipio de Guasave. En el Cuadro 1 se describe parte de ese proceso.

Cuadro 1: la resolución presidencial del 10 de agosto de 1955.

1	Vecinos de Bachoco reconocidos, en la primera Resolución Presidencial	28
2	Vecinos del poblado Bachoco	18
3	Campesinos procedentes de varias comunidades del municipio de Guasave	77
4	Campesinos procedentes del Mahone	16
5	Campesinos procedentes de ejidos expropiados para las obras de la presa Miguel Hidalgo no considerados en los decretos correspondientes	31
6	Campesinos procedentes de las zonas federales de los cauces del Río Fuerte y arroyos tributarios que quedan comprendidos dentro del vaso de la presa Miguel Hidalgo	52
7	Campesinos procedentes del poblado de San Juan Rancho Viejo, municipio de Acámbaro, Guanajuato, que recibieron acomodo en el ejido de Bachoco.	97
8	Parcela escolar	1

Fuente: (López, 2002: 18).

En 1959 inicia el principal mecanismo de movilidad de la tierra en Bachoco: la posesión pacífica. Este mecanismo consiste básicamente en que los campesinos sin tierra localizaban dentro del perímetro del ejido, tierras que estuvieran ociosas, para enseguida, mediante un familiar o amigo que fuera ejidatario, solicitarle al presidente del comisariado ejidal la anuencia para empezar a desmontar mediante el trabajo físico aquellas tierras. Una vez desmontadas y sembradas, el presidente del comisariado ejidal informaba a la asamblea que tal campesino estaba sembrando de manera tranquila y pacífica determinada cantidad de tierra y por lo general la asamblea resolvía que el presidente del consejo de vigilancia acudiera a medir y delimitar la parcela del nuevo ejidatario. Cuando no existía buena relación con las autoridades ejidales, los ejidatarios que colindaban con tierras ociosas las desmontaban y sembraban, esperando que el mayor de sus hijos tuviera la edad suficiente o se casara, y ya con familia intentar darlo de alta como ejidatario, dado que eran requisitos para ser ejidatario ser mayor de edad o bien tener familia a su cargo.

La movilidad de la tierra, por medio de la posesión pacífica inició desde 1959 y concluyó en 1992, fue un proceso que generó que 91 campesinos fueran reconocidos como ejidatarios con un total de 693 ha, entre los que lo mismo continúan existiendo ejidatarios minifundistas poseedores de una parcela de una o dos ha, de buena o mala calidad, que otros ejidatarios cuyas parcelas son de hasta 21 ha.

## 2. Mercado informal de tierras: compraventa

Lo ilegal de las transacciones de tierra en los ejidos, es un rasgo distintivo, aunque hay que tomar en cuenta para el análisis del mercado de tierras, otros elementos que determinan que en los ejidos se vendan las tierras (Concheiro y Baltazar, 1995: 19), aunque existía el impedimento legal, algunos ejidatarios empezaron a vender sus parcelas. Para ello implementaron diferentes procedimientos que posibilitaran la legalización de dichas operaciones. Esos procedimientos no permanecerían inalterables y con el paso del tiempo se adecuaron a las nuevas circunstancias.

El procedimiento para efectuar compraventas antes de las modificaciones al Artículo 27 constitucional era relativamente sencillo ya que sólo se formalizaba el cambio de sucesores preferentes en el certificado de derechos agrarios del ejidatario vendedor, entrando como sucesor preferente el comprador, quien así desplazaba a la mujer y a los hijos, además de que éstos firmaban aceptando su baja, ya que en la legislación agraria vigente en ese tiempo la parcela era

considerada como patrimonio familiar. En el caso de que no hubiera sucesores acreditados el trámite era más sencillo y sólo se daba de alta como sucesor preferente al comprador. Enseguida el comprador establecía por lo general algún tipo de relación con los funcionarios de la promotoría agraria de la Secretaría de la Reforma Agraria para agilizar la expedición del certificado de derechos agrarios y así tener la certidumbre legal de su adquisición, ya que era parte de la legislación agraria que se realizarán periódicamente asambleas de usufructo parcelario, y si el ejidatario que había vendido la parcela se presentaba a dicha asamblea podía reclamar los derechos que había vendido.

Posteriormente el proceso de compraventa se modificó, incluyendo los siguientes pasos: el comprador de la parcela o su papá tenía que ir a la promotoría agraria, a que le redactaran un paquete de actas que incluía la primera convocatoria a una asamblea general de ejidatarios y el acta de no verificativo por falta de quórum legal, la segunda convocatoria y el acta en donde se especificaba que en la asamblea general de ejidatarios el ejidatario vendedor, su esposa e hijos les cedían los derechos agrarios al comprador, ya que eran los derechos sobre la tierra y no la tierra lo que se vendía. Enseguida el comprador de la parcela o su papá, en ocasiones con el apoyo del vendedor e integrantes de su familia, se daban a la tarea de conseguir que los ejidatarios los apoyaran firmándoles el acta, para enseguida ocurrir ante las autoridades ejidales a que les firmaran y sellaran el acta. Finalmente se trasladaban a la ciudad de Guasave, a que el supuesto comisionado de la promotoría agraria les firmara y sellara el acta de asamblea general de ejidatarios que no se había realizado, pero que legalizaba la venta de una parcela.

En el Cuadro 2 se especifica la compraventa de parcelas que corresponden al mercado informal.

Cuadro 2. Compradores y vendedores.

Comprador	Vendedor	Ha
Félix Antonio Palafox	Antonio Apodaca	5.0
Salud Sierra Rosillo	Isidro Moreno	10.6
Leonel Estrada Solís	Antonio Chacón	9.8
Roberto Martínez Acevedo	Samuel Rosillo	9.8
Martiniano Peña Jiménez	José Estrella	9.5
Florencio Andrade Corona	Julián Cervantes	10.0

*Continúa*

<b>Comprador</b>	<b>Vendedor</b>	<b>Ha</b>
José María Cruz Bautista	Albino Montalvo R.	12.8
Bernabé Figueroa Jacobi	Roberto Luna López.	10.7
Mateo Figueroa	Roberto Luna (hijo)	10.2
José Heredia Trujillo	Daniel Ayala Cota	10.7
Antonio Ramírez Trejo	Reyes Castillo Flores	9.5
Efraín Flores García	Jesús Hernández Flores	10.1
Jesús Flores García	Gaspar Escalante	10.5
Javier Estrada Rojas	Arturo Jiménez	8.9
Pedro Heredia Estrada	Israel Corrales López	6.9
José Martínez Acevedo	Francisco Gutiérrez A.	12.2
Mercedes Corrales	Juan Maldonado Hernández	5.0
Gerardo Rojas Regalado	Francisco Almanza	10.0
Ramón Silva Govea	Rubén Pinto	10.5
Elías Ortega Villagómez	Jesús Escárrega A.	10.1
Leonel Estrada Vences	Jesús López	9.7
Juan José Castro Álvarez	Raúl Leyva Díaz	10.1
Gonzalo Flores Ramírez	Rosario Hashimoto	9.9
Manuel Herrera Lule	Francisco Castro Montoya	10.0
Héctor Flores García	Abel Rosillo Ruiz	9.7
Eduardo Núñez Rosillo	Francisco Osuna	10.4
Manuel Gallegos Rivera	Jesús Gastelum Apodaca	10.9
Refugio Ramírez Rosillo	Herminia Zamudio	9.7
Manuel López	Antonio Rojo Quiroz	6.9
Alberto Palafox Ayala	Concepción Terrazas	10.5
Estela Estrada Huijón	Cornelio Estrada Huijón	9.9
Rafael Castillo Chacón	Pedro Apodaca Herrera	4.3
Filemón Flores García	Eleuterio Moreno	5.0
Mario Herrera Cruz	Gregorio Bojórquez	4.5
	<b>TOTAL</b>	<b>314.3</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de informantes clave.

En esta etapa que va de 1959 a 1991, las 34 operaciones que se realizaron de compraventa de parcelas por un total de 314 ha, son parte de la definición de mercado informal de tierras, ya que los compradores son campesinos e hijos

de ejidatarios que buscan al comprar una parcela contar con el medio para lograr la reproducción de su familia. La mayoría de ellos continua trabajando su parcela, aunque siete de estos nuevos ejidatarios, también empezaron a arrendar tierras en este y otros ejidos, compraron maquinaria agrícola y se capitalizaron económicamente

### 3. Mercado formal de tierras de 1992 a 2017

La cesión de derechos materializada en enajenaciones, permutas, herencias y donaciones de parcelas no siempre cumple las formalidades de la ley y culmina con la expedición de un nuevo certificado (Pérez, 1998: 67), después de reformado el Artículo 27, empiezan a darse las transacciones con el fin de acaparar grandes cantidades de tierra, este proceso se inicia con las “compras” que realizó Jorge López Guerrero, empresario externo dedicado a la producción de papa, quien “compró” un lote de cinco parcelas, de igual número de ejidatarios, para ello utilizó los servicios de un notario público, quien le escrituró contratos de arrendamiento por 25 años. Enseguida algunos ejidatarios bien posicionados económicamente también compraron porciones de 1, 2 a 3 ha mediante contratos de arrendamiento notariados, o cuando podían parcelas completas que en general oscilan alrededor de diez hectáreas, algunas de estas compras de parcelas se regularizarían legalmente poco después.

Para la regulación de las áreas ejidales, desde 1993 funciona el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Solares Urbanos (PROCEDE) (Pérez, 1998: 50). La estrategia de regularización de la tenencia de la tierra de los núcleos ejidales aplicada por el Estado ha propiciado la fragmentación de las propiedades parcelarias (Pérez, 1998: 67). En 1995 los ejidatarios de Bachoco en asamblea aprobaron el plano del ejido con una superficie total de 5,407.0 ha contra 4,924.0 que en resoluciones fue dotado, aceptando como suyas 483.0 de tierras de muy mala calidad (López, 2002: 72-73), mismas que se incorporaron al ejido como tierras de uso común, que sumadas a las 279.6, dieron un total de 762.6 ha de uso común, en los certificados parcelarios que se le expidieron a los 451 ejidatarios se les reconocieron sus parcelas, con la cantidad de hectáreas precisas, más 0.20% de tierras de uso común, la instrumentación del PROCEDE no incluyó los solares.

Posteriormente personal de la Procuraduría Agraria de Guasave, en coordinación con las autoridades ejidales lograron consensar una propuesta de reglamento interno del ejido, que fue aprobado en asamblea general de

ejidatarios, que en uno de sus puntos establece aportaciones económicas, por parte del comprador para el ejido cuando adquiriera alguna parcela.

En ese escenario el mercado de tierras formal propició el acaparamiento de buena cantidad de parcelas, como se puede ver en el Cuadro 3:

Cuadro 3: El mercado formal de tierras.

Comprador	Vendedor	Ha	Total
Jorge López Guerrero	Filemón Leyva Martínez	10.4	
	Alejandro Armenta Rojas	5.2	
	Guillermo Armenta Cárdenas	6.0	
	Manuel Montes Armenta	7.8	
	José Montes Bachomo	9.8	
	María Elena Martínez Burgueño	10.4	
	Marcelino Gallegos Estrada	5.0	54.6
Antonio Ramírez Trejo	Su parcela inicial	9.5	
	Refugio Ramírez Rosillo (hija)	9.7	
	Moisés Medina Ramírez	7.7	
	María de J. Chávez Guerrero	9.8	
	Moisés Medina Ramírez	6.4	
	Enrique Sánchez	10.6	
	Juan Ángel Palafox Arana	3.0	
	Carlos Estrada Heredia	7.1	
	Juan Regulo Cota Cortes	9.5	73.3
Pedro Heredia Estrada	Su parcela inicial	6.9	
	Salvador Fernández G.	9.8	
	José León Estrada Heredia	8.6	
	Vicente Estrada Castillo	10.2	
	Melesio Mexia Valenzuela	9.8	
	Paula Moreno Zambrano	7.9	
	Gregoria Escalante Tajila	7.0	
	Zenona Valenzuela Wiqui	5.0	
	Bruno Soto Pardiña	10.8	76.0
Jorge Sierra Rodríguez	Su parcela inicial	4.0	
	Vicente Loredo	4.1	

*Continúa*

Comprador	Vendedor	Ha	Total
	Encarnación Corrales Vega	7.9	
	Ernesto Leyva Angulo	10.2	
	Estela Armenta Perea	3.9	
	Juan Trujillo Paniagua	3.9	
	Ma de la Paz Rodríguez	11.5	
	Mercedes Valenzuela	6.0	51.5
Sergio Heredia Estrada	Magdalena Rosillo Ruiz	7.5	
	Antonio Moreno Trejo	10.0	
	Belem Ruiz Rojas	10.0	
	Gregorio Ceballos Tapia	5.0	
	Alcira Armenta Guerrero	9.8	
	Enrique Osuna Leyva	10.0	
	María Pardiña	9.8	62.1
Salud Sierra Rosillo	Su parcela inicial	10.6	
	Manuel Galaviz Armenta	5.7	
	Emigdio Peña Perea	10.7	
	Rosario Galaviz Armenta	5.0	
	Miguel A. Estrada Rodríguez	9.8	
	Heriberto Leyva Díaz	10.0	
	Leonarda Figueroa	10.1	
	Teodora Nevares Álvarez	9.6	
	Basilio Mexia Armenta	10.5	82.0
Sigifredo Inzunza	Antonio Agramón Beltrán	7.1	
	Amador Cervantes Beltrán	6.6	
	Juana Zavala Armenta	9.2	
	Rafael Martínez Marín	4.9	
	Diego García Camargo	10.5	38.3
Juan José Becerra Aguilar	Juan Becerra Hernández	9.5	
	Jesús Valdez Villegas	10.1	
	Maria Martínez Villagómez	3.9	23.5
Carlos Martínez León	Sacramento Martínez Acevedo	5.0	
	Francisco Ortega Villagómez	10.7	
	Moisés Arreguin Baltazar	10.6	26.3

Continúa

Comprador	Vendedor	Ha	Total
Leonel Gallegos Estrada	Su parcela inicial	9.9	
	Herculano López Montoya	9.4	
	Julio Hernández Solís	8.7	28.0
Empresa funeraria	Agustín Rubio	5.3	5.3
		TOTAL	520.9

Fuente: Elaboración propia con datos de informantes clave.

En el mercado formal de tierras 9 ejidatarios de Bachoco y dos empresarios externos compraron las parcelas de 57 ejidatarios y la fracción de 5 ha de uno más, lo que da un total de 520.9 ha, ya que algunos de ellos y la hija de Antonio Ramírez Trejo, habían comprado su parcela antes de las reformas al Artículo 27. Sin embargo 53 ejidatarios conservan dicho carácter por su certificado de derechos parcelarios con el 0.20% de las tierras de uso común, es decir son ejidatarios formales, aunque sin parcela. Sobresalen tres casos de ejidatarios empresarios, que han logrado comprar más de 100 ha, entre las que han comprado en Bachoco y ejidos vecinos como Miguel Alemán, Corerepe y Rancho California, ellos son Jorge López Guerrero, Pedro Heredia Estrada y Salud Sierra Rosillo, quienes así se ubican como latifundistas por poseer más de 100 has.

Algunas características de los diez ejidatarios empresarios, que han construido el mercado formal de tierras son las siguientes:

1. En relación a la tierra destaca lo siguiente: tienen de 20 has en adelante, de buena calidad, algunos las han comprado después de las reformas al Artículo 27 constitucional, también han comprado tierras en ejidos colindantes como Miguel Alemán, Corerepe y Ejido Rancho California.
2. Cuentan con crédito de la banca privada o de la financiera rural, operan en sociedades de producción rural integradas por sus familiares, lo que les asegura el cumplimiento del pago de los créditos, ya que ponen como aval ante los bancos sus escrituras y facturas de tractores y camionetas. Para ellos, no es problema que la ministración del crédito se retrase hasta los meses de noviembre o diciembre ya que la mayoría disponen de dinero suficiente como para sufragar los gastos que originan las labores de preparación (en los meses de septiembre y octubre), el pago del permiso de siembra y del agua para el riego, así como para realizar la compra de fertilizantes y semilla para sembrar en los meses de octubre y noviembre.



3. En cuanto a la maquinaria, la mayoría tiene dos o más tractores con equipo de labranza moderna (sembradoras de precisión, cultivadoras y equipos para aplicar fertilizante), algunos cuentan con trilladoras y camiones para la recolección y el traslado de las cosechas, tres de ellos tienen empresas de venta de fertilizantes.
4. El tipo de cultivos que siembran el espectro es amplio y dentro de las hortalizas predominan el tomate saladet (*Solanum lycopersicum* “Roma”), chile Anaheim (*Capsicum annuum* “Anaheim”), chile serrano (*Capsicum annuum* “serrano”), tomate de hoja (*Physalis philadelphica*), papa (*Solanum tuberosum*) y cebolla (*Allium cepa*), aunque por estrategia también siembran maíz y el frijol, de esa manera, si tienen pérdidas en las hortalizas, con los granos las amortiguan.

Cuando les va bien en las hortalizas son los que influyen para que aumente el costo del arrendamiento de las parcelas, ya que se vuelve más intensa la disputa por las mejores tierras que al final se quedan con el que paga más. En el cultivo de granos logran disminuir los costos de producción ya que compran la semilla, los agroquímicos y fertilizantes al mayoreo logrando mejores precios.

5. Los ejidatarios empresarios, siempre quieren determinar quiénes deben ser las autoridades ejidales, y cuando lo logran, buscan evitar pagar las cuotas que la asamblea ha establecido por el arrendamiento y venta de parcelas ejidales.

En la competencia por la adquisición de las parcelas participan ejidatarios y sus hijos, quienes han comprado pequeñas porciones de tierra, de a una o dos hectáreas hasta que paulinamente adquieren toda la parcela, o buena parte de ella. Construyendo un mercado informal de tierras sumamente dinámico, mismo que se detalla en el Cuadro 4.

Cuadro 4. Mercado informal de tierras.

Comprador	Vendedor	ha	Total
Pedro Álvarez Tamayo	Gerardo Carrasco Domínguez	2.8	
	Roberto Carrasco Domínguez	11.1	13.9
Refugio Núñez	Rosa Rodríguez Soto	5.0	5.0
Arturo López Estrada	Manuel Espinoza Soto	5.0	5.0
Javier Espinoza Soto	Praxedis Antelo	2.9	

*Continúa*

Comprador	Vendedor	ha	Total
	Teodora Beltrán Gastelum	9.5	12.4
Jesús Herrera	Encarnación Corrales Vega	7.9	
	Juan Moroyoqui Wiki	5.0	12.9
Francisco Peña Jiménez	Raúl Flores Zarate	6.9	6.9
Eduardo Armenta Luna	Ramón Valenzuela Leyva	9.8	9.8
Andrés Becerra Aguilar	Antonia Moroyoqui Valenzuela	5.4	5.4
Pedro Heredia Rendón	Demesia López	10.1	10.1
Manuel Ortega V.	Estela Ruvalcaba Corona	5.7	5.7
Miguel López	Guadalupe León	9.6	9.6
Gregorio Inzunza Castro	Rosario Perea Soto	12.4	12.4
Daniel Peña Carrillo	Martimiano Peña Jiménez	9.5	9.5
Audelio Barrios Domínguez	Ángel Barrios Medina	5.0	5.0
Celestino Vargas Rodríguez	Roberto Leyva Romo	11.0	11.0
Manuel Herrera	Anastasio Vega Gastelum	7.3	7.3
Raúl Vega	Rafael Flores Zarate	5.0	5.0
Rafael Castillo Chacón	Beatriz Apodaca Herrera	4.3	4.3
			151.2

Fuente: Elaboración propia con datos de informantes clave.

En el mercado de tierras informal 18 ejidatarios e hijos de ejidatario adquirieron 151.2 ha de 20 vendedores, 16 ejidatarios continuaron con sus tierras de uso común.

Algunas características de estos ejidatarios son las siguientes:

1. Este grupo en relación a la tierra, la mayoría siembran sólo las parcelas que han comprado, aunque algunos puedan arrendar una o dos parcelas más, dependiendo de la calidad de la tierra y del precio del arrendamiento, en este sentido se ven afectados en la cantidad de tierra que siembran cuando se incrementa mucho el costo del arrendamiento.
2. En cuanto al crédito la gran mayoría opera sus créditos refaccionarios y de avío con la financiera rural, aunque algunos están organizados en sociedades de producción rural.
3. Los cultivos que más siembran este tipo de ejidatario son los granos como el maíz, frijol y sorgo, aunque también siembran pequeñas cantidades de hortalizas como el tomate de hoja y el saladette.

4. Respecto de la maquinaria la mayoría sólo tiene un tractor, aunque algunos tienen dos que pueden ser modernos o de medio uso, en general no cuentan con todos los equipos necesarios por lo que se prestan entre sí dichos equipos, o bien solicitan que algunas labores como la siembra se las maquilen con sembradoras de precisión de otros ejidatarios.
5. En cuanto a los costos de producción, logran disminuirlos, ya que ellos mismos realizan ciertas labores como la preparación de la tierra, los riegos, los aporques, etcétera, y así se ahorran el pago de dichos trabajos.

En el ejido Bachoco también se ha construido otro tipo de mercado informal de tierras por transacciones hereditarias, como se puede observar en el cuadro 5.

Cuadro 5. Transacciones por herencia.

Ejidatario	Sucesores	ha	Total
María de Jesús Luna	Alfredo Armenta Luna	5.9	
	Alberto Armenta Luna	5.0	
Bertha Valenzuela	Octavio Sepúlveda Valenzuela	2.0	
	Oscar Sepúlveda Valenzuela	2.0	
	Juan Sepúlveda Valenzuela	2.0	
	Refugio Sepúlveda Valenzuela	1.6	
Gregoria Tajila	Brayan Sepúlveda Valenzuela	3.0	
Magdaleno Alcantar	Silvia Alcantar	5.0	
	María Elena Alcántar	5.0	
Mercedes Valenzuela	Rafael Navarro López	2.8	
Tranquilino Navarro Cárdenas	Rogelio Navarro Cisneros	5.4	
	Guillermo Navarro López	4.2	
Eloy Navarro Cárdenas	Antonia Navarro López	5.1	
	Angelita Navarro López	2.5	
	Rosa Navarro López	2.5	
Rubén Hurtado Monroy	Rubén Hurtado Flores	5.8	
	Mariano Hurtado Estrada	5.0	
Ángeles Perea García	Jesús Armenta Perea	5.0	

*Continúa*

Ejidatario	Sucesores	ha	Total
	Elvia Leyva Armenta	2.0	
	Julio Leyva Armenta	2.0	
	Cesar Leyva Armenta	1.0	
		74.8	

Fuente: Elaboración propia con datos de informantes clave.

En este tipo de transacciones hereditarias hasta el momento se conocen 9 casos de ejidatarios que buscando proteger a sus hijos o nietos les han dejado pequeños lotes de tierra, que van de una a cinco ha, se han beneficiado 21 posesionarios, de los cuales 10 tienen el carácter de ejidatarios ya que el certificado de derechos parcelarios debe de quedar solo a nombre de uno de ellos, el resto de los beneficiarios deben y/o pueden formalizar ante notario contratos de arrendamiento por 50 años. Las características de estos campesinos minifundistas son las siguientes:

1. La mayoría rentan sus tierras básicamente ya que no cuentan con crédito, ya sea al hermano que tenga la mayor cantidad de tierra o a otro ejidatario, ya que no es redituable sembrar algunos lotes por lo pequeños que son, la mayoría de ellos tienen tierra de buena calidad, por lo que los arrendadores ya les han abonado por adelantado el pago de uno o dos ciclos agrícolas, transformándose casi permanentemente en “rentistas”.
2. La mayoría de ellos trabajan con los ejidatarios a los que rentan su parcela en trabajos de cierta especialización como tractoristas o en los riegos.

## Resultados

Los campesinos de Bachoco, han logrado desde que el ejido se parceló en el año de 1957 hasta la fecha, construir un mercado de tierras al interior del ejido en su modalidad de compraventa de 986.4 ha, lo que representa un 24.3% del total de tierra en explotación que son 4,057-27-00 ha. Lo anterior demuestra el dinámico mercado de tierras básicamente interno del ejido, y su recomposición, en este caso para mantener el carácter de ejidatarios. Aunque ya desglosadas las compraventas, tenemos que en el primer momento, es decir cuando las ventas eran ilegales se vendieron 314.3 ha, que compraron 34 nuevos ejidatarios a igual número de ejidatarios vendedores, algunas de

las características de este momento eran: 1) se compraba toda la unidad de dotación, que era de alrededor de 10 ha, 2) generalmente todos los compradores dejaban de residir en el poblado para volver a sus lugares de origen, 3) todos los compradores eran campesinos residentes en Bachoco, o bien familiares de algún ejidatario.

Una vez reformado el Artículo 27 constitucional se han vendido 672.1 ha, desglosadas de la siguiente manera: como parte del mercado formal de tierras 520.9 ha fueron compradas por 11 empresarios, de los cuales 9 son del ejido y 2 externos, los vendedores fueron 57 ejidatarios; así mismo dentro del mercado informal de tierras 151.2 ha fueron compradas por 18 ejidatarios e hijos de ejidatarios a 20 ejidatarios vendedores.

Las transacciones hereditarias de tierras, en que han participado 9 ejidatarios con un total de 75 ha han beneficiado a 21 campesinos posesionarios, de los cuales 10 quedaron con el carácter de ejidatarios, ya que a ellos se les extendió el certificado de derechos parcelarios, aunque por la cantidad de tierra que detentan realmente son ejidatarios minifundistas.

## Conclusiones

1. Los ejidatarios de Bachoco, lograron construir un mercado de tierras al interior del ejido en sus modalidades: formal e informal, que les ha permitido conservar para sí mismos prácticamente todo el territorio con que fueron dotados. Lo anterior reviste mayor importancia, si se considera que la mayor parte de sus suelos es de primera calidad, es decir, aptos para lograr una excelente producción de cualquier tipo de cultivos sean granos u hortalizas.
2. Aun y cuando la mayoría de los ejidatarios siembra su parcela, después de reformado el Artículo 27 constitucional, se produjo en el ejido un nuevo tipo de ejidatario: el ejidatario formal, quien ya vendió su parcela, aunque cuenta con un certificado de derechos parcelarios a su nombre, pero carece de una parcela donde sembrar algún cultivo, sin embargo lo que tiene es derecho al 0.20% de las tierras de uso común, que son tierras de muy mala calidad. Algunos ejidatarios formales residen en la comunidad, trabajando generalmente con quien les compró la parcela; otros residen en la ciudad de Guasave o en otras comunidades, casi todos mantienen una relación clientelar con quien les compró la parcela, y en los procesos de renovación de

autoridades ejidales el comprador los apoya económicamente para su traslado al ejido, y ahí les dice por cual planilla deben de votar.

3. Es importante hacer notar, que después de las reformas al Artículo 27 constitucional, de los 10 ejidatarios empresarios que interactúan en Bachoco, 3 de ellos se catalogan como latifundistas, por haber logrado acumular más de 100 ha de tierra entre sus compras en el ejido Bachoco y otros ejidos vecinos como Rancho California, Corerepe y Miguel Alemán.

### Bibliografía

- Concheiro Bórquez, Luciano (1995), “Conceptualización del mercado de tierras: una perspectiva campesina”. En: *Mercado de tierras en México*, Roma. FAO. Pp. 160-183.
- Concheiro Bórquez, Luciano y Baltazar Cisneros, Herminio, (1995), Estructura Agraria y mercado de tierras en México. En: *Mercado de tierras en México*. Universidad Autónoma Metropolitana-FAO. Roma.
- Concheiro Bórquez, Luciano y Diego Quintana, Roberto (1998), Mercados de tierra en los “tiempos del cólera”. Campesinos, tierra y neoliberalismo en México en Julio Moguel (coordinador), propiedad y organización rural en el México moderno, UNAM-CONACYT-Juan Pablos editor, México.
- Diario Oficial. Órgano del Gobierno Provisional de la República Mexicana (1917). Tomo V. Época 4 número 30, lunes 5 de febrero de 1917. México.
- Diario Oficial de la Federación (1992). Ley Agraria. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. México.
- Encinas Rodríguez, Alejandro et al (1995), introducción, en Encinas Rodríguez, Alejandro: el campo mexicano en el umbral del siglo XXI, Espasa calpe, Mexico.
- Fontes, Ángela y Escalante, Roberto (1998), El procede: fortalezas y debilidades, en Julio Moguel (coordinador), propiedad y organización rural en el México moderno, UNAM-CONACYT-Juan Pablos editor, México.
- Gutelman, Michel, (1981), Estructuras y reformas agrarias. Los problemas agrarios y los métodos para su estudio. Editorial Fontamara. Barcelona.
- López Estrada, Jesús (2002), Dinámica del mercado de tierras en el ejido Bachoco, Guasave Sinaloa, tesis de maestría en desarrollo rural UAM-X, México.

- Moguel, Julio (1998), las reformas rurales salinistas: ¿vía de desestructuración de la organización campesina? (1991-1994), en Julio Moguel (coordinador), propiedad y organización rural en el México moderno, UNAM-CONACYT-Juan Pablos editor, México.
- Nava Vázquez, Telesforo (2016), tenencia de la tierra y propiedad privada: una caracterización histórica, Polis 90, anuario de sociología, UAM-I, México.
- Gutelman, Michel, (1974), Capitalismo y reforma agraria en México. Editorial Era. México.
- Pérez Castañeda, Juan Carlos (1998), la regulación y la desamortización de la propiedad (comentarios al PROCEDE), en Julio Moguel (coordinador), propiedad y organización rural en el México moderno, UNAM-CONACYT-Juan Pablos editor, México.
- Reyes Couturier, Teófilo, Alcalá Delgado, Elio, Brunt Rivera, Luz María y Parceo López, María de la Luz (1996), Campesinos, Artículo 27 y el Estado mexicano, INAH- Plaza y Valdés, México
- Robles Berlanga, Héctor (1998), tipología de los sujetos agrarios procede, en Julio Moguel (coordinador), propiedad y organización rural en el México moderno, UNAM-CONACYT-Juan Pablos editor, México.
- Shanin, Teodor. (1976), Naturaleza y lógica de la economía campesina, Ed. Anagrama Barcelona. Pp 8-9.
- Warman, Arturo, (1985). “Notas para una redefinición de la comunidad agraria”. En: revista mexicana de sociología. Año 47, Numero 3, julio-septiembre. México.

# Un desarrollo campesino a flujo y a contracorriente del capital en el Valle de Tepeaca, Puebla, México

ROSALÍA VÁZQUEZ TORIZ<sup>1</sup>

RENÉ NERI NORIEGA<sup>2</sup>

## Resumen

Históricamente el Valle de Tepeaca en el estado de Puebla, ha sido una región productora de alimentos caracterizada por una importante presencia de pequeños productores campesinos que han sido capaces de reproducirse reivindicando sus modos de vida tradicionales al mismo tiempo que incursionar en las formas de agroindustriales de producción. No obstante su experiencia en la producción de bienes agrícolas comerciales, en la que han conjugado sus saberes y prácticas agrícolas tradicionales con los paquetes tecnológicos modernos, hoy los pequeños productores de la región podrían estar enfrentando nuevas exigencias para seguir siendo parte de los sistemas de producción agroindustriales de exportación al mismo tiempo que reproducirse como campesinos: hacer uso de buenas prácticas agrícolas recomendadas por el

---

<sup>1</sup> Doctora en Desarrollo Rural. Profesora-Investigadora del Estudiante del Doctorado en Economía Política del Desarrollo de Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Cooperación Internacional de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo electrónico: rosaliavt@hotmail.com

<sup>2</sup> Maestro en Ciencias. Estudiante del Doctorado en Economía Política del Desarrollo de Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Cooperación Internacional de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo electrónico: ren\_nr@hotmail.com



Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de ofrecer al consumidor alimentos sanos, limpios y libres de cualquier contaminante resultado de un inadecuado proceso de producción, empaque y distribución. Ante tal panorama, en este artículo se discute la continuidad y posibilidad de un desarrollo campesino en un escenario donde las acciones colectivas campesinas de principios de la década de 2000 permitieron que la tierra siguiera en manos campesinas pero que hoy enfrentan a un sistema agroindustrial que les puede requerir una producción de acuerdo a las exigencias de del mercado internacional, desarticulando la forma tradicional de realizar su actividad agropecuaria y organizar la vida comunitaria.

## Introducción

La acción de defensa de la tierra y la forma de vida campesina encabezada por la Unión Campesina Emiliano Zapata Vive (UCEZV),<sup>3</sup> puso en evidencia que en el Valle de Tepeaca del estado de Puebla, históricamente han convivido por lo menos dos proyectos de desarrollo: uno articulado a las formas de vida campesina y otro ligado a la reproducción del capital. No obstante, sus diferencias, estas opciones de desarrollo han logrado articularse ofreciendo por momentos opciones económico-productivas para los distintos actores sociales.

Desde esta perspectiva, como lo explicamos en la primera parte del documento, lo que hoy observamos en el Valle de Tepeaca, una de las principales zonas productoras de alimentos en el estado de Puebla, no sólo es resultado de la inversión del capital privado y los proyectos gubernamentales de modernización rural, también ha sido resultado de las prácticas campesinas orientadas al logro de su reproducción como sujetos sociales así como de su capacidad de resignificación y adaptación a las exigencias del mercado y los nuevos paquetes tecnológicos y formas de organización para la producción.

---

<sup>3</sup> La Unión Campesina Emiliano Zapata Vive ( UCEZV) se formó en el mes de noviembre de 2000 por ejidatarios, pequeños propietarios, jornaleros, maestros, amas de casa, trabajadores universitarios, profesionistas, plomeros, jóvenes, empleados y, entre otros, obreros que se identificaron como campesinos y habitantes de las comunidades que saldrían más afectadas por el Programa Millenium: San Pablo Actipan, San Nicolás Zoyapetlayoca, San Simón Coatepec, San Francisco Mixtla, San Buenaventura Tetlananca, San Jerónimo Almoloya, Tecamachalco y Candelaria Purificación. Esta organización campesina en los hechos funcionó como una Unión de Pueblos que de manera coordinada y conjunta desplegó diferentes acciones encaminadas a impedir que el gobierno estatal comprara la tierra de los ejidatarios y pequeños propietarios. Después de casi dos años de movilizaciones, confrontaciones y negociaciones, la UCEZV logró que el entonces gobernador del Melquiádes Morales Flores, declarara cancelado el Proyecto Millenium (UCEZV, Vázquez y Rappo 2011).

Entendemos que frente a las exigencias del capital y de un mercado nacional de alimentos, el campesino del Valle de Tepeaca ha sabido combinar la producción de granos y cereales con la producción de hortalizas, flores y forrajes haciendo uso de sus tierras ejidales y de pequeña propiedad, de paquetes agroindustriales y tecnologías tradicionales así como del temporal y sistemas de pequeño riego. Desde esta premisa, en la segunda parte del documento, proponemos entender que este desarrollo campesino –como un proceso complejo de transformación social y resistencias culturales que los ha llevado a estados de mayor bienestar, despliegue de capacidades y construcción de identidades– se ha construido a flujo y a contracorriente del capital.

Sin embargo, la viabilidad y capacidad productiva de los campesinos del Valle de Tepeaca hoy parecen ser cuestionadas por el principio de inocuidad y los criterios que propone el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)<sup>4</sup> para certificar a los productores, particularmente de hortalizas. Desde nuestra perspectiva, como se observará en la última sección de este documento, las once medidas para prevenir o reducir riesgos de contaminación en la producción de hortalizas están más acordes a las formas agroindustriales de producción que a los recursos disponibles y las prácticas agrícolas tradicionales de los campesinos.

No obstante que en este momento las empaques e intermediarios tienen lecturas bastante flexibles sobre la inocuidad y se siguen abasteciendo de hortalizas cosechas en tierras campesinas, los pequeños productores del Valle de Tepeaca no sólo están discutiendo sobre la disponibilidad de recursos para transformar sus parcelas en fuentes de alimentos libres de cualquier contaminante, también observan la necesidad de modificar las condiciones materiales y falta de servicios urbanos en las que se reproduce la vida comunitaria y que ponen focos rojos a la inocuidad agrícola.

Quizá, como en otros momentos de su larga historia, el campesino y su familia pueda retomar y resignificar el entorno tecnológico, productivo y comercial que hoy se perfila adverso para ser vivido como un campo de posibilidad para desarrollar su vida campesina.

---

<sup>4</sup> El SENASICA es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) que protege los recursos agrícolas, acuícolas y pecuarios de plagas y enfermedades de importancia cuarentenaria y económica. Además, regula y promueve la aplicación y certificación de los sistemas de reducción de riesgos de contaminación de los alimentos y la calidad agroalimentaria de estos, para facilitar el comercio nacional e internacional de bienes de origen vegetal y animal (SENASICA,2016).

## 1. Un valle poblano construido por campesinos

El Valle de Tepeaca se ubica en la parte central del estado de Puebla y está conformado por 13 Municipios: Mixtla, Tlanepantla, Cuautinchán, Tzicatlacoyan, Tecali de Herrera, Acatzingo, San Salvador Huixcolotla, Tepeaca, Cuapiaxtla, Tochtepec, Tecamachalco, Santo Tomás Hueyotlipan y Los Reyes de Juárez. Abarca una extensión territorial de 125 973 hectáreas, que representan el 3.7% del territorio poblano, y en el que actualmente habitan 345 337 personas, el 5.6% de la población total del estado (INEGI, 2016).

Figura 1. Municipios del Valle de Tepeaca.



Fuente: Elaboración propia.

En el valle de Tepeaca existen 29,272 Unidades de Producción Rural (UPR), que representan el 5% de las UPR del total estatal. Estas unidades poseen una superficie total de 108,389 hectáreas, la cual representa el 4 por ciento del total de la superficie de las UPR en el estado (INEGI, 2009).

Respecto a esta superficie total de las UPR, los 13 municipios del valle de Tepeaca tienen, de acuerdo al uso del suelo, un total de 47,460 hectáreas de superficie de labor, que representa el 44% de la superficie total. La superficie con pastos no cultivados, de agostadero o enmontada es de 59,487 hectáreas lo que significa 55% de la superficie total (INEGI, 2009).

Figura 2. Valle de Tepeaca Número y superficie total de unidades de producción rural según desarrollen o no actividad agropecuaria o forestal por municipio.

Entidad y municipio	Unidades de producción	Superficie total (hectáreas)	Con actividad agropecuaria o forestal		Sin actividad agropecuaria o forestal	
			Total	Superficie (hectáreas)	Total	Superficie (hectáreas)
Estado de Puebla	535,457	2,520,413.50	376,860	1,193,306.07	158 597	1,327,107.43
Acatzingo	4,206	13 599.25	3,227	8,625.97	979	4,973.29
Cuapiaxtla de Madero	832	2 385.50	498	770.53	334	1,614.97
Cuautinchán	1,808	11,846.45	1,313	3,438.01	495	8,408.44
Mixtla	360	1,251.01	268	361.16	92	889.86
Los Reyes de Juárez	1,654	3,659.73	1,300	2,509.98	354	1,149.74
San Salvador Huixcolotla	900	2,436.19	678	1,074.95	222	1,361.24
Santo Tomás Hueyotlipán	820	2,081.17	521	800.27	299	1,280.90
Tecali de Herrera	2,678	12,665.74	2 330	4,954.88	348	7,710.86
Tecamachalco	4,895	14,057.75	3 723	10,008.42	1,172	4,049.33
Tepeaca	5,723	13,967.89	4 077	8,858.15	1,646	5,109.74
Tlanepantla	427	1,642.04	219	420.47	208	1,221.57
Tochtepec	3,081	8,232.59	2 584	5,087.93	497	3,144.66
Tzicatlacoyan	1,888	20,563.86	1 633	4,088.70	255	16,475.16
Valle de Tepeaca	29,272	108,389	22 371	50,999	6,901	57,390

Fuente: Elaboración propia con base en el VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007 (INEGI, 2009).

Si observamos más de cerca este perfil agrario podremos notar que la presencia y acciones campesinas es lo que le ha otorgado cierta unidad y características al Valle de Tepeaca. Mucho de lo que hoy observamos en el Valle de Tepeaca es resultado de acciones políticas y prácticas socio-productivas emprendidas por los campesinos y la población local que, en diferentes momentos de la historia de sus pueblos, han ido a flujo y también a contracorriente de los proyectos de transformación social y de desarrollo emanados desde los circuitos regionales de poder.

En un rápido recorrido por la historia de los 13 municipios del Valle de Tepeaca, podemos identificar 3 momentos en los que los campesinos y la población local le han dado direccionalidad a la transformación social y con ello se ha colocado como constructores de realidades acordes a sus proyectos de vida buena.

En el devenir histórico de la región, identificamos tres grandes rupturas en las que el reparto de actores secundarios irrumpió en la vida local y regional y abrió nuevas posibilidades para la vida social. La primera ruptura la ubicamos al inicio de la etapa colonial y está expresada en las demandas de los indígenas maceualli para ser considerados como los propietarios legítimos de las tierras que por generaciones habían usufructuado. En la segunda ruptura, ocurrida durante el proceso de reforma agraria producto de la Revolución Mexicana de 1910-1917, están las reivindicaciones y acciones de los pueblos indígenas para que les sean restituidas sus tierras o se les dote de tierras ejidales en cantidad y calidad suficiente para lograr su sobrevivencia. Y la última ruptura, en el 2000, está representada por la acción colectiva encabezada por la Unión Campesina Emiliano Zapata Vive que detuvo el Proyecto Millenium que pretendía transformar a la región en un polo de desarrollo urbano-industrial y de prestación de servicios (...) estas rupturas, provocadas por el reparto de actores secundarios, podrían ser interpretadas como tres grandes momentos en que los indígenas y campesinos fueron hacedores de realidades. Al reivindicar el derecho a la tierra (primera ruptura), los maceualli se concibieron como un grupo social con derecho a participar, aun marginalmente, en la vida económica y política de la sociedad colonial y con ello coadyuvaron a la fundación de los pueblos indígenas. Con sus demandas de restitución y dotación de tierras, así como invadir las haciendas que serían posteriormente afectadas por la reforma agraria (segunda ruptura), los indígenas participaron activamente en la creación del ejido y la pequeña propiedad campesina. Con su acción colectiva de principios de la década de 2000 (tercera ruptura), los campesinos se concibieron abiertamente como ciudadanos con derechos y actores sociales

capaces de disputar el desarrollo de sus comunidades y región de pertenencia (Vázquez, 2009:175).

De esta manera, de antaño son las acciones campesinas las que consiguieron las condiciones materiales para el despliegue de una vida rural en la región: pudieron fundar pueblos, generar las condiciones necesarias para desempeñar actividades productivas y coadyuvar en la definición de un régimen de tenencia de la tierra. Al respecto en la Figura 3 se puede observar que en el Valle de Tepeaca un poco más del 60 por ciento de la tierra es ejidal<sup>5</sup>, superando los valores medios estatales, siguiéndole en importancia la propiedad privada (INEGI, 2009). En el Valle de Tepeaca la superficie ejidal y comunal es ocupada por 1,656 ejidatarios y comuneros, así como 3,119 posesionarios, es decir usufructuarios de tierras ejidales, parceladas o de uso común, pero que aún no ha sido reconocido como ejidatario por la Asamblea (INEGI, 2007). Lo que muestra la importancia de estos sujetos en la región.

Figura 3. Valle de Tepeaca régimen de Tenencia de la tierra de acuerdo con su distribución porcentual.

Entidad y municipios del valle de Tepeaca	Ejidal	Comunal	Privada	de Colonia	Pública
Puebla	41.62%	4.88%	52.90%	0.01%	0.59%
Acatzingo	67.13%	0.03%	32.82%	0.00%	0.02%
Cuapiaxtla de madero	48.61%	0.00%	51.39%	0.00%	0.00%
Cuautinchán	65.05%	0.00%	34.95%	0.00%	0.00%
Mixtla	42.29%	0.12%	57.59%	0.00%	0.00%
Los reyes de Juárez	56.78%	0.02%	43.19%	0.00%	0.01%
San Salvador Huixcolotla	62.86%	0.00%	37.10%	0.00%	0.04%
Santo Tomás Hueyotlipan	34.00%	0.00%	66.00%	0.00%	0.00%
Tecali de herrera	32.37%	4.22%	63.40%	0.00%	0.00%

*Continúa*

<sup>5</sup> El ejido es el conjunto de tierras, bosques o aguas que un grupo de población campesina usufructúa de hecho, con fundamento en la Ley Agraria del 6 de enero de 1915, independientemente de que haya o no resolución presidencial, del tipo de actividad que en ellas se realice y del municipio o municipios en donde se encuentren (INEGI,2007).

Entidad y municipios del valle de Tepeaca	Ejidal	Comunal	Privada	de Colonia	Pública
Tecamachalco	72.45%	4.14%	23.40%	0.00%	0.01%
Tepeaca	80.48%	0.54%	18.97%	0.00%	0.01%
Tlanepantla	29.04%	0.00%	70.96%	0.00%	0.00%
Tochtepec	51.91%	1.49%	46.57%	0.00%	0.03%
Tzicatlacoyan	68.56%	7.04%	22.19%	0.00%	2.20%
Valle de Tepeaca	61.28%	2.92%	35.32%	0.00%	0.49%

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Aguascalientes. 2009.

Cabe destacar, además, que, si bien la reforma agraria en el Valle tiene un acicate campesino y consumó un viejo proyecto, expresándose en un número importante de ejidos en la región, no permitió que los ejidatarios poseyeran tierra de calidad adecuada para lograr la plena sobrevivencia. Los nuevos ejidatarios literalmente tuvieron que transformar, mediante prácticas que hoy conocemos como agroecológicas, tepetate en tierra fértil.

Así, las características de muchas de las tierras repartidas, convirtieron a los ejidatarios y campesinos en los principales agentes del fomento a la producción en la región: antes de poder contemplar la posibilidad de usar los paquetes tecnológicos recomendados por los operadores de los proyectos y programas para la modernización rural, tuvieron que crear las condiciones para desarrollar las actividades agrícolas que, en muchos casos, literalmente significó crear suelo cultivable (Vázquez, 2009:186).

De igual forma tuvieron que idear mecanismos y generar arreglos para obtener el agua que no les fue otorgada durante el reparto agrario. Todavía a principios de la década de 1950 –a más de treinta años de la dotación del ejido-, los habitantes de muchas comunidades del valle no podían tomar agua de los pozos ni de los canales que llevaban agua de riego a las tierras con las que se habían quedado los antiguos hacendados o rancheros.

En la primera comunidad que se perforó un pozo en la región fue en San Buenaventura Tetlananca, municipio de Tecali de Herrera, en el año de 1965. Este hecho, sin embargo, tiene una historia ligada a una vieja aspiración – aparentemente individual o de una sola familia– de contar con agua para el trabajo agrícola:

Mi papá me platica que es como en el 65 que empiezan las perforaciones y es el primer pozo de toda la región, no había aquí pozos. No había aquí, ese fue un sueño de mi abuelo y no lo vio. Él solito compró una máquina y estaba haciéndolo, pero nunca encontró agua, de esos que le queman leña dice mi papa que tallándole leña y nunca encontró agua. Nos platica mi padre que ese era el sueño de mi abuelo. Posteriormente, mi tío, todavía vive -tiene 97, 98 años- mi tío es el que ya empezó a organizar aquí a la gente: “vamos a hacer pozos, vamos a hacer pozos y vamos a producir mejor”. Si este es el primer pozo de toda la región, no había ningún pozo en la región. Ya cuando vieron, el nuestro que ya estaba sacando agua, pues era una humillación porque nadie tenía. Ya empezaron San Luis y todos esos empezaron a hacer pozos, pero el primero fue el nuestro (Jaquelin Sánchez, comunicación personal, 30 de junio de 2009).

En otras comunidades, como en la de San Pablo Actipan, municipio de Tepeaca, los campesinos “agarraban el agua a la brava” o establecieron convenios con los dueños de las fincas colindantes y aún existentes, para el uso del agua: perforar nuevos pozos de manera conjunta y distribuir el agua 24 horas para el ex hacendado y 24 horas para el pueblo.

No obstante, estos esfuerzos colectivos, actualmente 63 por ciento de la superficie agrícola de la Unidades de Producción Rural del Valle de Tepeaca sigue siendo de temporal mientras que el 37 por ciento es de riego; sólo en aquellos municipios cuyas Unidades de Producción tiene relativamente menos hectáreas, la superficie de riego alcanza entre el 70 y 80 por ciento (Ver Figura 4).

Figura 4. Valle de tepeaca unidades de producción con superficie agrícola y su distribución según disponibilidad de agua para riego y área de temporal por entidad y municipio.

Entidad y municipio	Porcentaje de superficie agrícola			
	UPR*	Total (Hectáreas)	De riego (Hectáreas)	De temporal (Hectáreas)
Puebla	359 563	1011643.03	11.76%	88%
Acatzingo	3 173	8516.3933	13.89%	86%
Cuapiaxtla de Madero	431	685.3047	48.89%	51%
Cuautinchán	1 283	3234.2159	11.32%	89%
Mixtla	240	326.0401	56.30%	44%
Los Reyes de Juárez	1 280	2 481	55.04%	45%

*Continúa*



Entidad y municipio	Porcentaje de superficie agrícola			
	UPR*	Total (Hectáreas)	De riego (Hectáreas)	De temporal (Hectáreas)
San Salvador Huixcolotla	672	1 046	54.59%	45%
Santo Tomás Hueyotlipan	485	774	74.25%	26%
Tecali de Herrera	2 213	4 304	22.43%	78%
Tecamachalco	3 571	8 760	56.88%	43%
Tepeaca	3 980	8 497	38.21%	62%
Tlanepantla	160	309	82.82%	17%
Tochtepec	2 452	4 738	68.07%	32%
Tzicatlacoyan	1 582	3 437	0.07%	100%
Valle de Tepeaca	21 522	47 109	36.63%	63%

\*El total de UPR no puede ser igual a la suma de los parciales debido a que una misma UPR puede disponer, a la vez, tanto de superficie de riego como de temporal.

Fuente: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009.

Cabe destacar que, por su ubicación estratégica, desde mediados del siglo pasado el gobierno estatal ha impulsado la transformación del Valle de Tepeaca como uno de los soportes del proceso de urbanización e industrialización de la ciudad de Puebla, capital estatal. Pero el hecho de que actualmente el Valle de Tepeaca sea una de las principales zonas agrícolas del estado, destacando en la producción de cereales y hortalizas para abastecer el mercado regional, no sólo es resultado de los planes y programas gubernamentales de desarrollo agropecuario; también es resultado de una decisión y acción campesina. Como explica Gisela Landázuri (2002), retomando a Arce (1994) y a Long (1999):

Por más legitimidad con la que cuente el Estado, su capacidad de imponer a la población sus programas de desarrollo o su ideología tiene límites, por lo que la intervención estatal conduce a una negociación social. Por esta razón las relaciones sociedad-Estado no tienen una sola caracterización, de allí que el resultado de la intervención estatal no sea un simple reflejo de las necesidades políticas y económicas del Estado, o la implementación de las políticas no es solamente un proceso vertical como se supone usualmente, ya que las iniciativas pueden surgir tanto de “abajo” como de “arriba” (Landázuri, 2002: 29).

Desde esta perspectiva reconocemos que en el Valle de Tepeaca la población local no sólo ha sido beneficiaria de programas gubernamentales de modernización rural, también, y hasta ciertos límites, han podido exigir, negociar, mantener y llevar adelante algunas de sus iniciativas y proyectos: ser campesinos y reproducirse como tales.<sup>6</sup>

Un claro ejemplo de lo anterior se expresa cuando en la década de 1970 en el Valle de Tepeaca se intensificó la producción de hortalizas,<sup>7</sup> que aunque introdujo modificaciones al patrón de cultivos, no pudo desplazar, en términos de superficie sembrada y cosechada, a la producción de cereales y granos en la región. Los datos más recientes, que se muestran en la Figura 5, señalan que en el Valle de Tepeaca cerca del 50% de la superficie sembrada corresponde a cereales y granos, mientras que las hortalizas sólo alcanzan el 17%.

---

<sup>6</sup> El ser campesino y reproducirse como tales en el Valle de Tepeaca podría inscribirse, bajo ciertos matices de orden político, en lo que Rafael Domínguez (1993:122) conceptualiza como campesinado “un grupo social caracterizado por su modo de vida rural, organizado familiar y comunalmente, estratificado internamente, pero subordinado en su conjunto a poderes externos al grupo y a las fuerzas del mercado, y que obtiene sus medios de subsistencia de la producción agropecuaria y de otras actividades desempeñadas por la unidad familiar de rentas mixtas, a partir de una estrategia multiuso en su relación con el ecosistema, que tiene como correlato la pluriactividad en su relación con el medio económico”. El rol subordinado frente al poder y al mercado que Domínguez alude como una característica del campesinado, puede ser discutida y matizada para el Valle de Tepeaca. Sin negar que existen relaciones de poder en esta región y que el campesino tiene un papel subordinado en ellas, consideramos que las prácticas y acciones de los campesinos han mostrado su capacidad para disputar el poder mediante la negociación y, en ocasiones, la confrontación abierta. Como sujetos sociales y desde sus estrategias de sobrevivencia y de reproducción familiar, los campesinos han aprovechado y en otros casos incidido en las políticas gubernamentales de desarrollo rural para la región. Desde esta perspectiva consideramos que el campesino que hoy habita el Valle de Tepeaca, es un sujeto constructor de realidades económicas, sociales, culturales y políticas. Al tomar decisiones en la parcela, en el hogar y en la comunidad e inclinarse por una opción de futuro se hacen presentes en la vida regional actual. No obstante, su relación con el mercado y las formas agroindustriales de producción, los campesinos del valle de Tepeaca conservan una lógica distinta a la capitalista y mantienen su objetivo de reproducción familiar a través de la realización de actividades de diversa índole: agropecuarias, industriales y de servicios. En este sentido y desde una perspectiva amplia, consideramos como campesinos a aquellos habitantes de las comunidades rurales quienes aun cuando no desarrollen actividades agropecuarias se reivindican como campesinos, considerando su historia y construyendo una identidad vinculada con un territorio en el que habitan.

<sup>7</sup> En la promoción de este cambio de cultivos en el Valle de Tepeaca se encontraron por lo menos tres procesos: a) la perforación de pozos profundos en la región, dado que se introduce una nueva política por parte del estado en torno al fomento de las obras de pequeño riego que de alguna manera responde a las demandas e iniciativas campesinas de contar con cultivos de riego; b) el desarrollo de centros urbanos-industriales como el crecimiento de la ciudad de Puebla, que demandó más alimentos; y, c) la creación de infraestructura en comunicación para movilizar la producción de las zonas rurales.

Figura 5. Valle de Tepeaca Porcentaje de Participación Porcentual de los tipos de cultivo 2015.

Tipo de Cultivo	Superficie Sembrada (Hectáreas)	Superficie Cosechada (Hectáreas)
	Porcentaje	
Cereales y Granos	48.850	43.286
Leguminosas	9.392	8.406
Forrajes	15.124	17.540
Hortalizas	16.955	19.448
Flores	0.928	1.086
Frutas	8.575	10.029
Aromáticas	0.176	0.206

Fuente: Elaboración propia con datos de Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. Cierre de la producción agrícola por cultivo 2015. SIAP.

No obstante que reconocemos la preponderancia del rendimiento y del valor de la producción de bienes agrícolas comerciales, consideramos que la permanencia de la producción cerealera y de granos en una región que se ha pretendido convertir en productora de hortalizas mediante políticas *ad hoc*,<sup>8</sup> muestra la persistencia campesina que ha sabido lograr su sobrevivencia en un contexto donde de manera compleja se encuentran las formas agroindustriales con las tradicionales campesinas.

Entendemos, entonces, que el Valle de Tepeaca, como un territorio de vida rural, es resultado del tipo, modo y profundidad con que se aplicaron las políticas públicas; de las características fisiográficas regionales; de las propias aspiraciones y proyectos y de la forma en que la misma población local ha vivido la modernización impuesta.

De esta manera, en las actividades económico-productivas que se desarrollan en el Valle de Tepeaca es posible ubicar distintos tipos de productores y observar también como un mismo productor combina formas de producción tradicionales o propiamente campesinas y formas modernas o agroindustriales,

<sup>8</sup> Los datos más recientes muestran la importancia del Valle de Tepeaca respecto a la producción hortícola total estatal: en 2015 su superficie sembrada con hortalizas representó el 17.23% de la superficie sembrada de hortalizas en todo el estado; así mismo la aportación del valle respecto al valor estatal de la producción de hortalizas fue del 21.99% (SIAP, 2015).

que para el son complementarias y sinérgicas. Lo anterior es evidente en los sistemas hortícolas de este valle poblano donde se encuentran distintos tipos de agricultores: desde el pequeño productor, donde el grueso del trabajo en la parcela recae en el trabajo familiar y la producción puede estar dirigida a la exportación y al mercado local o al trueque, hasta el productor medio y grande que con mayor extensión territorial y mejores condiciones de producción desarrolla una actividad tipo empresarial vinculada directamente al mercado. Así mismo las familias campesinas se han adaptado a diversas situaciones y dependiendo de los recursos con que cuenta y las condiciones del entorno van realizando estrategias que les permiten su reproducción, entre las principales se encuentra el complementar su ingreso con otras actividades no agrícolas, sea del sector secundario o de servicios.

## 2. Desarrollo Campesino a flujo y a contra corriente del capital

El proceso de modernización en el Valle de Tepeaca no ha sido completa ni ha llevado a todos los campesinos a terrenos exclusivos de la agricultura comercial ni ha sustituido totalmente sus formas de producción tradicional por las agroindustriales.

Después de varias décadas de políticas modernizadoras, en el Valle de Tepeaca el empleo exclusivo de mano de obra asalariada, el uso de asesoría técnica y agroquímicos, semillas mejoradas, riego, maquinaria agrícola y pecuaria, aunque alcanza a un número importante de las unidades de producción rural no es del todo generalizado.

El proceso de transformación del Valle no obstante complejo, expresa y recrea estrategias de vida campesinas donde se combinan formas agroindustriales con formas campesinas de producción.

Para dar cuenta de estas transformaciones y sus expresiones en el Valle de Tepeaca podemos recuperar el Índice de Campesinidad- Agroindustrialidad, propuesto por Víctor Toledo et al. (2002) para la elaboración de una tipología de productores rurales desde una perspectiva multidisciplinaria o Socioecológica. La metodología utilizada para elaborar el índice parte de un marco teórico que permite la conceptualización de los “actores productivos” en función de sus particulares relaciones ecológicas y económicas, las cuales se encuentran históricamente determinadas. La propuesta tiene como eje el concepto de modo de apropiación, en donde las modalidades campesina y agroindustrial conforman las dos formas fundamentales de uso de los recursos naturales en la actualidad; para distinguir estos dos modos se utilizan nueve criterios básicos

de carácter ecológico, energético, económico, agrario, cognitivo y cultural que conforman nueve atributos básicos: energía, escala, autosuficiencia, fuerza de trabajo, diversidad, productividad ecológica y del trabajo, conocimientos y cosmovisión (Ver Figura 6).

Figura 6. Modo de apropiación de la naturaleza. Principales características del modo campesino y modo agroindustrial.

Parámetros	Modo de manejo de los recursos naturales	
	Campesino	Agroindustrial
Energía	Uso exclusivo de energía solar	Uso predominante de energía fósil
Escala	Minifundio	Medianas y grandes propiedades
Autosuficiencia	Alta Poco uso de insumos externos	Baja o nula autosuficiencia Alto uso de insumos externos
Fuerza de trabajo	Familiar y/o comunitaria	Asalariada
Diversidad	Alta diversidad ecogeográfica, genética y productiva.	Muy baja diversidad por especialización.
Productividad	Alta productividad ecológico-energética	Muy alta productividad en el trabajo; baja productividad ecológico-energética.
Desechos	Baja o nula producción de desechos	Alta producción de desechos.
Conocimientos	Holístico; ágrafo, basado en hechos y creencias de transmisión limitada y altamente flexible.	Especializado; basado exclusivamente en objetivos, transmitido vía escrita, de amplia transmisión, pero estandarizado.
Cosmovisión	La naturaleza es una entidad viviente y sacralizada, cada elemento natural encarna en deidades con quien es necesario dialogar durante la apropiación	La naturaleza es un sistema (o una maquina) separada de la sociedad, cuyas riquezas deben ser explotadas a través de la ciencia y la técnica.

Fuente: Toledo (1997).

El índice finalmente se obtiene asignando valores a los nueve parámetros señalados y el resultado del cálculo es un número, entre cero y uno, en donde el cero representaría el modo campesino y el uno, el agroindustrial.

Teniendo como base la información del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007 (INEGI, 2009), podemos decir que el Índice de Campesinidad-Agroindustrialidad para el Valle de Tepeaca tiene un nivel intermedio, que en términos generales significa que en este Valle coexisten formas de producción agroindustrial, ubicadas principalmente en la producción de cultivos comerciales con base parcial en paquetes tecnológicos derivados de la revolución verde, y formas más campesinas en la producción de bienes, como el maíz, para el autoconsumo.

Analizando algunas de las variables, de los parámetros energía y autosuficiencia, que sirven para la elaboración del Índice de campesinidad-agroindustrialidad y utilizando información del VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007 para el caso de los trece municipios del valle de Tepeaca vemos que:

- Entre los rasgos campesinos se encuentra el uso de energías renovables o de impacto ambiental bajo o nulo. Ejemplo de ello es el uso de leña para cocinar, que si bien ha disminuido sigue presente, como en Tzicatlacoyan donde el 48% de las viviendas habitadas usa leña para cocinar mientras que 3 en otros municipios el porcentaje va del 20 al 25% y para el resto de ellos es menor del 20%: en Tepeaca, por ejemplo, el 18% de las viviendas utilizan leña para cocinar, mientras que en Mixtla y en Tecamachalco sólo el 16 y el 12.50%, respectivamente.
- Otro indicador del estado de transformación agroindustrial es el uso de tracción mecánica. Esta variable es una muestra clara del estado intermedio de transformación de la zona o, desde nuestra perspectiva, de la resistencia y permanencia de las prácticas campesinas: en las unidades de producción rural se tiende a combinar el uso de tracción mecánica y la fuerza animal en las actividades agrícolas. Así tenemos que en 7 de los 13 los municipios el uso exclusivo de tractor es menor al 50%, siendo Tochtepec donde el 79.7% de las UPR usan exclusivamente el tractor; sin embargo, en Los Reyes de Juárez este indicador es bajo ya que sólo el 3.4% de las UPR usan únicamente tracción mecánica.
- Comportamiento similar muestra el uso exclusivo de fuerza animal. En el municipio de Tecali de Herrera donde el 19.4% de UPR usan

exclusivamente fuerza animal, sería el porcentaje la más alto en todo el Valle y en el otro extremo se ubica San Salvador Huixcolotla con el porcentaje más bajo, 3.3%; estando este valor en un rango del 10% en la mayoría de los municipios.

- Un rasgo del estado intermedio y de la resistencia y adaptación de las prácticas campesinas es el uso de tracción combinada (uso de tractor y fuerza animal). El uso de una tracción combinada alcanza en promedio a más del 20% de la UPR de todos los municipios, siendo para los Reyes de Juárez un 86.4% y en Tepeaca un 77.3% de las UPR. Por su parte el nivel más bajo de empleo de este tipo de tracción se presenta en Tochtepec, donde sólo el 11.2% de UPR lo usan.
- Un rasgo de mayor transformación en las UPR del valle lo representa el uso de los agroquímicos ligado al patrón de cultivos hortícola altamente demandante de fertilizantes y sobre todo de los pesticidas para el control de plagas y enfermedades. Por ejemplo, del 60.8 al 96.6% de las UPR del valle de Tepeaca emplean fertilizantes químicos en la producción agrícola: Sin embargo, esta práctica más de corte agroindustrial no impide que entre el 4.9 y 52.8% de las unidades de producción hagan uso de abono orgánico y en muchos de los casos se usan ambos.
- En el caso del uso de herbicidas es en San Salvador Huixcolotla donde es más alto el porcentaje (56%) y Tzicatlacoyan el más bajo donde sólo el 2.6% de UPR los emplearon. Respecto a los insecticidas, la mayoría de municipios el porcentaje de uso es menor al 25% de UPR, siendo el valor más alto 67% en el caso de Cuapiaxtla y de acuerdo con los datos en Mixtla se reportó cero uso de insecticidas. Por su parte en el municipio de Tecali de Herrera el 9.5% de las unidades de producción emplean insecticidas químicos. Mientras que, en Tepeaca, donde hay más disponibilidad de riego y mayor producción de cultivos comerciales, el uso de herbicidas es del 47.7% y el de insecticidas es el 36.4%.
- El uso de alimentos balanceados fundamentalmente es para ganado porcino: entre el 50 y el 95% de las unidades de producción lo emplean. En el extremo están Tzicatlacoyan y Tlanepantla donde ninguna de las UPR con ganado porcino reportó usar alimento balanceado. En el caso de los bovinos, el empleo de alimentos balanceados es menor al 50% en la mayoría de los municipios (rango de 10 al 47%) en 5 municipios este rango se eleva del 57 al 78%.

Estas características tienen que ver con el hecho de la importancia en la producción pecuaria de cada municipio, por ejemplo, en el caso de los bovinos, en Santo tomas Hueyotlipán y Tlanepantla es donde entre el 24 y 27% de UPR tienen silo forrajero siendo esta instalación la mayor relevancia.

- La disponibilidad de equipo e instalaciones pecuarias es muy baja, lo que mayor presencia tiene es el uso de naves para cerdos, sin embargo, estas son bien ya empleadas por empresas con producción agroindustrial, pero la mayoría de UPR pequeñas sigue teniendo el ganado porcino de traspatio.

### 3. Nuevos retos para el pequeño productor: la inocuidad

En los últimos diez años, en el Valle de Tepeaca se nota un claro avance de un paquete tecnológico agroindustrial que busca hacer más eficiente la producción de hortalizas para la exportación. A diferencia de años anteriores, actualmente se pretende que la producción hortícola se rija bajo el principio de inocuidad a fin de ofrecer al consumidor, se dice, alimentos sanos, limpios y libres de cualquier contaminante resultado de un inadecuado proceso de producción, empaque y distribución.

Este proceso se presenta en un contexto donde las comunidades campesinas enfrentan una presión del crecimiento de las áreas urbanas y la generación de desechos sólidos y aguas residuales que implican impacto negativo en la producción agrícola campesina y la inocuidad.

El SENASICA ha definido once medidas para prevenir o reducir riesgos de contaminación en la producción de hortalizas que, desde nuestra perspectiva, están más acordes a las formas agroindustriales que a los recursos disponibles y las prácticas agrícolas de los campesinos (Ver Figura 7).

Figura 7. Once acciones para prevenir la contaminación en las hortalizas.

Acciones	Procedimiento
Prácticas de higiene	Los productores no podrán fumar, comer, escupir y tirar basura en los campos de cultivo. Deberán usar vestimenta adecuada y exclusiva para el trabajo. Tampoco podrán portar objetos personales en el cultivo como joyas, aretes, relojes o pulseras.

*Continúa*



Acciones	Procedimiento
Usar baños o letrinas	Las Unidades de Producción deben contar con letrinas o baños móviles ubicados estratégicamente para que no contaminen el campo. No se debe defecar ni orinar en los cultivos.
Lavarse las manos	El productor deberá lavarse las manos antes de comer, después de ir al baño y antes de entrar al cultivo.
No animales domésticos	Se debe evitar la presencia de animales domésticos en el cultivo, quienes pueden orinar y defecar contaminando los alimentos
Cuidado del producto	Evitar que el producto toque el suelo, fluidos corporales o que estén en contacto con superficies sucias. Si el producto caes debe ser desechado.
Limpiar y desinfectar	Antes de iniciar la jornada de trabajo, se debe lavar con agua y jabón la herramienta de cosecha y posteriormente aplicar un desinfectante por ejemplo cloro al 10%
Colectar los envases vacíos	Realizar un triple lavado a los envases vacíos de agroquímicos, perforarlos y llevarlos al centro de acopio más cercano.
Uso de agroquímicos permitidos	Sólo utilizar productos permitidos y utilizar equipo de protección.
Uso de agua segura para riego	No regar el campo con aguas negras.
Bitácora de actividades	Llevar el registro de actividades en una libreta: ¿cuándo y qué agroquímicos se aplican? ¿Cuándo y cuánto se cosechó? ¿Cuánto y a quién se vende el producto?
Cuidado de la salud	Revisión periódica del estado de salud del productor.

Fuente: Elaboración con base en SENASICA (2015) Once acciones para prevenir la contaminación en las hortalizas. Consultado el 15 de noviembre de 2017. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/194293/Oncemedidasparaprevenirlacon.pdf>

No es casual, entonces, que los horticultores poblanos que de 2015 a la fecha han recibido la certificación de inocuidad por SENASICA sean unidades de producción con extensiones de tierra superior a la media y operen bajo criterios empresariales tales como destinar la superficie total de la unidad exclusivamente para un cultivo (Ver Figura 8).

Figura 8. Valle de tepeaca unidades de producción rural con certificación de inocuidad de acuerdo a las 11 medidas dictadas por senasica para prevenir o reducir los riesgos de contaminación microbiológica en la producción primaria de hortalizas cultivo de cilantro.

<b>Nombre del Productor/ Datos de contacto</b>	<b>Nombre de la unidad de producción y dirección</b>	<b>Superficie Total de la Unidad de producción (ha)</b>	<b>Superficie Cultivada de Cilantro (ha)</b>
Guillermo Elías Nieto Macotela	Rancho Feliza. Km. 20.5 Carretera Tecamachalco – Cañada Morelos, Palmar del Bravo, Puebla.	28	28
José Norberto Fernández Cevada	Trasquila 1. Domicilio conocido s/n. Bellavista de Victoria, Palmar del Bravo, Puebla.	10	10
Grupo Empresarial Avitec, S.A. de C.V. 18 Norte 204, Barrio de Jonetlan, Tecamachalco	Fátima Jarocho 2. La Purísima de Hidalgo 062, San Bartolomé, Tepetlactaltecho, Tochtepec, Puebla.	30	30

Fuente: SENASICA. Proveedores confiables de cilantro 24/08/2017.

Otro elemento característico del nuevo paquete tecnológico destinado a la exportación de hortalizas es la presencia de las empacadoras en la región. Alrededor de 32 en toda la región y concretamente en el municipio de los Reyes de Juárez, principal productor de hortalizas en la región y en el estado, existen 13 empacadoras o unidades de empaque. Estas empacadoras son productoras de hortalizas y acopian la producción de otros horticultores para cubrir la capacidad instalada de procesamiento con que cuentan. Algunas están trabajando con ranchos certificados o tienen acuerdos con productores a quienes dan capacitación para que su producción sea inocua y de calidad, cumpliendo con los requisitos necesarios para la exportación, muchos de estos están fuera de la región y del estado.

Cabe destacar también que de acuerdo con SENASICA las buenas prácticas agrícolas en campo,<sup>9</sup> que dan sustento a las acciones para una producción inocua de hortalizas, deben estar presentes en tres momentos del proceso productivo: antes de la plantación, durante la producción y durante la cosecha e iniciarían con la selección del terreno y sus alrededores, la calidad del agua de riego, la aplicación de plaguicidas, la higiene y sanidad del trabajador, así como de las instalaciones sanitarias, entre otras.

Estas buenas prácticas agrícolas presentan en particular retos para los pequeños productores del Valle de Tepeaca, no sólo en términos económicos; algunas de las acciones recomendadas implicarían abandonar ciertas prácticas socioculturales que sostienen su actividad agrícola y que la hacen parte de la vida comunitaria.

Por ejemplo, para disminuir los riesgos de contaminación antes de la plantación una de las acciones que recomienda el SENASICA es que los productores seleccionen el terreno de cultivo siguiendo criterios como el conocer qué cultivo fue plantado con anterioridad, si se aplicaron químicos y si hubo enfermedades. También se recomienda evitar el cultivo cerca de factores contaminantes como establos o desechos industriales; además de establecer barreras físicas (cercas, vallas de vegetación, zanjas, etcétera) que impidan que a la unidad de producción se filtren escurrimientos, animales u otros factores de riesgo provenientes de los terrenos adyacentes. Si se aplicaron químicos anteriormente será necesario desinfectar el suelo, así como contar con las hojas técnicas que den cuenta de la aplicación de herbicidas y tratamientos contra plagas o microorganismos del suelo (SENASICA, 2002).

Medidas como las anteriores no sólo requieren que el productor realice un seguimiento pormenorizado de uso de su terreno agrícola, también exige establecer nuevos acuerdos para rentar o trabajar a medias parcelas propiedad de sus vecinos.

De igual forma el cercamiento de terrenos no sólo estaría impidiendo el libre tránsito de personas y animales por el espacio comunitario, igualmente afectaría costumbres de comunidades rurales y que las definen como espacios solidarios y sostenedores de la vida colectiva: la población local puede tomar pequeñas cantidades de los alimentos que se encuentran en la parcela siempre y cuando sea para comer. Así lo decían habitantes de la comunidad de San

---

<sup>9</sup> Las buenas prácticas agrícolas son consideradas como un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables a la producción, procesamiento y transporte de alimentos, orientadas a cuidar la salud humana, proteger al medio ambiente y mejorar las condiciones de los trabajadores y su familia (SAGARPA, 2016).

Pablo Actipan, quienes conformados como UCEZV, en el 2000 defendieron su tierra y se opusieron a la implementación del Proyecto Millenium:

Tanto para el que tuviera terrenos como para el que no tuviera, de todos modos, todos tienen beneficio del campo. Como dueño del terreno tanto como trabajador porque, como se dice, todos de ahí están comiendo (...) Y como se dice: “¡Aquí nadie se muere de hambre!” Si se muere es por flojo, porque ni siquiera quiere ir al terreno de enfrente que está un terreno sembrado. Porque si usted va y si arranca una cebolla, una lechuga nadie le dice nada, porque sabe que es para comer. Y si usted ahorita se viene a vivir y no sabe ningún trabajo del campo, usted sale al campo ¡que unos nopalitos! (ahorita ya van a empezar los nopalitos, ya empezaron) Va corta sus nopalitos, viene, los limpia y ya tiene que comer (...) Que ahí está una huerta de brócoli, va corto una, dos, tres cabecitas y nadie le dice nada. Es para comer nomás (Gregorio, Petra y Salvador, comunicación personal, 15 de junio de 2009).

Las buenas prácticas agrícolas recomendadas por SENASICA para disminuir riesgos durante la producción se dirigen al control en la aplicación de plaguicidas, fertilizantes, calidad del agua, vigilancia de las condiciones del terreno y la higiene de los trabajadores. Este paquete de medidas también pone en tensión la forma en que se lleva a cabo la producción de alimentos en las comunidades rurales. Tomemos el caso del agua que se usa para regar los cultivos. En muchas de las comunidades rurales, el agua que se utiliza para riego corre en canales abiertos a través de toda la comunidad, situación que de alguna manera se contrapone a la recomendación de “evitar que los empleados utilicen el canal para bañarse, alejar a los animales para que no contaminen con sus excrementos y evitar la acumulación de basura en la corriente de agua y alrededores” (SENASICA, 2002).

Asimismo, la forma más común de riego en las comunidades de la región es el riego rodado. Sin embargo, para el mismo SENASICA, “el riego rodado por inundación presenta mayores posibilidades de contaminación si se utiliza con cultivos rastreros como la lechuga, la fresa o similares que tienen contacto directo con el suelo” (SENASICA, 2002).

El uso de fertilizantes sin que estos signifiquen un riesgo de contaminación también es un área de tensión para los pequeños productores, particularmente nos referimos a aquellos que utilizan fertilizante orgánico, que como observamos en la segunda parte de este artículo, alcanza a más del 50% de los productores de la región.

SENASICA destaca diferentes acciones para un uso adecuado del estiércol como fertilizante orgánico, muchas de ellas no practicadas en las UPR de la región:

En el caso de utilizar abonos orgánicos, es importante conocer si es estiércol, guano o gallinaza; de donde provienen y verificar que hayan sido tratados contra microbios dañinos. Su aplicación debe ser al menos cuatro meses previos a la cosecha y de preferencia en cultivos que no estén en contacto directo con el suelo. El equipo utilizado debe desinfectarse inmediatamente después de su uso. Se recomienda que el estiércol se someta a tratamientos como composteo, digestión ácida, digestión alcalina, pasteurización, entre otros. Se debe contar con registros de dichos tratamientos o con una garantía del proveedor. Se debe evitar almacenar el estiércol junto a las áreas de cultivo o fuentes de agua, a menos que exista una barrera física efectiva. Tanto el área de almacenamiento como la de tratamiento deben de tener barreras de contención que eviten escurrimientos al área de cultivo o a la fuente de agua (SENASICA, 2002).

La disminución de riesgos durante la cosecha descansa en la realización de acciones relacionadas con el corte del producto y su traslado del campo a la zona de empaque. Aquí se recomienda, por ejemplo, que se limpie y desinfecten los recipientes de recolección o cubetas todos los días antes de utilizarlos, durante y después del trabajo.

En la producción de hortalizas es particularmente necesario el trabajo de los jornaleros, habiendo, además, permanentes áreas de tensión entre el trabajador y el que lo contrata: pago del jornal, cantidad y calidad de trabajo que deberá realizarse, prestaciones del trabajador, etcétera. En este contexto, las acciones que deben llevar a cabo los trabajadores para que la producción, corte y empaque de la hortaliza esté libre de contaminantes suman más focos de tensión entre los jornaleros y los agricultores que los contratan. De acuerdo con el SENASICA, en un escenario de búsqueda de inocuidad agrícola, el trabajador o jornalero deberá realizar acciones como las siguientes:

Si los trabajadores presentan alguna enfermedad infecciosa, lesiones abiertas o algún otro trastorno deben usar material de protección (cubre bocas o guantes) y en casos necesarios proporcionarles tiempo fuera del trabajo para que puedan recuperarse. Tener una buena higiene (lavarse las manos de una manera eficiente y evitar defecar en los campos). Consumir sus alimentos en áreas del campo reservadas para ello y que estén lejos de los surcos. Estos lugares deben limpiarse y desinfectarse con frecuencia. Defecar en letrinas o sanitarios solamente. Los jornaleros deben mantener una buena higiene propia; lavar y desinfectar los camiones, jabs, cajones y los lugares donde se almacena todo esto, antes de cargar hortalizas. Los trabajadores deben cuidar su higiene personal y la del producto durante el empaque, embalaje y estibado, así como en el almacenamiento y refrigeración en cuartos fríos (SENASICA, 2002).

## Conclusiones

Desde hace una década en el Valle de Tepeaca la producción agrícola para la exportación ha tomado nuevos bríos con la presencia de las empacadoras, que aprovechando las condiciones favorables para la producción agrícola (tierra, agua e infraestructura en caminos), está dictando nuevas reglas para la producción hortícola y demanda a los productores que sus hortalizas tengan las características que exige el mercado internacional. Las empacadoras exigen, por ejemplo, una lechuga con un peso de 200-250 gramos, libre de plagas; un brócoli sin ojo de gato, libre de plagas y diámetro de 8 a 12 centímetros y el cilantro sin manchas y buen color (Encuesta a Unidades de Empaque en los Reyes de Juárez y Acatzingo, 3 octubre de 2017).

No obstante que los criterios de inocuidad se flexibilizan cuando suben los precios o hay poca producción, los pequeños productores están buscando mecanismos para dar respuesta a estas nuevas exigencias y no quedarse fuera de la actividad productiva y mercados agrícolas. Los campesinos están analizando y ensayando posibilidades de respuesta: asumiendo y traduciendo los nuevos patrones tecnológicos y, por otro lado, explorando opciones en tecnologías alternativas derivadas de la agroecología contando, en ambos casos, con el soporte que tradicionalmente el grupo doméstico otorga para la “prueba y error” en el campo de cultivo y en la búsqueda de mercados.

Históricamente en la región de Tepeaca, los paquetes tecnológicos modernos y los sistemas de producción destinados al mercado, tanto nacional como internacional, en manos campesinas han sufrido un proceso de traducción y han sido insertados en las estrategias de sobrevivencia que día a día las familias campesinas ponen en juego con la intención de lograr su reproducción como sujetos económicos, pero también como un grupo social con una historia y cultura ligada a la tierra.

Los productores usan una estrategia de pluricultivo en su parcela. Entre los principales cultivos se encuentran el maíz, frijol, alfalfa, maíz forrajero, zanahoria, cilantro, lechuga, brócoli, cebollín, cebolla, betabel y flores como alhelí, nube, crisálida, estatices y girasol. En el caso de los forrajes se usan principalmente para alimentar a los animales de la unidad de producción. Dentro del patrón de cultivos, las hortalizas son las de mayor importancia, mismas que se siembran en tres ciclos al año. El objetivo principal de la producción hortícola es la comercialización para obtener recursos económicos que serán insertados en la dinámica familiar

El archipiélago de estrategias de las unidades campesinas (León y Guzmán, 2004) del Valle de Tepeaca también alcanzan las actividades del sector secundario y del sector terciario, principalmente el comercio, así como el trabajo asalariado en los tres sectores sea en las comunidades o fuera de ellas. Es decir, los campesinos avanzan “definiendo caminos viables de desarrollo y cuestionando formas capitalistas” (León, 1991) y haciendo uso renovado de sus formas flexibles y plurales de hacer la vida. Por ejemplo, actualmente las cajas de ahorro comunitarias, que fundamentalmente están manejadas por mujeres, se están colocando como una reserva financiera para hacer frente a los vaivenes del mercado de hortalizas.

De esta manera, entendemos al desarrollo campesino como un proceso complejo de transformación social y resistencias culturales que los ha llevado a estados de mayor bienestar, despliegue de capacidades y construcción de identidades. En términos generales, observamos que en el Valle de Tepeaca está presente un desarrollo con direccionalidad campesina que en términos productivos ha sabido combinar la producción de granos y cereales con la producción de hortalizas, flores y forrajes haciendo uso de sus tierras ejidales, paquetes agroindustriales, tecnologías tradicionales, temporal y sistemas de pequeño riego.

Un desarrollo con direccionalidad campesina que se expresa en la posibilidad que se han construido los propios campesinos para transitar en diferentes tecnologías y sistemas de producción, pero manteniendo el objetivo de su actividad económica: la reproducción de su grupo doméstico.

Los campesinos y sus familias buscan insertarse en los nuevos sistemas de producción no como una oportunidad para hacer grandes negocios y acumular, lo hacen fundamentalmente como una forma de reivindicar el desarrollo, el bienestar, la vida buena para ellos y sus comunidades.

Si consideramos al campesinado como un sujeto constructor de realidad y con potencial para generar transformaciones, debemos tener presente que el campesino y su familia al buscar la viabilidad de sus formas de vida, retoma y resignifica el entorno tecnológico, productivo y comercial que en un primer momento puede ser totalmente adverso para ser vivido como un campo de posibilidad para desarrollar su vida campesina.

Los campesinos del Valle de Tepeaca han desplegado acciones, ya de forma individual o colectiva, con la intención de seguir siendo y reproducirse como campesinos, pero al mismo tiempo y con ello precisamente está desafiando el proceso de territorialización del capital en su zona. Desde esta visión los campesinos del Valle de Tepeaca construyen desarrollo a flujo y a contracorriente del capital.

## Bibliografía

- Domínguez Martín, Rafael (1993). Caracterizando al campesinado y a la economía campesina: pluriactividad y dependencia del mercado como nuevos atributos de la campesinidad. *Agricultura y Sociedad*, 1993, 66. págs. 97-136
- INEGI. (2007). Estados Unidos Mexicanos. IX Censo Ejidal. Glosario. Tabulados. Aguascalientes, Ags.
- INEGI (2009). Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags.
- INEGI (2016) Anuario estadístico y geográfico de Puebla 2016 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Landázuri, Gisela (2002) Encuentros y desencuentros en Cuentepec, Morelos. UAM, UAEM, México, 439 p.
- León, Arturo y Margarita Flores (1991) Desarrollo Rural: un proceso en permanente construcción. UAM, México, 204 p.
- León Arturo y Elsa Guzmán (2014) Desarrollo campesino, un concepto en construcción Complejidades y paradojas de la articulación campesino-capital. VEREDAS 28 • UAM-Xochimilco. México, páginas 13-39.
- Long, Norman (2007) Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor. Colegio de San Luís, CIESAS. México, 499 p.
- Mena Maritza (2017). “Exporta Puebla a EU 50 % de la producción de hortalizas”. *El Sol de Puebla*, 28 de febrero de 2017. (En línea) <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/exporta-puebla-a-eu-50-de-la-produccion-de-hortalizas>. (Accesado el día 13 de octubre de 2017).
- Rappo, Susana y Rosalía Vázquez (2006) La construcción del desarrollo sustentable en la región centro oriente de Puebla. BUAP. México, 268 p.
- SAGARPA. (2016). Las buenas prácticas en el campo, desarrollo y seguridad. (En línea). <https://www.gob.mx/sagarpa/articulos/las-buenas-practicas-en-el-campo-desarrollo-y-seguridad>
- SENASICA (2002). Manual de Buenas Prácticas Agrícolas. Guía para el Agricultor. Buenas Prácticas Agrícolas para Frutas y Hortalizas Frescas. (En línea). [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/120191/Manual\\_de\\_Buenas\\_Practicas\\_Agricolas.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/120191/Manual_de_Buenas_Practicas_Agricolas.pdf) (Accesado el día 5 de noviembre de 2017).
- SENASICA (2016). Manual de Tratamientos Fitosanitarios. (En línea). [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/170922/Manual\\_](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/170922/Manual_)



Tratamientos\_Fitosanitarios\_2016.pdf (Accesado el día 8 de noviembre de 2017).

SENASICA. (2017) Listado de proveedores confiables cilantro. (En línea). [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/260223/Formato\\_4\\_SENASICA-\\_24\\_de\\_agosto\\_de\\_2017.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/260223/Formato_4_SENASICA-_24_de_agosto_de_2017.pdf). (Accesado el día 5 de noviembre de 2017).

SIAP-SAGARPA. Cierre de la producción agrícola por cultivo 2015. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. SAGARPA. [http://infosiap.siap.gob.mx/aagricola\\_siap\\_gb/ientidad/index.jsp](http://infosiap.siap.gob.mx/aagricola_siap_gb/ientidad/index.jsp)

Toledo, Víctor. (1997) Economía y modos de apropiación: una tipología ecológico-económica de productores rurales. Economía informa 253. FE, UNAM.

Toledo, Víctor et al. (2002) La modernización rural de México: un análisis socioecológico. Semarnat, INE, UNAM. México. 132 p.

Unión Campesina Emiliano Zapata Vive, UCEZV, Vázquez Toris, R. y Rappo Míguez, S. (2011). Campesinos en Puebla. Momentos de la historia agraria en ocho comunidades del altiplano mexicano. BUAP, Educación y Cultura, Asesoría y Premonición, S.C. México.

Vázquez Toriz Rosalía (2009). Los campesinos como actores sociales del desarrollo. La experiencia de la Unión Campesina Emiliano Zapata Vive, UCEZV. Tesis de Doctorado. Doctorado en Desarrollo Rural. UAM-X.

# Reproducción de la economía campesina del norte de Sinaloa ante las políticas agrícolas neoliberales

ROCÍO ESTHELA URÍAS URÍAS<sup>1</sup>  
MARÍA DE JESÚS MESTIZA ROJA<sup>2</sup>

## Resumen

El caso de la economía campesina de Sinaloa frente a las políticas de corte neoliberal difiere del análisis tradicional que se realiza en torno a esta categoría. No es precisamente el despojo directo comandado por el capital donde se circunscribe el campesino del estado. Es más bien, un escenario donde las condiciones y las políticas agrícolas dirigidas al campesino del norte de Sinaloa son muy desiguales frente al agricultor empresarial de los valles. En este sentido, la idea del presente trabajo es analizar ¿cómo han funcionado las economías campesinas respecto a los agricultores de los valles de irrigación?, teniendo como eje central el tipo de políticas agrícolas que el Estado ha implementado hacia la economía campesina y sus efectos dejados. Para ello, se pretende conocer y analizar las estrategias con las que han respondido para permanecer, resistir y reproducirse como campesinos, pues al cóctel de factores

---

<sup>1</sup> Estudiante del doctorado en Economía Política del Desarrollo del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social de la Facultad de Economía. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo electrónico: chio\_urias2@hotmail.com

<sup>2</sup> Profesora investigadora del Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social de la Facultad de Economía. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo electrónico: madmero@hotmail.com

que repercuten en su reproducción se adhieren los de tipo agroecológicos y sus efectos vistos en pronunciadas sequías, y la dinámica del narcotráfico que continúa propiciando el fenómeno migratorio de la población rural. El trabajo será sustentado en una intensiva revisión bibliográfica y estadística, y se nutrirá con entrevistas a profundidad. Uno de los objetivos es reflejar la dinámica que se vive en la economía campesina de Sinaloa, pues rara vez suele ser analizada y presentada al público académico ya que los análisis suelen girar en torno a la agricultura empresarial.

## Introducción

Hasta el momento, la corriente de pensamiento dominante defiende la agricultura empresarial como la única capaz de hacer frente a los requerimientos de competitividad y calidad que exige el mundo globalizado. En México no estamos muy distantes de ello. Se prioriza la agricultura capitalista antes que la campesina. Esto es claro al ver los efectos que siguen dejando las políticas neoliberales que caminan al son del patrón de acumulación agrícola mundial. Éste mismo patrón ocasiona que en entidades como Sinaloa se priorice el modelo de agricultura capitalista antes que el de la agricultura campesina.

En este sentido, en este análisis partimos de considerar que el liderazgo agrícola que ha reflejado Sinaloa corresponde al modelo de producción agrícola empresarial que ha sido beneficiado desde la conformación de la estructura agraria e hídrica, hasta la consolidación de las políticas neoliberales, y no al de economía campesina. A lo largo del documento, sustentamos que la desigualdad en estructura y apoyos que se dirigen internamente al agro refleja un escenario de contradicciones de tipo productivo, económico y social.

Mediante información estadística reflejamos la desigualdad existente en la distribución de recursos para el fomento de la agricultura campesina del norte del estado y sus efectos colaterales vistos en: una disminución de la producción agrícola; un incremento de la pobreza rural y de la vulnerabilidad alimentaria de la población, llevando consigo a la diversificación de las actividades de supervivencia familiar; y a una mayor dependencia hacia programas sociales para garantizar la reproducción social de la familia.

En sintonía con los resultados obtenidos en entrevistas con campesinos de la región norte, se adhieren ideas de cómo hoy en día la persistencia de la economía campesina en Sinaloa va más de que la agricultura rural sea rentable, pues existen lazos familiares y de arraigo a la tierra y naturaleza lo que les hace continuar en el medio rural pese a los problemas de la agricultura en

México. Aun con ello, dentro de su cotidianeidad, las unidades domésticas campesinas buscan dentro de sus posibilidades continuar la actividad agrícola.

## 1. Economía campesina: una breve mirada a los viejos y nuevos debates teóricos

Dentro de las principales aportaciones la hizo Chayanov hace prácticamente un siglo.<sup>3</sup> Su propuesta parte de la demostración empírica de que la economía campesina constituye una unidad de producción trabajo y consumo, además, de que “la producción y reproducción social y económica ocurre al interior del grupo familiar y de que el objeto primordial de la producción campesina es la satisfacción de sus necesidades de consumo y no de lucro” (Chayanov, 1974).

Pese a que la economía campesina posee recursos para ser considerada una célula de producción, su sistema de producción constituye un sistema económico propio, pues su funcionamiento y racionalidad difiere al del sistema capitalista. Según Chayanov (1974), pese que el campesino trabaja a partir de la combinación de los factores de trabajo: tierra, capital y trabajo, éste opera con una lógica diferente, pues en muchas ocasiones su objetivo más allá de obtener una ganancia es mantener el equilibrio entre producción y consumo para la subsistencia familiar.

Lo anterior habría que repensarlo, pues hoy en día gran parte de los campesinos en México, y en especial de nuestro caso de estudio, buscan producir por dos finalidades: una que es garantizar la subsistencia de la familia, y otra, que es sembrar con expectativas de generar un excedente productivo.<sup>4</sup>

Además de su función en el sostenimiento de la familia, Garay, Barbieri y Cardona (2010) señalan que la economía campesina juega un rol muy importante en la integración entre naturaleza y agricultura, toda vez que contribuye en la conservación de la biodiversidad y en la soberanía alimentaria. De acuerdo con Pimbert (1995) (citado en Santacoloma, 2015), el conocimiento ancestral sobre los agroecosistemas les permite resguardar la producción agrícola de manera efectiva ante la presencia inesperada de condiciones adversas.

Otro marco referencial aportado al análisis de la economía campesina es el de la corriente marxista. En ella se han confrontado distintas perspectivas,

<sup>3</sup> Sus aportaciones aún siguen siendo relevantes, según sean las características particulares del caso de estudio.

<sup>4</sup> Información obtenida a partir de trabajo de campo realizado durante el mes de noviembre de 2017 en comunidades rurales de los altos del norte de Sinaloa.

particularmente en Latinoamérica, donde campesinistas y descampesinistas han analizado la desaparición o permanencia del campesino en un contexto de desarrollo capitalista. Ésta última advierte que la existencia de campesinos se reducirá a pequeños grupos aparceros, con formas atrasadas de producción y con la inminente amenaza de perecer ante la competencia de empresas productivas más desarrolladas, al crecimiento de corporaciones agroalimentarias junto con sus acciones paralelas de usurpación y despojo de tierras.

Pese a que muchos campesinos han optado por abandonar su terruño, o en su defecto sus tierras han sido usurpadas o despojadas por corporaciones transnacionales, evidencias demuestran que en la actualidad, hay muchos más campesinos que antes (Van Der Ploeg, 2010). Se estima que a nivel mundial existen 1,2 mil millones de unidades productivas campesinas (Charvet, 2005)<sup>5</sup> (citado en Santacoloma, 2015).

A partir de la nueva configuración de los territorios y de la vida campesina misma, se reconceptualiza al campesino. Existe una diversificación de campesinos con características muy particulares; aquellos que son campesinos solo por su apego al terruño y a la producción agrícola; quienes son productores, pero a la par se emplean como clase explotada en campos de empresarios agrícolas; también son campesinos quienes producen aun sin tener la propiedad legal del predio. Así lo señala Bartra (2015) en su nueva concepción, en el sentido que la cultura y modos de vida se reproducen en la dinámica diaria y en el imaginario del propio campesino, pues va más allá de poder trabajar la tierra. Se trata de una identidad y una cultura arraigada.

Concebíamos que la economía campesina era solo una unidad de producción agropecuaria, pero en el momento que ésta recurre a otras actividades se considera una unidad de producción diversificada pues en sus acciones invierte fuerza de trabajo, medios de producción, y los diversos ingresos—como las remesas por ejemplo— que obtiene para garantizar su reproducción social (Bartra, 2006:286-287).

La reproducción social del campesino no siempre suele estar ligada solo a condiciones económicas, su intervención implica involucrarse tanto en la actividad laboral como de disfrute. Desde la postura de Marx, se trata de relaciones de propiedad en las que la producción y bienes para el disfrute mantienen un vínculo estrecho. No obstante, para Marx la reproducción social sustentada en la vida material adquiere una mayor importancia pues ésta es:

---

<sup>5</sup> Parte de esta evidencia se justifica a partir del reparto agrario que se ha realizado en muchos países, especialmente en México. Además, que la sobrevivencia del campesino en muchos contextos de avance capitalista es justificable si recordamos que éste posee una lógica interna que lo lleva a diversificar sus estrategias de reproducción y a articularse de manera externa al capitalismo.

“[...] la primera premisa de toda existencia humana y también, por tanto, de toda historia, es que los hombres se hallen, ‘para hacer historia’, en condiciones de poder vivir. Ahora bien, para poder vivir hace falta comer, beber, alojarse bajo un techo, vestirse y algunas cosas más” (Marx, 1970: 28).

Si connotamos la reproducción social desde un sentido material encontraremos un mundo social como espacio desigual y como espacio de lucha y conflicto para garantizar la supervivencia de la familia campesina. Según Bourdieu (1998), analizarlo desde esta perspectiva, permite tener el reconocimiento de una lógica de desigualdad en la distribución de recursos materiales y simbólicos. Bourdieu (1998) y Marx (1970) señalan que no sólo interesa la desigualdad en la distribución de recursos materiales y simbólicos, sino también la existencia de modalidades diferenciadas de reproducción enmarcadas dentro de la lógica de desigualdad, y propiciadas por la nueva forma de acumulación de capital. Estas modalidades diferenciadas de reproducción campesina según Mc-Michael (2011) y Van Der Ploeg (2010) son resultado de los actuales “imperios corporativos” quienes controlan la producción, distribución y consumo agroalimentario mundial a través del control de la política agropecuaria nacional.

Por otro lado, la lógica de producción agroalimentaria mundial ha priorizado el afán de acumulación de capital, antes que el bienestar de la población. Al respecto, Rubio (2014) asume que el régimen agroalimentario no ha sido diseñado para satisfacer necesidades alimentarias, sino más bien, para motivar la expansión y consolidación del capital de los principales corporativos transnacionales. Según Rubio, lo anterior se traduce en una mayor concentración de riqueza y poder, y por otro lado, en un empobrecimiento de los tejidos sociales a quienes cada vez más se les reduce su acceso a la alimentación.<sup>6</sup>

## 2. La economía campesina en México a partir del cambio en el patrón de acumulación y de la política agrícola: el contexto del campesino en el norte de Sinaloa

No es en sí la política agrícola quien amenaza la reproducción de la vida campesina, sino el diseño de dicha política a partir de los cambios ocurridos

---

<sup>6</sup> Son dos formas claves en las que se desestabiliza la base alimenticia de los pueblos rurales: una mediante el decaimiento de la producción tradicional de alimentos, lo cual minimiza el acceso físico a los alimentos producidos localmente, y la segunda a partir del decaimiento de la agricultura como actividad económica predominante, cuyo impacto se refleja en la incapacidad económica para acceder al mercado de alimentos.

en el patrón de acumulación. Muchos podrían decir que los problemas del campesinado en México anteceden a las políticas neoliberales. Estamos de acuerdo con una parte de dicha afirmación, pues la estructura agraria minifundista no se diseñó para hacer frente y competir con los grandes productores y corporaciones transnacionales quienes además de contar con alta tecnificación, producen a gran escala y concentran el mayor porcentaje de recursos y subsidios del Estado (Saavedra y Rello, 2007). Sin embargo, el hecho de contar con una estructura agraria minifundista en la mayor parte del país, no significa dejar de producir y recibir recursos en condiciones de igualdad.

El cambio en el patrón de acumulación agrícola mundial precisamente ha implicado una “neo regulación” de la agricultura. Lo anterior marcó un parteaguas en la orientación de la política agrícola en México. La prioridad dejó de ser la pequeña agricultura como en tiempos de Luis Echeverría (1971-1976) y López Portillo (1976-1982); tiempo en que la economía campesina gozaba de gran certidumbre para hacer producir la tierra<sup>7</sup> (Yúñez, 2010:25; Castell y Rello, 1977:131).

El objetivo se centraba ahora en los grandes productores y corporativos agroalimentarios. Esto devino después de que México entrara al Acuerdo General sobre Aranceles en 1986 (GATT) y después al Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1992 (TLCAN). El cambio en el patrón de acumulación obedecía ahora a la liberalización del mercado; a la entrada de Monsanto con todo su impulso biotecnológico; a la apertura comercial y la desaparición de barreras arancelarias para muchos productos agrícolas en los que México ya era autosuficiente.

A partir de la década del ochenta inicia un nuevo escenario para la economía campesina de México; un escenario de mayor deterioro para la economía rural. Inicia un periodo de continua consolidación del desarrollo como ideología imperante y como cambio de modelo en la economía global (Escobar, 2010). Las reformas estructurales, dieron a luz el mayor desmantelamiento de paraestatales que sustentaban a la agricultura rural en México: el Banco Nacional de Crédito Rural (Banrural), Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (Anagsa), Fertilizantes Mexicanos (Fertimex) y la Productora Nacional de Semillas (Pronase). Además, también se habría de enfrentar un proceso de desgravación de productos agrícolas de importación.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> En el sentido de que se les garantizaba precios de garantía, subsidios justos y equitativos, créditos agropecuarios, apoyo en insumos, investigación y desarrollo, así como apoyo en la distribución y consumo de alimentos.

<sup>8</sup> Mismos que gozaban de precios competitivos muy bajos gracias a los subsidios y la tecnología que proporcionaba el gobierno estadounidense a sus productores.

La creación de nuevas políticas y programas fue una forma de paliar la problemática en el agro mexicano. Desde la década del 90 y durante los sexenios de Vicente Fox (2000-2006), Felipe Calderón (2006-2012) y en el actual gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018) se han creado, transformado o cambiado políticas y programas que intentan rescatar y/o reactivar la producción campesina en el país<sup>9</sup> (Yúñez, 2010:29).

PROCAMPO (ahora PROAGRO Productivo), fue un programa creado con la finalidad de compensar a los productores para la alineación de los precios internos con los precios de importación. El objetivo era incrementar la productividad de la pequeña agricultura mediante incentivos para: la integración de cadenas productivas; desarrollo de agro clúster; inversión en capital físico, humano y tecnológico; reconversión productiva; etc. (SAGARPA, 2015). Sin embargo, ¿en qué medida el recurso otorgado ha sustentado todas estas acciones?

Al menos para los pequeños productores el recurso es insuficiente, más aun si consideramos que en México la mayoría (68%) de los 4, 069, 938 agricultores tiene cinco o menos hectáreas (INEGI, 2007). Además, por lo regular el recurso de Proagro llega a destiempo<sup>10</sup>. En muchos de los casos, los campesinos acuden a préstamos para poder iniciar la siembra en tiempo y forma. Existe un gran sesgo de fomento productivo. Los apoyos tienden a dirigirse a grandes productores, especialmente del norte. Aunque los pequeños productores son quienes generan la mayor parte del empleo contratado en el campo (56.8%) y producen alrededor del 39% de los productos agrícolas, reciben menos recursos y apoyos del gobierno (INEGI, 2016).

La desigualdad y concentración en la distribución del recurso es muy visible. En las cinco entidades del norte del país (Sinaloa, Chihuahua, Tamaulipas, Sonora y Jalisco) se cuenta con el 9% de las Unidades de Producción existentes, quienes concentran el 39% del presupuesto a la competitividad del sector; 43.6% del recurso operado por la FND y 42.6% del crédito de Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA). Mientras tanto, a 16 entidades del país (la mayoría del centro y sur), donde se localizan 42.6% de las UP, sólo tienen el 26.2%, 20.9% y 17.1% de dichos apoyos respectivamente (Valor al campesino, 2015).

<sup>9</sup> Hablamos pues del Programa de Apoyos Directos al Campo (Procampo) (llamado ahora Proagro productivo), la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios (Aserca), “Alianza para el Campo” transformado durante el sexenio de Fox a “Alianza Contigo”, entre otros.

<sup>10</sup> Según experiencias de campesinos de comunidades de El Fuerte y Sinaloa de Leyva, en el norte serrano del estado.



Anteriormente y de acuerdo con el VI Censo Agropecuario, durante el año 1991 las Unidades de Producción Rural (UPR) disponían de 16.9% y 4.3% de crédito y de seguro agrícola respectivamente. Actualmente, el presupuesto otorgado es de 2.6% y 0.2% para los mismos rubros respectivamente (INEGI, 2007). En 1985 Banrural financiaba alrededor de 7 millones de hectáreas. Para 1994, la superficie financiada pasó a 1.13 millones de hectáreas (*ibid*).

La falta de financiamiento en la economía campesina ha provocado un crecimiento acelerado de tierras ociosas y de rentismo. Así lo demuestran las tareas de monitoreo de SAGARPA. De los predios identificados con inconsistencias de “no siembra”, el 52% corresponde a los productores de autoconsumo (SAGARPA, 2016).

El gasto público para el fomento productivo en áreas rurales deja mucho que desear. Pese a que el presupuesto creció 180% del periodo 2003 al 2015, la medición de la pobreza no reporta mejoría, sólo el 4% (CONEVAL, 2014). Por otro lado, la producción de alimentos ha perdido gran terreno frente a las importaciones, y la tasa media de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) primario ha sido sólo de 1.9%, en tanto en la década del 70 era del 6% (INEGI, 2015). Existe un estancamiento en la producción y rentabilidad de la economía campesina.

No obstante, en 80 años, el crecimiento de las Unidades de Producción Rural ha sido del 708.7%. De los 4 millones 69 mil 938 UPR con actividad agropecuaria o forestal, 67.8% son menores o iguales a cinco hectáreas (INEGI, 2007). Confirmando la teoría de los campesinistas, en lugar de haber disminuido por el efecto que han tenido el cambio en las políticas agropecuarias, éstas se han multiplicado. Sin embargo, el incremento de las UP no se ha complementado con apoyos de fomento productivo, más bien, su permanencia se ha sustentado en una política asistencialista. La poca complementariedad, la débil política dirigida al campo y el sesgo asistencialista presentado en las últimas dos décadas, profundiza la desigualdad, concentración de recursos, y disminuye el acceso de los productores a los programas de fomento productivo.

Además, desde el 2007, al escenario agrícola se ha adherido la participación del capital especulativo quien juega entre alzas inusitadas y fuertes caídas con los precios de los cultivos alimenticios. El funcionamiento del capital responde totalmente a la tendencia decreciente de la tasa de ganancia. Por ello no resultó extraña la migración del capital financiero del sector inmobiliario al sector agroalimentario, ni mucho menos el énfasis puesto en el uso de granos para la producción de biocombustibles (Rubio, 2014; Holt y Patel, 2010).

## 2.1 La coexistencia de dos modelos de producción agrícola en Sinaloa: el campesino y el capitalista

Es conocido que la agricultura de Sinaloa es representativa por sus altos niveles de productividad y por el uso de modernos sistemas de tecnificación e irrigación. No obstante, ¿cuánto de esta producción corresponde al sector campesino? El estado participa con el 27% de la superficie física regada usando el 20.3% del volumen (miles de m<sup>3</sup>) distribuido en el país (CONAGUA, 2015). Sin embargo, quienes concentran y hacen uso de los sistemas de irrigación son precisamente los productores que ostentan las mejores condiciones para la producción. Son 766 productores, quienes representan el 1.4% en el estado, y son los que cultivan parcelas mayores a cien hectáreas, mientras que el 65% cultiva parcelas entre 5 y 10 hectáreas, y el 3% entre 50 y 100 hectáreas (De Ita, 2003).

Estos agricultores son quienes concentran la mayor parte de los subsidios del Estado. Acaparan el 41.3% de los subsidios para la administración de riesgos de mercado a nivel nacional (ASERCA, 2016). En Sinaloa, un empresario agrícola que renta tres mil hectáreas, produce alrededor de 25,000 toneladas de maíz, por las que recibe 10 millones de pesos sólo como subsidios a la comercialización (De Ita, 2003).

Del recurso de Proagro Productivo capturado por el estado, el 53.7% lo acaparan los productores comerciales, ubicados en su mayoría en los valles. Mientras que a los productores de autoconsumo, quienes representan el 24.3% del total estatal, sólo tienen el 12.6% del apoyo total (SAGARPA, 2016). La disparidad en la distribución del recurso es grande.

Además, según SAGARPA (2015), del presupuesto destinado para la tecnificación de riego, los agricultores de Sinaloa concentran el 14.5% del recurso nacional. Gracias a la alta tecnificación, su productividad supera por mucho a la de los pequeños productores de temporal. Por ejemplo, el volumen producido de maíz lo han incrementado de 1 a 10 ton/ha, el chile verde de 11.3 a 39.6 ton/ha y el tomate de 25 a 56.3 ton/ha. Mientras tanto, en la zona serrana, donde se ubican este modelo de economía campesina con tierras de temporal apenas y se obtiene 1 tonelada de maíz por hectárea (SIACON, 2015). Esto si los temporales fueron buenos, porque de no ser así, el rendimiento no llega ni a los 300 kilogramos por hectárea, según lo compartido por campesinos de la comunidad de Chinobampo, municipio de El Fuerte.

El liderazgo agrícola que ha reflejado Sinaloa corresponde propiamente a este modelo de producción empresarial que ha sido beneficiado desde la conformación de la estructura agraria e hídrica en el estado, hasta la consolidación de las políticas neoliberales. La desigualdad en estructura y apoyos que se dirigen internamente al agro del estado refleja un escenario de contradicciones de tipo productivo, económico y social que es desconocido o ignorado por aquellos quienes analizan a la entidad desde una cúpula externa.

Sinaloa refleja serios problemas estructurales internos en sus modelos de producción agrícola. Son una clase de dos modelos de producción que coexisten dentro de un mismo sistema económico que prioriza la acumulación de capital. El modelo de agricultura capitalista y el de agricultura campesina coexisten bajo modalidades muy diferenciadas en sus modos de producción, en la concentración de recursos, en el destino de la producción y las formas de comercialización.

La agricultura capitalista concentra el 78% del valor de la producción estatal. Éste es el mayor generador de divisas. Durante el 2015 tuvo una derrama económica de 924 millones de dólares por exportaciones de productos agrícolas<sup>11</sup>. Precisamente, parte de la lógica en el cambio del patrón de acumulación agrícola mundial era propiciar la formación de un sector de productores empresariales capaces de adaptarse a una dinámica de libre mercado en donde las exportaciones fueran el eje. Y por otro lado, la adaptación de estos productores a modos de producción basados en alta tecnificación y uso de paquetes tecnológicos para elevar la productividad, misma que es lograda gracias al recurso hídrico proveniente de las presas ubicadas en los municipios serranos; región donde se localiza el modelo de economía campesina. Este modelo continúa su dinámica en tierras de temporal con insuficientes apoyos. Su representatividad es mínima, pues sus niveles de productividad son muy bajos a falta de humedad y asistencia técnica (Trujillo, 2003).

La economía campesina en el estado puede ser ubicada especialmente en los municipios de la zona serrana: Badiraguato, Choix, El Fuerte, Sinaloa, Mocorito, Cosalá, San Ignacio y Concordia. En esta región se ha vivido una tendencia decreciente en la producción de granos básicos. De 1980 al 2014 el maíz de temporal ha caído en un 64% y el frijol en 84% a favor de un incremento sobre la producción de sorgo grano y sorgo forrajero (SIACON).

<sup>11</sup> Nota periodística: <<Exportaciones agroalimentarias de Sinaloa se mantiene en la cima>> en: <http://adnportal.mx/exportaciones-agroalimentarias-de-sinaloa-se-mantiene-en-la-cima/>

Muchas de las especies alimentarias dejaron de producirse a falta de recursos económicos, a la ausencia de un mercado agrícola y por las vulnerabilidades climáticas que se traducen en sequías.

## **2.2 Transformaciones y reproducción de la economía campesina del norte de Sinaloa ante el cambio en la política agrícola neoliberal**

La productividad de los valles del norte de Sinaloa son de los más conocidos a nivel nacional, empezando por el valle del Fuerte que concentra una superficie con modernos sistemas de irrigación. Sin embargo, lo anterior no es generalizable. Las áreas altas, o mejor conocidas como serranas, concentran este modelo de economía campesina y mantienen una base productiva débil, especialmente en lo que se refiere a los que producen bajo condiciones de temporal y en pequeñas superficies.

Este análisis se focalizará en la región norte del estado, donde se contempla a Choix, El Fuerte y Sinaloa. El primer efecto del cambio en la política agrícola se ha visto en una disminución de la superficie sembrada de granos como el maíz de temporal en todo el estado. En 1980 se sembraban 119,114 hectáreas en superficie de temporal. Para 1990 ya había disminuido a 63,831 hectáreas sembradas, y del 2010 al 2012 se registró una disminución promedio de 37,871 hectáreas. Esta disminución es efecto de la liberalización del mercado de granos; de la falta de apoyos al sector campesino; y del cambio climático que propicia mayores sequías y por ende menores rendimientos.

En Choix, del 2003 al 2012 el maíz disminuyó de 4,138 a 1,068 toneladas; la producción declinó a favor de la siembra de pastos y sorgo grano<sup>12</sup>. El caso de Sinaloa y de El Fuerte tiende a diferenciarse de Choix. Estos cuentan con productores que poseen superficies de riego para la siembra del maíz, así como apoyos en créditos e insumos. En conjunto llegaron a producir en el 2012 alrededor de 355 mil toneladas. Sin embargo, no toda esta región presenta dichas condiciones. De 139 mil toneladas de maíz, sólo 3,400 toneladas corresponden al maíz de temporal. En el municipio de Sinaloa de Leyva el maíz de temporal es casi nulo, por lo menos las estadísticas no lo muestran. Se conoce que los campesinos producen un poco, pero solo para el autoconsumo.<sup>13</sup>

<sup>12</sup> Según la experiencia de campesinos del norte serrano del estado, la siembra de sorgo y pastos tiene como intención sustentar la crianza y alimentación de ganado como medio generador de ingreso complementario a través de la venta de cabezas en tiempos de crisis económica.

<sup>13</sup> La información se obtuvo a partir de entrevistas con campesinos del municipio de Sinaloa de Leyva en la comunidad de Cabrera de Inzunza.

Por otro lado, la política agrícola ha favorecido el financiamiento de los agricultores capitalistas de los valles. Según el censo ejidal VII, en la década del noventa, solo el 0.12%, 1.9% y 20% de los ejidos y comunidades agrarias de Choix, El Fuerte y Sinaloa respectivamente accedían a los seguros y créditos, en tanto las comunidades agrarias de los municipios de Ahome, Navolato, Angostura y Guasave accedían en un 61%, 73%, 79% y 67% respectivamente.

En los años 90 la procedencia del crédito era de Banrural: se cubría el 1.6% de los ejidos y comunidades agrarias de Choix, 21.2% de El Fuerte y 16.9% de Sinaloa. Cuando Banrural transita hacia Financiera Rural surgen algunos cambios interesantes. Actualmente Financiera Rural financia el 4.3% en Choix, 68.6% en El Fuerte y 73.7% en Sinaloa. Lo curioso es que el monto financiado lo acaparan en su mayor parte los productores comerciales. Los productores temporaleros no perciben créditos desde el retiro de Banrural y de las aseguradoras.

El acaparamiento de recursos en los municipios de El Fuerte y Sinaloa tiene sentido pues aquí se encuentran grandes productores comerciales—inclusive de exportación— que se les apoya con el 44% de su superficie, mientras que a los productores de autoconsumo sólo se les apoya con el 14% de la superficie productiva. Eso para el caso de El Fuerte. En el municipio de Sinaloa sucede algo similar. Al 22% de los productores de autoconsumo solo se les apoya el 10.6% de la superficie agrícola total, en tanto el 37% los productores comerciales de riego se les apoya casi con el 50% (SAGARPA, 2015). En Choix la situación es muy distinta. Aquí es nula la superficie agrícola comercial. El 91.2% del total de los productores del municipio son de autoconsumo, es por tal que el apoyo tiende a concentrarlo la pequeña agricultura.

La intervención del Estado en términos de capacitación y tecnificación agrícola ha cambiado mucho. El interés se centró aún más en los principales distritos de riego del estado. Culiacán, Ahome y Guasave son quienes reciben la mayor capacitación en manejo y cuidado de cultivos. Choix no recibe capacitación alguna, y precisamente es el municipio que tiene menos presencia agrícola en la región norte.

Otro de los efectos ha sido la fuerte introducción y uso del paquete tecnológico por parte de muchos campesinos. En los noventa, de 157 ejidos y comunidades agrarias de Sinaloa, 121 ya utilizaban semilla mejorada, 110 sembraban con fertilizantes químicos frente a 34 que continuaban con orgánicos. Pero peor aún, 115 ejidos ya rociaban pesticidas a sus siembras. Para el caso de El fuerte sucedía algo similar. Sin embargo, en Choix era menor el

uso de químicos según el Censo Ejidal de 1991. Para el 2007 según el Censo Agropecuario, en la entidad ya reinaba el uso de fertilizantes y herbicidas químicos. Actualmente, la mayor presencia de estos se encuentra en Ahome, Angostura, Guasave y Navolato haciendo su uso en alrededor del 93% de su superficie agrícola. Para el caso de Sinaloa y El Fuerte el uso de fertilizantes químicos se hace en el 35% y el 49% de la superficie agrícola municipal respectivamente. Choix lo utiliza menos, solo en el 1.8% de la superficie.

La semilla mejorada en la agricultura de la región norte también ha tenido fuerte presencia. En El Fuerte se utiliza en el 45% de la superficie. Según la lógica neoliberal, “se entiende que a partir del uso de semilla mejorada se elevarán los niveles de productividad”. Es por lo que Guasave y Angostura la utilizan en el 80% de su superficie (INEGI, 2007). Sin embargo, esto lo logran porque cuentan con elevados niveles de recurso hídrico y excelentes sistemas de irrigación; factores de producción ausentes en la agricultura campesina. Esta lógica ha propiciado la monopolización en el mercado de insumos agrícolas en el norte. Monsanto y Dupont-Dow concentran y controlan el mercado de semillas mejoradas<sup>14</sup>. Motivo de los elevados costos en insumos, a los campesinos se les dificulta aún más acceder a ellos.

Otros de los problemas que se ha presentado ha sido la inconsistencia del apoyo de Proagro para garantizar el fomento productivo y reproducción social en la región. Pese que fue creado para compensar al pequeño productor por la entrada del modelo neoliberal, éste no ha dado los resultados deseados. A diferencia de Choix<sup>15</sup>, en El Fuerte y Sinaloa el recurso está mal distribuido y monopolizado por los agricultores de riego y algunas agroexportadoras. En El Fuerte, al 18.3% de los productores de riego se les apoya con el 44% de la superficie agrícola del municipio con un importe del 37%, en tanto al 36.3% de los productores de autoconsumo, se les apoya sólo el 14.3% de la superficie con un importe de 22.9%. Para el caso de los productores de temporal en transición reciben un buen porcentaje del importe apoyado (28.8%). Sin embargo, sólo el 1.3% de los productores comerciales de temporal reciben apoyo (véase Figura 1).

<sup>14</sup> Nota periodística: <<Concentración en mercados de insumos agrícolas>> en: <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/concentracion-en-mercados-de-insumos-agricolas.html>

<sup>15</sup> Para el caso de Choix el apoyo permanece delineado hacia los pequeños productores, pues el 91% de estos concentran el 71% de la superficie apoyada con un 82% del importe apoyado por PROAGRO. Aquí, la presencia de la agricultura de riego es casi nula, sólo es apoyada el 0.097% de la superficie.

Figura 1. Productores, superficie apoyada e importe apoyado por parte del recurso de PROAGRO productivo al municipio de El Fuerte, Choix y Sinaloa, 2015.

El Fuerte 2015/2016 (OI-PV)				
Tamaño de la unidad producción por régimen hídrico				
De temporal				
ESTRATO	%	Productores	Superficie Apoyada (ha)	Importe Apoyado (\$)
Autoconsumo	Hasta 5 ha	36.3	14.3	22.9
Transición	Mayor de 5 y hasta 20 ha	24.9	29.9	28.8
Comercial	Mayor de 20 ha	1.3	4.2	3.6
2015/2016 (OI-PV)				
Tamaño de la unidad producción por régimen hídrico				
De riego				
ESTRATO	%	Productores	Superficie Apoyada (ha)	Importe Apoyado (\$)
Autoconsumo	Hasta 5 ha	5.4	8.8	1.1
Transición	Mayor 2 y hasta 5 ha	13.9	6.4	5.9
Comercial	Mayor de 5 ha	18.3	44.0	37.6
Total		100	100	100
Total: municipal		2197	1672	13709376

SINALOA 2015/2016 (OI-PV)				
Tamaño de la unidad producción por régimen hídrico				
De temporal				
ESTRATO	%	Productores	Superficie Apoyada (ha)	Importe Apoyado (\$)
Autoconsumo	Hasta 5 ha	22.6	10.6	15.5
Transición	Mayor de 5 y hasta 20 ha	23.2	26.4	29.0
Comercial	Mayor de 20 ha	2.1	8.9	9.5
2015/2016 (OI-PV)				
Tamaño de la unidad producción por régimen hídrico				
De riego				
ESTRATO	%	Productores	Superficie Apoyada (ha)	Importe Apoyado (\$)
Autoconsumo	Hasta 5 ha	1.9	0.3	0.3
Transición	Mayor 2 y hasta 5 ha	10.2	4.4	4.2
Comercial	Mayor de 5 ha	37.0	49.5	41.6
Total		100	100	100
Total: municipal		9983	89557.43	78876431.1

CHIIX2015/2016 (OI-PV)				
Tamaño de la unidad producción por régimen hídrico				
De temporal				
ESTRATO	%	Productores	Superficie Apoyada (ha)	Importe Apoyado (\$)
Autoconsumo	Hasta 5 ha	91.3	71	82
Transición	Mayor de 5 y hasta 20 ha	7.9	20	13
Comercial	Mayor de 20 ha	0.8	9	5



2015/2016 (OI-PV)				
Tamaño de la unidad producción por régimen hídrico				
De riego				
ESTRATO	%	Productores	Superficie Apoyada (ha)	Importe Apoyado (s)
Autoconsumo	Hasta 5 ha	0,101	0,097	0,063
Total		100	100	100
Total: municipal		1978	7246	8865185

Fuente: Elaboración propia en base a datos del padrón de beneficiarios de PROAGRO-productivo de SAGARPA.

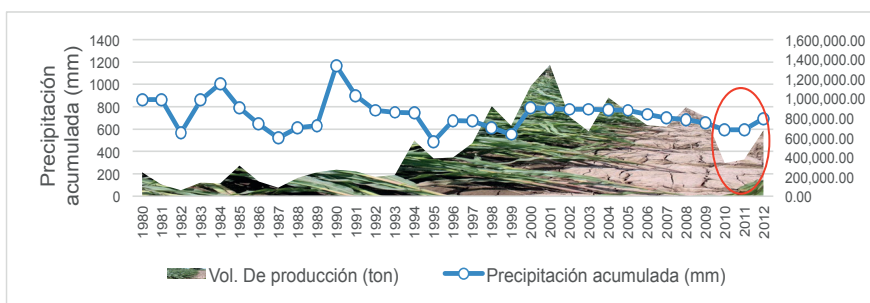
En el municipio de Sinaloa el apoyo lo concentran los productores con tierras de riego. El 37% de estos acaparan el 49.5% de la superficie apoyada, con el 41.6% del importe. El 22.6% de los productores de autoconsumo sólo captan el 15.5% del total del importe con sólo el 10.6% de la superficie apoyada municipal (véase Figura 1). Pese que los productores de transición en el régimen temporal empiezan a tener una mayor participación, en muchos de los casos, los campesinos siembran sólo pastura para la alimentación de las cabezas de ganado o en su defecto, existen quienes continúan recibiendo el apoyo pese a tener ociosa la tierra. Son inconsistencias que ha encontrado SAGARPA.

Si bien el objetivo de PROAGRO es el fomento productivo, las estadísticas no lo demuestran. Muchos campesinos prefieren hacer uso del apoyo para garantizar la reproducción social antes que apostarle a una agricultura que les proyecta altos riesgos e incertidumbre tanto en producción como en mercado. En muchos casos el recurso transita de ser un apoyo de fomento productivo a uno de carácter asistencial.

Otro factor que ha tenido fuerte impacto en la producción agrícola rural del norte es el cambio climático que ha ocasionado mayores sequías. Las bajas en las precipitaciones pluviales han ocasionado una disminución tanto en los volúmenes de productividad como en los rendimientos por hectárea. Si notamos, desde el 2009 las precipitaciones pluviales han venido a la baja al igual que el volumen de producción de temporal (véase Figura 2). Podríamos decir que un incremento en las precipitaciones pluviales durante las temporadas de producción está proporcionalmente asociado a un incremento

en la productividad, a excepción del comportamiento en la década del ochenta, donde es visible que pese a la presencia de buenos temporales la producción no aumentaba considerablemente. Esto último es explicable si consideramos que en dicho periodo no se tenía la tecnificación con la que ahora cuentan los pequeños productores.

Figura 2. Comportamiento de la precipitación acumulada (mm) frente al volumen de producción agrícola en el régimen de temporal en Sinaloa.



Nota: en el volumen de producción es contemplado sólo el grupo de cultivos de cereales y forrajes.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de CONAGUA y SIACON.

La reproducción de la economía campesina en esta región ya no depende de la agricultura propiamente. Se supone que los subsidios para el fomento productivo deben responder a reactivar la agricultura, sin embargo el recurso federal es insuficiente porque ni siquiera con ello alcanzan a cubrir el 50% del costo total de la siembra, además de la desproporción que existe en la distribución de los apoyos.

La siembra logran terminarla con base en préstamos, mismos que se cubren una vez vendida la cosecha, si es que se obtiene algún excedente. El servicio del tractor, por ejemplo, funciona como una especie de crédito entre los mismos ejidatarios. Las familias que poseen esta maquinaria otorgan el rastro y disquada con el compromiso de que el campesino pagará en un plazo establecido entre ellos mismos.

Como forma de compensar la problemática en la agricultura rural y el consecuente incremento de la pobreza, el Estado adhirió como paliativo el

uso de programas y apoyos asistenciales como PROSPERA y el “70 y más”, los cuales más allá de reactivar productivamente las regiones, propician una mayor dependencia hacia las políticas asistencialistas; un patrón generalizable en el país en general.

Tratándose de comunidades de los altos del estado, es común que muchos de los pobladores, especialmente los jóvenes, se empleen por temporadas en la siembra y cosecha de amapola y marihuana. El narcotráfico es otra de las actividades que ha resultado ser una opción viable para garantizar la reproducción familiar.

La pobreza de la población en los municipios de la zona norte del estado es muy visible. Choix concentra el 28.4% de su población en extrema pobreza. Sinaloa el 17.4% y El Fuerte 10.8%. Alrededor del 50% de la población de Choix mantienen un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, el 24% en El Fuerte y el 32.2% en Sinaloa (CONEVAL, 2014). Además, el cambio en el patrón de acumulación agrícola mundial ha propiciado mayor carencia de acceso a la alimentación para la población rural. Tanto en Choix, El Fuerte y Sinaloa alrededor del 35% de su población tiene dificultades para acceder a productos alimenticios (CONEVAL, 2014). Esto a partir de que las corporaciones agroalimentarias se insertaron al mercado especulativo de materias primas agrícolas, lo cual propicia un incremento en los precios de los alimentos y consecuentemente ello impacta en la población con bajos ingresos al no poder acceder a estos productos y por otro lado, al ya no producirlos debido a los problemas de producción, de mercado y de comercialización.

En un estudio realizado por Hirata et al (1989) expresa que el 42% de los campesinos de esta región requieren de otras actividades económicas para complementar los ingresos por cosecha y lograr subsidiar los gastos básicos para la reproducción social. Suelen recurrir a actividades como la albañilería, pequeños negocios propios o en su defecto —y que la mayoría recurre a ésta— al empleo como jornaleros en parcelas de agricultores cercanos a la localidad o en los valles del estado, tal como lo hacen algunos de la comunidad de El Tepehuaje quienes van a la pisca del arándano en el valle del El Fuerte. Las remesas suelen ser parte complementaria para garantizar la reproducción de la economía campesina. Para sustentar su reproducción, la Unidad Doméstica suele recurrir al apoyo de familiares —en su mayoría los propios hijos— que emigraron a ciudades circunvecinas o a Estados Unidos. Precisamente, las remesas como opción de reproducción, responde al fenómeno migratorio devenido del deterioro de las condiciones del agro rural y de la escasez de empleo que empezó a presentarse con el cambio en el patrón de acumulación y las políticas agropecuarias en México.

Al fenómeno migratorio se adhiere la problemática del narcotráfico, cuyo impacto se refleja en un mayor desalojo en muchas comunidades rurales. La violencia que propicia el narco ocasiona que año con año la población termine sumergida en las periferias de las ciudades más importantes del estado (Mazatlán, Culiacán, Guasave y Los Mochis). De la década del ochenta al noventa, la población rural disminuyó en un 8%. Fueron cerca de 11 mil habitantes los que abandonaron el campo.

## Conclusiones

Si bien, la concepción convencional de la economía campesina parte del supuesto que la unidad familiar produce sólo para el autoconsumo, en Sinaloa y otras regiones del país el supuesto no se cumple, pues el campesino en la entidad produce no sólo para el autoconsumo, sino además para la generación de un excedente pese a las adversidades que presenta el escenario rural en México.

La predicción de una desaparición de la sociedad campesina queda fuera de la esfera de análisis. Tanto en Sinaloa, como en otras regiones de México, la economía campesina persiste y resiste pese a las problemáticas en el agro. El campesino contemporáneo tiene la capacidad de accionar de manera externa al capitalismo, pese a que esto implique la diversificación de sus actividades como recurrir al trabajo como jornalero en campos agrícolas empresariales.

Es claro que hoy en día al campesino sigue encuadrado a una forma social de no existencia, en el que se le considera como un sujeto ignorante e improductivo. Así lo demuestran los objetivos de política agrícola, al ver que los recursos se concentran en los grandes productores y corporativos transnacionales.

Existe un desconocimiento del carácter multidimensional de la pobreza rural en Sinaloa. Las políticas y programas dirigidos a mitigarla no han logrado dar cuenta de la complejidad del fenómeno, de sus causas y de sus manifestaciones. La agenda de Desarrollo Rural en el estado se ha aplicado de manera desigual. Por un lado se ha impulsado un sector agrícola empresarial y de exportación, y por otro, se subordina y explota a la producción campesina bajo por un sistema económico dominado por corporaciones transnacionales. Ha quedado claro que la economía campesina de la sierra no está dentro de la planificación del desarrollo regional en el estado. Precisamente, el desigual aprovechamiento de las potencialidades de los territorios en términos productivos y sociales, representa uno de los principales desafíos en política pública rural en México.

La ausencia dentro de la agenda de Desarrollo Rural de un fomento productivo y comercial para los pequeños productores ha propiciado que la agricultura vaya disminuyendo y que la pobreza incremente. Ya no es pertinente la política agrícola de tinte neoliberal que busca resolver la pobreza en el campo a través de apoyos sociales. Existe una deuda por parte de la política agrícola de México en propiciar la articulación entre los pequeños productores y el mercado sostenida en una base de mecanismos e instrumentos para facilitar su dinámica dentro de la economía de libre mercado.

### Bibliografía

- ASERCA. (2016). *Listado de beneficiarios de productores*. Recuperado el 18 de febrero de 2017, de <http://www.aserca.gob.mx/riesgos/8888/Paginas/beneficiarios-de-los-programas.aspx>
- Bartra, A. (2006). La racionalidad intrínseca de la economía doméstica. En *El capital en su laberinto. De la renta de la tierra a la renta de la vida* (Prim. Ed. ed.). DF., México: Itaca.
- Bartra, A. (2015). *Armando Bartra: Ser campesino es un modo de vida*. Recuperado el 18 de agosto de 2017, de La Razón. Animal Político.: [http://www.la-razon.com/index.php?\\_url=/suplementos/animal\\_politico/Armando-Bartra-campesino-modo-vida\\_0\\_2271972841.html](http://www.la-razon.com/index.php?_url=/suplementos/animal_politico/Armando-Bartra-campesino-modo-vida_0_2271972841.html)
- Bourdieu, P. (1998). Sociología y democracia. En *Capital cultural, escuela y espacio social*. México: Siglo XXI.
- campesino, V. a. (2015). *Iniciativa Valor al campesino, Vida, nutrición y riqueza para México*. México: ASHOKA, ANEC, EL PODER DEL CONSUMIDOR, FUNDAR, Semillas de vida, Subsidios al Campo en México.
- Castell, J., & Rello, F. (Julio-septiembre de 1977). Las desventuras de un proyecto agrario: 1970-1976. *Investigación Económica*, XXXVI(3), 131-155.
- Chayanov, A. V. (1974). *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- CONAGUA. (2015). *Climatología*. Recuperado el 11 de febrero de 2017, de <https://datos.gob.mx/busca/dataset/monitor-de-sequia-en-mexico/resource/2dbfcf29-1036-4199-a939-2c34e995a503>
- CONEVAL. (2014). *Medición de la pobreza en México*. Recuperado el 11 de noviembre de 2016, de <http://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>

- De Ita, R. A. (2003). Los impactos socioeconómicos y ambientales de la liberalización comercial de los granos básicos en el contexto del TLCAN: El caso de Sinaloa. *CCA Publicaciones*.
- Elena, S. V. (2015). Importancia de la economía campesina en los contextos contemporáneos: una mirada al caso colombiano. (U. Libre, Ed.) *Entramado*, 11(2), 38-50.
- Escobar, A. (2010). *Una minga para el postdesarrollo: lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Lima, Perú: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Garay, L. J., Barbieri, F., & Cardona, I. (2010). *Impactos del TLC con Estados Unidos sobre la economía campesina en Colombia*. Bogotá D.C.: ILSA (Instituto Latinoamericano para una Sociedad y Derecho Alternativo).
- Hirata, J., Meza, C. H., & Trujillo, J. D. (1989). *El impacto de la modernización sobre la agricultura de temporal. Los altos de Sinaloa*. Culiacán, Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.
- INEGI. (2007). *Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007*. Recuperado el 19 de agosto de 2017, de [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/Agro/ca2007/Resultados\\_Agricola/default.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/Agro/ca2007/Resultados_Agricola/default.aspx)
- INEGI. (2015). *PIB - Actividad de los Bienes y Servicios, anual*. Recuperado el 15 de abril de 2017, de Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/bs/default.aspx>
- INEGI. (2016). *Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2016*. Recuperado el 11 de abril de 2017, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/temas/default.aspx?s=est&c=25433&t=1>
- Marx, K. (1970). *Feuerbach. Contraposición entre la concepción materialista y la idealista*. Barcelona, España: Ediciones Grijalbo, S. A. Obtenido de <https://teoriaevolutiva.files.wordpress.com/2013/10/marx-k-la-ideologc3ada-alemana.pdf>
- McMichael, P. (2011). Food system sustainability: Questions of environmental governance in the new world. *Global Environmental Change*, 21(3), 804-812.
- Mendizábal, N. (2006). Los componentes del diseño flexible en la investigación cualitativa. En V. I. (coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (Primera Ed. ed., págs. 65-106). Barcelona, España: Gedisa, S.A.

- Rubio, B. (2014). *El dominio del hambre. Crisis de hegemonía y alimentos* (1 ed.). (U. A. Chapingo, C. d. Postgraduados, & U. A. Zacatecas, Edits.) México: Juan Pablos Editor.
- Saavedra, F., & Rello, F. (2007). *Implicaciones estructurales de la liberalización de la agricultura y el desarrollo rural. El caso de México*. FLACSO.
- SAGARPA. (2015). *Listado de beneficiarios de Procampo*. Recuperado el 16 de febrero de 2017, de <http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/procampo/Beneficiarios/Paginas/2013.aspx>
- SAGARPA. (2017). *Programa de Fomento a la Agricultura Componente PROAGRO Productivo*. Recuperado el 16 de febrero de 2017, de [http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/resultados\\_indicadores/Documents/2016/TERCER\\_INF\\_TRIM\\_SEPTIEMBRE2016\\_11102016.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/agricultura/Programas/proagro/resultados_indicadores/Documents/2016/TERCER_INF_TRIM_SEPTIEMBRE2016_11102016.pdf)
- SIACON. (2017). *Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta*. Recuperado el 22 de septiembre de 2017, de SAGARPA: <https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119>
- Trujillo, F. J. (2003). Valoración económica y social reciente de Sinaloa. En *Evaluación Económica y Social de Sinaloa (1990-2002)*. Culiacán, Sinaloa: Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Van D. Ploeg, J. (2010). *Nuevos campesinos. Campesinos e Imperios Alimentarios*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Yúñez Naude, A. (2010). Las políticas dirigidas al sector rural: el carácter de las reformas para el cambio estructura. En *Economía rural* (págs. 23-62). México. DF.: El colegio de México, A.C.

# Estrategias de seguridad y soberanía alimentaria en localidades agropecuarias de Ruiz, Nayarit

KARLA YANIN RIVERA FLORES<sup>1</sup>

OLIVIA MARÍA GARRAFA TORRES<sup>2</sup>

## Resumen

En el marco de lo que algunos autores llaman la crisis del Sistema Agroalimentario Mundial (SAM), las categorías de seguridad y soberanía alimentaria se utilizan para referirse a una problemática fundamental, el acceso de alimentos de manera regular, suficiente y de calidad para diversos sectores de la población, incluidos los propios productores de alimentos: los agricultores. Estas categorías son relevantes en la medida que abarcan diferentes perspectivas de dicha problemática. La seguridad conlleva garantizar la disponibilidad de los alimentos, su acceso económico y físico y su utilización; la soberanía, implica generarlos, y por lo tanto decidir, para no depender de los regímenes corporativos alimentarios. Sin embargo, en la vida cotidiana de los actores locales la construcción de estrategias demuestra un caleidoscopio de posibilidades, por lo que este trabajo, a través del caso de estudio, indaga en las diversas combinaciones de actividades que los campesinos de Ruiz hacen para sustentar su alimentación, pero sobre todo las capacidades de conocimiento y prácticas que implican, así como las redes que accionan.

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias Sociales por el Colegio Mexiquense A.C., Correo electrónico: krivera@uan.edu.mx; Docente de la Universidad Autónoma de Nayarit, miembro del Cuerpo Académico “Actores Sociales y Desarrollo Comunitario”.

<sup>2</sup> Doctorante en Desarrollo Rural por la Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Xochimilco, Correo electrónico: bosquoli@hotmail.com; Docente de la Universidad Autónoma de Nayarit, miembro del Cuerpo Académico “Actores Sociales y Desarrollo Comunitario”.



En este sentido, se realizó un trabajo metodológico de corte cualitativo que incluye observación participante, entrevistas y talleres de trabajo en varias localidades del municipio, la información obtenida arroja resultados que ayudan a caracterizar en la práctica de la gente las categorías señaladas, a la vez que permiten identificar sus principales estrategias diferenciadas sobre la seguridad (pluriactividad, diversificación, acceso a programas sociales) y la soberanía (cooperación, gestión local de recursos) alimentarias.

## Introducción

El contexto de nuestro estudio está definido desde la crisis del Sistema Agroalimentario Mundial (SAM), pero también por las características del caso de estudio: las comunidades agropecuarias del municipio de Ruíz, Nayarit. Además de esta caracterización las categorías de seguridad y soberanía alimentarias nos permiten aproximarnos al objeto de estudio, el acceso a los alimentos, pero también, la construcción de la autonomía no sólo respecto a decidir qué y cuándo comer, sino sobre todo, a cómo tener ese acceso, qué obtener en el mercado, qué desde su propia cultura productiva, con quiénes establecer relaciones de intercambio y bajo qué condiciones, cómo organizar la unidad de producción. En este sentido investigamos las estrategias que los campesinos de esta región desarrollan para sustentar su alimentación a partir de sus capacidades y conocimientos, a la vez que reflexionamos sobre las implicaciones que resultan para el propio estudio de la producción de alimentos.

Enmarcamos el trabajo en un proceso donde la producción, distribución, comercialización y consumo de alimento mundial se ha venido separando espacialmente, debido a que los actores involucrados en ellas tienen diversos orígenes geográficos, así como diferentes capacidades de negociación (Macías y Sevilla, 2014: 48-49). Estos procesos se llevan a cabo en una división internacional del trabajo acorde a un modelo de agroindustria en la producción alimentaria que ha impulsado, en países como México, un modelo de cultivo y exportación de productos primarios con los que se tiene ventaja competitiva, lo que genera una serie de vínculos que, tanto por su distanciamiento como por cuestiones políticas, pueden quedar poco visualizados. Tales condiciones obligan a comprender al SAM desde sus interconexiones, caracterizadas por la multiplicidad de relaciones que pueden no tener un centro geográfico, pero sí actores definidos. En este sentido, McMichael nos propone el análisis desde los regímenes alimentarios en el sistema capitalista, ya que, en la actualidad, bajo un régimen corporativo, las formas de acumulación de capital en la agricultura constituyen arreglos de poder global, expresados a través de patrones de circulación de alimentos (2009: 140).

Una de las premisas importantes que nos propone es que la principal bondad que el modelo productivo ofrecía terminó, la era de la comida barata, pasamos a lo que llaman “las millas de comida”, es decir, la dependencia respecto a los combustibles fósiles en los modelos de producción y distribución presentan una tendencia a elevar los costos (McMichael, 2009), comportamiento que, si bien en algunos periodos muestra desaceleración, no se elimina.

Retomando las cifras del índice de precios de los alimentos de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en los últimos 15 años se puede observar el encarecimiento de los alimentos con periodos de aceleración importante, pero también en años recientes con decrementos que, a pesar de todo, no nos permiten regresar a un punto anterior a la crisis de 2008. Así para 2003 el índice era de 97.7 puntos, mientras que para 2008 aumentó a 201; alcanzando el punto máximo de los 229.9, en 2011; tres años después en 2014, se tenían cifras similares al 2008 de 201.8; mientras que para 2017 este índice ha descendido a 174.6 puntos. En este incremento feroz de los precios de los alimentos, no debe perderse de vista que la “correlación de fuerzas favorece a grandes corporaciones agroalimentarias y biotecnológicas, que continúan promoviendo un paquete de monocultivo oneroso en términos ambientales y sociales” (Massieu, 2016).

Este conjunto de condiciones caracteriza la crisis del SAM. No obstante, vale la pena seguir la propuesta de McMichael de no perder de vista que al mismo tiempo desde diferentes grupos sociales se presentan movimientos por la Soberanía Alimentaria, la Slow Food, Community Supported Agriculture y los pequeños productores orgánicos que expanden su base social por razones de democracia, ecología y calidad (2009: 142). Es decir los actores locales pese a, y en contra de, estas condiciones estructurales desarrollan opciones para obtener y producir sus alimentos, precisamente dentro de estas acciones investigamos la construcción de estrategias que los campesinos, en el caso de estudio de Ruiz, realizan para sustentar su alimentación, en el marco de las capacidades de conocimiento y prácticas que implican, así como las redes que accionan.

## 1. Las comunidades productivas de Ruiz

El municipio de Ruiz se encuentra localizado en el norte del estado, es un municipio pequeño, cuenta con una extensión territorial de 371.3 km<sup>2</sup> que representa el 1.87% del territorio estatal. Se caracteriza por contar con climas cálidos en la mayor parte de su superficie, las temperaturas promedio anual se encuentran entre los 24 y 26°C. El territorio municipal cuenta con planicie (lado este principalmente) y sierra (oeste), existen localidades que se ubican

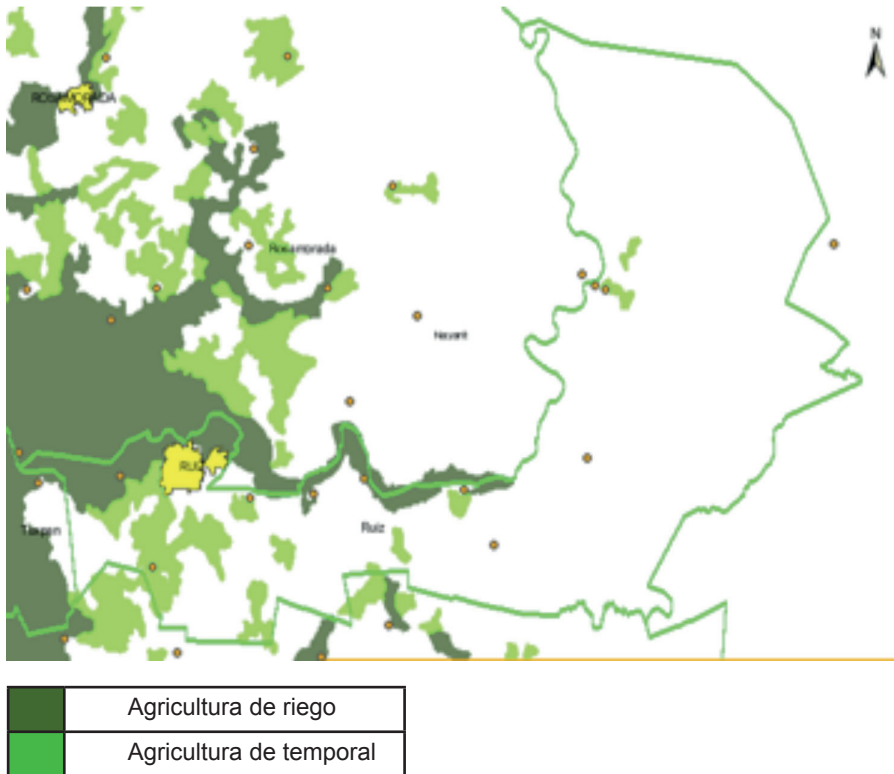
a una altura de 30 metros sobre el nivel del mar, así como hasta los 1,640. Lo que permite contar con ecosistemas diversos, y topografía variada: sierra, llanura, lomeríos y valle.

Aunque el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su caracterización del municipio por tipo de agricultura (Figura 2), establece que sólo la parte este cuenta con agricultura de temporal y algunos manchones de riego, la zona serrana cuenta con actividad agrícola muy importante. En la planicie se desarrolla la agricultura cíclica, es la parte más productiva y diversificada en la que podemos encontrar cultivos comerciales tales como granos (maíz, frijol y sorgo), hortalizas y tabaco, así como la cría de ganado bovino, en esta zona se localiza la cabecera municipal de Ruiz, que lleva el mismo nombre que el municipio; luego aparece la selva exuberante en el territorio de transición entre la planicie y la Sierra Madre Occidental, condiciones propicias para el cultivo de café, piña y jihuite. En la zona más alta se dedican sobre todo al cultivo de maíz y a la cría de ganado bovino y caprino, esta región es habitada, en su mayor parte por pueblos náyeri y wirrarica.

Figura 1. Nayarit. División municipal.



Figura 2. Municipio de Ruiz, zonas agrícolas por tipo de agricultura.

Fuente: [www.cuentame.inegi.gob.mx](http://www.cuentame.inegi.gob.mx)

De acuerdo con el censo de población de 2010, Ruiz cuenta con una población de 23,469 habitantes, la cabecera concentra el 59.86% de la población, es decir 14,050 personas; solamente dos localidades pasan los mil habitantes y el resto se distribuye en más de 40 localidades y otras tantas rancherías. Para ese mismo año, Ruiz ocupó el lugar 6 de los municipios más pobres de la entidad. De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), para 2010, el 67% de la población se encontraba en la pobreza, mientras que para el 2015 disminuyó al 61.1%. También para 2010, contaban con el 53.9% de la población con carencia por acceso a la alimentación.

Un nivel de organización importante es a partir del régimen agrario, la población se organiza en 5 ejidos y 4 comunidades, en la Figura 3 presentamos algunas de sus características.

Figura 3. Características productivas de los ejidos y comunidades del municipio de Ruiz.

Nombre del Ejido/ Comunidad	Tenencia de la tierra	Principales cultivos	Ganado	Material de trabajo de campo
Ruiz	Ejido	Frijol / maíz / sorgo / pasto / arroz	Bovino	Sondeo
El Bado de San Pedro	Ejido	Frijol / maíz / sorgo / tabaco	Bovino	Sondeo
Juan Escutia	Ejido	Limonos	Bovino	1 taller de trabajo / Notas de observación participante
San Lorenzo	Ejido	Frijol / maíz / pasto / cacahuete / jamaica / nanchi	Bovino	2 entrevistas / Notas de observación participante
El Venado	Ejido	Café / frijol / pasto / piña	Bovino	Sondeo / 1 entrevista
Puera de Platanares	Comunidad	Café y jihuete asociados / piña / maíz de autoconsumo	No existe	2 entrevistas / 1 taller de trabajo / Notas de observación participante
Rela del Zopilote	Comunidad	Café y jihuete asociados	Bovino	Notas de observación participante
San Pedro Ixcatán	Comunidad	Maíz / café / frijol	Bovino / caprino	Sondeo / Notas de participación participante
El Vado de San Pedro	Comunidad	Frijol / maíz / sorgo / tabaco / hortalizas	Bovino	Sondeo

Fuente: Elaboración propia con datos censales y de campo

Según el Censo Agrícola, Forestal y Ganadero de 2007, Ruiz cuenta con 2,054 unidades de producción, de las cuales un poco más del 80% realiza actividades productivas agropecuarias o forestales.

Como parte del paso de una política de bienestar a otra neoliberal implementada en el país desde mediados de la década de los ochenta, la desaparición del aparato productivo fue una de las acciones más importantes que se llevaron a cabo, dando paso a una transformación profunda en el campo mexicano, tanto productiva como alimentaria. Los principales cambios productivos del municipio se dieron a partir, precisamente, de la desaparición de

Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) en 1999, institución fundamental en la compra, almacenamiento y comercialización tanto de frijol como de maíz. Así también un impacto fuerte se lo llevaron los cafecultores y tabacaleros con el desmantelamiento tanto del Instituto Mexicano del Café (Inmecafé) y de Tabacos Mexicanos (Tabamex). La estrategia productiva fue la búsqueda de cultivos alternativos para sobrevivir a la debacle y para muchas familias la migración hacia los Estados Unidos se convirtió en alternativa.

Appendini y De la Tejera (2003) resaltan que el nuevo escenario orientó la política alimentaria a subsidiar el consumo directamente, por lo que poco a poco se fueron concretando direcciones contrarias entre la política agrícola y la alimentaria, al privilegiar las “ventajas competitivas” en la agricultura y descobijar los granos básicos y otros cultivos, piso de la canasta básica de los hogares mexicanos, que habían sido de interés central para el Estado mexicano.

De modo que al desmantelarse la red de empresas públicas que sostuvieron la antigua política agrícola y la apertura a las barreras comerciales, los principales alimentos vendrían del comercio internacional. La política alimentaria de subsidios se focalizó, lo que implicó estar dirigida sólo a la población pobre. Antes de este periodo, como señalan López y Gallardo (2015) se presentó el último intento serio por alcanzar la autosuficiencia alimentaria a través del Sistema Alimentario Mexicano, que pensaba la problemática de manera integral, buscaba impulsar tanto lo productivo como la oferta a consumir para combatir la desnutrición entre la población, al igual que las cuestiones de almacenamiento, transformación y abasto. Se pasó en muy corto tiempo de hablar a nivel oficial de autosuficiencia, a soberanía, a seguridad alimentaria, donde lo que importaba era garantizar la disposición de alimentos baratos.

Para finales de los noventa y bajo el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), en términos de política alimentaria general se focalizaron aún más los programas, pero bajo la modalidad de subsidios directos. Esa lógica ha imperado a la fecha con diversos nombres según la administración presidencial en cuestión (PROGRESA, Oportunidades, Prospera y su complemento la Cruzada contra el Hambre).

Para nuestro caso, el fenómeno más evidente en el municipio de Ruiz, fue la disminución de la superficie de maíz y el incremento de los pastizales. De acuerdo al Sistema de Información Alimentaria y Pesquera (SIAP), se presenta así un incremento en la superficie sembrada de pasto de 2,934.75 ha entre 2001 y 2013, para un total de 4,195.75 ha, mientras la superficie de maíz disminuyó de 2,178 a 1,305 ha en el mismo periodo.

Con estos datos contextuales, trabajamos con una metodología cualitativa que recupera material *sobre* las cuatro comunidades y los cinco ejidos del municipio (Figura 3). De manera particular entrevistas o talleres de trabajo, así como datos de un sondeo realizado durante el 2017 aplicado a agricultores<sup>3</sup>. Es decir, a partir de un trabajo realizado de investigación y acompañamiento intermitente en el municipio desde el año 2008 lo que conlleva observación participante en comunidades agrarias, que incluyen otras localidades, como Puerta de Platanares, Real del Zopilote, San Pedro Ixcatán, San Lorenzo y Juan Escutia, procesamos estos materiales para obtener información que nos permita comprender, bajo un criterio de abarcar la diversidad geográfica y los diferentes tipo de agricultores, cómo en la realidad la gente resuelve su alimentación, pero sobre todo las dimensiones prácticas que las categorías de análisis implican.

Destacamos el caso de estudio, por tratarse de uno de los municipios más pobres del estado de Nayarit, con un nivel de marginación medio y expulsor de población. Se trata de recuperar las expresiones particulares y las diversas escalas de la seguridad y soberanía alimentaria en el municipio.

## 2. La seguridad y la soberanía: algunas reflexiones sobre las estrategias

De acuerdo a la FAO en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996:

La seguridad alimentaria existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana (FAO, 2011).

De antemano reconocemos que esta definición adolece de serias limitantes; Appendini y De la Tejera (2003), proponen una perspectiva de la seguridad alimentaria desde la calidad; también se tiene la perspectiva del derecho a la alimentación (Gordillo, 2004). Hay otras corrientes que se decantan por la cuestión nutricional acentuando dimensiones de seguridad nutricional como la higiene, las prácticas sociales y la salud (Pedraza, 2003); otras, la oferta

---

<sup>3</sup> Las entrevistas y los talleres fueron realizados en trabajo de campo entre los años 2007 a 2014, como parte de proyecto de investigación sobre pequeños productores ya concluidos, así como parte de los trabajos de tesis de doctorado de las autoras. El sondeo es parte de una encuesta que se llevó a cabo en los municipios de Ruiz y Santiago Ixcuintla, en el marco del proyecto de investigación “Estrategias para seguridad y soberanía alimentaria desde el Pacífico Mexicano” en la que participan tres instituciones la UAN, UACH y la UdeG, financiado por Prodep.

energética para consumo y las posibilidades de acceso a ella, lo que coloca en el centro la malnutrición y las repercusiones en la salud de las personas (Urquía-Fernández, 2014). Por supuesto, la diversidad de perspectivas entraña la complejidad del concepto y por tanto de su contenido y su medición.

El enfoque propuesto por la ONU pone la atención no tanto en la disponibilidad de los alimentos, que bajo el régimen corporativo significa que los grandes consorcios centralizan la importancia, sino a su acceso y a su calidad. La mirada parte de la gente tanto en lo que requiera la población en cuanto a calidad, como en que puedan contar físicamente con los alimentos, así también en tener los recursos económicos y sociales para ello.

Lo encontramos un planteamiento restringido al soslayar el papel de los pequeños productores en la producción de alimentos en el mundo y sus condiciones en el modo de producir, de comercializar y de consumir. Precisamente estas fronteras conceptuales son las que dan vida a la categoría de soberanía alimentaria; si bien no hay un concepto unívoco, se le puede asociar sin duda a una dimensión política importante al colocar en el centro a los pequeños productores o bien a la agricultura familiar.

El concepto de soberanía alimentaria comprende el derecho a decidir la producción, la comercialización y el consumo; una breve frase a manera de slogan que abarca todos los elementos del sistema agroalimentario mundial y sus múltiples consecuencias no solamente para los productores, sino para la sustentabilidad de los agrosistemas en general. En ese sentido, adquiere relevancia estratégica el modo de producción de los alimentos y su origen, sobre todo resalta la importancia de la relación entre alimentos baratos con el debilitamiento de la producción y población agraria local (Gordillo y Obed, 2013). De ahí la crítica hacia el modo de producción agroindustrial que atenta contra la sustentabilidad ambiental, mientras mantiene una dependencia casi absoluta de una tecnología y biotecnología incompatible con la diversidad. Así entendida la Soberanía Alimentaria devela, mencionan los autores, las asimetrías del mercado y los espacios de poder.

Entendida así, la soberanía alimentaria, implica un replanteamiento en las políticas de Estado, en la que la producción de alimentos sea considerada punto estratégico. Es decir, revertir la política económica neoliberal en la que los pequeños productores no tienen un papel relevante y más bien, por ejemplo, para el caso de México, se ha tratado sin éxito de brindar seguridad alimentaria, de manera asistencial, a grupos sociales que no cuentan con capacidades económicas para cubrir dignamente este derecho universal a la alimentación. Exige retomar y construir políticas alimentarias propias en la que se dé una sinergia entre productores y consumidores de alimentos.



A partir de la propuesta y defensa del concepto de soberanía alimentaria por parte de las organizaciones de productores en los organismos internacionales, así como del énfasis que la seguridad alimentaria coloca en la dimensión del acceso a los alimentos; nos interesa aquí, traducir los alcances y la presencia de ambos fenómenos en la vida cotidiana de las familias, identificar las diversas estrategias emprendidas que permiten comprender las preocupaciones centrales y los retos que enfrentan en la producción y consumo de alimentos. Para ello, retomamos a Zoomers:

Una estrategia campesina, es el modo en que las familias responden frente a oportunidades y limitaciones, organizando sus recursos disponibles en base a prioridades determinadas de antemano y frente a oportunidades y/o limitaciones creadas por el contexto externo (situación agroecológica, acceso al mercado, infraestructura, y grado de organización) y a la disponibilidad de recursos a nivel familiar (fuerza de trabajo, tierra, agua, ganado y capital), lo que resulta en una cierta combinación y secuencia de prácticas interrelacionadas (Zoomers, 1998: 15).

En este sentido, para el caso de estudio las estrategias de seguridad y soberanía alimentaria implican concepciones, conocimiento, prácticas y redes, que les permita asegurar el alimento suficiente de su familia, pero también un nivel de autonomía para producir de acuerdo a una cultura propia que responde a qué, cuándo y cómo comer. Es decir, la visión del mundo campesino puesta en acción.

Por último cabe señalar que, como se puede apreciar, no consideramos estas dos categorías como excluyentes sino como complementarias, bajo el supuesto de que en la vida cotidiana de los actores están presentes en diversos momentos y formas.

### 3. Los resultados del estudio

En este apartado se describen algunos de los hallazgos del estudio, se abordan en tres momentos, en el primero tratamos de exponer algunas características que, desde nuestro punto de vista están implicadas con la categoría de seguridad alimentaria: acceso físico, acceso social, acceso económico, alimentos suficientes, alimentos inocuos, alimentos nutritivos y culturalmente pertinentes. En un segundo momento nos referiremos a algunas características asociadas con soberanía alimentaria: autonomía en la producción, la comercialización y el consumo, modo de producción de los alimentos y su origen. Y en el tercero se identifican las estrategias de las familias para procurarse la alimentación.

Además de las características ya descritas en las dos zonas geográficas del municipio, sus tipos de propiedad y los productos obtenidos en ellas, los datos trabajados nos dan cuenta de que sus sistemas productivos nos apuntalan a un manejo de cultivos sobre todo comerciales, no obstante, a diferencia de la planicie en la sierra se presentan las asociaciones de éstos y las cosechas de multicultivos (Figura 4). En el estudio publicado en 2014, encontramos que los agricultores de Ruiz, ya sea los ejidatarios o los comuneros, se caracterizan por ser pequeños productores de hasta de 10-00 ha., aunque la mayoría tiene menos (aproximadamente 70%); sin embargo, cuando se sobrepasa esta cantidad de tierra tiende a concentrarla de manera muy significativa para el contexto (Madera *et al.*, 2014), como es la referencia de uno de los encuestados en 2017, al contar con 100-00 ha.

Figura 4. Municipio de Ruiz, actividades agropecuarias.



Fuente: CDRSR, 2010.

Ambos datos apuntan a las posibilidades del acceso económico a los alimentos, la gente produce principalmente para obtener ingresos en el mercado y, a su vez, poder comprar alimentos, así como el resto de bienes que requieren en familia. No obstante, se presentan dificultades narradas por

algunos entrevistados y encuestados por no contar con dinero para la compra de comida en particular.

Los factores que establecen como determinantes están en relación al trabajo que desarrollan, así empleados o jornaleros como principal actividad productiva tienen menos recursos para cubrir sus necesidades alimenticias que los agricultores; el acceso a los recursos tierra y agua establece condiciones para todos en términos de tener una producción de comida familiar.

La escasa disponibilidad de estos recursos impacta de igual manera la producción comercial, como vimos; las tierras de cultivo son de temporal, de manera que son la sequía y escasez de agua, así como los precios bajos de sus productos los problemas más serios que señalan los productores. Otros aspectos mencionados son: las plagas, la contaminación del Río San Pedro, que abastece de agua a la planicie; empresas de materiales para la construcción que han ensogado y cambiado el cauce del mismo Río; robo en la producción de alimentos; lluvias a destiempo; heladas, granizadas; falta de apoyo gubernamental, y un aspecto a considerar es la edad de las personas, ya que se encuentra en relación a la edad productiva y, por lo tanto, de sus posibles ingresos; en nuestro caso de estudio, la edad promedio de las personas es de 55 años.

En ese sentido el acceso social está relacionado de manera directa con el económico. Los casos más vulnerables detectados fueron las personas adultas mayores, si no cuentan con apoyos de otros familiares, o de los programas de gobierno, dependen de la voluntad de terceros, ya que las posibilidades de ingreso son escasas sino es que nulas.

Respecto al acceso físico, quiénes están más cerca de, o en, los centros poblacionales más grandes tienen mayor variedad de productos, en concreto de verduras, por ello solamente en la cabecera municipal mencionaron al mercado público como el lugar donde se abastecen. En las poblaciones de menos habitantes la principal tienda abastecedora es la del Programa de Abasto Rural a cargo de DICONSA, en la que se distribuye la canasta básica por medio de la red de distribución que controla el Estado mexicano, cuya función principal es ofrecer el acceso a los alimentos a precios accesibles. Otra de las formas en que están presentes las instancias gubernamentales relacionadas con la alimentación es a través del Programa de Seguro Alimentario, mejor conocido como PROSA en Nayarit, la leche LICONSA, de manera indirecta el programa de 65 y más, así como el programa de inclusión social PROSPERA, éstos últimos todos apoyos federales.

Las personas mencionan que tienen acceso a productos básicos: arroz, frijol, maíz, aceite, leche; así también a productos de higiene. Las verduras se reducen a las básicas: zanahoria, jitomate, pepino, cebolla. Los vendedores ambulantes, que son quienes podrían abrir el abanico de opciones, tienen poca presencia en las comunidades.

Estas condiciones en el acceso, físico, social y económico, arrojan que, aunque existe la percepción de que sus familias cuentan con alimentos suficientes y su acceso a éstos es mayor que en el pasado; no dejan de exponer que hay temporadas críticas donde el acceso disminuye, debido a que “en las aguas hay poco trabajo”; por lo que abiertamente se asume que no existe una seguridad alimentaria permanente. Como en otras partes del país, la población no tiene información necesaria para saber si los alimentos son inocuos y adecuadamente nutritivos. Tampoco conocen su origen, ni quiénes y cómo los producen. Un caso único fue el de un productor de El Venado, que señaló que los alimentos que compraba lo hacía de manera directa con otros productores.

Con respecto al número de veces que se ingiere alimentos al día, las familias rurales del municipio de Ruiz mencionaron hacer 3 comidas; cabe señalar la situación de los adultos mayores, que señalaron ingerir dos veces alimentos como respuesta a su precariedad y vulnerabilidad. Los horarios no varían mucho, se desayuna entre 7 y 8 de la mañana, se come entre 1 y 3 de la tarde y se cena entre 7 y 8 de la noche.

Un aspecto importante que destaca, es el gasto semanal destinado para la adquisición de los alimentos, la información nos indica que varía entre los 300 a 1,500 pesos semanales. Lo cual implica reconocer los diferentes recursos con que cuentan las familias, su composición y otras características. Estas cifras con respecto al gasto por alimentación, creemos que es lo más cercano a la realidad dado que en su mayor parte, esta información fue proporcionada por mujeres, que usualmente son quienes se hacen cargo de las compras. No está de más considerar a manera de pie de página, que en los estudios donde se aborda el tema del dinero, del gasto y de la cuantificación para el caso de la ruralidad y familias campesinas, las respuestas se formulan a partir del recurso de la memoria y la desconfianza hacia quien pregunta.

En este marco, se dan elementos que nos pueden señalar prácticas encaminadas a la soberanía alimentaria. El primer planteamiento que resalta es cómo hablar de autonomía. Siendo los cultivos comerciales su principal producto, parece que poco margen tiene la gente para tomar decisiones de acuerdo a su cultura propia respecto a qué, cuándo y cómo comer y producir.

No obstante, los datos toman otros matices en la medida que nos adentramos al entramado que esas decisiones conllevan.

El café pasa por una crisis de precio desde inicio de los años noventa y sin embargo se sigue cultivando con muchos altibajos en la productividad. El maíz ha perdido mucho terreno y valor desde que desaparecen la CONASUPO hace ya casi veinte años. A pesar de ello, en el primer caso no sólo se mantiene, sino que tiende a aumentar según nos informan funcionarios del Consejo Nayarita del Café (CONAYCAFÉ) (SSch, 2012). Para ello la gente ha desarrollado estrategias donde el multicultivo y la asociación permiten conservar su cultura cafetalera. En la planicie, el maíz se niega a desaparecer de las parcelas y sobre todo de las mesas, la gente ha recurrido a introducir frutales como el nanchi, la sandía u hortalizas en otros ciclos productivos. La milpa como sistema productivo sólo la ubicamos ya en las zonas indígenas del municipio.

Para la cuestión de la comercialización las redes son fundamentales y dentro de ellas, la organización formal e informal, así como los elementos que diferencian las regiones: tenencia de la tierra, el tipo de cultivos, la historia constitutiva de las localidades. Como planteamos, la zona baja es ejidal y la alta comunitaria, ello responde a un origen étnico de las localidades de arriba, sobre todo por procesos migratorios en la sierra, disparados en las primeras décadas del siglo veinte por los conflictos armados de la Revolución Mexicana y La Guerra Cristera. Por las características geográfico culturales la parte alta mezcló milpa con frutales en su sistema productivo, para luego pasar al café, la piña y recientemente al jihuite. La planicie, por su parte, granos básicos a mayor escala, el tabaco, siendo ahora los pastizales los de más dinámica. Los diferentes tipos de cultivos fueron trabajados desde paraestatales generando una cultura productiva tendiente al monocultivo en ambas, cuando aquéllas desaparecen junto con muchos apoyos al sector primario en los años noventa del siglo XX, todos los productores sufrieron los vaivenes del mercado y la competencia desleal desde el exterior, sin embargo, existe una dinámica organizativa mucho más nutrida en la parte alta que ha recuperado formas de trabajo que superan el monocultivo al que fueron inducidos desde estas paraestatales.

Lo anterior conlleva historias organizativas ancladas en estas condiciones. Así como la movilización de recursos y conocimientos por parte de los productores y sus familias. La llegada del INMECAFÉ en la región vino a reforzar un trabajo organizativo comunitario que se desarrollaba a partir de esfuerzos de comercialización en conjunto para otros productos, a través de las Unidades

Económicas de Producción y Comercialización (UEPC) constituidas en cada localidad cafetalera, de este trabajo comunitario y los líderes que surgieron se derivan organizaciones formales (SSS, Uniones de productores y hoy día varias SPR de acuerdo con las distintas actividades productivas). En cambio, en la zona baja la organización por un lado está ligada a la Asociación Ganadera Local, así como a pequeños grupos de trabajo que emprenden proyectos productivos familiares.

Todo lo anterior fue determinando sistemas productivos diferenciados en las regiones. Los pequeños productores desarrollan sistemas diversos a los que tienen un mayor número de hectáreas (éstos cuentan con riego, aplican agroquímicos y casi siempre tienen ganado bovino). Sin embargo, los agricultores de la planicie, incluidos los pequeños, son quienes aplican insumos químicos; en la zona alta trabajan de manera “natural” y algunos como en la comunidad de Puerta de Platanares (con tres localidades) trabajan orgánicos.

Si colocamos la atención en un cultivo tan importante como el maíz, éste se produce tanto en la zona alta como en la baja, pero en la primera se da a partir de selección de semilla y en su totalidad para el autoconsumo humano y animal, mientras en la otra manejan semilla mejorada y venden la mayor parte. Cabe señalar que en varias localidades serranas casi ha desaparecido su cultivo, porque fueron designadas zonas protegidas por la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA), aunque persiste su práctica sobre todo entre la población indígena o de este origen.

De esta manera, no obstante, los cultivos que se realizan en Ruiz son sobre todo de perfil comercial (maíz, el sorgo, el tabaco, el nanchi, el arroz, el pasto, el café, la piña y el jihuite). Ello aunado a los datos expuestos, indica niveles limitados de autonomía en la producción, la comercialización y el consumo. Además, hay que considerar que se tiene una alta dependencia en la adquisición de insumos productivos sobre todo en la planicie a diferencia en la zona serrana, que al producir sin agroquímicos su grado de dependencia productiva es bajo, aunque en el ámbito de la comercialización presentan casi la misma ambos. También se hacen esfuerzos por contar con un mínimo de granos básicos para su consumo y algunos productos de traspatio o de la flora local, como son huevos, nopales, frutales, quelites, verdolagas, etc., lo que varía es el tipo de plantas debido a las condiciones de cada región. Otras prácticas que desarrollan están relacionadas con el medio y los recursos a los que se tiene acceso: la caza de animales en el monte como venado, armadillo, aves; la pesca en el río y arroyos de mojarra, botete y cauques.

Cabe destacar que esas prácticas se ven limitadas y diferenciadas por las posibilidades del acceso al agua en las regiones del municipio. La parte de la sierra baja es la más rica en el recurso lo que le da una característica de abundante flora y fauna, el resto de la sierra y la planicie sufre por contar con el líquido. Ello redundante en las posibilidades restringidas de trabajar sus propias huertas familiares, la gente comentaba, por ejemplo, en la localidad de Laguna del Mar que tienen prohibido elaborarlas, especialmente en la época de estiaje.

### 3.1 Las estrategias

De acuerdo con los resultados plateados, nos indican que se trata de familias que casi en su totalidad compran los alimentos que consumen. Así que como estrategias de seguridad alimentaria podemos identificar diversas actividades para obtener los recursos económicos: la pluriactividad, la diversificación en la producción y el acceso a programas sociales.

La pluriactividad de la que hablamos está relacionada principalmente a los distintos medios por los que se consiguen los recursos económicos. Se trata de familias cuya actividad principal es la agricultura y la ganadería, pero también se emplean como jornaleros o bien sostienen sus propios huertos tanto para consumir como vender la producción. Por otro lado, se encuentran los que mencionan que su actividad principal es ser empleado, jubilado o dedicarse al comercio, pero se dedican paralelamente a las actividades agropecuarias.

Por otro lado, la diversificación de cultivos brinda la posibilidad de diferenciar los mercados a manera de asegurar por un lado la venta y por otro contar con recursos económicos una mayor parte del año. Así también en esa misma lógica, encontramos la elaboración de abonos orgánicos como práctica agrícola y comercial que les permite por un lado nutrir y fortalecer sus plantaciones, no depender de los agroquímicos y sostener el vínculo con el mercado orgánico. Esto lo podemos localizar sobre todo en las familias de los productores de la sierra baja.

El acceso a los programas sociales relacionados con la alimentación es fundamental para las familias más vulnerables, en este caso las que no tienen tierra y se emplean como jornaleros. Los alimentos proporcionados por el programa correspondiente son esenciales para complementar su alimentación, por ello procuran cumplir con los requerimientos solicitados y buscan los medios para aparecer en el padrón de beneficiarios.

Respecto a las estrategias de soberanía alimentarias derivadas de las prácticas descritas en la sección anterior se presentan, otra vez, de manera diferenciada por las zonas indicadas.

Las estrategias de cooperación las encontramos en la parte alta del municipio, fiel a su historia, con experiencias de éxito y sin él, pero que se siguen presentando a partir de conformar alianzas que tratan de recuperar un cierto nivel de control productivo por medio de las organizaciones formales, de ligarse a organizaciones estatales y nacionales. Ello les permite otro nivel de gestión, de poder de negociación frente a las diversas instituciones y agentes del mercado lo cual incluye entonces el espacio de la comercialización.

Esta estrategia de cooperación se enlaza a una estrategia para la gestión local de sus recursos, de su territorio. El manejo del agua, la utilización de semillas, el uso de biofertilizantes y la conservación de la biodiversidad son parte de su agenda para aprovecharlos de manera que puedan hacer frente a las condiciones no favorables de forma sostenible.

En cambio, en la zona baja en términos de negociación comercial por lo general se procuran su propio mercado de manera aislada, basados en las redes familiares y amistosas. No hay experiencias colectivas fijadas en la memoria de la gente, condición que los vuelve vulnerables ante embates externos que constantemente enfrentan: en lo productivo, en lo social y ambiental.

En ningún caso pudimos detectar alianzas encaminadas a un intercambio de productos específicamente local. Aunque, si bien los huertos familiares desarrollados son considerados como parte del aseguramiento de la alimentación, también podemos considerarla como una actividad relacionada con la soberanía alimentaria ya que es parte de las prácticas que minan, como productores y como consumidores, la lógica del régimen alimentario corporativo.

## Análisis y conclusiones

En el contexto macro de un SAM en crisis y de dependencia alimenticia del país construida a partir de las políticas públicas, este se resiente y se observa en la cotidianeidad descrita de la gente en las localidades, ayuda a entender la resistencia de vida y productiva que construyen por medio de darle prioridad a la seguridad alimentaria. No obstante, ello no basta para entender por qué la insistencia con acciones que denotan no sólo una búsqueda de sobrevivencia, inevitable, sino de autonomía en la medida de lo posible.



Vale tratar de responder, entonces, qué significa la soberanía alimentaria desde la gente. Encontramos dificultades para su traducción, ya que está entreverada con su manejo cotidiano de la forma de vida. Pero precisamente es en este espacio donde tenemos que entenderla. Lo tenemos que relacionar a lo que la familia campesina considera prioritario. Hay una claridad respecto a lo que entienden que es la seguridad alimentaria y hay dudas a lo que entenderían por soberanía. Respecto a la primera, le significa a la gente contar con lo necesario para comer tres veces al día, tener dinero, así como aumentar y diversificar la proteína animal. En concreto lo identifican con el consumo y no tanto con la producción y la comercialización, por ello no todos manejan la noción de soberanía, aunque quienes lo hacen lo relacionan con libertad.

Sin embargo, las estrategias existen para ambas, aunque de manera limitada para la soberanía, ello indica que no pueden pensarse como excluyentes sino al contrario como complementarias. Una familia se organiza para obtener ingresos ya sea a través de sus cultivos o de su mano de obra, pero a la vez recolecta o produce en muy pequeña escala para consumir un producto del cual saben el origen, la inocuidad y la calidad, además le remite a la forma correcta de comer y a los sabores de su cultura. En el caso de estudio, entonces, el espacio privado o individual-familiar, es en el que todavía se construyen estos esfuerzos, a la vez que el espacio colectivo está orientado a las condiciones de reproducción, conlleva estrategias de cooperación y gestión de recursos que hacen resistencia a las políticas y régimen alimentario corporativo en la medida que salen de esa lógica productivo-consumista, que se traduce en concreto en una lucha por el control local de la producción y venta de alimentos, rasgo fundamental de la soberanía.

Lo anterior nos indica que las prácticas desarrolladas van acompañadas por una valoración de la producción y provisión local de la comida; que los actores locales cuentan con conocimientos que aplican para resolver las problemáticas de subsistencia, pero que denotan también que los emplean para la construcción de proyectos propios, ya sea comunitarios o de vida.

En la medida que buscan y alcanzan estas metas, trastocan una lógica basada en un uso indiscriminado de recursos y combustibles fósiles por lo que aún no siendo conscientes todos, buscan la sostenibilidad en su modo de producción.

De esta forma, en la vida cotidiana para la gente no parece fundamental hablar de soberanía alimentaria, por ello no hay un proceso delineado y específico de construir sistemas alimentarios locales; no obstante por las condiciones en las que se está dando la producción de alimentos, por la

importancia que tiene para una población, región o país hablar de seguridad y soberanía, resulta básico identificar y visibilizar las prácticas alimentarias locales que incluyen prácticas de seguridad y soberanía. Si bien no denotan necesariamente, como es este caso, un proyecto de soberanía por parte de los campesinos, sí abren la posibilidad de un proceso de este tipo en algún momento. Estudiar la producción de alimentos considerando estas prácticas es abonar en un abordaje complejo del fenómeno, pero sobre todo en su potencialidad para construir respuestas a las problemáticas planteadas en la introducción, es decir conlleva un rasgo de disputa por el poder de decisión y determinación desde lo local.

## Bibliografía

- Appendini, Kirsten, Raúl García Barrios y Beatriz De la Tejera (2003). “Seguridad alimentaria y ‘calidad’ de los alimentos: ¿una estrategia campesina?”, *European Review of Latin American and Caribbean Studies | Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 75, vol. 0, octubre, pp. 65-83, Disponible en: <https://doi.org/10.18352/erlacs.9694>. (Accesado el día 03 de julio de 2018).
- Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Ruiz, (2010), *Diagnóstico territorial Ruiz*, México, Sagarpa, Gobierno del Estado de Nayarit.
- FAO (2018), FAO Food Price Index, julio, Disponible en: <http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/en/>. (Accesado el día 08 de julio de 2018).
- FAO, (2011), “Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria” (En línea), *La seguridad alimentaria: información para la toma de decisiones. Guía Práctica*, FAO, Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>. (Accesado el día 10 de marzo de 2017).
- Gordillo G. y Méndez, O., (2013), *Seguridad y soberanía alimentaria* (documento base para discusión) (En línea), FAO, Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-ax736s.pdf>. (Accesado el día 10 de marzo de 2017).
- Gordillo, G., (2004), “Seguridad alimentaria y agricultura familiar” (En línea), *Revista de la CEPAL*, núm. 83, agosto, pp. 71-84, Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10965/083071084\\_es.pdf?sequence](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10965/083071084_es.pdf?sequence). (Accesado el día 05 de julio de 2018).

- Bernstein, H. (2013), “Food Sovereignty: A skeptical view” (En línea), Conference paper #1 Food Sovereignty: A Critical Dialogue, International Conference September 14-15, Yale University, *The Journal of Peasants Studies*, Disponible en: [https://www.tni.org/sites/www.tni.org/files/download/1\\_bernstein\\_2013.pdf](https://www.tni.org/sites/www.tni.org/files/download/1_bernstein_2013.pdf). (Accesado el día 15 de marzo de 2017).
- López S., R., y Gallardo G., E. D. (2015). “Las políticas alimentarias de México: un análisis de su marco regulatorio” (En línea), *Estudios Socio-Jurídicos* núm. 1, vol. 17, enero, pp. 11-39, Disponible en: <https://doi.org/10.12804/esj17.01.2014.01>. (Accesado el día 04 de julio de 2018).
- Macías, A. y Sevilla, L., (2014), “Cap. I Cambiar para resistir. Los pequeños productores en una región frutícola en el sur de Jalisco”, en Fletes, H., Macías, A. y Madera, J. (Coords.), *El papel de los pequeños productores en la agricultura y alimentación. La experiencia desde tres regiones agrícolas en México*, México, Plaza y Valdés, UACHiapas, UAN, U de G, pp. 43-92.
- Madera, J., Rivera, K., Garrafa, O. y Real, M., (2014), “Cap. III Negociaciones y devenires en las dinámicas de los pequeños productores del municipio de Ruiz, Nayarit”, en Fletes, H., Macías, A. y Madera, J. (Coords.), *El papel de los pequeños productores en la agricultura y alimentación. La experiencia desde tres regiones agrícolas en México*, México, Plaza y Valdés, UACHiapas, UAN, U de G, pp. 153-221.
- Massieu, Y. (2016), *Maíz y soberanía alimentaria en México*, Conferencia presentada en el II Seminario sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria en la Universidad Autónoma de Nayarit.
- McMichael, P., (2009), “A food regime genealogy” (En línea), *The Journal of Peasant Studies*, núm. 1, vol. 36, mayo, pp. 139-169, Disponible en: <https://doi.org/10.1080/03066150902820354>. (Accesado el día 15 de marzo de 2017).
- Pedraza, D. F., (2003), “Seguridad alimentaria familiar” (En línea), *Revista de Salud Pública y Nutrición*, núm. 24, junio, 9 p., Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/revsalpubnut/spn-2003/spn032f.pdf>. (Accesado el día 05 de julio de 2018).
- Ploeg J. D. van der, (2013), “Peasant-driven agricultural growth and food sovereignty” (En línea), Conference paper # 8, Food Sovereignty: A Critical Dialogue International Conference September 14-15, 2013,

Yale University, *The Journal of Peasants Studies*, Disponible en: [https://www.iss.nl/fileadmin/ASSETS/iss/Research\\_and\\_projects/Research\\_networks/ICAS/8\\_van\\_der\\_Ploeg\\_2013.pdf](https://www.iss.nl/fileadmin/ASSETS/iss/Research_and_projects/Research_networks/ICAS/8_van_der_Ploeg_2013.pdf). (Accesado el día 15 de marzo de 2017).

Zoomers, A., (1998), *Estrategias campesinas en el Sur andino de Bolivia. Intervenciones y desarrollo rural en Chuquisaca y Potosí*, en Zoomers, A. (comp.), Bolivia, KIT, CEDLA, CID.



# Agricultura Familiar y Reconversión Productiva del Tabaco. ¿Aportaciones al cumplimiento de la Seguridad Alimentaria en México?

DAGOBERTO DE DIOS HERNÁNDEZ<sup>1</sup>

JESÚS ANTONIO MADERA PACHECO<sup>2</sup>

## Resumen

Cuál es el estatus del programa de Reconversión Productiva (RP) del tabaco en Nayarit, a 14 años de estarse implementado y en qué medida éste ha incidido realmente en la atención del problema de inseguridad alimentaria, son las interrogantes de las cuales parte el presente artículo. Su propósito es abrir el debate sobre las posibilidades reales que existen en el estado de Nayarit de contribuir a la solución del problema en torno de la seguridad alimentaria en el país, aprovechando la coyuntura que representa la política de RP del tabaco y los recursos presupuestados para cambiar dicho cultivo hacia otros productos agrícolas que permitan atender la seguridad alimentaria y nutricional que se ha agravado en México. Se ha podido documentar que la RP del tabaco en Nayarit es una intervención gubernamental bastante compleja, con variedad

---

<sup>1</sup> Estudiante de doctorado en Desarrollo Rural en la Universidad Federal de Rio Grande del Sur, Brasil. Asistente de Investigación en el CA Actores Sociales y Desarrollo Comunitario. Correo electrónico: dagobertodediosh@gmail.com

<sup>2</sup> Profesor investigador del Área de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Nayarit, donde también se desempeña como Coordinador del CA Actores Sociales y Desarrollo Comunitario. Correo electrónico: jmadera@uan.edu.mx

de discursos y marcadas contradicciones entre actores y agencias de Estado, pero sin resultados o avances que hasta el momento hayan podido apoyar a las familias productoras en la transición productiva del tabaco hacia cultivos económica y socialmente más viables, que atiendan la seguridad alimentaria en el estado y el país.

## Introducción

El nombramiento realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) al 2014 como el “Año Internacional de la Agricultura Familiar”, es prueba del reconocimiento presente y futuro que esta forma de hacer agricultura tiene para contribuir al aporte de elementos que ayuden a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional. Por otro lado, el tema de la (in)seguridad alimentaria alcanzó un nivel de preocupación importante que lo llevó a colocarse en las primeras páginas de las agendas políticas mundiales a partir de la crisis financiera, económica y energética de 2008, que entre sus principales repercusiones tuvo la volatilidad, inestabilidad y aumento tanto en la producción como en el precio de los alimentos.

En México, la producción y abasto de alimentos para asegurar a su población la disponibilidad y acceso a los mismos, se ha convertido, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX, en un problema estructural que persiste hasta nuestros días como resultado de estrategias y decisiones fallidas en el tema de políticas públicas para la agricultura y la alimentación.

Ante lo adverso de los escenarios mundial y nacional, organismos multilaterales han urgido a la realización de acciones para combatir el tema de inseguridad alimentaria, dando como resultado que en el caso de México se respondiera mediante la colaboración FAO-SAGARPA en un estudio realizado en 2012 donde se sostiene que la importancia de aprovechar recursos y generar en el sector de agricultura en pequeña escala inversiones públicas debidamente respaldadas, “tienen la capacidad de contribuir de manera efectiva a la seguridad y soberanía alimentaria, a la generación de empleo, emancipación de grupos desatendidos y marginados, reducción de la pobreza y de desigualdades espaciales y socioeconómicas” (FAO-SAGARPA, 2012: 13).

En esa coyuntura representada por la preocupación del problema de seguridad alimentaria y la emergencia de la categoría de “agricultura familiar”, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) reconoce contar con siete componentes que forman parte de seis programas siendo uno el de *Reconversión Productiva*, para así impulsar lo

que han denominado como “*agricultura familiar con potencial productivo*”, en el afán de generar soluciones a dicho problema.

El Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT), promovido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), fue adoptado en 2003 y firmado por México ese mismo año, aunque lo ratificó en abril de 2004<sup>3</sup>. El objetivo del CMCT-OMS se basaba en el argumento de:

Proteger a las generaciones presentes y futuras de las devastadoras consecuencias sanitarias, sociales, ambientales y económicas generadas por el consumo y por la exposición al humo de tabaco, proporcionando así una referencia para las medidas de control del tabaco, a ser implementadas por las Partes en los niveles nacional, regional e internacional, a fin de reducir de manera continua y sustancial la prevalencia del consumo y la exposición al humo de tabaco (OMS, 2014: 4).

Como parte de los compromisos y obligaciones asumidas por México ante el CMCT-OMS, se encuentran las correspondientes a los artículos No. 17 “promover alternativas económicamente viables para los trabajadores, los cultivadores y eventualmente, los pequeños vendedores de tabaco”, y No. 18 “protección del medio ambiente y la salud de las personas en lo que respecta al cultivo de tabaco y a la fabricación de productos de tabaco”, teniendo que realizar para tal fin, políticas y programas de apoyo a nivel nacional, regional y local. A partir de ahí es que se desprende la llamada RP del tabaco.

Desde 2004 se viene promoviendo e implementando la política y programas de “Reconversión Productiva del tabaco” en el estado de Nayarit, principal productor de esta solanácea en México, a través de los cuales el gobierno del estado se comprometió a la “erradicación” del tabaco para su sustitución por otros cultivos, planeados dentro del llamado “Estudio con Potencial Productivo” realizado por el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, Pecuarias y Forestales (INIFAP), que contenía la propuesta de cultivos sustitutos y la periodicidad en que serían implementados, al menos hasta finalizar la primera década del siglo XXI.

---

<sup>3</sup> Primeros acercamientos a las implicaciones del CMCT, para el caso de México, se pueden encontrar en De Dios (2014) y Madera y De Dios (2017), poniendo énfasis el primero en las reconfiguraciones familiares y el otro en los saberes histórica y tradicionalmente asociados a este cultivo. Más recientemente y con mayor nivel de profundidad, Dagoberto de Dios se encuentra realizando su investigación doctoral (en el marco del programa de Posgrado en Desarrollo Rural de la Universidad Federal de Río Grande del Sur, Brasil) a través de un análisis comparativo de las estrategias concebidas como parte de las acciones y respuestas de las familias productoras de tabaco en Brasil y México, frente al escenario inestable y complejo provocado después de la ratificación e implementación CMCT.



¿Cuál es el estatus del programa de RP del tabaco en Nayarit, a 14 años de haberse implementado? ¿En qué medida el programa de RP del tabaco en Nayarit está incidiendo realmente en la atención del problema de inseguridad alimentaria? El objetivo de este trabajo es reflexionar y debatir al respecto de las posibilidades reales que existen en el estado de Nayarit de contribuir a la solución del problema en torno de la seguridad alimentaria en el país, aprovechando la coyuntura que representa una serie de elementos, entre ellos el más importante sería la política de Reconversión Productiva del tabaco y los recursos presupuestados para cambiar dicho cultivo hacia otros productos agrícolas, para de esa forma poder contribuir a aumentar la producción de alimentos que al menos desde la esfera gubernamental parece ser la estrategia inicial para solucionar la seguridad alimentaria y nutricional que se ha profundizado en México.

### 1. El binomio “seguridad alimentaria” y “agricultura familiar”

Los alimentos, y la producción de éstos, ha sido un tema de preocupación que siempre ha estado en la agenda de discusión de muchos países. En los últimos años, las posibilidades y/o condiciones de una nación para garantizar la producción y el abastecimiento de los productos que son la base de su alimentación les ha llevado a colocar esta preocupación como un tema de seguridad nacional, entendiendo que las medidas se relacionan no solo en el sentido de diseñar políticas agrícolas y programas alimentarios para aumentar la oferta y demanda de alimentos, sino también garantizar su acceso.

El acceso a la alimentación escaló a niveles que le llevaron a tornarse una de las mayores preocupaciones del ser humano y esto se vio reflejado en su incorporación como un derecho humano básico, tratando de que se les permita a quienes habitan al interior de un país, el poder asegurar un nivel de vida adecuado y en las condiciones fundamentales para su supervivencia (Sandoval y López, 2014).

Siguiendo la definición que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) promueve, la seguridad alimentaria existe “cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana” (FAO, 1996). No en tanto, al elevarse la alimentación como un derecho humano básico, su real cumplimiento comprende cuatro dimensiones: *i*) disponibilidad, *ii*) accesibilidad, *iii*) consumo, y, *iv*) aprovechamiento (Sandoval y López, 2014).

Sin embargo, a pesar de existir un posicionamiento claro de lo que significa la seguridad alimentaria, así como su reconocimiento jurídico e institucional, Sandoval y López (2014) señalan que en lo referente a nivel de políticas públicas, las acciones encaminadas a garantizar el cumplimiento de estas dimensiones han tenido un sin fin de variaciones en el tiempo, dependiendo de las coyunturas políticas y contextos socioeconómicos, lo cual ha llevado a que en ciertos momentos históricos la noción de seguridad alimentaria se haya abordada con definiciones varias como autosuficiencia alimentaria y/o soberanía alimentaria, no teniendo claros los límites y alcances de una u otra, además de las acciones necesarias para atenderlas en específico.

Sacco dos Anjos et. al (2010b) destacan el carácter multifacético de la noción de seguridad alimentaria, plantean por lo menos dos grandes acepciones a nivel internacional: i) *safety food*, circunscrita a las preocupaciones de inocuidad de los alimentos; y ii) *food security*, que “contempla múltiples significados relacionados tanto con la noción de soberanía y disponibilidad de alimentos en el ámbito de una nación o país, hasta otros aspectos asociados a la cultura alimentaria de las poblaciones, preservación de las costumbres y practicas ligadas al derecho a una dieta adecuada y satisfactoria” (Sacco dos Anjos et. al, 2010b: 104). Para efectos de este trabajo, la seguridad alimentaria a la cual nos referiremos es la que se aproxima con la acepción de *food security*.

Para el caso de México, Ávila (2013), apunta que las preocupaciones en torno de la producción y abasto de alimentos es un problema que se viene arrastrando desde hace siglos. El no poder garantizar la seguridad alimentaria se remontaría hasta tiempos de la Conquista pues existen evidencias registradas a través de crónicas y códices en los cuales se deja apreciar que el sistema alimentario mesoamericano era extraordinariamente eficiente, puesto que la diversidad de cultivos como el maíz, frijol, amaranto, calabaza y quelites -estos en torno del sistema milpa-, aunados a la caza y/o domesticación de aves, anfibios, reptiles, peces e insectos, garantizaban la disponibilidad de alimentos para una población aproximada de 25.2 millones que habitaban la región central de México (Ávila, 2013). Sin embargo, señala el mismo autor, tras la Conquista, ese sistema se destruyó y una de sus principales consecuencias fue la reducción de la población, por entre otros fenómenos<sup>4</sup>, a causa de las hambrunas que se presentaron.

No en tanto, la pérdida de la autosuficiencia alimentaria, de acuerdo como lo plantea Ávila (2013), es un tema del que México no ha podido recuperarse

---

<sup>4</sup> Estos habrían sido también de acuerdo con Ávila (2013), las epidemias y la violencia, factores que en sus palabras causaron “el mayor genocidio de la historia”.

hasta el día de hoy, puesto que a decir de él, el país después de la conquista no ha sido capaz de producir en su territorio los alimentos necesarios para satisfacer adecuadamente los requerimientos nutricionales.

Un primer elemento que aporta luz al entendimiento de este problema se encontraría en la fallida estrategia del país que durante el siglo pasado cambió la producción de alimentos en suelo nacional por apostar a su búsqueda en el mercado internacional, comenzando a vivir desde 1965 una prolongada crisis que hasta el momento ha llevado al país a perder toda su autonomía y la seguridad alimentaria, ya que es precisamente durante esa década que por ejemplo, se comienza a importar maíz y frijol, hasta convertirse en una situación que al día de hoy no se ha podido revertir,<sup>5</sup> puesto que en la actualidad se compran en el exterior 33% de las necesidades internas de maíz y aproximadamente el 15% de frijol (Lira, 2017).

Un segundo elemento, dentro del cual podría inscribirse al anterior, se refiere a una ruptura sistemática y/o discontinuidad de las políticas y programas destinadas al campo y a la alimentación (Sandoval y López, 2014) pues, el haber llegado a la inseguridad alimentaria es resultado de que:

En el devenir histórico de México, las políticas alimentarias han ido de la mano de la visión y proyecto de nación en cada cambio sexenal. Es decir, en la medida que las élites políticas y económicas en México, particularmente a partir de los cuarenta del siglo XX hasta la fecha, manejaron la idea de lo moderno como fuente de progreso social y económico, al campo se le ubicó, desde esta visión, como parte de lo atrasado y lo tradicional (Torres *et al.*, 2015: 55).

Aunque esa ruptura sistemática en las políticas y programas agroalimentarios no ha sido exclusivo de México. Durante el contexto de apertura económica neoliberal de las décadas de 70-80 algunos organismos internacionales, como el Banco Mundial (BM), recomendaban a varios países de América Latina la reproducción de prácticas y escenarios similares, que resultaban en un cambio abrupto de modelos de desarrollo y de políticas agrícolas propias, para pasar a la adopción de modelos económicos que sugerían relegar la importancia y potencialidad propia del sector primario a un segundo término.

En ese sentido, a pesar de la importante posición que ocupa México como el decimocuarto productor mundial agropecuario, se ha convertido en uno de los grandes importadores (Méndez, 2013). El estudio de Economist Intelligence Unit (2012; en Sandoval y López, 2014), cataloga a México en

<sup>5</sup> Información disponible en: <http://www.cusur.udg.mx/es/noticia/mexico-ha-perdido-la-soberania-y-seguridad-alimentaria-gerritsen>

la actualidad como el segundo país de América Latina con mayor seguridad alimentaria, solo por detrás de Chile, y en una escala de 105 naciones, nuestro país ocupa la posición número 30 en el tema de garantizar a sus habitantes disponibilidad y acceso a alimentos.

No en tanto, esa seguridad resulta bastante polémica y compleja de entender, puesto que la realidad que se vive es otra, tal como lo afirma Méndez (2013), ya que el 43% de los alimentos que consume una familia mexicana son importados<sup>6</sup> a un alto costo. Precisamente, para cubrir esta cuota de alimentos, de acuerdo con FAO, México dispone de alrededor de 15 mil millones de dólares al año para la compra de alimentos en el exterior con el objetivo de asegurar la canasta básica, lo que es preocupante pues la cifra sería muy cercana a los ingresos petroleros, situación por demás de alertar (Méndez, 2013).

Otra situación que pone en entredicho, o lleva a cuestionar la “reconocida” posición de la seguridad alimentaria del país, es que ésta ha llegado a tal punto que de acuerdo con el estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), “al finalizar la década del 2000, entre los años de 2008-2010, México fue el país que más pobres alimentarios generó en América Latina, llegando a la cifra de cinco millones” (CEPAL, 2013; en Sandoval y López, 2014: 81).<sup>7</sup>

De acuerdo con lo señalado por el titular de la Sagarpa, Enrique Martínez y Martínez:

La FAO dice que un país puede hablar de que tiene seguridad alimentaria cuando produzca 75% de los alimentos que consume. En este momento nosotros estamos produciendo 57%; el objetivo en los seis años de la actual administración federal es llegar exactamente a 75%, para ser un país que tenga seguridad alimentaria para sus habitantes (Méndez, 2013).

De esa manera y ante la tendencia histórica en México de seguir las recomendaciones en materia de política económica por parte de organismos supranacionales adheridos a la Organización de las Naciones Unidas (ONU), es posible pensar que frente al nombramiento de FAO al 2014 como el “Año

<sup>6</sup> De acuerdo con Lira (2017), tras el TLCAN la importación de granos básicos y otros cultivos provenientes de los Estados Unidos aumentó enormemente: más de 400% en el caso de maíz, el trigo casi 600%, arroz más de 500% y cerca de 700% en carne de cerdo.

<sup>7</sup> Otros datos, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), presentados por Urquía-Fernández (2014), permiten observar que el impacto de la coyuntura mundial en México no fue menor. Pues según ella, una brusca caída del PIB hizo observar un rápido aumento de la pobreza alimentaria de México, la cual pasó de 13.8% de la población en 2006, a 18.2% en 2010, revirtiendo la tendencia positiva en la disminución de la pobreza alimentaria que se había venido produciendo desde 1996.

Internacional de la Agricultura Familiar” (AIAF), el gobierno mexicano está incorporando en su retórica una nueva categoría (agricultura familiar y/o pequeños productores), que tenga menos peso político que las nociones de campesino y campesinado arraigadas con la reforma agraria.

No se pretende aquí desmenuzar y analizar cuál ha sido la construcción teórico-conceptual de la categoría de Agricultura Familiar, ni su desarrollo histórico a lo largo del mundo; sino mostrar que a partir de su emergencia y diseminación en Latinoamérica, sobre todo en gran parte del siglo XXI, ésta fue transferida a diferentes países, incluido México y en la coyuntura del gobierno actual, dicha categoría posiblemente esté siendo utilizada de manera retórica y hasta justificatoria para el diseño de políticas públicas y programas gubernamentales de corte “productivista” y orientación principal al mercado y el apoyo a empresas agroalimentarias transnacionales... mercado de tierras, pero también de alimentos y de vidas.

De acuerdo con Schneider (2014), en América Latina el inicio del actual milenio comenzó viviendo un momento diferente en relación a la agricultura y el desarrollo rural. El resultado de un fuerte aumento en la demanda de alimentos, materias primas y fibras en la región; relacionadas con un fuerte incremento de los precios agrícolas internacionales, además del acceso a nuevos mercados como los de China, India y países de África; trajeron una revalorización de los activos como tierra, agua y recursos naturales, creando un escenario favorable para las inversiones y expansión de los agronegocios.

Por otro lado, el tema de la pobreza rural que hasta hace algunos años se relacionaba casi exclusivamente con los pequeños productores y su supuesta “incapacidad” de producir excedentes comercializables, pasó a tener atención por cuenta de investigadores y de *Policy Makers* quienes comenzaron por darse cuenta que esta condición desfavorable en los contextos rurales iba más allá de lo que era una eficiencia económica, sino que la pobreza rural, era una condición social que dependía y estaba vinculada con la fragilidad y vulnerabilidad de los medios de vida de los pequeños productores (Schneider, 2014).

Ese resurgimiento/retomada del debate sobre la pequeña producción agrícola y campesinado en su contribución a la producción de alimentos se dio a partir de comienzos de este siglo, cuando fue enriquecido también por las estrategias en relación a la pobreza rural y las Metas del Milenio venidas a partir de programas como *Fome Zero* (Brasil) y Oportunidades (México), en los cuales las cuestiones de la pobreza rural dejaban de ser un problema por la falta de acceso a alimentos o de baja renta de los hogares, para convertirse

en un tema de derechos humanos, un derecho a la alimentación; además de la aparición de resultados de política y acciones realizadas por el Estado y los gobiernos en la década anterior (Bengoa, 2003).

Diferentes trabajos, en específico para México, durante los primeros años del siglo XXI comenzaron hablando de Agricultura Familiar como un nuevo término, resaltando su importancia al considerarlo un segmento más dinámico, lo que junto con las nuevas estrategias y derechos reconocidos por el Estado podían favorecer aspectos de lo rural como el desarrollo territorial descentralizado, el derecho a la alimentación y la seguridad alimentaria, colocando al agricultor familiar como el principal actor social para alcanzarlos (Gordillo, 2003 y 2004; en Carmagnani, 2008).

Frente a la invisibilidad política y el no reconocimiento gubernamental del campesinado a lo largo de las últimas tres décadas, parecería que Agricultura Familiar se ha convertido en una “nueva oportunidad” para que algunas organizaciones reposicionen el papel fundamental que este segmento puede aportar ante la emergencia de atender problemas estructurales como lo son la pobreza alimentaria, que vio incrementados sus índices en la población mexicana por el aumento de los precios internacionales de los alimentos durante 2007 y la volatilidad de los años siguientes (Cruz, 2014), coyuntura ante la cual se resalta la necesidad de acciones en torno de la producción agrícola de base campesina/familiar.

Aunque algunas instituciones, investigadores y consultores<sup>8</sup> en América Latina ya habían comenzado a realizar trabajos considerando el papel de este segmento dentro de la agricultura a lo largo de la década del 2000; en México, esta categoría empieza por tener una mayor visibilidad y reconocimiento sobre todo de tipo institucional, a partir de la proclamación del AIAF en 2014. La promoción por cuenta de las organizaciones rurales de diversos países que participaron en el Foro Rural Mundial de 2008 para la proclamación del AIAF, abrió la puerta para que organismos públicos, así como organizaciones sociales, nacionales e internacionales, intensificaran la realización de estudios sobre el tema y la promoción de comités y redes de agricultores familiares, con la finalidad de que fueran desarrolladas acciones para su apoyo y fortalecimiento (CEDRSSA, 2014).

<sup>8</sup> Algunos de estos trabajos son los realizados por: Carmagnani (2008), CEDRSSA (2014), Cruz (2014), CEPAL-FAO-IICA (2015), FAO-SAGARPA (2012), Maletta (2011), Pérez (2014), Sabourin *et al.*, (2014, 2015), Salcedo y Guzmán (2014), Schneider y Escher (2011), Schneider (2014), Yúnez Naude *et al.*, (2013).

Algunas de las definiciones con carácter normativo referentes a esta categoría son las que se encuentran incorporadas en los estudios de FAO-SAGARPA (2012) y CEDRSSA (2014), mencionando que:

La pequeña agricultura o la Agricultura Familiar abarca a los productores agrícolas, pecuarios, silvicultores, pescadores artesanales y acuicultores de recursos limitados, aunque en su heterogeneidad poseen como características principales; acceso limitado a recursos de tierra y capital, uso preponderante de fuerza de trabajo familiar, siendo el jefe de la familia quien participa de manera directa en el proceso productivo (FAO-SAGARPA, 2012).

Se considera como agricultura familiar, todas aquellas prácticas y actividades de los pequeños y medianos productores y minifundistas, independientemente del régimen de propiedad de la tierra, con el trabajo preponderante del núcleo familiar, usando y transformando los recursos naturales para la obtención de productos agrícolas, ganaderos, pesqueros, acuícolas y silvícolas, que se destinan al autoconsumo o a la venta y que busquen el fortalecimiento y crecimiento de su producción (CEDRSSA, 2014).

De acuerdo con información del estudio FAO-SAGARPA (2012), en México se tiene un estimado de entre 5.3-5.4 millones de Unidades Económicas Rurales (UER) y de ellas entre el 75.7 al 81% equivalentes en aproximadamente 4.1-4.3 millones de unidades de producción (Pérez, 2014; Salcedo y Guzmán, 2014), son las que conforman el segmento de agricultura familiar.

Algunos de los datos importantes que muestran la relevancia de este segmento es que participa con el 39% del valor total de la producción agropecuaria y genera el 70% del empleo rural. Por su parte, la “Organización Nacional de Organizaciones Campesinas” de México, revela que el 77% (4,158,000) de los establecimientos son menores a cinco hectáreas, lo que resalta de manera evidente un sector basado en la pequeña propiedad familiar.

Al respecto de cómo se encuentra conformada por estratos este segmento en México, el primero de ellos denominado como de Agricultura Familiar de Subsistencia (AFS) es equivalente al 22.4% o 1,192,029 UER; enseguida está el de Agricultura Familiar en Transición (AFT) con 50.6% o 2,696,735, y el resto de UER pertenecen al de Agricultura Familiar Consolidada (AFC) con 8.3% o 442,370 (FAO-SAGARPA, 2012).

Sin embargo, es necesario resaltar que solamente el 39% de las UER en México (que equivalen a 2,147,619) son denominadas y/o catalogadas por el gobierno en el estudio FAO-SAGARPA (2012), como de “Agricultura Familiar con *potencial productivo empresarial*”, es decir, se confirma un sesgo al convertir a este grupo en su foco de atención a través de las políticas y programas.

## 2. Reconversión productiva del tabaco en Nayarit y ¿seguridad alimentaria?

En el marco de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS) -una de las principales políticas agrícolas de la administración de Vicente Fox (2000-2006)-, la *Reconversión Productiva* se promovió como “una estrategia fundamental de carácter integral para generar mejores opciones productivas en regiones con altos índices de siniestralidad y de muy baja productividad, así como para resolver el problema de la comercialización” (SAGARPA, 2004: 2).

Hasta el momento, dicha política agrícola se ha desarrollado con un carácter nacional con la cual varias comunidades en diferentes estados del país han puesto en marcha proyectos para el cambio de un cultivo hacia otro.<sup>9</sup> En Nayarit, esa Reconversión Productiva viene promoviéndose desde aproximadamente poco más de una década, a partir de la ratificación del CMCT al cual México se suscribió durante 2003 y 2004 para la “erradicación” de dicho cultivo y su sustitución por otros productos agrícolas.

Históricamente, Nayarit ha destacado por concentrar poco más del 80 por ciento de la producción de tabaco en México. Pero también se destaca por la producción de granos básicos como frijol y arroz (Cuadro 1). De hecho, en el caso del arroz, Nayarit concentra más de una cuarta parte de la producción nacional (25.8%) al menos desde 2009 y, junto con Michoacán y Campeche generan más de la mitad de la producción nacional (SIAP, 2016).

Cuadro 1. Cultivos en Nayarit con mayor aporte a la producción nacional.

Grupo	Cultivo	Posición nacional
Granos básicos	Arroz palay	1
	Frijol	10
	Ajonjolí	11
Hortalizas	Berenjena	3
	Tomate verde	7

*Continúa*

<sup>9</sup> Uno de ellos es el realizado en la región del Soconusco chiapaneco, en el municipio de Villa Comaltitlán, donde la reconversión productiva propuesta está basada en la palma africana (palma de aceite). Más detalles en Fletes, *et al.*, (2013).



Grupo	Cultivo	Posición nacional
Frutas y caña de azúcar	Mango	3
	Piña	4
	Plátano	9
	Sandía	9
	Zarzamora	7
	Guayaba	10
	Caña de azúcar	7
Otros	Tabaco	1
	Café cereza	7
	Sorgo grano	5

Fuente: elaboración a partir de SIAP (2016).

También del “Atlas agroalimentario 2016” (SIAP, 2016: 16) se destaca que Nayarit es líder en la producción de dos cultivos milenarios: guanábana (municipio de Compostela) y jícama (municipio de Santiago Ixcuintla).

Así, producto de las políticas de reconversión de tabaco hacia otros cultivos, Nayarit se encuentra en una coyuntura con posibilidades interesantes para que dicho estado contribuya a resolver el tema de la seguridad alimentaria ya que, al menos en teoría, existen recursos económicos (350 millones de pesos) y un programa/planeación para la diversificación (Estudio de potencial productivo realizado por el INIFAP).

Frente a ese escenario de comprometimiento en estimular y poner en marcha proyectos para la modificación hacia otros cultivos, según el Estudio de Potencial Productivo realizado por INIFAP, en Nayarit se pretendía llevar a cabo la reconversión productiva de aproximadamente 6,000 hectáreas de tabaco en el periodo de 2008-2010 con la sustitución de cultivos como granos básicos, frutales y hortalizas, esto, “ante los problemas de salud que ocasiona el consumo de tabaco en la población” (SAGARPA, 2008).

Cuadro 2. Propuesta de Reconversión Productiva del tabaco en Nayarit según la superficie y cultivos sustitutos (2008-2010).

Año/Cultivo	Superficie propuesta a sembrar de:						Superficie REAL plantada de tabaco
	Tomate	Chile	Pepino	Sorgo	Papaya	Total	
Meta: 6,000 ha.							
2007							6,059
2008	200	200	300	400	400	1,500	4,508
2009	300	300	300	500	500	1,900	5,956
2010	500	500	300	700	600	2,600	5,923
<b>Total</b>	1,000	1,000	900	1,600	1,500	6,000	

**Nota:** la columna sombreada de color gris se refiere a la superficie REAL plantada de tabaco para cada uno de los años que SAGARPA presentó en su propuesta de diversificación, además del año 2007 que sirve para identificar en qué medida coincide la superficie a reconvertir.

Fuente: De Dios (2014).

Sin embargo, tal como puede apreciarse en el cuadro 2, la RP del tabaco en Nayarit parece no estar teniendo el desarrollo que al menos el Estudio de Potencial Productivo de INIFAP proponía, pues a pesar de existir una planeación por años y cultivos a substituir durante el periodo que va de 2008 a 2010, es posible observar (columna sombreada) el comportamiento que mantuvo la superficie plantada de tabaco para ese mismo periodo, la cual al contrario de disminuir, aumentó. Esa misma situación puede ser percibida durante el periodo posterior ya que según datos del Sistema de Información Agrícola y Pecuaria (SIAP), durante 2017 en Nayarit se cosecharon 6,207 ha de tabaco de las 6,974 a nivel nacional (89%), dejando entrever que no existe ninguna reconversión, diversificación o erradicación del cultivo de tabaco.

Aunado a esto se encuentra otro factor, el de la gestión, obtención y utilización de recursos económicos provenientes del presupuesto de egresos de la federación. Desde 2009, ciclo agrícola en que llegaron los primeros apoyos económicos como parte de la RP del tabaco (De Dios, 2014), se tiene documentado que al menos habrían circulado en el estado un monto aproximado de 944 MDP hasta el año 2014 (Madera y De Dios, 2017), solamente para ayudar al estado de Nayarit en la transición de cambio ya descrita. Si esos recursos no van a la reconversión del tabaco –como veíamos antes-, ¿a dónde han parado?

Ante esa coyuntura que de alguna forma se torna especial para el estado de Nayarit, cuáles serían las posibilidades que dicha entidad tendría para estimular, promover y/o apoyar una verdadera RP en el sentido de substituir el cultivo de tabaco, por productos agrícolas que de acuerdo con la propia LDRS –artículo 53- “... contribuyan a la productividad y competitividad del sector agropecuario, a la seguridad y soberanía alimentarias...” (SAGARPA, 2001).

Por otro lado, ¿qué condiciones reales hay para involucrar a las familias productoras de tabaco que actualmente dependen de esta actividad en la decisión sobre los cultivos alternativos?, lo anterior en atención a lo planteado en la propia LDRS en uno de los elementos de la Reconversión Productiva como lo es la viabilidad social.

## Consideraciones finales

La preocupación que alcanzó el tema de la seguridad alimentaria y nutricional en México, junto con eventos como la crisis de 2008 y las presiones de organismos internacionales como la FAO, han obligado al gobierno mexicano a comprometerse en la búsqueda de soluciones respecto de los problemas relacionados con la producción y abastecimiento de alimentos en el país.

Si bien ha quedado señalado que la ruptura sistemática y/o discontinuidad institucional en el tema de políticas agroalimentarias habría sido factor para llevar a que el país se sumiera y/o agravara durante la segunda parte del siglo XX en el problema de la seguridad alimentaria, el golpe más fuerte habría ocurrido a partir de 1986 con el ingreso de México al GATT, y años después, con la firma e implementación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN) en 1994. Este acuerdo de comercio internacional, según las posturas de algunos, como Lira (2017), sólo trajo pérdidas en el sector alimentario, pues los grandes perdedores habrían sido campesinos, trabajadores

y consumidores, pues tanto la seguridad y soberanía alimentaria se socavaron al poner en riesgo la producción de maíz y frijol, base fundamental de la dieta nacional, al entregársela principalmente a los productores estadounidenses.

En esa coyuntura, la llegada de la categoría de agricultura familiar no es obra de la casualidad, puesto que fue transferida a México desde países de Latinoamérica (Brasil) por el éxito y/o los resultados que tuvo en el diseño de políticas públicas para la agricultura y la alimentación en su articulación para el cumplimiento de la SAN, además de otros factores. México, pudo haber “comprado” la idea de esta nueva forma de llamar a la agricultura campesina en parte por las acciones/recomendaciones de FAO después de la crisis alimentaria de 2008 y su reconocimiento mundial en 2014 al celebrarse el AIAF.

Para alcanzar la proporción indicada por FAO en términos de seguridad alimentaria, México tendría que redireccionar sus estrategias en aras de una verdadera política pública para el sector agropecuario que garantice la producción de alimentos sanos y contextualizados –cultural y regionalmente–, así como el rescate y promoción de culturas campesinas o de pequeña producción (sistema milpa, por ejemplo); además de diseñar los programas alimentarios para el acceso a los mismos, reduciendo tanto su margen de dependencia con el exterior, así como de recursos económicos por lo excesivo que representan los 15 mil millones que se destinan para compras en el extranjero.

Por ejemplo, en Brasil las políticas de diversificación del tabaco han ofrecido la posibilidad a las familias productoras de contribuir con el tema de la seguridad alimentaria y nutricional, gracias a que la diversificación de sus cultivos y sobre todo su articulación con políticas de alimentación como el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) y Programa de Adquisición de Alimentos (PAA), han ayudado a la comercialización de alimentos de la agricultura familiar provenientes de unidades de producción que están diversificando sus cultivos de tabaco.

A diferencia de Brasil, donde el auge de la producción de tabaco en algunas zonas se dio a costa de la erradicación de otros cultivos, la producción de tabaco en Nayarit, México, históricamente ha coexistido con otros cultivos (tanto para el autoconsumo familiar y/o de los animales de traspatio, como también con otros destinados al mercado local y/o regional) y actividades agropecuarias. Así, se requiere de una política de largo plazo y con carácter integral que si bien debe mirar hacia esas experiencias que se encuentran en proceso en otros países (y que para el caso de Nayarit, México, podrían funcionar articulando los temas de seguridad alimentaria, agricultura familiar y RP del tabaco), pero

cuidando que las estrategias implementadas para la seguridad alimentaria no sacrifiquen ni la producción campesina de autoconsumo, ni la diversidad de cultivos y actividades agropecuarias asociados aún a las familias del tabaco.

## Bibliografía

- Ávila, A., (2013), “La evolución del sistema alimentario mexicano” [En línea], *La Jornada del Campo, periódico electrónico*, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/02/16/cam-evolucion.html>. (Accesado el día 22 de marzo de 2017).
- Bengoa, J., (2003), “25 años de estudios rurales”, *Sociologías*, a.5, n.10, jul/dic., pp.36-99. Porto Alegre, Brasil.
- Camberos, M., (2000), “La seguridad alimentaria de México en el año 2030”, *Ciencia Ergo Sum*, vol. 7, núm. 1, marzo, 2000. UAEMex. Toluca, México.
- Carmagnani, M., (2008), “La agricultura familiar en América Latina. Problemas del Desarrollo”, *Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 39, núm. 153, abril-junio, pp. 11-56. UNAM. Distrito Federal, México.
- CEDRSSA, (2014), “Reporte del CEDRSSA. Elementos para la definición de la Agricultura Familiar”, [En línea], disponible en: <http://www.cedrssa.gob.mx/includes/asp/download.asp?iddocumento=2492&idurl=4305> (Accesado el día 16 de septiembre de 2016).
- Cruz, I., (2014), “La agricultura familiar: En este debate, ¿en dónde está México?”, [En línea], disponible en: <http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/la-agricultura-familiar-en-donde-esta-mexico-en-este-debate.html> (Accesado el día 15 de septiembre de 2016).
- De Dios, D., (2014), *Reconversión productiva y nuevas generaciones de familias tabacaleras en el municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit*, Tesis de Maestría en Desarrollo Económico Local, México, UAN.
- FAO, (1996), “Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial y el Plan de Acción de la cumbre mundial”, *Cumbre Mundial sobre la alimentación*, [En línea] disponible en: [http://www.fao.org/wfs/index\\_es.htm](http://www.fao.org/wfs/index_es.htm) (Accesado el día 22 de marzo de 2017).
- CEPAL-FAO-IICA, (2015), *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una Mirada hacia América Latina y el Caribe*, San José, Costa Rica, IICA.

- FAO-SAGARPA, (2012), “Agricultura familiar con potencial productivo en México”, [en línea], México, disponible en [http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Otros%20Estudios/Attachments/42/Agricultura%20Familiar\\_Final.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/evaluacionesExternas/Lists/Otros%20Estudios/Attachments/42/Agricultura%20Familiar_Final.pdf) (Accesado el día 23 de noviembre de 2017).
- Fletes, H., et al, (2013), “Pequeños productores, reestructuración y expansión de la palma africana en Chiapas”, *Revista Región y Sociedad*, núm. 57, pp.203-239.
- Lira, I., (2017), “En los años del TLCAN, México se ganó una epidemia de obesidad y perdió autonomía alimentaria” [En línea], disponible: <http://www.sinembargo.mx/26-01-2017/3137973> (Accesado el día 22 de marzo de 2017).
- Madera, J. y D. de Dios, (2017), “(Re)Configuración de saberes y reconversión productiva del tabaco en la costa norte de Nayarit”, en Garrafa, O., et al (coords). *México rural ante los retos del siglo XXI. Tomo IV Políticas públicas y territorialidades*, México, AMER, UAM, UACH, UAN.
- Maletta, H., (2011), “Tendencias y perspectivas de la Agricultura Familiar en América Latina”, *Documento de Trabajo N° #. Proyecto Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo*, Santiago, Chile, Rimisp.
- Méndez, E., (2013), “Es hora de ir al grano; México importa 43% de los alimentos. El problema de la autosuficiencia radica en la escasa producción de maíz, arroz y trigo, según expertos” [En Línea] Excelsior, periódico electrónico, disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/05/05/897514>. (Accesado el día 22 de marzo de 2017).
- OMS, (2014), “Alternativas económicamente viables al cultivo de tabaco (en relación con los artículos 17 y 18 del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco)”, *Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco*, Sexta Reunión, Moscú, Rusia, 13-18 de octubre de 2014.
- Pérez, M., (2014), “Agricultura familiar, opción para producir más alimentos. Genera 70% del empleo rural y ayuda a preservar cultivos tradicionales” [En línea], *La Jornada*, periódico electrónico, disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2014/05/12/politica/021n1pol> (Accesado el día 16 de septiembre de 2016)
- Sabourin, E., et al., (2014), *Políticas públicas y agriculturas familiares en América Latina: balance, desafíos y perspectivas*, Santiago de Chile, ed. CEPAL, Red PPAL, IICA.

- Sabourin, E., *et al.*, (2015), “Políticas públicas para as agriculturas familiares. Existe un modelo latino-americano?”, en Grisa, C. y S. Schneider (orgs.) *Políticas públicas de desenvolvimento rural no Brasil*, Porto Alegre, Editora da UFRGS.
- Sacco dos Anjos, F., *et al.*, (2010a), “Mudanças nas práticas de autoconsumo dos produtores familiares: estudo de caso no Sul do Brasil”, *Agroalimentaria* (Caracas), v. 16, pp.115-125.
- Sacco dos Anjos, F., *et al.*, (2010b), “La seguridad alimentaria bajo otra mirada: Análisis sobre la evolución de la Población Brasileña Ocupada en actividades de autoconsumo”, *Investigaciones Geográficas*, v. 73, pp.103-118.
- SAGARPA, (2001), *Ley de desarrollo rural sustentable*, México. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=756874&fecha=07/12/2001](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=756874&fecha=07/12/2001) (Accesado el día 22 de marzo de 2017).
- SAGARPA, (2004), *Reconversión productiva sustentable*, México.
- SAGARPA, (2008), *Reconversión del cultivo de tabaco en México*, México.
- SAGARPA, (2016), *Servicio de Información Agrícola y Pecuaria (SIAP)*, México.
- Salcedo, S. y L. Guzmán, (2014), “El concepto de agricultura familiar en América Latina y el Caribe”, en *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe – recomendaciones de Política*, FAO-ALC, Santiago, Chile.
- Sandoval, S. y R., López, (2014), “Programas y políticas de seguridad alimentaria en México: experiencias sexenales e indicadores de una estrategia fallida”, en *Plaza Pública*, Año 7 - N° 12, diciembre, México, D.F.
- Schneider, S. y F. Escher, (2011), “La construcción del concepto de agricultura familiar en América Latina”, FAO-Chile.
- Schneider, S., (2014), “Family farming in Latin America and the Caribbean”, *Deep Roots*, FAO, v. 1, pp. 26-29.
- SIAP, (2016), *Atlas agroalimentario 2016*, México, SIAP-SAGARPA.
- Torres, F., *et al.*, (2015), “Etnografía institucional del proyecto estratégico de seguridad alimentaria (PESA) en una comunidad mazahua”, *Nueva Antropología*, Vol.28, n.82, pp.51-81.
- Urquía-Fernández, N., (2014), “La seguridad alimentaria en México”, en *Salud Pública de México*, vol. 56, núm. 1, 2014, pp. S92-S98, Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca, México.

Yúnez Naude, A., *et al.*, (2013), “Situando la agricultura familiar en México. Principales características y tipología”, *Serie Documentos de Trabajo N°149. Grupo de Trabajo: Desarrollo con Cohesión Territorial*, Programa Cohesión Territorial para el Desarrollo, Santiago, Chile, Rimisp.





# La construcción de acuerdos para el desarrollo de riego en la cuenca alta del río Amatzinac

NOHORA BEATRIZ GUZMÁN RAMÍREZ<sup>1</sup>

## Resumen

El crecimiento económico y demográfico del municipio de Tetela del Volcán, en el estado de Morelos, profundizó la competencia por el agua, principalmente entre las comunidades de Hueyapan y Tetela. Como consecuencia de esto, prevalece una excesiva extracción de este recurso, tanto para uso potable como para riego, en el río Amatzinac y afluentes, mediante numerosas mangueras, las cuales fueron promovidas como políticas de desarrollo, pero sin reconocer ni involucrar a las organizaciones sociales tradicionales, lo que llevó al surgimiento de múltiples grupos que accedían al recurso de forma independiente. A pesar de sucesivos acuerdos entre las organizaciones comunitarias para la distribución del agua, en muchas ocasiones con la intervención de las autoridades federales y estatales, la presión por el recurso ha generado movilizaciones y conflictos violentos.

Ante tal panorama, se ha buscado incidir en el desarrollo de algunas propuestas para la participación de los usuarios del agua, por lo que este artículo constituye una reflexión sobre esa experiencia, en la cual se analizó el proceso de conformación de los grupos, la toma de decisiones, la articulación comunitaria y los conflictos derivados de esa organización.

---

<sup>1</sup> Profesora-investigadora. Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Correo electrónico: nobegura@yahoo.com.mx

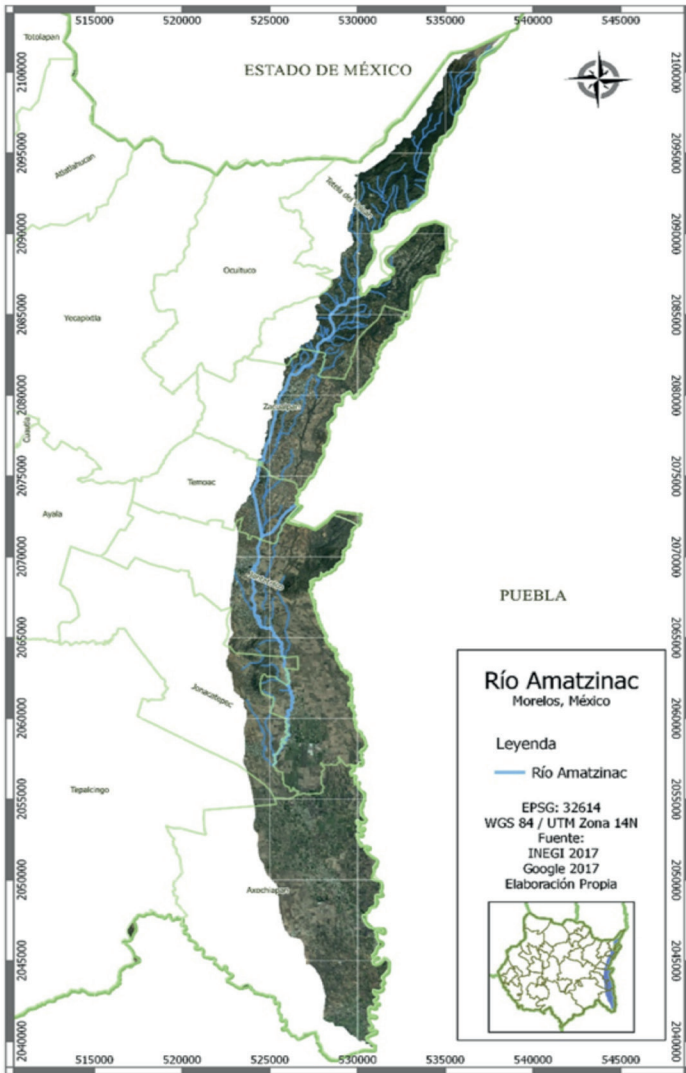
## Introducción

Las poblaciones de Hueyapan y Tetela del Volcán se ubican en la cuenca alta del río Amatzinac y forman parte del municipio de Tetela del Volcán. En la primera década del siglo XXI, los conflictos por el agua se acentuaron y dieron lugar a enfrentamientos violentos entre los usuarios, provocando la destrucción de infraestructura. La tensión entre las dos poblaciones se volvió aún más compleja cuando el conflicto tomó una dimensión regional y trató de ser capitalizado políticamente por diferentes grupos de interés. Aunque se desarrollaron distintas mesas de negociación, donde participaron la CONAGUA (Comisión Nacional del Agua) y la Comisión Estatal del Medio Ambiente (CEAMA), los acuerdos a los que se llegaron y las decisiones tomadas sólo se han respetado de forma parcial, por lo que las partes involucradas siguen inconformes.

Tanto la población de Hueyapan como la de Tetela tienen una larga tradición de organizaciones comunitarias para la autogestión de sus recursos, donde se reconocen a sí mismas como las poseedoras ancestrales de la tierra y el agua. Sin embargo, la implementación de nuevas políticas en la agricultura comercial provocó un cambio en las formas de apropiación de los recursos, modificando el uso de los sistemas de canales de riego a mangueras. El aumento de la demanda, aunado al uso de una tecnología distinta para el acceso y la conducción del recurso, rompió con algunas estructuras organizativas existentes e incluyó a nuevos usuarios que presionaron por un mayor uso del agua.

En el contexto anterior es que se desarrolla el proyecto “Propuesta para mejorar la gestión del agua en la cuenca alta del río Amatzinac, a partir del fortalecimiento de las formas autogestivas comunitarias”, financiado por la Fundación Gonzalo Río Arronte, a partir del año 2012. El objetivo de esta propuesta piloto de participación y gestión comunitaria fue encontrar una solución consensuada a la disputa por el recurso entre las comunidades de Hueyapan y Tetela del Volcán. Para lograr lo anterior, la estrategia metodológica para trabajar con las comunidades fue la instalación de riegos artesanales, siendo ésta una adaptación de tecnología apropiada a las condiciones socioeconómicas y físicas de la región que les permite un mejor uso de los recursos hídricos.

Figura 1. Cuenca del río Amatzinac.



Fuente: Elaboración propia a partir de imagen satelital de Google Earth.

## 1. La cuenca alta del río Amatzinac

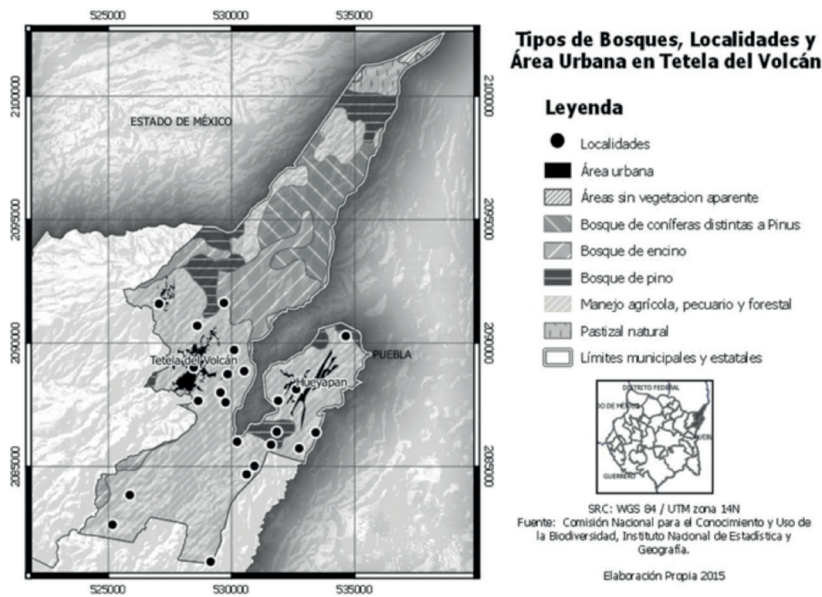
El río Amatzinac nace en las faldas del volcán Popocatepetl y se alimenta de los diversos escurrimientos de las barrancas que conforman la cuenca (ver Figura 1). Está ubicado al este del estado de Morelos y desemboca en el río Nexapa, formando parte de la subcuenca del río Amacuzac y de la cuenca alta del río Balsas. En la cuenca del río Amatzinac se ubican los municipios de Tetela del Volcán, Zacualpan de Amilpas, Temoac, Jantetelco, Joncatepec y Axochiapan (ver Figura 1). Según la CONAGUA (2009), la cuenca del Amatzinac es muy angosta: posee un ancho máximo de 6.77 km y 62.57 km de longitud, lo que comprende un área de 241.55 km<sup>2</sup>, y tiene un promedio anual de precipitación de 995 mm/año, que en la parte alta es de 1 107 mm y en la parte baja de 862 mm.

Geomorfológicamente, la cuenca alta se ubica en las estribaciones del volcán Popocatepetl, donde predomina una orografía accidentada de cerros empinados y depresiones profundas, conocidas como barrancas. Dada la orografía, los habitantes reconocen dos tipos de depresiones: las barranquillas (que presentan menores profundidades) y las barrancas (que son más profundas). Asimismo, estas zonas se caracterizan por ser bosques de encino, pino y ocote, entre otros (ver Figura 2).

El río Amatzinac desciende desde los 3 900 msnm en su nacimiento, hasta la cota de 1 220 msnm, en una distancia de sólo 46.5 km, con una pendiente de 4.5% (CONAGUA 2009: 8). La temperatura media anual es inferior a los 5 °C y se deriva de las corrientes térmicas del Popocatepetl. En una zona de la cuenca subyace el acuífero de Tepalcingo-Axochiapan, el cual está sobreexplotado en 2.18 mm<sup>3</sup>/año (CONAGUA 2009: 9). En esta parte abundan los bosques de pino, encino y oyamel.

Socioculturalmente, las poblaciones de la cuenca se caracterizan por su origen indígena y por la importante influencia religiosa que manifiestan, misma que se puede apreciar en los grandes conventos e iglesias coloniales y en la persistencia de fiestas y rituales asociados a ese culto. Estos pueblos también conservan una fuerte organización comunitaria tradicional basada en usos y costumbres que compite con la autoridad en los tres niveles y que, muchas veces, entra en contradicciones, sobre todo en lo relacionado al acceso, uso y distribución de los recursos de uso común. Es así que las asambleas de los pueblos, las organizaciones comunitarias, religiosas y laicas, se asumen como autogestivas, principalmente, en lo que se refiere al manejo de los recursos.

Figura 2. Mapa de bosques y localidades.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONABIO e INEGI, 2015.

Históricamente, las aguas del río Amatzinac han servido para regar tierras de producción agrícola a lo largo de la cuenca. En un inicio, estas aguas fueron usadas por las comunidades indígenas prehispánicas de la región y, más tarde, por las haciendas, mismas que despojaron del recurso a las comunidades y contrataron a sus pobladores como peones. Posteriormente, después del reparto agrario que tuvo lugar durante la Revolución mexicana, el agua fue usada con mayor intensidad por los pueblos ubicados en la cuenca media y baja. Un giro en el desarrollo económico de la región, durante la década de 1980, generó la ampliación de la frontera de riego en la cuenca alta, lo que propició una disminución del agua superficial en la cuenca del río, por lo que muchos de los pueblos de la cuenca media y baja dejaron de regar y sembrar. Sobre esto han dado cuenta varios trabajos de investigación como los de Espinosa (2006) y Rivaud (2015).

Con el aumento del uso del agua para riego surgió una presión mayor sobre el recurso, suscitando enfrentamientos entre las poblaciones de las

cuenca alta, media y baja. La primera etapa del conflicto concluyó con la pérdida del agua por parte de las poblaciones aguas abajo y un plan estatal de construcción de una serie de presas que captaban los escurrimientos del agua de lluvia de las barrancas en la cuenca media. Sin agua, los poblados ubicados aguas abajo disminuyeron su producción agrícola y desarrollaron otras actividades económicas. En la siguiente etapa, la disputa por el agua se trasladó a los pueblos de la cuenca alta, Hueyapan y Tetela del Volcán (Guzmán *et al.*, 2012), los cuales han mantenido una calma relativa. Sin embargo, el conflicto en la cuenca alta del río Amatzinac sigue latente, a pesar de que en el 2011 se lograron acuerdos para mantener el caudal en el sitio turístico denominado El Salto, para lo cual se quitaron las mangueras aguas arriba y se construyó una presa para la distribución del agua.

## 2. El riego artesanal como dinamizador del proyecto

El municipio de Tetela del Volcán cuenta con una superficie de 9 850 ha, de las cuales 4 035.47 ha son utilizadas para la agricultura, según datos estadísticos del INEGI (2016). Los terrenos son ocupados, principalmente, por cultivos a cielo abierto, de ciclo anual (como la calabaza, el frijol y el maíz, entre otros) y perennes (como el aguacate, la manzana y el durazno). El maíz y el frijol son de temporal, mientras que el aguacate y el durazno son de riego (ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Superficie (ha) ocupada por cultivos a cielo abierto, superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua.

Entidad federativa, municipio y principal cultivo	Superficie total (ha) de terrenos ocupados por agricultura a cielo abierto	Superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua*		
		Total	Cultivos de temporal Superficie total (ha)	Cultivos de riego Superficie total (ha)
Tetela del Volcán	3 962.98	1 525.52	1 001.75	523.76
Anuales				
Avena	6.60	ND	ND	ND
Calabaza	17.05	6.35	4.64	1.71
Frijol	88.64	88.64	88.57	0.07

*Continúa*

Entidad federativa, municipio y principal cultivo	Superficie total (ha) de terrenos ocupados por agricultura a cielo abierto	Superficie sembrada estimada y disponibilidad del agua*		
		Total	Cultivos de temporal Superficie total (ha)	Cultivos de riego Superficie total (ha)
Jitomate (tomate rojo)	3.58	0.90	0.86	0.04
Maíz	755.66	755.66	662.01	93.65
Perennes				
Aguacate	2 020.34	666.95	241.67	425.28
Manzana	4.69	4.69	2.17	2.53
Otros cultivos	893.07	ND	ND	ND
Cultivos no especificados	168.14	ND	ND	ND
Cultivos agrupados	5.20	2.32	1.83	0.49

\* La superficie sembrada total por entidad y por municipio corresponde sólo a la superficie de los cultivos seleccionados, no a la total de la entidad.

ND: No disponible.

Fuente: Actualización del Marco Censal Agropecuario (INEGI, 2016).

El agua para el riego, como ya se señaló, se obtiene principalmente de la corriente superficial del río Amatzinac y de los escurrimientos que alimentan la cuenca, provenientes del volcán Popocatepetl. El agua es captada con pequeños retenes de mampostería de diferentes formas, para luego ser distribuida por mangueras de 2", denominadas vías, las cuales llevan el agua a las parcelas, donde es usada para el riego rodado, en su mayoría, generando una alta demanda de agua en la zona. En el contexto descrito hasta ahora, se presentó la propuesta de un sistema de riego que denominamos "artesanal", pues son los mismos productores quienes se encargan de instalarlo y, aunque se usan materiales de fabricación industrial, también lo adaptan tecnológicamente, según sus necesidades y posibilidades económicas. El objetivo principal de este sistema es promover el uso eficiente del agua y, por ende, la conservación del caudal ecológico del río, al mismo tiempo que se impulsaba la generación de espacios de cooperación y diálogo entre los pobladores de las comunidades de Hueyapan y Tetela del Volcán.



En esta misma línea, el proyecto auspiciado por la fundación Gonzalo Río Arronte IAP tenía dos condiciones relacionadas directamente con el uso del agua. La primera, que las parcelas en las que se instalaran los riegos artesanales ya estuviesen siendo regadas, por lo que sólo se cambiaría la técnica de riego rodada por una más eficiente, aspersión o goteo, y no se incorporarían nuevos terrenos al riego. La segunda era que no fuesen cultivos sedientos.

Por otra parte, se solicitó a los grupos participantes en el proyecto trabajar en la idea de constituir, con las donaciones de la fundación, un fondo comunitario para generar la independencia económica de las entidades bancarias y apoyarse, entre productores, con el financiamiento. Como proyecto aplicado, esto constituyó un reto, sobre todo en lo que se refiere a ganar credibilidad y confiabilidad de la gente, ya que han sido muchas las propuestas que han llegado a esta región, pero éstas sólo han privilegiado los intereses de los agentes externos.

Durante la etapa piloto del proyecto, se gestionó ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) el apoyo a diez productores-regantes con préstamos de fondo revolvente para instalar los sistemas de riego artesanales. Esta experiencia fue el primer paso organizativo de los productores-regantes en el proyecto y nos permitió evaluar las estrategias y niveles de compromiso para trabajar en equipo. De hecho, los grupos sufrieron procesos de recomposición constantes, consecuencia de renegociaciones internas entre los líderes del proyecto.

Uno de los principales obstáculos que se enfrentaron fue la coincidencia temporal con los procesos electorales, pues cualquier propuesta que se implementara durante ese periodo era vista con tintes políticos, por lo cual fue necesario esperar a que se llevaran a cabo las elecciones para continuar con los trabajos de campo. Como parte del proceso para recuperar la confiabilidad de los productores y apoyar procesos autogestivos, los productores contaron con la libertad de escoger el proveedor, la calidad, la cantidad y el tipo de materiales que utilizarían en la instalación del sistema de riego. Lo anterior fue factible dado el conocimiento que tienen los productores de sus necesidades y los saberes técnicos que han adquirido en la práctica. Es decir, los productores conocían los sistemas tecnificados de riego y habían tenido contacto directo con éstos, ya sea por haberlos instalado en sus parcelas o por haber tomado cursos de capacitación sobre el tema. De hecho, la CONAGUA había instalado, unos dos años atrás, 200 riegos tecnificados con aspersores y, en entrevista, los productores señalaban que estos sistemas habían sido instalados sin su

participación y con materiales inadecuados para la orografía de la región y el tipo de cultivos de ésta. Por lo que enfatizamos que la experiencia es fundamental en la construcción de la confianza y que ésta influye en las acciones conductuales de cooperación (Hardin, 2010: 30-31), base fundamental para la construcción de acuerdos.

Como parte del proyecto también se brindó apoyo en el proceso contable, uno de los más difíciles de llevar por los productores, pues para ellos cualquier registro es parte de un sistema burocrático del cual no quieren aprender. Sin embargo, se consideraba relevante para el seguimiento del proyecto y la rendición de cuentas al grupo de las donaciones, para mantener “las cuentas claras”, pero también para el proceso de formalización de las actividades necesarias para constituir una caja de ahorros comunitaria.

Por otro lado, el proceso de instalación de los riegos se realizó a través del trabajo comunitario, es decir, los participantes del proyecto ayudaban a cada uno de los miembros del grupo a instalar su riego. Esta forma de trabajo se realiza en muchas de las actividades cotidianas de las comunidades de Hueyapan y Tetela del Volcán, lo cual está asociado a la tradición náhuatl, cultura indígena de la región, y al concepto de “tequitl” que significa “trabajando juntos como uno” (Good, 2005: 277). El trabajo comunitario es el que mantiene en servicio el sistema de cajas de agua potable en Tetela del Volcán, los sistemas de distribución de agua por las mangueras y las fiestas.

Además, el trabajo comunitario constituye una acción solidaria, de reciprocidad, y también una forma de aprendizaje que para varios fue importante, según las entrevistas realizadas. De manera inicial, gracias a las donaciones de la Fundación, se instalaron los riegos de los grupos participantes en el proyecto y, posteriormente, cuando se recuperaba la inversión en el fondo común, ese dinero se reinvertía apoyando a otro productor para instalar un riego, para después asignarle en donación otro riego, en compensación por la labor desarrollada. En la medida que apoyaban con el fondo común a ciertos riegos, se les asignaban en donación otros más, lo cual era un estímulo para continuar invitando a otros a participar, bajo el incentivo de un préstamo sin intereses y poder participar en el fondo común.

Para llevar a cabo todo de manera ordenada, se establecieron manuales de responsabilidades, y derechos, entre las cuales se establece que no devolver la inversión al fondo común te deja fuera del grupo.



Sin embargo, los aprendizajes se dieron en el hacer, es decir, en la práctica y en la participación en la instalación del sistema riego. Es ahí donde se puede adquirir el conocimiento al aprender haciendo. Asimismo, es vital compartir la experiencia y compartir lo aprendido. Por tal motivo, se consideró importante sistematizar la experiencia en un manual y luego difundirla con otros productores. Además, para los participantes del proyecto esto significó un reconocimiento a su conocimiento y trabajo, así como una acción de reciprocidad con su comunidad. Un “sí cumplió”, como expresaron algunos de los productores.

### 3. La organización de los regantes

La estrategia de organización de los productores-regantes que participaron en el proyecto partió de respetar el contexto sociocultural de la región, que coloca al grupo doméstico como el eje central del trabajo comunitario. Cabe señalar que este grupo doméstico no sólo está dado por vínculos biológicos y matrimoniales, sino por la circulación del trabajo, lo que le da una existencia real al grupo (Good, 2005). También se observó que las relaciones familiares constituyen un lazo fundamental para la subsistencia del grupo, por lo que vincular a otros que no son familiares genera mucha desconfianza. De hecho, el límite de construcción de la red está dado, en algunos casos, por los lazos parentales.

Ejemplo de lo antes mencionado es el intento de formar grupos con participantes de las dos comunidades, Hueyapan y Tetela del Volcán. Aunque existen lazos biológicos y matrimoniales entre ambas, la pertenencia a la comunidad es un factor determinante a la hora de elegir con quién trabajar. Además, se tenía el antecedente de la disputa por los recursos, lo que polarizó la relación. Si bien, pueden compartir las fiestas, en el manejo de los recursos están muy bien determinados los límites de pertenencia de cada uno. Por esta razón, si se quisiera establecer una interrelación entre las comunidades, se tendría que organizar un grupo eje de alguna de las dos comunidades que invitara a gente de la otra comunidad, en el entendido de que son invitados, subordinados a las decisiones del grupo que los invitó.

Dado lo anterior, se conformaron dos grupos en Tetela del Volcán y dos grupos en Hueyapan, mismos que lograron consolidarse después de varias convocatorias abiertas a productores de las dos comunidades. Algunas de sus fortalezas fueron los vínculos familiares, de compadrazgo o de experiencias organizativas pre-existentes, como las de organizaciones de productores, de comités ejidales o grupos de manguereros. Otro elemento para considerar fue el tamaño del grupo, el cual, según los regantes, cuanto más pequeño fuese más eficiente sería, esto con base en la experiencia en el trabajo en colectivo que tenían.

Es preciso resaltar que tanto los pobladores de Tetela como los de Hueyapan estaban dispuestos a beneficiar a los miembros de la otra comunidad, pero no tenían la confianza necesaria para participar en un grupo de trabajo organizativo en conjunto. También se observó que ambos grupos compiten entre sí para

lograr alcanzar las metas más altas, lo que les permite calificarse como los mejores o los que instalaron más riegos y lograron vincular a más gente al proyecto. Por tal razón, constantemente preguntaban sobre el progreso de los otros grupos. Sin embargo, cada grupo desarrolló sus propias normas de funcionamiento interno y de manejo de los recursos, unas más estrictas que otras, por lo que su nivel de cumplimiento es diferente.

Metodológicamente, la conformación de varios grupos favorece, por una parte, para evaluar comparativamente la evolución de los mismos y, por otra, nos permite tener la posibilidad de más casos exitosos para el análisis. Al respecto, se planteó la necesidad de comprender las formas en que estas comunidades manejan los recursos, de manera que se pueda establecer un vínculo de comunicación para la construcción de acuerdos, pues en la región encontramos algunas organizaciones que han perdurado más de noventa años y otras que no han logrado construir acuerdos. En resumen, se trata de entender, proponer y recuperar las redes sociales comunitarias que han sostenido durante mucho tiempo su subsistencia.

A continuación, se presentan los grupos que se han formado en las comunidades de Hueyapan y Tetela del Volcán.

### **3.1 Grupo “Chihuasen Nemiliztle”**

Este grupo se conformó por manguereros de la población de Hueyapan, quienes son productores de frutales y hortalizas. Inicialmente, el grupo estaba integrado por más personas, pero sólo tres de éstas continuaron durante el proceso, por lo que entraron otros tres miembros nuevos. El nombre de este grupo significa “seis pensamientos”, en náhuatl. Aunque elegir algo en náhuatl pareciera ser un discurso instrumental, en este caso es un elemento cohesionador identitario para el grupo, el cual es coordinado por un exayudante municipal (ver Figura 3). Este grupo se caracterizó por estar integrado por dos familias, principalmente, que son las que se van a ver beneficiadas por los sistemas de riego. Estas familias no sólo comparten un mismo espacio de vivienda, sino también las parcelas, las cuales se distribuyen en terrazas. Otros miembros del grupo se encuentran relacionados por compartir una misma vía de distribución

del agua para riego. La estrategia de este grupo fue ubicar a un técnico que los apoyara, dado que ninguno de los miembros consideró tener la experiencia necesaria para asesorar técnicamente en la instalación de los riegos.

Figura 3. Grupo “Chihuasen Nemiliztle”, de Hueyapan.



Fotografía: Nohora Guzmán Ramírez, 2013.

### 3.2 Grupo “Los siete”

Este grupo se conformó por manguereros de la población de Tetela del Volcán, los cuales son ejidatarios y productores frutícolas. Al igual que en el grupo anterior, éste presentó muchos movimientos de personas, todos relacionados con la no participación en el trabajo colectivo. El nombre de este grupo es resultado de un acuerdo simple y representativo del número de participantes en el mismo (ver Figura 4). El grupo de “Los siete” se dio a partir de las relaciones generadas en el comisariado ejidal, dado que dos de los participantes eran parte de éste en el momento en que inició el proyecto. Entre ellos se encontraba un técnico que fue quien tomó la dirección técnica del grupo.

Figura 4. Grupo “Los siete”, de Tetela del Volcán.



Fotografía: Nohora Guzmán Ramírez, 2013.

### 3.3 Grupo “Cinco de Oros”

Este grupo de manguereros pertenece a la población de Tetela del Volcán y tiene su origen en la organización de productores y comercializadores de durazno en la región, quienes participaron desde la primera convocatoria pública a la comunidad de regantes (ver Figura 5). Este grupo posee una menor cohesión, pues sólo se articulaba por medio de una organización comercializadora, que se desintegró tempranamente, a partir de lo cual establecimos que en esta región el cumplimiento de los compromisos adquiridos está íntimamente relacionado con las relaciones de parentesco.

Figura 5. Grupo “Cinco de Oros”, de Tetela del Volcán.



Fotografía: Nohora Guzmán Ramírez, 2013.

### 3.4. Grupo “El Dorado”

El grupo autodenominado “El Dorado” está conformado por productores de Hueyapan y en él participan dos familias. De la primera son miembros tres hermanos, dos hombres y una mujer; esta última había vuelto de Estados Unidos para cuidar a su madre enferma y no tenía ninguna experiencia en la agricultura, por lo que se dedicaba a sembrar la parcela con el apoyo de sus hermanos. De la segunda familia, los miembros, padre e hijo, se retiraron tempranamente del grupo, por lo que los tres hermanos continuaron trabajando en la estrategia de la instalación de riegos, pero sólo los hombres tomaban las decisiones y la mujer las acataba.



#### 4. La construcción de acuerdos

Los primeros acuerdos que se desarrollaron fueron aquellos que tenían que ver con la conformación de los grupos, quiénes participarían en éstos y cómo se conformaría el comité coordinador, así como sus derechos y obligaciones, lo cual se plasmó en un documento. Posteriormente, se establecieron los acuerdos sobre el funcionamiento de la constitución del fondo común y la instalación de riegos, además de la participación de otros productores.

Lo que observamos durante este proceso fue cómo esos acuerdos son constantemente negociados y replanteados y la casuística está presente en la toma de decisiones. El cumplimiento de los compromisos adquiridos está relacionado con las condiciones específicas de la situación a valorar. Por ejemplo, el compromiso de reunirse periódicamente a evaluar los progresos del grupo era constantemente reprogramado por atender diversas actividades agrícolas, políticas o festivas.

La evaluación de los procesos, por parte de los productores, se realiza en los hechos, no en los escritorios; es decir, las formas de aprendizaje se dan en el hacer. Los productores consideran que las reuniones y la toma de acuerdos son una pérdida de tiempo, pues éstos se construyen sobre la marcha. Otro de los aspectos en que los grupos debieron trabajar fue en la toma de decisiones de manera colectiva.

Por otro lado, las condiciones climáticas en la última década, de largas temporadas de lluvia, han distendido la presión sobre el recurso y, por ende, el conflicto y la necesidad de desarrollar estrategias de uso eficiente no son prioridad, lo cual hace que construir acuerdos tampoco lo sea. Sin embargo, es importante señalar que la presión sobre el agua continúa, tanto para el agua potable como la de riego, dado el crecimiento de la población y las expectativas en la participación del mercado agrícola.

#### Conclusiones

Lo que encontramos en las comunidades ubicadas en la cuenca alta del río Amatzinac es un proceso de transición de sociedades tradicionales a sociedades más globalizadas, todo ello por la influencia de los medios de comunicación, la circulación de población, a través de la migración, y las políticas gubernamentales, que asumen lo tradicional como atrasado y que no reconocen la existencia de otras lógicas, en las relaciones y en la subsistencia de los grupos, que no estén basadas en la acumulación.

El movimiento de la población se hace más intenso, lo cual hace que el conocimiento sobre ésta sea menor, por lo que el primer elemento generador de confianza, que es la experiencia, se ve amenazado por la incapacidad de conocer todo por su tamaño. Aunada a la pérdida de confianza entre comunidades e individuos, encontramos la pérdida de confianza en las instituciones gubernamentales, mismas que han tenido presencia en la región y han dejado una historia de corrupción, autoritarismo e ineficiencia. Frente a este panorama, la universidad sigue siendo una institución confiable, pero con muchas limitaciones y pocas propuestas para la solución de problemáticas locales.

## Bibliografía

- CONABIO. (2015). Página Web de la Comisión Nacional de Biodiversidad. <https://datos.gob.mx/> Última visita enero de 2018
- CONAGUA. (2009). *El río Amatzinac: ciclos de vida*. México: CONAGUA, SEMARNAT.
- Espinosa, Ó. (2006). *Sociedad y agua en Zacualpan de Amilpas*. México: CEDRSSA.
- Good, C. (2005). Trabajando juntos como uno: Conceptos nahuas del grupo doméstico y la persona. En D. Robichaux, *Familia y parentesco en México y Mesoamérica* (pp. 275-294), vol. II. México: Universidad Iberoamericana.
- Guzmán, N., M. Reyes, A. Pérez y L. González. (2012). Agua y territorio comunitario: Tetela del Volcán vs. Hueyapan. En S. M. Vargas Velázquez, *Los conflictos por el agua en México: caracterización y prospectiva* (pp. 70-94). México: IMTA/UAEM.
- Hardin, R. (2010). *Confianza y confiabilidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- INEGI. (2015). Página Web del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/reconat/default.aspx> Última visita enero de 2018
- Rivaud, F. (2015). *Memorias de la tierra que se secó. Migración y memoria del paisaje de Chalcatzingo*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.



# Valoración productiva de los recursos hídricos en comunidades agrarias de Almoloya de Juárez, Estado de México<sup>1</sup>

ACELA MONTES DE OCA HERNÁNDEZ<sup>2</sup>

## Resumen

Las ordenanzas locales surgidas de comunidades agrarias, en materia de agua, que no pertenecen a distritos de riego, es decir, organizaciones formales, poseen un valor estimable; en términos sociales, por la continuidad de sistemas productivos que son garantes de la vida sociofamiliar de estos núcleos, en términos ambientales, porque en estos territorios están contenidos importante almacenamiento de agua que contribuyen a la biodiversidad, y, en aspectos técnicos, por las condiciones físicas del territorio donde se ubican (menor a una hectárea) que no requieren de inversión financiera.

Sin embargo, por la exigua inversión requerida en su infraestructura (tecnología paleotécnica) y los cultivos de subsistencia han sido obviadas por los tres niveles de gobierno. La pregunta es ¿Por qué es relevante en términos productivos valorar los sistemas de almacenamientos de agua en comunidades agrarias?

Para responder a esta pregunta el objetivo es, detallar y analizar las actividades de los habitantes del campo rural en el aprovechamiento de los

---

<sup>1</sup> Este trabajo es parte del proyecto con financiamiento Conacyt con clave de registro 258175.

<sup>2</sup> Profesora-investigadora del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de México. Correo electrónico: acela\_cicsyh@yahoo.com.mx

almacenamientos de agua que además de aportar bienes y servicios estén asociados con la preservación ambiental.

La elección del lugar se debe al crecimiento poblacional que experimenta -ya que forma parte de la zona metropolitana de Toluca- la situación de sobreexplotación que acaece en el acuífero y la manifiesta actividad agrícola de pequeña escala que se presenta. Mediante la aplicación de la metodología de Diagnóstico Rural Rápido, modelo de organizaciones autogestivas y trabajo de campo etnográfico se realiza la identificación de los recursos hídricos y su valoración productiva. Los resultados indican que, los acopios de agua en comunidades agrarias para ser notorios, bajo principios de valoración productiva, necesariamente deben resolver problemas de economía familiar, lo que indudablemente se gesta en una organización comunitaria para su llenado, aprovechamiento y resguardo.

## Introducción

El agua es un elemento esencial para el desarrollo de las actividades cotidianas, específicamente su uso en la agricultura ayuda a superar las deficiencias alimentarias en poblaciones rurales, cuya actividad principal es el sector primario. En algunos casos contribuye con el ingreso económico de las familias.

Por otra parte, la necesidad de agua para hacer producir el campo mexicano ha incorporado tecnología hidráulica con costos de inversión altos, asumidos por capital privado y/o el Estado, la cual ha generado polarización territorial que se pronuncia en la intensidad del uso del suelo generalmente para suplir necesidades de mercado.

Durante el siglo XX a este periodo de inversiones, que apostaron por estudios técnicos, se ha denominado La Política de Irrigación en México, cuyo preceptor fue el ingeniero mexicano Orive Alba. En dichas obras la atención la acaparó la ingeniería hidráulica con apoyo de la agronomía y la economía; el fundamento fue, atender al sector agrario del país a través del incremento y tecnificación de producción agrícola, pues los resultados indicaban que, la productividad de las tierras de regadío era aproximadamente tres veces superior a las de secano (Orive, 1970).

Sin embargo, es necesario referir a las condiciones políticas del siglo XX que se pueden englobar en siete momentos socioeconómicos (Gollás, 2003): destrucción de capital humano y físico, reconstrucción económica -excepto la

agricultura-, sustitución de importaciones, desarrollo estabilizador, crecimiento orientado hacia adentro, el comercio como motor de crecimiento y por último la búsqueda del desarrollo sustentable.

El territorio mexicano se vio desfavorecido con estas políticas, máxime si retomamos el tema de ingeniería hidráulica, y ha sido especialmente ilustrativo el caso de las comunidades agrarias quienes han sufrido inequidades por las medidas legales de control de la tierra, los subsidios, mecanismos para obtener créditos y mecanizar el campo agrícola, menores o nulos recursos para la producción dedicada al mercado interno, entre otras. Es por dicha razón que, partimos del interés por entender la valoración productiva de los recursos hídricos, concibiendo la historia de defensa de derechos comunales en la propiedad de bosque, tierra y agua. Para enmarcar los derechos que tienen las comunidades agrarias a un ambiente natural benéfico Lorenzetti menciona:

“una primera diferencia que hay que efectuar es entre el derecho al medio ambiente adecuado, que es un derecho subjetivo que tienen las personas, y la tutela del ambiente que se concentra en el bien colectivo. La primera es una idea antropocentrista y previa al paradigma ambiental, porque mira la totalidad desde el sujeto; la segunda es una noción geocéntrica, concentrada en el bien colectivo y típica del ambientalismo” (2008:14-15).

Desde esta postura, los principales instrumentos jurídico-normativos que buscan regular el aprovechamiento de los recursos hídricos, en comunidades agrarias, se ciñen a lo marcado en las leyes de aguas que emanan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917. En el artículo 27 se establece que “...las tierras y aguas comprendidas dentro del territorio nacional corresponden originalmente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada”.

Al ser las aguas de dominio de la nación se señaló que su explotación sólo podría llevarse a cabo mediante concesión que otorgará el ejecutivo, pero no fue sino hasta 1934, con la Ley de Aguas de Propiedad Federal, que se reguló el agua mediante estas concesiones.

Estas acciones del gobierno federal no siempre tuvieron influencia en algunos espacios, principalmente en aquellos donde estaba presente una tecnología tradicional e histórica como los almacenamientos de agua pluvial. Décadas más tarde, en 1992, con las modificaciones al Artículo 27 Constitucional los derechos de tenencia y propiedad de la tierra se enmarcan en una posición economista. Esta busca ingresar al mercado de venta bien sea de la propiedad o de los productos obtenidos de ella. Estos hechos han originado un descontrol

en el cambio de uso de suelo, específicamente de comunidades agrarias, donde paulatinamente se abandona la función productiva de la tierra cuando los campesinos son sorprendidos por capital nacional o extranjero que los desahoga totalmente de su función productiva y los convierte en asalariados.

Conviene destacar, por ejemplo, la historia de los grupos que han vivido en comunidad, donde es meritoria la búsqueda afanosa del crecimiento económico, a la par que buscan proteger y continuar con la defensa de sus territorios. El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados anuncio que la propiedad ejidal y comunal actualmente ocupa una superficie de 105 millones de hectáreas (has), equivalente al 52 por ciento de la nacional. Sin embargo, también destaca que hay poca información sobre las características y actividades productivas en los ejidos y comunidades.

Del lado académico, también existen investigaciones que han puntualizado en comprender la relación que tienen las comunidades agrarias con el uso y manejo del agua. Los estudios de Peña (2004) señalan que la población originaria de México, asentada usualmente en núcleos agrarios, se ha visto desfavorecida con la política de centralización, pues, en pro de la construcción de grandes obras hidroeléctricas se ha desprovisto de recursos esenciales e históricos de manejos comunales.

Por su parte, Aboites (2009) incluye a los términos oficiales de agua federal, municipal, estatal, agrícola e industrial, el término aguas pueblerinas para marcar los límites administrativos de un territorio socio hídrico. La diversidad cultural que presenta la población de México obliga a matizar las innumerables prácticas de aprovechamiento de agua en territorios donde el agua adquiere un valor mayormente sociocultural que económico (Ávila, 1996, 2003, 2007; Palerm, 2005; Murillo, 2008; Villagómez, 2008).

En otros casos, específicamente para la población originaria de los yaquis, los derechos reconocidos en 1940 se alteraron al finalizar el siglo XX por el crecimiento poblacional no yaqui que afectó irremediablemente su acceso, hasta el punto de presentar estos territorios un fenómeno de escasez recurrente, obligando a la población originaria al uso marginal de agua de lluvia, pese a tener una de las más grandes obras de infraestructura hidráulica (Huarte, 1976; Lerma 2014).

Ha sido en el marco de estas obras técnicas hidráulicas que las labores agrícolas, pesqueras, de recolección, ganaderas y forestales son consideradas actividades económicas, visualizando el costo-beneficio de su uso sin considerar

el elemento antrópico. Por tanto, se considera pertinente aludir al término valoración<sup>3</sup> productiva para asociar actividades agrarias, organización comunitaria, sistemas de propiedad comunal y ecosistemas.

Comúnmente, desde la economía o agronomía, se habla de inversión o evaluación productiva, pero poco se refiere a la valoración de los sistemas productivos, es decir aquello que no está vinculado al mercado (Conama, 1996, Zambrano, 2008). La valoración se enfoca a la función de la producción y se basa en el hecho de que los ecosistemas pueden ser insumos en la producción de otros bienes o servicios que ellos mismos comercializan, como la pesca (Barbier, 2007). Bajo estos postulados se pone en evidencia las estrategias sociales, organizativas y culturales que ayudan a evitar, disminuir o cauterizar los riesgos o daños al sistema productivo.

En este sentido, los bienes adquiridos en la producción son recursos que tienen dos fines: el consumo inmediato y el que posteriormente se colocará (mediante un proceso) en el mercado. La valoración productiva refiere a poner especial atención en examinar el territorio donde los lugares de alto interés ecológico presentan un menor interés desde el punto de vista productivo y viceversa lo que incidirá en el ritmo de producción y recuperación de los espacios ambientales (Cirujano *et al.*, 1992).

En este documento se atiende a los principios de valoración productiva, de recursos hídricos, como aquellas actividades con un potente capital social que puede ser un instrumento generador del aseguramiento de alimento y promoción de la biodiversidad.

Interesa atender a los importantes núcleos agrarios del municipio de Almoloya de Juárez en el Estado de México así como la variedad de almacenamientos de agua que sirven como punta de riego en la agricultura, entre ellos: bordo, olla de agua, jagüey, pozo profundo, pozo a cielo abierto, río, manantial y/o presa, nos referimos en esta ocasión sólo a los bordos, pues si bien en el municipio de estudio se presentan estas variedades de fuentes, de manera notable se encuentran distribuidos poco más de 165 almacenamientos de agua pluvial, denominados por los ejidatarios y comuneros como bordos. Estos almacenamientos parten de dos tipos de derechos: individuales y colectivos.

El documento se divide en cuatro apartados: la primera parte ahonda en la distribución espacial de los recursos hídricos y características de comunidades

<sup>3</sup> Se considera la siguiente definición del diccionario de la Real academia Española “Reconocer, estimar o apreciar el valor o mérito de alguien o algo” para diferenciarla del equivalente monetario. Los beneficios y los costos son traducidos a un valor monetario.



agraria de Almoloya de Juárez; la segunda, el sistema de propiedad de los bordos, la tercera los sistemas de producción relacionados con los bordos y por último la valoración de estos sistemas ambientales.

## Metodología

Partimos de la investigación cualitativa. Nos fundamentamos en el método de la etnografía crítica donde a diferencia de la etnografía *per se* busca analizar los contextos de comportamientos culturales frente a un hecho o suceso; la etnografía crítica no se limita en describir las actividades y acciones de los grupos sociales en un tiempo y espacio determinado, opta por enmarcar las acciones, de manera que nos interesamos por tener en cuenta las necesidades hídricas que perviven en las mentalidades colectivas cuestionando, a su vez, el proceder para su acceso, uso y manejo. Las descripciones de los datos generalmente han llevado a una etnografía densa que busca interpretar lo que los otros hacen bajo la propia racionalidad del investigador (Geertz, 1978). Desde estos fundamentos buscamos atender al universo de estudio de aquellas unidades de producción beneficiadas con almacenamientos de agua de lluvia, fueron definidas en función de su utilidad en diversos sistemas de producción rural, específicamente en núcleos agrarios.

Además, durante el trabajo de campo de 2015 a 2016 se realizaron cuestionarios, entrevistas semiestructuradas y se formuló y aplicó una matriz de valoración productiva a dos niveles de población: las autoridades actuales de los núcleos agrarios que usarán almacenamientos de agua de lluvia, cuyo uso principal fuera el agrícola, ganadero y/o piscícola, así como de los ejidatarios de núcleos agrarios cuyos productos son destinados al mercado y a la subsistencia, tratamos de aplicar la equidad de género cuando fue posible, dado que es el hombre, en este territorio, quien tiene amplia presencia en el campo de cultivo, en las asambleas y como autoridad. La guía de investigación puntualizó en la participación colectiva en las actividades agrícolas, agropecuarias o piscícolas relacionadas con el aprovechamiento de agua de lluvia.

El diseño de la matriz de valoración productiva de los recursos hídricos se aplicó considerando las tres dimensiones de la sustentabilidad: ambiente, economía y sociedad. Asimismo, se procedió a comparar datos oficiales estadísticos, como el ofertado por el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENU) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) con el levantamiento de información de trabajo de campo.

## 1. La distribución espacial de los recursos hídricos y características de comunidades agrarias de Almoloya de Juárez

Almoloya de Juárez es un municipio del Estado de México. Se ubica al norte de la principal capital del Estado. Es un municipio eminentemente rural cuya cercanía con la ciudad de Toluca ha promovido el cambio de uso de suelo de agrícola o forestal a habitacional. En hidrología, el territorio del municipio forma parte de la Región Hidrológica No. 12 “Lerma-Santiago” y de la Cuenca “Lerma-Toluca”, así como a la subcuenca “Río Tejalpa”. La red hidrológica del municipio se integra por manantiales, ríos, arroyos y bordos.

Los cuerpos de agua se destinan al desarrollo de la actividad agropecuaria. En el municipio existen 51 arroyos pequeños sin caudal en la época de secas, sobresaliendo: El Rosario, La Pila, San Agustín, Oyamel y Las Cebollas, una excepción es el río Almoloya con afluentes todo el año. Por tanto, se cuenta con 8 manantiales de los cuales sobresalen el Ojo de Agua, Dilatada y Arroyo Zarco. La infraestructura hidráulica consta de 191 bordos, 3 presas, 45 pozos profundos y 6 acueductos. Los bordos que sobresalen son el Limbergh y Arroyo Zarco.

Existe la presa Ignacio Ramírez, localizada en el ejido Salitre de Mañones, San Agustín Citlalli y San Antonio Atotonilco, sin embargo, su agua esta concesionada al distrito de Atlacomulco en la parte norte del Estado (CNA, 2015). Es de indicar que al agua proveniente de los manantiales no se ocupa para riego, toda ella está destinada al abasto público, que por cierto ha promovido diversos conflictos; pero no es el objetivo discutirlos.

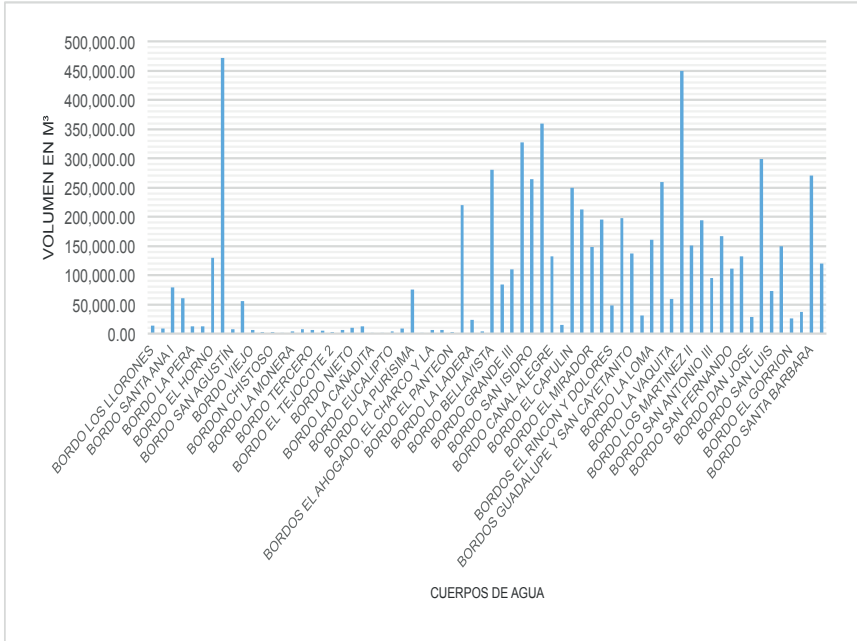
En el caso de las presas, no logran abastecer las 30 mil hectáreas productivas que se registraron para el ciclo anual 2016 pues la presa con mayor capacidad de almacenamiento que es la denominada Ignacio Ramírez la concesión la tienen los agricultores de la parte norte del municipio de Atlacomulco. En el caso de los arroyos intermitentes y permanentes (minoría) logran contribuir al llenado de los bordos, quienes en mayor medida almacenan agua de lluvia, este recurso es utilizado para el regadío.

Los cuerpos de agua ocupan una superficie mayor a mil hectáreas. En el municipio se encuentra la quinta parte de la superficie de cuerpos de agua de la región Toluca,<sup>4</sup> lo que lo hace como el de mayor dotación de agua. Es

<sup>4</sup> La Región Toluca o Región XIII es una de las 16 regiones en que se divide el Estado de México. Esta región se localiza al centro-occidente del estado de México, es una de las regiones con mayor crecimiento poblacional y en ella se encuentra la capital del Estado. Tiene una superficie de 8.305 km<sup>2</sup> y comprende el 12,8% del territorio de la entidad.

el agua contenida en los bordos quien proporciona actividades productivas como: pesca, ganadería y agricultura de riego. La importancia de los bordos<sup>5</sup> en cuanto a volumen de extracción utilizada se ejemplifica en la Figura 1.

Figura 1. Volumen de agua que se extrae de los bordos en el municipio de Almoloya de Juárez, México. 2017.



Fuente: Registro Público de la Propiedad del Agua (Repda) 2017, Comisión Nacional del Agua (CNA), 2015.

El total de bordos detectados en trabajo de campo y con ayuda de imágenes satelitales, de libre acceso, fue de 168, sólo 70 tienen título de concesión ante la máxima autoridad en materia de agua en México, la CNA. De ellos, el menor volumen de extracción ( $m^3/año$ ) es de 1,180.00 y el máximo 471,900.00. El uso que ampara el título de concesión es el agrícola, aunque la mayoría lo ocupa para abrevadero, es decir, el recurso hídrico da oportunidad para la actividad agropecuaria. El tipo de ganado que está presente en este territorio es: vacuno o bovino, ovino, porcino, caballar y mular.

<sup>5</sup> Para la Comisión Nacional del Agua, algunos de estos bordos representan una Unidad de Riego.

Es precisamente en los terrenos de los núcleos agrarios donde se detenta la conservación de estos almacenamientos de agua pluvial, es de indicar que no todos ellos permanecen saturados todo tiempo, sólo en épocas de lluvias. En el tiempo de sequía algunos de ellos están completamente vacíos y otros con una capacidad menor al 30%. La baja precipitación pluvial o sus versatilidades sin duda impacta a la actividad agrícola pues dependen de ella para su llenado. Además de la importante actividad humana, detentada en la canalización de los escurrimientos permanentes hacia el bordo a través de canales de riego que direccionan el flujo.

### 1.1 Importancia de los núcleos agrarios

La historia de los núcleos agrarios, en México, es resultado de la etapa conocida como la Revolución Mexicana, donde el principal objetivo fue restitución de tierra a los pueblos. Durante la época colonial, numerosos pueblos denominados “de indios” habían sido despojados y privados de sus derechos a la tierra y sus recursos naturales. Hasta ese momento, anterior a la revuelta revolucionaria, las tierras estaban concentradas en los latifundistas, hacendados y ranchos, en su mayoría extranjeros. Las principales haciendas establecidas en este municipio eran: De Nova, Mayorazgo y La Gavia (AHA, AN, caja 1715, expediente 24052, legajo 1, foja 5).

Dichas haciendas fueron fraccionadas y de ellas derivaron un total de 38 ejidos que usufructuaron las tierras bajo la tutela del Estado hasta 1992; caso contrario el de la comunidad de San Mateo Tlalchichilpan quien logró comprobar el despojo de sus tierras y obtener su restitución. La Figura 2 registra la propiedad social así como algunas características económicas y sociales.

Figura 2. Núcleos agrarios de Almoloya de Juárez, 2018.

Núm.	Núcleos agrarios	Fecha de dotación	Total de hectáreas	Total de ejidatarios
	Ejidos			
1	Almoloya de Juárez	14/10/1936	158.328115	63
2	Atotonilco	30/01/1939	128.359162	43
3	Calacoaya	14/08/1931	86.974904	90

*Continúa*

<sup>6</sup> Sin dato.

Núm.	Núcleos agrarios	Fecha de dotación	Total de hectáreas	Total de ejidatarios
	Ejidos			
4	Centro de Santa Juana	29/11/1939	136.111138	25
5	Cieneguillas	06/11/1936	605.747440	88
6	Cieneguillas de Mañones	02/11/1966	256.967780	19
7	El Estanco	13/11/1936	1,313.152624	145
8	El Tulillo	09/05/1936	285.818895	48
9	Indígena Mazahua	09/10/2003	88.467332	sd <sup>1</sup>
10	La Cabecera	24/09/1936	299.119872	108
11	La Gavia Casco	14/11/1936	889.996800	65
12	La Purísima	29/10/1936	708.037980	107
13	La Tinaja	07/12/1951	69.720508	76
14	Mayorazgo Concepción de León	26/08/1952	931.810043	162
15	Mex-tepec	04/08/1936	830.777452	152
16	Mina México	22/10/1936	571.281646	149
17	Piedras Blancas	28/09/1936	706.749858	100
18	Presa Arroyozarco	06/12/1934	3,277.403378	577
19	Ranchería de Ocoyotepec	06/08/1925	886.114429	94
20	Salitre de Mañones	09/12/1935	559.781879	102
21	San Agustín	03/08/1933	1,298.128491	69
22	San Agustín Poteje	09/05/1936	1,567.182492	196
23	San Cristóbal	06/02/1963	187.188016	37
24	San Diego	20/10/1936	397.255454	106
25	San Francisco Tlalcilcalpan	29/11/1930	3,414.291110	545
26	San Lorenzo Cuautenco	26/08/1936	534.772288	106
27	San Martín la Puerta	20/01/1965	199.952346	121
28	San Mateo Tlalchichilpa	26/05/1934	408.942645	97
29	San Miguel Almoloyan	12/05/1936	1,231.711658	400
30	San Nicolás	12/05/1936	530.624742	52
31	San Pedro	12/05/1936	685.313897	173
32	Santa Catarina Tabernillas	12/05/1936	1,440.116184	339
33	Santa Juana Sección primera	26/12/1936	308.940535	124
34	Santa Juana Sección segunda	06/02/1936	479.095806	62

Continúa

Núm.	Núcleos agrarios	Fecha de dotación	Total de hectáreas	Total de ejidatarios
<b>Ejidos</b>				
35	Santa María Nativitas	11/05/1936	739.197614	143
36	Santiaguito	30/01/1937	972.749740	377
37	Sección Paredón	14/05/1936	747.677719	126
38	Yebusibi	31/01/1930	2,131.856316	149
Total			29, 330.99365	5,435
Núm.	Comunidad agraria			
1	San Mateo Tlalchichilpan	05/08/1987	Sd	sd

Fuente: Padrón Histórico de Núcleos Agrarios (PHINA), 2018.

El grado de marginalidad de los ejidos son: un 95% alto, 3% medio y un 2% bajo. En cambio, el núcleo agrario con propiedad comunal presenta un nivel de marginación bajo (Coneval, 2016).

## 1.1 Los diversos sistemas de propiedad de los núcleos agrarios

### 1.1.1 Tierras de uso común

De acuerdo con la Ley Agraria vigente, artículo 73 indica: Las tierras ejidales de uso común constituyen el sustento económico de la vida en comunidad del ejido y están conformadas por aquellas tierras que no hubieren sido especialmente reservadas por la asamblea para el asentamiento del núcleo de población, ni sean tierras parceladas. Por su parte, el artículo 74 menciona que: la propiedad de las tierras de uso común es inalienable, imprescriptible e inembargable, salvo los casos previstos en el artículo 75 de esta ley. El reglamento interno regulará el uso, aprovechamiento, acceso y conservación de las tierras de uso común del ejido, incluyendo los derechos y obligaciones de ejidatarios y avecindados respecto de dichas tierras. Los derechos sobre las tierras de uso común se acreditan con el certificado a que se refiere el artículo 56 de esta ley. Las tierras de uso común del municipio de Almoloya están concentradas en su mayoría en las elevaciones más importantes como las laderas del Nevado de Toluca, cerros y lomeríos.

En las tierras de uso común, existen no más de diez bordos, los cuáles cumplen la función de abrevaderos y cultivo de algunas especies de peces como carpas. Estos bordos no cuentan con un comité de representantes que vigile su conservación u organice el aprovechamiento de agua de manera colectiva.

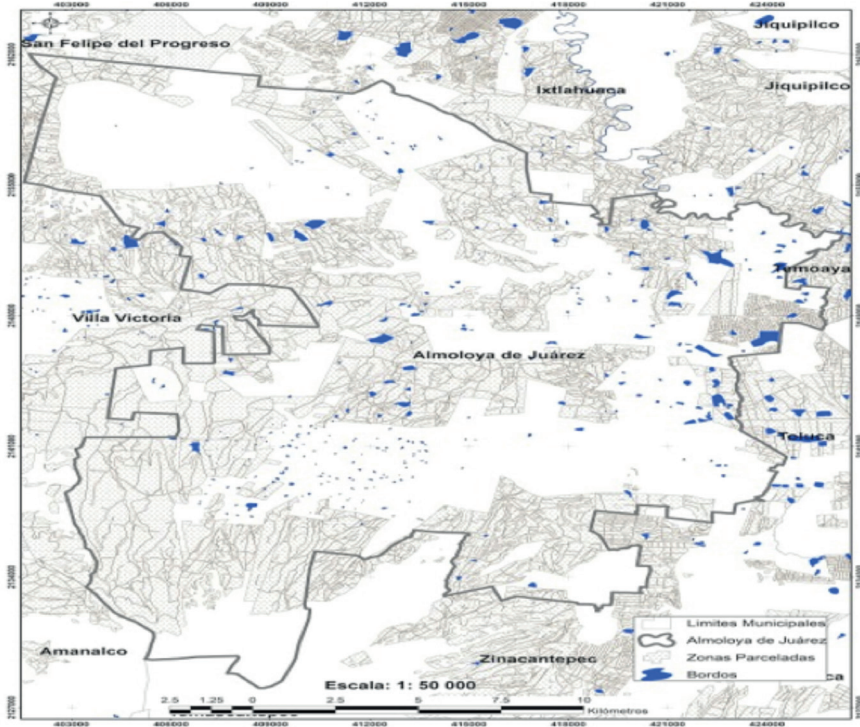
### 1.1.2 Tierras parceladas

Las tierras parceladas pertenecen al ejido y son adjudicadas de forma individual o colectiva a miembros del núcleo ejidal, los que son titulares de los derechos de aprovechamiento, uso, usufructos y disposición, tienen como únicas limitantes aquellas disposiciones señaladas por la ley. Los derechos sobre éstas se encuentran amparados por medio de los certificados parcelarios y, mientras se expiden éstos, por los certificados de derechos agrarios expedidos bajo las anteriores legislaciones. A partir de la asignación de parcelas, los ejidatarios pueden enajenar sus derechos parcelarios a otros ejidatarios o vecindados del mismo núcleo de población agrario

Hasta el mes de febrero de 2016, los recursos hídricos donde se visualiza la mayor concentración de los bordos continúan siendo parte de los ejidos, pero no han sido integrados en El Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede), y como tal se aprovechan, es decir prevalece el uso común, aún de las personas que no pertenecen al ejido.

Sin embargo, de acuerdo con lo señalado por los artículos 23, fracción IX, y 81 de la Ley Agraria, la asamblea ejidal dentro de sus resoluciones puede conservar estos sistemas de almacenamiento bajo bien común. Sin embargo, subsisten los casos donde, los bordos quedan circunscritos a las parcelas o bien al no tener perfectamente delimitados sus perímetros han sido ocupados como tierras de cultivo o habitacional. De manera que, a partir de la asignación de parcelas, y con un derecho acreditado por un certificado parcelario, los ejidatarios han enajenado estos derechos a terceros, lo que ha generado conflictos con la asamblea ejidal cuando se busca que estos testifiquen sobre un derecho que no le corresponde al vendedor. La Figura 3 es un acercamiento al espacio geográfico, mostrando la presencia de bordos en los polígonos de tierras parceladas.

Figura 3. Ubicación de las parcelas y bordos del municipio de Almoloya de Juárez. Terrenos de cultivo beneficiados con el agua de bordos. 2017.



Fuente: Elaboración propia.

Bajo esta figura, los bordos que nos ocupan están circundados o dentro por las parcelas, en muchas de ellas el límite de crecimiento poblacional ha sido una constante que ha intervenido de manera directa en la propia estabilidad física del bordo. Es decir, tenemos dos escenarios de apropiación de territorio en espacio ejidales: el primero contenido por la presencia continua de bordos que permiten tener paisajes agrarios dedicados a la agricultura y por otro su eminente abandono productivo por la mancha urbana. En ambos se sigue manteniendo la función ambiental de reserva de agua, hábitat de aves migratorias (*Anas Acuta*, *Mareca americana*, *Spatula clypeata*; *Anas acuta*, *Ardea Alba*), recarga de acuíferos y conservación de flora (*opuntia*, *agave*, *Schinus molle*, *prunus salicifolia* y *Crataegus mexicana*).



## 2. El sistema de propiedad de los bordos

Usualmente se tienen discursos que priorizan en un uso individualizado dentro de territorios de bienes comunes, pero también prácticas con uso colectivo para estos mismos territorios (Hardin, 1968; Gelles Gelles, 1984; Ostrom, 2000). En ambos casos se ha llegado a la alteración de los recursos, pero no ese el tema que guía la investigación, sino analizar las respuestas individuales y colectivas frente al aprovechamiento de recursos escasos a través del tema de la valoración productiva de los recursos hídricos. Es decir que valor les asignan las comunidades agrarias a sus fuentes hídricas.

En el caso de las investigaciones de Ostrom (2000) pudo constatar que la opción para parar las perturbaciones a los recursos de uso común no estaba en el Estado o la iniciativa privada, pues no habían sido capaces de detener las consecuencias ambientales derivadas del abuso de los recursos y la detención a su recuperación. Así que, su teoría centrada en la Nueva Economía Institucional, basada en investigaciones empíricas, propone que los bienes comunes reflejan organización cooperativa entre los usufructuarios de los recursos naturales (agua, bosque, suelo) y que esa cooperación es regulada por principios normativos adecuados a la cultura de los grupos, es decir, no es impuesta, pero también recibe influencias externas, y es precisamente en esas interacciones que se requiere poner atención.

### 2.1 propiedad privada

La respuesta a la política neoliberal de 1992 en los núcleos agrarios de Almoloya de Juárez ha sido la venta de tierra ejidal a gente externa al núcleo, lo que representa que este sector social rural se ha fragmentado, el reto que enfrentan es la pérdida de las funciones proveedoras de la tierra, por ejemplo, la producción de alimentos y almacenamiento de agua pluvial. Sin embargo, algunos compradores han continuado protegiendo a los bordos, sobre todo cuando se da la venta interna entre ejidatarios, pues los compradores continúan con actividades agrarias. Los bordos les reportan un beneficio dual, por una parte, porque sus tierras agrícolas reciben el beneficio del riego sin tener que compartir dicho almacenamiento con otros usuarios como estar sujetos a un calendario de riegos y por otro porque, sí mantienen determinados cabezas de ganado tienen aseguradas su reproducción y protección porque cuentan con el agua durante todo el año.

El caso de los bordos con un volumen de extracción mayor a 200,000 m<sup>3</sup> y menor a 500,000 (Bordo Limberg, Bordo Los Martínez, Bordo San Antonio, Bordo San Antonio, Bordo San Carlos, Bordo San Fernando, Bordos San Ignacio, Sn. Antonio y Sn. Luis, Bordo San José, Bordo San Jose, Bordo San Luis, Bordo San Pedro, Bordo El Gorrión, Bordo San Román, Bordo Santa Bárbara y Bordo Regatón) han sido registrados con los nombres o apellidos de los propietarios lo que da lugar a que sean cercados y mantenidos como propiedad privada, impidiendo su aprovechamiento por otros usuarios.

## 2.2 Propiedad colectiva

El caso de los bordos comunales, destaca el hecho de que en el registro prevalece el nombre bien del ejido o de algún elemento físico o faunístico destacable en el entorno (Bordo Los Llorones, Bordo El Menche, Bordo Santa Ana I, Bordo Santa Ana, Bordo La Pera, Bordo El Tejocote, Bordo El Horno, Bordo Alegre, San Carlos, Los Ángeles, Chiquito, Los Martínez, Bordo San Agustín, Bordos Ocotillos, Pinos y La Palma, Los Burritos, Bordos El Ahogado, El Charco y La Barranca, Bordo El Gorrión, Bordo El Panteón, Bordo El Ancón, Bordo La Ladera). La función de estos bordos es además de proveer de punta de riego a los cultivos del ciclo primavera-verano y para abrevadero, permiten la cría y pesca de mojarra además de otros usos como de recreación y de uso público.

El hecho de ser de propiedad colectiva ha requerido que la autoridad ejidal se responsabilice del cuidado y rehabilitación, además de establecer un orden el uso colectivo del agua, sobre todo en épocas de riego (marzo a mayo), en otros casos se recurre a elegir al interior del ejido y entre los mismos usuarios del recurso hídrico a un comité de agua de riego, el cual cumple funciones trienales y cuenta con un presidente, secretario y tesorero, los que con apoyo del comisariado ejidal procuran mantener la propiedad colectiva del bordo.

## 3. Categorización de actividades relacionadas con la valoración productiva de los bordos

Generalmente los bordos son ecosistemas que resguardan importante recurso hídrico, pero, dependiendo de la capacidad de llenado, así como del tipo de propiedad y de la extensión son capaces de aportar otros beneficios ambientales, de salud, culturales y protección contra riesgos físicos como: resguardo de aves, proporciona plantas medicinales, obtención de material leñoso, promueven la cooperación y ayudan al control de inundaciones respectivamente.

Se procura en la valoración del recurso hídrico vaya implícita la organización socio-productiva que asegure la calidad del producto, además del reflejo de la condición social imbricada en la amalgama de luchas históricas por la tierra.

### **3.1 Actividades agro-ganaderas y domésticas.**

En veinte de los treinta y ocho ejidos del municipio se tienen con actividad económica la venta de tortillas con el maíz cultivado bajo riego.

#### **3.1.1 Venta de tortillas elaboradas de manera tradicional:**

De acuerdo con los datos proporcionados por el DENUE de INEGI, es importante esta actividad. Es menester referir que son tortillas elaboradas de manera tradicional, de manera que, quien las oferta, registra un proceso de producción familiar que cumple las siguientes fases:

1. Preparación del terreno
2. Punta de riego
3. Siembra
4. Escarda
5. Fertilizantes: estiércol y químico
6. Plaguicidas y herbicidas
7. Cosecha
8. Almacenamiento
9. Fumigación: tradicional (humo proveniente de la cocción de alimentos y capas de cal y ceniza) y química.
10. Desgrane a mano
11. Nixtamalización
12. Molienda
13. Elaboración y cocción de tortillas para el autoconsumo y/o venta: leña o gas.

En dicha actividad participa en las primeras siete fases, el hombre; en las siguientes etapas la mujer y las hijas. Raramente un hombre puede apoyar a su esposa, hijas, hermanas o madre en el procesamiento de nixtamalización, elaboración y venta de tortillas. Cuando la producción familiar no es suficiente para la venta, entonces se recurre a la compra del maíz (generalmente ofertado por intermediarios que lo compran en el estado de Sinaloa). Es importante

contar con riego porque asegura que el cultivo de este cereal *no se pierda* con las lluvias tardías o las heladas. El mayor número de familias que venden tortillas elaboradas bajo una técnica tradicional (con apoyo de un enser doméstico denominado máquina se van elaborando una a una las tortillas) se encuentra en los ejidos.

El tipo de maíz que se cultiva es criollo, cumpliendo las variedades de semillas la lógica de eventualidades en precipitación. En las siguientes fotografías se muestra la producción agrícola en cuyo sistema de producción interviene el agua del bordo, se observa que la altura y el grado de acame que se presenta en la zona no es impedimento para la continuidad con estos tipos de sistemas agrícolas.

Para suministrar riego a los cultivos, destacan las siguientes actividades: **ir por el agua**, requiere de una organización comunitaria que implica acudir a los arroyos o manantiales que se encuentran dentro o fuera de la demarcación territorial del ejido, implica dirigir el flujo de agua. Usualmente el comisariado ejidal es la persona autorizada para organizar a otros usuarios, éstos, en grupo no mayor a cinco personas, acuden a las principales fuentes de almacenamiento y con ayuda de un azadón o pala dirigen la corriente a los bordos. Posterior a ello se distribuye, al interior del ejido, el agua de cada uno de los bordos. Cuando un ejido tiene más de dos bordos, cada uno de ellos requiere de un grupo de usuarios para mantener el control en la distribución, limpia y llenado.

Si el agua de estos arroyos o manantiales no es suficiente para el llenado de los bordos se esperan la temporada de lluvias, es durante ellas que el agua se está constantemente dirigiendo al bordo, esta es una actividad colectiva pues implica limpiar los canales de agua respetando los límites de los terrenos de cultivo. Cada usuario del bordo es responsable de su llenado. Para ello existe una coordinación de tareas de llenado.

El llenado del bordo implica tres turnos durante 24 horas: de 6:00 a 12:00 de 12:00 a 16:00 y de 16:00 a 20 horas. En las primeras horas del día se cuida que la totalidad del agua de los escurrimientos lleguen casi intactos al bordo, a mediodía que dicho llenado no inunde las parcelas aledañas y el último tiempo implica disminuir el cauce de llenado para evitar que desborde el bordo. Además de las continuas limpiezas a los canales de riego.

En temporada de secas, el bordo requiere del cuidado y monitoreo para evitar que sus aguas sean contaminadas. Todas estas actividades son propias del sexo masculino. Se llevan a cabo tareas de reforestación (individual) con árboles, arbustos y plantas que ayuden a retener el suelo de las paredes del bordo. Normalmente las realizan los campesinos que viven cerca de este almacenamiento de agua comunitario.

### 3.1.2 Otros cultivos de riego

Además del maíz, en los ejidos cercanos a altitudes que sobrepasan los 3,000 m. s. n. m. se han implementado desde mitad del siglo XX cultivos comerciales y resistentes a las heladas como, la papa y el chícharo. Estos productos son eminentemente para la venta y para que sean redituables se producen o bien en producciones familiares o por rentistas. En estos casos el agua es fundamental para asegurar la producción durante su etapa vegetativa. La papa no es tolerante a la sequía y requiere entre 400 a 800 mm que si bien no toma directamente de los bordos sí interrumpe su llenado cuando es captada de los arroyos. A pesar de que su siembra se presenta en época de lluvias, estas pueden ser tardías o irregulares lo que hace conveniente contar con un sistema de riego.

### 3.1.3 Ganadería en pequeña escala

La producción de cereales no sólo alimenta a la población también a algunos animales que poseen las familias, generalmente tienen entre 2 a 10 vacas, 5 a 15 borregos y 1 a 2 caballos y/o burros. Estos animales son una fuente importante de proteínas y como protección del ahorro de los ejidatarios. Estos animales requieren de constante insumo de alimentos, los cuales los pueden proveer solo aquellos que poseen o rentan las tierras necesarias para producir forrajes. Es a razón de esta actividad ganadera que se mantiene la actividad agrícola, pues es indisoluble para minimizar los costos financieros que genera la compra de insumos a una empresa. Además de que estos animales proveen de estiércol a las tierras de cultivo, disminuyendo con ello la dosis de fertilizantes químicos. Estos animales encuentran en los bordos alimento fresco en época de sequía y funcionan durante el año como abrevaderos.

### 3.1.4 Cría de aves de corral

La condición del hábitat rural disperso y semidisperso en los ejidos da oportunidad para que las familias posean animales de traspatio como pollos, patos y guajolotes. Estos son importante fuente de alimento para la dieta de los campesinos rurales que complementan con arvenses obtenidos de las milpas en épocas de lluvias o con la recolección de hongos en los bosques propios o no del ejido.

Dichos animales son alimentados además de los sobrantes de comida, de maíz; constante en su dieta, por dicha razón las familias de ejidatarios requieren tener mayor producción de maíz a la que pudiera aportar la agricultura de temporal. El riego es fundamental para tener poco más de 2.5 toneladas por has, que si bien es una producción baja asegura la alimentación de humanos y animales.

## 4. Valoración de los bordos desde las dimensiones de la sustentabilidad

Por los servicios y recursos productivos que se pueden obtener del agua es importante determinar el estado de estimación o valoración que guardan en las poblaciones asentadas en núcleos agrarios.

### 4.1 Valoración en activos para el almacenamiento de agua:

Resalta el hecho de los aspectos financieros, sobresaliendo los bajos costos en inversión requerida en estos almacenamientos de agua pluvial, seguida de un bajo costo en la inversión de capital para darle mantenimiento al bordo, generalmente se recurre a programas de apoyo al campo rural, vía el comisariado ejidal se solicita maquinaria para desazolvar estos almacenamientos, sin embargo, no siempre la atención es expedita, pueden pasar de tres a seis años en que encuentren respuesta de las autoridades tanto municipales como estatales. No se requiere de un proceso industrial para el tratamiento del agua previo uso en las actividades y tampoco se basan en normas ambientales, lo cual puede ser un riesgo cuando a ellos llegan contaminantes cuyos indicadores rebasan la norma oficial.

### 4.2 Valoración Social:

destaca el hecho de la importancia que tienen estos almacenamientos para mantener relaciones sociales permanentes, pues la organización para el uso del agua requiere de constantes asistencias a asambleas para negociar las fechas de riego, además de las familias que tienen trabajo en el campo evitan que de manera temprana (13 a 16 años) los jóvenes emigren, si bien es una situación que está presente en los ejidos, la producción agrícola prolonga este fenómeno al permitir que los jóvenes tengan mayor edad para resolver los conflictos generados por el cambio de patrones culturales y sociales.

### 4.3. Valoración Ambiental:

se presenta cuando el bordo no genera un paisaje visual de aguas estancadas, sino de aguas blancas o cristalinas, lo que da oportunidad de que otras actividades productivas se gesten alrededor de ellos, promueven una circulación del agua que permite la oxigenación y da oportunidad a otras formas de vida. La presencia del agua en los ejidos genera paisajes verdes dentro de un ambiente de severos problemas de erosión hídrica y eólica. Lo ambiental se relaciona directamente con lo productivo, pues, los ejidatarios, al depender directamente

de los productos que cultivan, han tratado de seguir aprovechando los recursos que el propio sistema campesino les oferta, por ejemplo, el estiércol de los animales, además de la siembra de cercos vivos alrededor del humedal que les proveen de alimento, leña y producción de bebidas como el pulque. Al tener los terrenos de riego ejidales un certificado parcelario, se han convertido en propiedad privada, lo que ha limitado el uso de flora comunitaria, en el caso de los bordos, aún se siguen conservando algunos arbustos y arvenses que utilizan las mujeres y hombres para curar o prevenir diversas afecciones, tradicionales y modernas, entre ellos: el tepozán, la jara, el mirto, el pericón y el nopal.

## Conclusiones

La existencia de recursos hídricos de los núcleos agrarios está definida en torno a la propiedad de la tierra y los cambios en materia legal, pero también en la importancia productiva de sistemas campesinos. Considerando que la mitad del territorio mexicano discurre en actividades primarias este documento subraya la importante presencia de almacenamientos de agua que sustentan la actividad agrícola y ganadera de la población rural.

La incesante actividad productiva, no centrada en la motivación económica sino en acuerdos comunitarios, tiende al auxilio de un ecosistema hídrico que les prevé de recursos indispensables para las familias del campo rural, del cual pueden llegar a obtener excedentes. Es mediante derechos y obligaciones que existe una recuperación parcial de la inversión de tiempo para obtener activos productivos, es decir de constante circulación.

Por otra parte, las múltiples actividades agrarias propias de espacios rurales como la agricultura, la ganadería, pesca y uso público del agua, de los bordos, ha contribuido en que la población ejidal tenga una relación estrecha con la agricultura de conservación de maíz criollo, además de los servicios ambientales que proveen los bordos.

Los campesinos con propiedad ejidal, si bien, no invierten financieramente para la obtención del agua, al detentarla en sus territorios les demanda participación social para con el mantenimiento y funcionamiento no sólo del sistema hidráulico además para llega a acuerdos comunitarios. Es menester continuar con los estudios de corte ambiental y social para determinar la apropiación y transformación de territorios con propiedad social vía sus recursos hídricos. Queda pendiente el estudio de cómo el cambio de propiedad colectiva a privada ha dado origen a la introducción de cultivos comerciales

que, aunque no son empresariales, pueden afectar el llenado de los bordos y poner en riesgo la subsistencia alimentaria.

La iniciativa comunitaria de los núcleos agrarios de Almoloya es un ejemplo de lo que sucede en otras latitudes geográficas, ante los escasos de agua, las iniciativas rurales son doblemente beneficiosas por proveerse de un recurso y a su conservación. El debate surge de la inseguridad de estos almacenamientos cuya garantía de su continuidad está sujeta a una incompatibilidad de intereses entre sectores productivos. A modo de ejemplo se postula la incesante inversión en terrenos agrícolas rurales para zonas habitacionales o industrial.

### Bibliografía

- Archivo Histórico del Agua, Aguas Nacionales, caja 1715, expediente 24052, legajo 1, foja 5.
- Aboites, Aguilar Luis (2009), *La decadencia del agua de la nación. Estudio sobre la desigualdad social y cambio político en México, segunda mitad del siglo XX*, México, El Colegio de México.
- Ávila, Patricia (1996), *Escasez de agua en una región indígena de Michoacán: el caso de la Meseta Purépecha*, México, El Colegio de Michoacán.
- Ávila, Patricia (ed.) (2003), *Agua, medio ambiente y desarrollo en el siglo XXI: México desde una perspectiva global y regional*, México, El Colegio de Michoacán.
- Ávila, Patricia (2007), *El manejo del agua en territorios indígenas en México, Serie del Agua en México*, vol. 4, Banco Mundial, Programa Hidrológico Internacional de la UNESCO para América Latina y el Caribe 53 Departamento de México y Colombia, Región de Latinoamérica y el Caribe, México.
- Barbier, Edward (2007), Valuing ecosystem services as productive inputs. *Economic Policy*, Volume 22, Issue 49, 1 January, 178–229, Recuperado de <https://doi.org/10.1111/j.1468-0327.2007.00174.x>
- Cirujano, Bracamonte, Santo, Velayos, M., Castilla, F. & Gil, Pinilla M. (1992), *Criterios botánicos para la valoración de las lagunas y humedales españoles* (Península Ibérica y las Islas Baleares), Madrid, ICONA Colección Técnica.
- Geertz, Clifford (1978), *La interpretación de las culturas*, México, Gedisa.
- Comisión Nacional del Agua [CNA] (2015), *Región Hidrológica No. 12 Lerma-Santiago*, México.



- Congreso Nacional del Medio Ambiente [Conama] (1996), *Valoración Económica de las Funciones del Medio Ambiente*. Apuntes Metodológicos, Documento de trabajo N° 1. Serie Economía Ambiental, CNA.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [Coneval] (2016), *Informe de pobreza y evaluación en el estado de Guanajuato 2012*. México: Coneval. Recuperado de <http://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx>.
- Gollás, Manuel (2003), *México, crecimiento con desigualdad y pobreza (de la sustitución de importaciones a los tratados de libre comercio con quien se deje)* documento de trabajo, Núm. III. Centro de Estudios Económicos, El Colegio de México.
- Huarte, Eduardo (1976), *Apuntes sobre la tribu Yaqui y el riego de sus tierras*. México, Escuela Nacional de Agricultura.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI] (2015). *Encuesta Intercensal 2015*. Recuperado de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=33725>.
- Lerma Rodríguez, Enriqueta (2014), Notas para el análisis de la resistencia yaqui en contra del Acueducto Independencia, *Sociológica*, año 29, número 82, pp. 255-271.
- Lorenzetti Ricardo, Luis (2008), *Teoría del derecho ambiental*, México, Porrúa.
- Murillo, Licea Daniel (2008), “Manejo y organización comunitaria del agua en los Altos de Chiapas: el caso del Paraje Tzotzil Pozuelos”, en Israel Sandre Osorio, Daniel Murillo, (eds.) *Agua y diversidad cultural en México*. UNESCO, Serie Agua y Cultura del PHI-LAC, N° 2, pp. 25-38.
- Orive Alba, Adolfo (1970), *La irrigación en México*, Grijalvo, México.
- Ostrom, Elinor (2000), *El gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México, UNAM-CRIM-FCE.
- Palerm Viqueira, Jacinta (2005), Los pueblos indígenas y el agua: desafíos del siglo XX. *Relaciones: Estudios de historia y sociedad*, Vol. 26, N° 102, pp. 270-272.
- Peña, Francisco, (coord.) (2004), *Los pueblos indígenas y el agua: desafíos del siglo XXI*, México, El Colegio de San Luis-Semarnat IMTA.
- Padrón Histórico de Núcleos Agrarios [Phina] (2018), Núcleos agrarios. México, Registro Agrario Nacional.
- Registro Público de los Derechos del Agua [Repda], (2017), *Títulos y permisos de Aguas Nacionales y sus bienes públicos inherentes*. México, Comisión Nacional del Agua.

- Villagómez Velázquez, Yanga (2008), “Política hidrogriícola y los Binniza (Zapotecos) en el Istmo Oaxaqueño”, en Israel Sandre Osorio, Daniel Murillo, (eds). *Agua y diversidad cultural en México*. UNESCO, Serie Agua y Cultura del PHI-LAC, N° 2, pp. 54-66.
- Zambrano, Edda (2008), Métodos Directos de Valoración Económica del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, *Strategos I* (1) (Julio-Diciembre 2008), pp.28-39



# El extensionismo como estrategia transdisciplinaria ante los procesos de metropolización y conflictos agrarios en Jalisco

JUAN PATRICIO CASTRO IBÁÑEZ<sup>1</sup>  
RENÉ ALEJANDRO IBARRA FRANCO<sup>2</sup>  
FERNANDO LÓPEZ ALCOCER<sup>3</sup>

## Resumen

Para el desarrollo del capítulo se plantean los siguientes objetivos: 1. Recuperar los referentes empíricos del extensionismo a partir de la experiencia de profesionistas participantes en el curso taller titulado “Un modelo de extensión agrícola desde la universidad acorde a la Nueva Ruralidad en México, alcances y perspectivas”. 2. Rescatar los referentes empíricos y las propuestas externados en el curso taller que dan evidencias de la tendencia de una nueva visión de los programas de extensión ante el modelo neoliberal prevaleciente y un contexto de reconfiguración del territorio.

---

<sup>1</sup> Doctor en Educación y profesor investigador titular “C” del Departamento de Desarrollo Rural Sustentable, Centro Universitario de Ciencias Agropecuarias, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: cij18361@gmail.com

<sup>2</sup> Estudiante de la Maestría en Administración de Empresas y Profesor docente del Departamento de Desarrollo Rural Sustentable, Centro Universitario de Ciencias Agropecuarias, Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: rene.ibarra@redudg.udg.mx

<sup>3</sup> Doctor en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional y profesor investigador titular “C” Departamento de Desarrollo Rural Sustentable, Centro Universitario de Ciencias Bilógicas y Agropecuarias. Correo electrónico: ferlopalc@gmail.com

Se parte de identificar los efectos que los procesos de metropolización y los conflictos agrarios han tenido en la reconfiguración del territorio jalisciense, con la incorporación de tierras agrícolas a la mancha urbana, así como la incidencia negativa en las actividades primarias y el bienestar de la población rural. Ante este escenario es imperioso establecer el vínculo entre la Universidad y la población rural a través de un Programa de Extensión con un enfoque multidisciplinario encaminado a la sustentabilidad con el fin de buscar alternativas viables que amortigüen los conflictos.

Los participantes en el curso taller plantearon que es necesario repensar los programas de extensionismo bajo el enfoque del “buen vivir” con sustentabilidad y desde el pensamiento complejo, el cual favorece la transdisciplinaria, a la vez que problematiza la interacción campo - ciudad bajo enfoques disciplinarios, que garantizarán a los campesinos el papel de promotores de aprendizajes, creadores de proyectos individuales y comunitarios que les permitan sobrevivir al embate neoliberal.

## Introducción

El objetivo del presente texto es: Recuperar los referentes empíricos del extensionismo a partir de la experiencia de profesionistas involucrados en el curso taller titulado “Un modelo de extensión agrícola desde la universidad acorde a la Nueva Ruralidad en México, alcances y perspectivas”, al rescatar las propuestas de los participantes y los referentes empíricos externados durante el curso taller que evidenciaron un posicionamiento ante el modelo neoliberal prevaleciente en un contexto de reconfiguración del territorio y la propuesta de los programas de extensión como medio de réplica.

En el desarrollo del capítulo se estructura en seis subtemas, el primero da inicio con un marco histórico donde se recupera el papel del Estado mexicano como promotor de la prosperidad del sector agropecuario y su gente, para luego describir el abandono paulatino causado por las reformas neoliberales que liquidaron y eliminaron programas institucionales (como la extensión agrícola) que brindaban apoyo técnico y precios de garantía, lo que permitía dar certidumbre al sector campesino.

El segundo apartado aborda la modificación del artículo 27 constitucional y su ley agraria, acción que tuvo implicaciones de reconfiguración en la tenencia de la tierra, con la transformación de la propiedad social a privada, por ello, los ejidatarios pasaron a ser titulares de derechos parcelarios, hecho

que permitió que la tierra ejidal fuera vista como un bien transferible en el contexto Neoliberal, generando expectativas de comercialización y rapiña, por parte de los agentes inmobiliarios.

Desde el marco de referencia que se da en los momentos anteriores, en la tercera sección se plantea la estrategia metodológica para recuperar la experiencia y referentes empíricos de los participantes en el curso taller; a partir del proceso de investigación acción del grupo y la aplicación de entrevistas a profundidad.

En el cuarto punto se aborda el tema de los procesos de metropolización en México y cómo esta dinámica involucra la frontera agrícola con el interés de integrar tal espacio territorial a la dinámica económica del mercado inmobiliario, así como favorecer directrices de orden internacional. El quinto subtema posee una fuerte articulación al anterior, al abordar las particularidades de estos procesos de maniobra territorial en casos regionales, a saber: a). Apropiación de playas con fin de lucro en contra del bien público; b). Invasión del territorio por medio de tala clandestina y establecimiento de la industria minera por medio del hostigamiento a las poblaciones originaria; c). Desplazamientos de poblaciones por la construcción de la presa en la Región Altos Norte de Jalisco; d). Invasión de tierras *wixárikas* (huicholes) por ganaderos nayaritas propiciando también un clima de confrontación en los límites geográficos de la Entidad. Lo anterior siembra la incertidumbre en la vida comunitaria y por ende plantea implicaciones en el desarrollo armónico del sector agrario.

Por último; las exposiciones de los participantes durante el curso taller revelaron una apuesta a plantear alternativas y visiones novedosas de los programas de extensión ante el modelo neoliberal prevaleciente que tiende excluir a los pequeños productores agropecuarios por parte de las instituciones gubernamentales y privilegia a los grandes productores del sector. Y por otra parte se expresó la necesidad de analizar el hostigamiento encubierto en los conflictos agrarios encaminado a reforzar procesos de metropolización. Todo lo cual ha generado un clima de tensión social que desemboca en el despojo o desplazamiento de las poblaciones del medio rural; es aquí donde se requiere el total apoyo y solidaridad de la universidad pública y organizaciones civiles.

## 1. El Estado mexicano y su papel en el sector agropecuario

El Estado mexicano se determinó con el cualitativo de benefactor en la etapa anterior a la instauración del Modelo Neoliberal, al ocupar un amplio espacio

de intervención en la vida pública, económica y social del país. Fue durante la etapa del pacto revolucionario cuando se convirtió en el principal impulsor de la modernización social, legitimándose con la creación de instituciones y programas de bienestar social. Bonifacio Barba (1997) expresa que el Estado como producto de la Revolución Mexicana impulsó tres reformas modernizadoras:

1. La primera reforma (1920-1940), se caracterizó por la construcción de una nueva institucionalidad y la consolidación de un corporativismo en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana, se expresó en la construcción de amplias bases sociales durante el período del cardenismo.
2. En la segunda reforma modernizadora (1940-1982), su expresión es a través del proceso de industrialización de México, motivado por el auge norteamericano de la posguerra.
3. La tercera reforma inicia en 1983, propiciado por la crisis del modelo de desarrollo económico, por lo que se presenta una ruptura del antiguo modelo de desarrollo (Estado benefactor), teniendo su punto máximo en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (Barba, 1997:10).

Posteriormente el Estado transitaría a promotor del desarrollo estabilizador para lo que se fundamentó en los ideales de la Revolución Mexicana y evidenció su rol como agente central de la modernización de la sociedad mexicana, bajo esta óptica fue moldeando las instituciones y políticas públicas, consecuentemente el elemento social quedaba a la deriva, ya que el discurso estatal aludía la necesidad del crecimiento económico y la defensa de las conquistas de la Revolución, pero confinando la agenda social solamente al espacio discursivo.

En las dos primeras fases de modernización, el Estado mexicano tuvo un papel protagónico como agente interventor de la economía, que trascendió en los diversos sectores de la sociedad; el sector agropecuario no escapó de este control y fue sujeto de negociación, al ejercer medidas corporativistas con la gente del campo. La legitimación del Estado se realizó a través del control de los sindicatos, las organizaciones populares, las cámaras de industriales, previo consenso con los grupos de la élite económica y la burocracia, todo ello soportado en el discurso del Estado Nacionalista.

La consolidación del Estado nacionalista se expresó en la concreción de políticas de Estado, como fue el caso del proceso de reforma agraria que inició con mayor intensidad en el sexenio de Lázaro Cárdenas del Río. Fue en

este período cuando se impulsaría un cambio radical de la estructura agraria en México, donde casi la mitad del territorio nacional pasó a formar parte del sistema ejidal (Revelo, 1992). Durante los sexenios de Lázaro Cárdenas hasta el de José López Portillo fue distintivo llevar una política en apoyo al sector agropecuario mexicano bajo el modelo del Estado Benefactor con una economía cerrada, en este sentido, Javier Orozco Alvarado (1992) señala:

Si pudiéramos caracterizar a grandes rasgos algunas de las etapas anteriores del desarrollo agrícola de la economía mexicana, nos atreveríamos a señalar que desde el periodo Cardenista hasta el régimen López-portillista la política agrícola manifestó una tendencia relativamente más nacionalista, orientada básicamente al desarrollo hacia adentro y al reforzamiento de la independencia económica (Orozco, 1992:135).

El cambio de rumbo en la política benefactora del Estado mexicano fue motivado por la profunda crisis económica, así como la llegada de una élite de políticos que se insertaron en los círculos del poder y tomaron decisiones opuestas. A este círculo político se les denominó los tecnócratas, quienes desplazaron a la vieja guardia de políticos tradicionales. Este cambio devino en un plan de reformas económicas y de reestructuración del Estado, que despegó en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado.

Las reformas tuvieron implicaciones en todos los niveles del aparato estatal, así como en los sectores económicos de la sociedad mexicana, el caso específico del sector agropecuario no queda al margen de estas transformaciones; como fue el caso de la eliminación de los precios de garantía de cinco de los doce cultivos básicos: copra, algodón, girasol, cártamo y sésamo (Revelo, 1992; Yúñez y Bárcenas, 2004).

Las reformas neoliberales impactaron también en las instituciones públicas creadas para apoyar al sector agropecuario, como es el caso de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), que fue sujeta a una reorganización con el fin de disminuir los costos administrativos. En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, la CONASUPO redujo su participación en los mercados de oleaginosas, en el periodo de Ernesto Zedillo Ponce de León, este organismo descentralizado desapareció, dejando a millones de campesinos en la incertidumbre del libre mercado globalizado neoliberal (Yúñez y Barceinas, 2004).

El cambio de rumbo del Estado mexicano dejó huella en el tejido social y paulatinamente se desvanecieron los apoyos estatales, una desregulación de la economía dejando espacio libre a la iniciativa privada nacional, así como a los intereses de las empresas y organismos transnacionales para instaurar el



modelo de una economía neoliberal. Por otro lado, la desarticulación de las instituciones públicas que habían brindado un apoyo al sector agropecuario, lo cual repercutió en la ausencia de profesionistas para brindar asesoría, programas de extensión, capacitación, investigación en beneficio del desarrollo del sector. La Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH, ahora SAGARPA) fue dejando gradualmente su papel como promotora de la asesoría, el extensionismo agropecuario e investigación para convertirse en una oficina administrativa encargada de llevar las estadísticas de la producción agropecuaria.

El extensionismo agrícola fue operado por el Estado a través de instituciones públicas con paquetes tecnológicos, donde la comunicación, transferencia tecnológica y la capacitación se estableció por medio de un modelo educativo no formal en el cual sé que involucraban agrónomos y algunos otros profesionistas relacionados con el sector agropecuario, como son los médicos veterinarios zootecnistas, biólogos, antropólogos, economistas, abogados, entre otros.

Las bondades del modelo de extensión agrícola y sus medidas fueron debilitándose debido al retiro del Estado en apoyar al sector agropecuario, así como su participación en la regulación económica, como fue el caso en la intervención en los precios de garantía de los productos básicos (maíz, frijol, etc.)... -el nulo incremento de precios de garantía en una década-, pero también a la planeación vertical, imponiendo programas y proyectos ajenos a los objetivos e intereses de los campesinos quienes no los sentían propios; además a la excesiva burocracia que impulsó el extensionismo (López y Castro, 2010: 89).

Con la instauración del Modelo Económico Neoliberal los productores agropecuarios quedaron ante la incertidumbre del libre mercado, se vieron en la necesidad de diseñar estrategias de sobrevivencia y organización para la obtención de asistencia técnica agropecuaria a través de bufetes de asesoría, grupos de consultoría, instituciones de educación superior, centro de investigación, organismos privados como serían la industria farmacéutica o las grandes empresas productoras de insumos agropecuarios que contaban con laboratorios y centros de investigación, lo que les permitió brindar asesoría al productor con el objeto de beneficiarse de una cartera de clientes cautivos, acción de apoyo pero fundamentada desde la lógica de libre mercado.

## 2. Reforma agraria e implicaciones en el agro mexicano

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se gestó una Reforma Agraria radical, en donde se modificaba el artículo 27 constitucional, lo que trajo como consecuencia la modificación en la posesión de la tierra ejidal. En este escenario

el ejidatario se convirtió de usufructuario en propietario de la parcela ejidal, la tierra dejó de ser un dominio público para transmutar a una mercancía más en la lógica de oferta-demanda. José Luis Calva (1993), a esta reforma agraria la calificó como una “reforma de corte neoliberal”. Gracias a las reformas salinistas, la tierra ejidal entra a un régimen de libre mercado, lo que implicó la creación de condiciones favorables a la especulación sobre dichas tierras ejidales, situación impensable antes de la aplicación de la reforma, cuando las parcelas ejidales contaban con los atributos de inembargables e inalienables, hecho que las sustraía de la lógica del mercado.

La reforma agraria posibilitó la desincorporación de extensiones agrícolas cercanas a las ciudades, también facilitó modificar el uso de suelo destinándolo a actividades más rentables como el establecimiento de parques industriales o fraccionamientos, lo que colateralmente incrementó la mancha urbana. En general esta reforma viabilizó el tránsito de la propiedad social hacia la propiedad privada, como una iniciativa del Estado Mexicano a partir del impulso a reformas estructurales. Todo ello dejaba allanado el camino a los dueños de gran capital con el fin de operar libremente el mercado con la mínima intervención del Estado, lo que implicó un proceso de desregulación económica:

El ejido mexicano de hoy en día constituye un régimen de propiedad cuyos rasgos lo hacen diferir de su anterior modelo... Bajo esta nueva modalidad –*Reforma Neoliberal*– los ejidatarios están actualmente en las más completa libertad de hacer con sus tierras lo que mejor les plazca, desde venderlas todo o en parte, rentarlas, ofrecerlas en garantía, aportarlas al capital social de las sociedades civiles o mercantiles: en fin, todo lo que puede hacer un propietario privado con los bienes inmuebles de su pertenencia, con la aclaración de que para ciertos actos jurídicos los ejidos tienen que cumplir con algunos requisitos o trámites de forma que nada obstruyen o limitan el libre y efectivo ejercicio de su derecho de dominio...

Dentro de las nuevas características jurídicas, la más trascendental de todas fue, sin duda, el derecho con que cuentan los ejidos de disponer libremente el destino de sus tierras; es decir, de ejercer su dominio, facultad de la que antes carecían las asambleas ejidales y que automáticamente las convierte en titulares de una propiedad privada.

Dicho dominio se refleja en la facultad de los ejidos de transmitir el uso y usufructo de las tierras (LA, art. 45), de aportarlas al capital social (LA, art. 75), de ofrecerlas en garantía (LA, art. 46) de convertirlas al dominio pleno (LA, art. 23, frac. IX), de acordar la terminación del régimen ejidal (LA, art. 23, frac. XII), etcétera, todo lo cual habla de un modelo de propiedad más cercano a la propiedad privada que a la social (Pérez y Mackinlay, 2015: 56-57).

Es por eso que Calva define la Reforma Agraria (LA), como una Reforma de Corte Neoliberal y a su vez ha permitido la fuerte intromisión de organismos internacionales con incidencia sobre la privatización de la propiedad social, entre las que figura la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico conocida por sus siglas OCDE –español- (conocidas en idioma inglés como OECD- Organisation for Economic Co-operation and Development):

México debería avanzar hacia la eliminación de la propiedad comunal de la tierra, suprimir limitaciones para la propiedad privada de la tierra y crear incentivos para la privatización de los ejidos. La privatización de la tierra podría facilitarse mediante un pago en bonos que no esté vinculado con la tierra y, por tanto, no se capitalice de inmediato en el valor de ésta. Dicho pago proporcionaría un capital para desarrollar mercados de tierras, así como una alternativa a la propiedad privada de la tierra (OECD, 2006:7).

Así mismo la OCDE apuesta que las metrópolis como aglutinadoras de diversas urbes y concentradoras de la población así como de actividades económicas, propicien la correlación positiva entre el tamaño del territorio metropolitano y los ingresos generados gracias a los recursos, servicios e infraestructura. Así también en este contexto se daría una diversificación productiva, acceso al conocimiento como un bien intangible que genera riqueza y empleos. Sin embargo, la realidad en la que viven las zonas metropolitanas de México dista mucho de tal visión de estos organismos internacionales; lo que sí se presenta y agudizado es la falta de equidad en el acceso a los servicios públicos, contaminación ambiental y otros males urbanos, que repercuten en el buen vivir de los pobladores. Lo que originó el encarecimiento de la vivienda por la especulación de la tierra y una presión intensa (hostigamiento) hacia las reservas agrícolas cercanas a las urbes (SEDESOL, 2012).

### 3. La estrategia metodológica en la recuperación de experiencias

En la incertidumbre que ha propiciado el Estado Neoliberal, el campo mexicano se percibe bajo un panorama desolador, los actores sociales del medio rural jalisciense han orientado sus miradas a las instituciones con credibilidad y reconocimiento, como es el caso de la Universidad Pública, con el fin de buscar la asesoría y asistencia técnica que con anterioridad les brindaba las instancias gubernamentales. Tales acciones permiten revalorar el papel y pertinencia de la Universidad ante la sociedad lo que plantea el siguiente supuesto: ante el modelo Neoliberal operante, los procesos de globalización económica han repercutido en conflictos agrarios y por ende en las actividades agrícolas como un hecho consumado. Ante esta situación es necesario realizar reflexiones en

torno a la problemática del medio rural a partir de la siguiente interrogante: ¿Es posible plantear una estrategia de extensionismo alternativo desde la Universidad que posibilite identificar potencialidades de capitales culturales y sociales para generar caminos que lleven al buen vivir de la población con una base de sustentabilidad?

Para llevar a cabo la reflexión, durante el mes julio del 2016, los docentes, investigadores, y administradores del Departamento de Desarrollo Rural Sustentable del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, organizaron un curso taller, titulado; “Propuesta de un modelo de extensión agrícola desde la Universidad acorde al Nueva Ruralidad en México, alcances y perspectivas”, coordinado por un profesor investigador del Colegio de Posgraduados en Ciencias Agrícolas. Entre los asistentes se contó con la participación de 27 personas de diversas profesiones, de los que sobresalen ingenieros agrónomos (13 agrónomos); cinco licenciados en agronegocios, dos médicos veterinarios y zootecnistas; dos biólogos, una química farmacobióloga, una economista, una abogada y la participación de dos productores agropecuarios (uno de ellos originario del municipio de San Martín de Hidalgo y el otro de Poncitlán, Jalisco, quienes contaban con amplia experiencia en la producción agropecuaria y programas de extensión agrícola).

Para recuperar los referentes empíricos y la propuesta de un programa de extensionismo, se planteó realizarlo en dos fases. La primera consistió construir un referente contextual de las condiciones que persisten en el medio rural jalisciense inmerso en un entramado globalizado y en la economía neoliberal. El marco de referencia permitió conocer las condiciones socioeconómicas y políticas en la que los habitantes del medio rural viven, como es el caso de los procesos de metropolización, conflictos agrarios y en las que han tenido que configurar estrategias de sobrevivencia ante los gobiernos en turno, mismos que no responden a sus demandas sociales, como debería ser el de una mejor atención al campo mexicano.

En la segunda fase consistió en rescatar información, tomando como eje de análisis los dos objetivos planteados en el capítulo de libro (consultar al inicio del escrito). Los objetivos de trabajo permitieron definir las dimensiones de análisis y diseñar el guion de entrevistas a profundidad con el fin de aplicarla a los participantes durante el curso-taller y otros espacios sociales (institucionales; en los cubículos de los profesores participantes, durante el consumo de alimentos, reuniones de tipo informal).

Como autores de la investigación también recuperamos reflexiones y experiencias como participantes en el curso-taller, en tal acción nos orientó lo que plantea José Ruíz (2003), donde la opción de formar parte del proceso de investigación dentro del grupo es con el fin de captar significados de la experiencia de la extensión agrícola y las propuestas alternativas partiendo de la identificación de la realidad social compleja.

#### 4. Metropolización en Jalisco y pérdida de la frontera agrícola

Se recuperó el informe intersecretarial titulado “Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010” (SEDESOL, 2012) el cual da cuenta que en el país existían 59 Zonas Metropolitanas (en adelante ZM) y para Jalisco señala la presencia de tres ZM. Es de considerar que el informe fue publicado en el año 2012 y en términos de cinco años en Jalisco ( año de 2017) ya cuenta con cinco ZM reconocidas: 1. Zona de Metropolitana de Guadalajara la integran nueve municipios, Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, El Salto, Juanacatlán, Tlajomulco de Zúñiga, Ixtlahuacán de los Membrillos y Zapotlanejo (por integrarse el municipio de Acatlán de Juárez); 2 Zona Metropolitana de Ocotlán los municipios que la constituyen, Ocotlán, Poncitlán, La Barca, Tototlán, Jamay y Zapotlán del Rey; 3. Zona Metropolitana de Puerto Vallarta, los municipios que la constituyen son dos, Puerta Vallarta (localizado en el estado de Jalisco) y Bahía de Banderas (estado de Nayarit); 4. Zona Metropolitana de Tepatitlán de Morelos integrada por el municipio que define la ZM y además los municipios de Arandas, San Miguel el Alto y San Ignacio Cerro Gordo; y 5. Zona Metropolitana de Cd. Guzmán, está integrada con los municipios de Zapotiltic y Gómez Farías.

La intención explícita de los actores políticos tomadores de decisiones es consolidar otras tres ZM en el estado, porque parten del supuesto que las ZM, “facilitan acceder a un mayor presupuesto para infraestructura y convertir a los municipios en polos de desarrollo para atraer inversiones que generen empleo (Romo, 2012: 1; Unión Jalisco, 2014). La consolidación de las zonas metropolitanas se contraponen a una evolución natural del territorio al fomentar la concentración de la población en las grandes urbes y amenazar la frontera agrícola cercana a ella. Todo ocasionado por las partidas de los fondos metropolitanos que se invierten en infraestructura y agita la especulación sobre los terrenos colindantes en beneficio de las empresas inmobiliarias o constructoras que generan la infraestructura urbana.

## 5. Algunos conflictos agrarios en Jalisco

Se identificó que la reconfiguración socioterritorial no es sólo motivada por los procesos de metropolización, existe a nivel nacional y en Jalisco un despojo paulatino de las poblaciones rurales y originarias, las cuales no se han quedado cruzadas de brazos y han gestado movimientos sociales por la lucha y defensa de sus territorios. Se recupera cuatro referentes empíricos de conflictos agrarios en Jalisco, siendo los casos: a) la Bahía de Tenacatita, municipio de la Huerta, Jalisco; b) Sierra de Manantlán; c) construcción de la presa El Zapotillo en el municipio de Cañadas de Obregón y d) conflictos en territorio wixárika (Huicholes).

### 5.1 Tenacatita, lucha y conquista por el territorio

La bahía de Tenacatita es un poblado que cuenta con playas frente al océano Pacífico, perteneciente al municipio de la Huerta, Jalisco, los pobladores fueron desalojados en varios episodios (años 1991 y entre 2010) los gobernadores en turno actuaron a favor de un empresario inmobiliario jalisciense en contra de los intereses colectivos de los lugareños que han disfrutado y usufructuado de las playas lo que les ha permitido un buen vivir gracias a la coocurrencia del turismo nacional, que genera un dinamismo económico en beneficio de la localidad.

Los habitantes locales han brindado a los viajeros hospedaje, así como servicios culinarios comenzando en del pescado fresco capturado por pescadores del lugar, el encadenamiento de las actividades han configurado un servicio y atención a los visitantes que ha permitido la consolidación de un mercado de trabajo local articulado y construido por los lugareños con el fin de generar un dinamismo económico y obtener ingresos monetarios para el sostén de la familia (Cobián, 2012).

Gracias a la tenacidad de la lucha de los pobladores y de su presidente municipal de La Huerta, Jalisco, combativamente se han enfrentado a los intereses del empresario y sus comparsas con intentos hasta ahora fallidos de despojar a la población de la Bahía que existe históricamente como un espacio público del que han disfrutado. Los habitantes de Tenacatita lograron el 10 de abril de 2012 un acuerdo con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que dice:

Acuerdo por el que se destina al servicio del H. Ayuntamiento del Municipio de la Huerta, Jalisco, la superficie de 294, 125.46 metros cuadrados de zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, ubicada en Playas Tenacatita y Divisadero de Tenacatita población El Rebalsito, Municipio de la Huerta, Estado de Jalisco para uso recreativo, playa y malecón (Poder Ejecutivo Federal, 2012:3).

A pesar del acuerdo emitido por la SEMARNAT publicado en el Diario Oficial de la Federación, el conflicto continuó por la disputa de la playa, donde el empresario mantenía circulado y con vigilancia con guardias privados y éstos ejercían hostigamiento sistemático a los pobladores cuando pretendían cruzar el predio. Es hasta el actual Gobierno del Estado de Jalisco (período 2013-2018), que se decidió intervenir para liberar el predio en disputa a favor de los pobladores, esto se realizó durante el mes de abril de 2015, con apoyo de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Secretaría de Marina (Semar) y la policía municipal de Huerta, que procedieron al retiro de la malla ciclónica que obstaculizaba el libre tránsito de los habitantes por la playa, lo que representó un triunfo para los habitantes (El Informador, 2015).

## 5.2 Despojo en la Sierra de Manantlán

Uno de los problemas agrarios añejos en Jalisco, se ubica en la Sierra de Manantlán, donde sus pobladores han vivido el hostigamiento y despojo y de sus tierras comunales que le fueron dotadas durante la Colonia por el rey de España en el año de 1691, el cual establecía una extensión de 446, 742.45 hectáreas y actualmente cuenta con una extensión de 36,700 ha. Los pobladores viven inmersos en la disputa del espacio geográfico por parte de los estados de Colima y Jalisco por los límites territoriales, a lo que se agregan algunos condimentos, como es la tala clandestina por parte de los mestizos de ambos estados, por ello se les ha definido como talamontes, por lo que la comunidad nahua originaria no goza de los beneficios de dicha explotación (Concho, 2014).

Los habitantes también viven amenazados por las compañías mineras de origen nacional y trasnacional ya que la Reserva de Manantlán es rica en recursos minerales. Una investigación realizada por Hirineo Martínez (2016) señala una de las principales empresas mineras que contienden por el territorio:

Entre las empresas que tienen más concesiones se encuentra: Consorcio Minero Benito Juárez Peña Colorada, S.A. DE C.V. (subsidiaria de dos empresas, Mittal Steel, de la India, e Hylsa Ternium de capital argentino-italiano), Minera del Norte, S.A. DE C.V. (antes Minera Monterrey, de capital mexicano), Chapultepec Mining Corporatio, S.A. DE C.V.( de origen canadiense),

Desarrollo Minero Unificado de México, S.A. DE C.V. (subsidiaria de la empresa china Tianjin Binhai Harbor Port Group Co. ), Grupo Zakamura ( de capital chino), Industria Minera México, S.A. DE C.V. (subsidiaria de Grupo México), Gran –Bo Minera Internacional y Cía., S.A. DE C.V. (de origen chino) y Minera El Mamey, S.A. DE C.V. (subsidiaria de AHMSA, de capital mexicano, privatizado en 1992)- (Martínez, 2016: 9).

El proyecto Neoliberal persistente en el Orden Mundial y que en México se instauró desde los años ochenta, ha impactado en la vida comunitaria como es el caso del incremento en los niveles de pobreza de los sectores menesterosos, junto con ello se ha agudizado la violencia, el despojo y desplazamiento de comunidades, entre los principales factores es propiciado por el *extrativismo* salvaje por parte de la industria minera, la cual ha impactado ambientalmente los territorios, contaminando afluentes de aguas, depredación de la flora y fauna de la localidad, y a su vez, despojando a la población originaria de sus territorios. Jalisco no es el único estado que sufre estas consecuencias, se tiene en otras localidades del País, que igualmente sufren los conflictos propiciados por la minería como es el caso de la Sierra Norte de Puebla, los estados de Chiapas, Michoacán, Baja California Sur, Zacatecas, Durango e Hidalgo (Martínez, 2016).

### **5.3 Presa El Zapotillo y hostigamiento de las comunidades**

También en la Región de los Altos Norte de Jalisco, persiste la posible desaparición de las comunidades de Palmarejo, Acasico y Temacapulín pertenecientes al municipio de Cañadas de Obregón, el desplazamiento de la población es motivado por la construcción de la presa el Zapotillo. La presa tiene el objetivo de proveer de agua a los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara y la ciudad de León, Guanajuato, a costa de la desaparición de tres comunidades si se construye la presa con una cortina de 105 metros de altura (Torres, 2016).

Los pobladores de las comunidades han mantenido una lucha constante para proteger su patrimonio histórico, así como el acervo cultural, ya que existen construcciones con un legado histórico que les ha dado cohesión social y arraigo colectivo a su terruño. Han recurrido a diversas instancias gubernamentales para demandar el atropello del que son víctimas. Les ha caracterizado su tenacidad en la resistencia civil apoyándose en la solidaridad de otros movimientos sociales, universidades y diversos actores claves a través de las redes sociales.



### 5.4 Presión en el territorio Wixárika

Los conflictos señalados no son los únicos que persisten en el estado de Jalisco, ya que cuenta con problemas de límites territoriales con los estados vecinos colindantes, implicando a los pobladores asentados en el espacio geográfico en disputa con los conflictos agrarios, ejemplo, la tensión territorial entre Jalisco y Nayarit:

Comuneros de la Yesca, Nayarit, e indígenas de San Sebastián Teponahuatlán, Jalisco, dieron el ultimátum a los gobiernos de ambos estados para que en la última semana de este mes resuelvan la disputa por casi 10 mil hectáreas que nayaritas y *wixárikas* mantienen desde hace 60 años.

Advirtieron que de no recibir respuesta reactivarán sus querellas ante tribunales agrarios, que han resuelto a favor de los *wixárikas* jaliscienses.

En el más reciente dictamen, el Tribunal Agrario número 56 resolvió el 22 de septiembre pasado a favor de los indígenas y ordenó a comuneros nayaritas entregar 184 hectáreas (Navarro, 2016:28).

La anterior cita, se recuperó de una nota periodística publicada en La Jornada, como uno de los tantos testimonios de los conflictos agrarios que persiste en el campo jalisciense, el problema rebasa el ámbito estatal ya que en el contexto nacional los problemas agrarios prevalecen a lo largo del país. Abordar el tema del campo mexicano, es una situación compleja que presenta varias aristas, y pone en apuros el conseguir la seguridad alimentaria la cual se torna en un reto poco viable en el escenario escabroso existente en el país. La producción de alimentos para la población nacional es incierta debido al abandono de la gente del campo, las políticas neoliberales han propiciado un libre mercado se suyo desfavorable a la meta de autosuficiencia alimentaria. Por otro lado, los gobernantes con un tinte tecnocrático se han inclinado a la importación de alimentos en especial granos básicos (como es el maíz), argumentando que es más barato comprarlo en el exterior que producirlo. Tales medidas cuentan con más de dos décadas e inducen a un abandono paulatino de los pequeños productores, quienes ancestralmente han garantizado la producción de granos para abonar a la seguridad e independencia alimentaria.

Persiste una tendencia en la desarticulación sistemática y borrar del escenario a los campesinos, tarea que el Estado ha contribuido junto con sus aliados internos y externos (como son las grandes empresas y organismos multinacionales -OCED-), pero los campesinos han resistido tales embates del modelo neoliberal; pese a los problemas que enfrentan, como la presión de la mancha urbana y la pérdida paulatina de la frontera agrícola; la reducción de los índices de productividad y los altos costo de producción; el incremento del

desempleo y pobreza rural; la erosión del tejido social (inseguridad, conflictos y violencia social) y por si fuera poco, los programas de extensionismo agropecuario con poca atención a los pequeños productores y efímera asistencia técnica.

## 6. Experiencias y apuesta a un programa de extensionismo incluyente

El curso taller ya mencionado se caracterizó por una nutrida participación de profesionistas de varias áreas disciplinares e intervención de actores sociales rurales, lo que permitió configurar una visión multidisciplinaria y transdisciplinaria del objeto de intervención en cuestión. El eje analítico permitió identificar las alternativas de un modelo de extensión agrícola desde la Universidad acorde a la Nueva Ruralidad, lo que reconoció construir un marco de referencia y contextual en un proceso de metropolización y conflictos agrarios en Jalisco.

La discusión y la reflexión se sustentó con revisión de literatura y rescate de experiencias (evidencias empíricas) considerando la complejidad social y su caso particular el sector agrario, lo que oriento meditar el tema desde las perspectivas interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria.

Se parte que el trabajo multidisciplinario se configura con la participación de profesionistas de varios campos del conocimiento en torno al abordaje de los problemas u objetos de intervención y/o estudio. Lo interdisciplinario por otra parte, se genera cuando el mismo objeto de estudio se constituye desde varias disciplinas. Y por último lo transdisciplinario, cuando una disciplina cruza la reflexión teórica de varios campos del saber cómo podrían ser la semiótica o la antropología (Haidar, 1998: 118):

La transdisciplinariedad es una concepción mucho más reciente. La propia complejidad del mundo en que vivimos nos obliga a valorar los fenómenos interconectados. Las actuales situaciones físicas, biológicas, sociales y psicológicas no actúan sino interactúan recíprocamente. La descripción del mundo y de los fenómenos actuales nos exige una nueva forma de valoración desde una perspectiva más amplia, con una nueva forma de pensar que reclama encontrar un nuevo paradigma capaz de interpretar la realidad actual (Pérez y Setién, 2008).

La realidad social es compleja, bajo esta premisa, los participantes en el curso coincidieron que el paradigma de extensión agrícola operado por el Estado Mexicano no responde a la cartera de necesidades socioeconómicas y

culturales que presentan los productores agropecuarios en el país. Este modelo fue diseñado bajo un esquema autoritario, burocrático y corporativo con la finalidad de obtener el voto de la clase campesina y es así que la clase política en el poder garantiza la permanencia del partido gobernante, los grandes beneficiarios son la oligarquía política y la burocracia gubernamental que se ampara en los esquemas meritocráticos (Robles, 2011).

La mayoría de los extensionistas que brindaban la asistencia técnica, asumían un papel protagónico de enseñar, instruir y transmitir conocimientos a los campesinos sin comprender su idiosincrasia, por ese motivo el extensionismo fue y es considerado como un proceso de domesticación y dominación cultural. Lejos de responder a las necesidades locales, la actuación del extensionista era la de un agente del “cambio social”, que llevaba paquetes tecnológicos y respondía al paradigma de la agricultura moderna. Al imponer los paquetes tecnológicos, trastocaba el legado histórico-cultural, como es el caso de la “milpa”.

Para el campesino mexicano, “la milpa” no es tan sólo la producción de alimentos, su visión de ella va más allá de la productividad: para él, es un elemento de identidad y cohesión social, significa una transmisión de conocimientos tradicionales que se fundamentan en la armonía con el entorno natural. En este proceso de transmisión del conocimiento ancestral los capitales culturales y sociales juegan un rol importante porque ello viabiliza trasladar el conocimiento de generación en generación, ejemplo de este proceso se tiene que: la cosmovisión del campesino en relación con la parcela (milpa) en donde se siembra maíz no existe malas hierbas, existen plantas que se asocian con los cultivos y estas mal denominadas malas hierbas, son utilizadas por los hombres del campo en su alimentación (ej., quelites), remedios medicinales (epazote), uso de fibras vegetales para las tareas rurales (el caso del ixtle), entre otras. El paradigma invasor cultural y domesticador de extensión agrícola no concibe al campesino como un actor social y sólo es visto como un objeto-sujeto más:

Persuadir implica, en el fondo, un sujeto que persuade, de esta o de aquella forma, y un objeto sobre el cual incide la acción de persuadir. En este caso, el sujeto es el extensionista, el objeto, los campesinos. Objetos de persuasión que los hará, aún más objetos de propaganda (Freire, 1997:22).

El viejo modelo de extensión agrícola ya no es viable ante una diversidad sociocultural y el contexto complejo de las variadas regiones del país, es necesario redefinir y apostar por un extensionismo que incida en el buen vivir de la gente del campo y la ciudad. El cual permita la seguridad alimentaria y revalore la agricultura familiar como garante de la producción de alimentos,

respeto a la biodiversidad biológica, sociocultural e histórica de cada localidad. Ante esta complejidad es necesario plantear una estrategia alternativa de extensionismo a secas, sin agregar al adjetivo agrícola porque limita la participación de otras profesiones para involucrarse junto con los actores sociales implicados; las problemáticas, la búsqueda de posibles soluciones, la forma colaborativa, deberán estar presentes sin que persista los esquemas autoritarios que limitan la comunicación, el diálogo y los aprendizajes mutuos.

El extensionismo debe ser concebido como un proceso formativo que incorpore la educación formal e informal y que los problemas se aborden desde la complejidad con enfoques interdisciplinarios, multidisciplinarios y transdisciplinarios. Los hombres del campo no han perdido la confianza en la Universidad Pública, ya que ella cuenta con un gran capital social y cultural que permite la interacción y puentes de diálogos en contraparte a los Programas de extensión agrícola de las Secretarías de Estado (ejemplo antes SARH y hoy SAGRAPA) que durante algunas décadas y recientemente se han implementado con tibieza y poca continuidad. Los Programas de Asistencia Técnica y su permanencia está en los vaivenes del clima político y los recortes presupuestales al gasto público afectando los rubros del gasto social, como es educación, salud y el sector agropecuario; es en este escenario donde la Universidad Pública puede realizar un trabajo reivindicador.

Un consenso de los participantes en el curso-taller, fue apostar en el diseño de un proyecto de extensionismo, que considere las necesidades de los demandantes de los servicios cuya finalidad, es resolver situaciones problemáticas de su entorno. Considerar el enfoque de la complejidad en lo rural, posibilitará asumir la diversidad de actores sociales que enfrentan dificultades similares, como es el crecimiento de la metrópolis y la invasión de la frontera agrícola, problemas agrarios y la falta de una política pública de largo plazo para el desarrollo armónico del sector agropecuario que garantice el buen vivir de la población rural.

Es en este escenario, donde los actores sociales configuran (de la Garza, 2001) proyectos alternos que rompen con las regularidades impuestas por los agentes externos (gobernantes, corporaciones), siendo estos proyectos una respuesta para resistir las imposiciones de afuera y con ayuda de expresiones o movimientos sociales que les garanticé la legitimación de sus presencia y permanencia en el territorio. Se hace necesaria la modificación de los límites de las relaciones de poder con el poder burocrático y hegemonía de las corporaciones que obedecen a un libre mercado que no respeta la dignidad humana y la naturaleza.

Para responder a las demandas de una sociedad compleja a partir de proyectos de extensionismo, es necesario comprender que existe una diversidad de estilos de vida, identidades e imaginarios socioculturales, pugnas por el territorio, tensiones en las relaciones de poder y legitimación de los grupos, por lo que las acciones que se lleven a cabo por uno y el otro, algunos de ellos se sentirán excluidos, por lo que es necesario identificar los retos y conciliar los interés a partir de la presente interrogante; ¿El cómo apostar y conciliar las diversos proyectos individuales y colectivos ante una diversidad de visiones de mundo que permita la coexistencia de los diversos grupos en un mismo espacio y tiempo histórico? Lo anterior representa un gran desafío a los futuros profesionista que pretendan realizar extensionismo que incidan en el buen vivir de las comunidades.

### Conclusiones

Es necesario revalorar los capitales sociales y culturales con que cuenta las universidades públicas y las comunidades rurales, considerando la disposición de humanos con recursos, para que juntos apostar y construir programas de extensionismo con el fin de establecer colaboración mutua de saberes que permitan resolver problemas de sus contextos más cercanos.

La diversidad de visiones en la construcción de un proyecto de extensionismo representa un reto difícil, pero no imposible si se parte de un diálogo entre los implicados en el tema para la identificación de problemas y alternativas de solución a partir del trabajo colaborativo universidad-comunidad, desde un abordaje de lo multidisciplinario, interdisciplinario y transdisciplinario.

La puesta en ejecución de proyectos de extensionismo posibilita un cambio en la vinculación sociedad-universidad y además concebir la tarea como un proceso educativo formal e informal donde las instituciones educativas pueden recuperar en sus tareas sustantivas (docencia, investigación y extensión) en las modificaciones curriculares pertinentes con el fin de formar profesionistas comprometidos con los actores sociales para buscar las mejores opciones a la solución de sus problemáticas en un contexto de embates del modelo neoliberal.

### Bibliografía

- Barba, B. (1997), "Valores, educación y cultura", *Sinética*, núm. 11, julio-diciembre, pp. 1-29.
- Calva T., José Luis (1993), *La disputa por la tierra: la reforma del artículo 27 y la Nueva Ley Agraria*. México. Fontamara.

- Cobián, Felipe (2012). “Revés al gobernador de Tenacatita”. En Proceso (21 de abril de 2012) <http://www.proceso.com.mx/305008/revés-al-gobernador-de-tenacatita> (Acceso: 17 de febrero de 2017).
- Concho, M. (2014). “Ayotitlán, Jalisco, tierra de nadie”. En La Jornada. <http://www.jornada.unam.mx/2014/01/18/opinion/015a1pol> (Acceso: 23 de febrero de 2107).
- De la Garza T., E. (2001). “La epistemología crítica y el concepto de configuración”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 63, Núm. 1, enero-marzo, pp. 109-127.
- El Informador (2015). “La Profepa libera acceso a playa Tenacatita, en La Huerta”. En Periódico el Informador. <http://www.informador.com.mx/jalisco/2015/587988/6/la-profepa-libera-acceso-a-playa-tenacatita-en-la-huerta.htm> (Acceso: 3 de enero de 2017).
- Freire, Paulo (1976), *¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural*. México, Siglo XXI Editores.
- Haider, J. (1998), “Análisis del discurso”. Jesús Galindo Cácares (coord.) *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México, Pearson Educación. pp. 117-164.
- López A., F, y J. P. Castro I. (2010), “Redimensionamiento del extensionismo agrícola como práctica educativa comunitaria ante los embates neoliberales: Bases conceptuales empezando con un diagnóstico local”, *UDO Agrícola*, Vol. 10 Núm. 1, Venezuela, pp. 88-93.
- Martínez B., H. (2016), “Concesiones, explotación minera y conflicto en la frontera Jalisco-Colima”, *Espiral*, Vol. 23, Núm. 67, pp. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1665-05652016000300045](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652016000300045) (Acceso: 4 de febrero de 2017).
- Navarro, Myriam (2016), “Instan a Jalisco y Nayarit a resolver conflicto agrario”, *La Jornada* (martes 11 de octubre de 2016) Año 33, N° 11567, México, D.F. <http://www.jornada.unam.mx/2016/10/11/estados/028n2est> (Acceso: 4 de febrero de 2017).
- OECD (2006), *Política Agropecuaria y Pesquera en México: Logros reciente, continuación de las reformas- Extractos*. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. México.
- Orozco A., J. (1992), “La agricultura mexicana en los ochenta (El caso del estado de Jalisco)”, Javier Orozco y Cuauhtémoc González (coord.), *Modernización económica y reconversión agrícola en México*, Universidad de Guadalajara.

- Pérez C., J. M. y H. Mackinlay (2015). “¿Existe aún la propiedad social agraria en México?”. En *Polis*, Vol. 11, N° 1. PP. 45-82.
- Pérez M., N. E. y E. Setién Q. (2008), “La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en las ciencias: una mirada a la teoría bibliológica informativa”. [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol18\\_4\\_08/aci31008.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol18_4_08/aci31008.htm) (Acceso: 2 de enero de 2017).
- Poder Ejecutivo Federal (2012) “Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales”. En Diario Oficial de la Federación/ Órgano de Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. Tomo DCCIII, N° 7 (10 de abril de 2012). México. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_to\\_imagen\\_fs.php?cod\\_diario=246408&pagina=3&seccion=1](http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=246408&pagina=3&seccion=1) (Acceso: 5 de enero de 2017).
- Revelo H., C.; D. Villalobos T. y V. M. Castillo G. (1992), “La política agropecuaria en México”, *Carta Económica Regional*, Núm. 22, enero-febrero, pp. 23-33.
- Robles B., Héctor M. (2011), ¿Qué paso con la asistencia técnica y la capacitación en México?, *La Jornada del Campo* (Suplemento Informativo de La Jornada), 20 de agosto de 2011 Núm. 47. México. <http://www.jornada.unam.mx/2011/08/20/tecnica.html> (Acceso: 3 de enero de 2017).
- Ruíz Olabuénaga, José Ignacio (2003), *Metodología de la investigación cualitativa*, España, Universidad de Deusto.
- SEDESOL-CONAPO-INEGI (2012), *Delimitación de las Zonas Metropolitanas de México 2010*. Secretaría de Desarrollo Social, Consejo Nacional de Población e Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.
- Torres, Raúl (2016), “ONU ve riesgo por obras inconclusas en presa El Zapotillo” *El Universal*. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/07/26/onu-ve-riesgo-por-obras-inconclusas-en-presas-el-zapotillo> (Acceso: 2 de febrero de 2017).
- UNIÓN JALISCO (2014), Nueva zona metropolitana en el sur de Jalisco. *El Universal-Unión Jalisco* (02/07/2014). <http://archivo.unionjalisco.mx/articulo/2014/07/02/gobierno/guadalajara/nueva-zona-metropolitana-en-el-sur-de-jalisco> (Acceso: 6 de abril de 2017).
- Yúñez-Naude, A. y F. Barceinas (2000). “Efectos de la desaparición de la CONASUPO en el comercio y en los precios de cultivos básicos”. En *Estudios Económicos, Año/Vol. 15, N° 02* (El Colegio de México, A.C.). México, pp. 189-227.

- \_\_\_\_\_ (2004). “EL TLCAN y la agricultura mexicana”, Enrique Casares y Horacio Sobrazo (coor.), *Diez años de TLCAN en México: Una perspectiva analítica*, El trimestre económico, Fondo de Cultura Económica N° 95, pp. 61-98.





# Mujeres y organizaciones productivas en Tekit, Yucatán. De discursos y contradicciones institucionales

AMADA RUBIO HERRERA<sup>1</sup>

## Resumen

Las mujeres rurales han formado parte de la agenda de desarrollo desde hace varias décadas como respuesta a las críticas y cuestionamientos de ese paradigma instaurado en posguerra. A partir de entonces los programas y proyectos para integrarlas al cambio en sus condiciones de vida no han dejado de aparecer y continúan siendo clave en la apuesta de su empoderamiento, tal y como se evidencia en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En el marco de la agenda internacional, instituciones gubernamentales de México fomentan programas con proyectos para mujeres con la finalidad de incorporarlas al desarrollo y mejorarles sus condiciones de vida. Sin embargo, este proceso presenta matices importantes de analizar.

Este trabajo retoma un caso de estudio para reflexionar cómo son intervenidas desde una institución de desarrollo, mujeres del municipio de Tekit, Yucatán. Oriento la discusión a partir de la experiencia de dos organizaciones formadas a iniciativa de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) entre los años 2010 y 2012 a través del extinto Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI). Muestro cómo desde un discurso oficial se construye la imagen de una mujer carente que necesita

---

<sup>1</sup> Doctora en Antropología. Becaria posdoctoral del Programa Becas Posdoctorales en la UNAM. CEPHCIS. UNAM. Correo electrónico: alexarhm@yahoo.com

ser intervenida para cambiar sus condiciones de vida mediante proyectos productivos. Recalco la existencia de un discurso y práctica, ostentados por los agentes de desarrollo, que vulneran a las mujeres al no impulsarlas como sujetos sociales con capacidad de agencia.

## Introducción

En el año 2016, el catálogo de programas de bienes y servicios públicos de Yucatán registró un total de 26 instituciones operando 185 programas en pro del desarrollo estatal. Estas instituciones constituyen la plataforma desde la cual se ha buscado alcanzar el Estado de Bienestar, fin último del Plan Estatal de Desarrollo de Yucatán (PEDY) vigente (Flores y Rubio, 2017). Dentro de las acciones promovidas, las mujeres constituyen la población objetivo preferente, considerándolas un grupo vulnerable, con necesidades “especiales” al igual que los discapacitados (Gobierno del Estado de Yucatán, 2013: 17). En concordancia, la equidad de género en tanto eje clave de la política estatal es entendida como un proceso de empoderamiento que garantiza la igualdad de oportunidades para las mujeres del estado, implicando: “...el desarrollo de políticas para transversalizar la perspectiva de género al interior de la administración pública y que el diseño de acciones presupuestadas y programas con dicho enfoque permita avanzar en la feminización de la actividad productiva y social...” (Gobierno del Estado de Yucatán, 2013: 117).

La presencia de las mujeres en el discurso y acciones de desarrollo a través de programas y proyectos emanados de agendas oficiales se remonta a los años setenta como respuesta al paradigma de desarrollo de posguerra. Ese paradigma clamaba la importancia que los países conceptuados como tercermundistas, accedieran a los beneficios tecnológicos e industriales de occidente, a la modernidad, siendo el crecimiento económico el indicador clave (Esteva, 2000). Sin embargo, las connotaciones económicas, acumulativas e ilimitadas con las cuales se gestó dicho paradigma, empiezan a cuestionarse por no cumplir con el cambio positivo en las condiciones de vida de las personas, obligando a replantear sus estrategias y discursos. En esta coyuntura aparecen las mujeres en el discurso oficial, como tema pendiente de la agenda internacional.

Monreal (1999), ubica dos momentos en los que aparecen en el discurso del desarrollo; el primero, hacia los años setenta, al ponerse en duda la neutralidad del desarrollo y la manera como las había abstraído del cambio. Esto se tradujo en la adopción del enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED).

El segundo, al incluir la categoría género, dando como resultado el enfoque Género en el Desarrollo (GED).

Ambos enfoques han sido analizados, discutidos y cuestionados por autoras como Cárcamo y colaboradores (2010). Por ejemplo, Género en el Desarrollo surge a partir de las críticas a Mujeres en el Desarrollo y con la necesidad de atender las desigualdades entre hombres y mujeres. Se trata de una postura política que enfatiza la división sexual del trabajo, la manera desigual como las mujeres acceden a los recursos dentro de sus familias y las implicaciones de ser productoras y reproductoras. Adicionalmente, GED demandó la importancia de un desarrollo equitativo, sostenible e inclusivo, partiendo de dos ejes: equidad y empoderamiento. También privilegió el impulso de organizaciones femeninas como bases alternativas al desarrollo, y el papel de las mujeres como actrices sociales (Monreal, 1999).

Entre las críticas realizadas a GED, destacan las que lo señalan como postura que no cuestionó al modelo de desarrollo, y en consecuencia los proyectos productivos derivados de este modelo continuaron saturando de actividades a las receptoras, quedando pendiente atender los cambios en la división del trabajo (Braidotti, 2004). También se le cuestiona que legitima a instituciones como el Banco Mundial y la Organización de las Naciones Unidas, haciéndolas figurar como “comprometidas” con los procesos sociales de las mujeres del Tercer Mundo, mientras ellas sólo figuran como “un instrumento” para los fines de esos organismos internacionales y de las políticas neoliberales (Masson y colaboradores, 2008).

Los cuestionamientos al enfoque GED guardan relación con una crítica importante al paradigma de desarrollo, en el sentido que la incorporación de las mujeres al discurso oficial ha sido desde una imagen construida que representa la antítesis del progreso o cambio, derivando en una justificación para las intervenciones desarrollistas. En palabras de Villareal (2000:11):

El camino a la emancipación —hacia la cual se asume que las mujeres deben aspirar— está en su “incorporación” a las actividades económicas. Las mujeres deben convertirse en “verdaderas” empresarias. La modernidad es la respuesta a las ataduras de la tradición. Para dicha respuesta se requiere la intervención de “expertos”. Expertos legitimados como tales por un salario, un título —que se asume que acredita conocimiento— y por la distancia física, por vivir en un lugar diferente del que se es interventor, distancia simbólica en términos de status, autoridad y jerarquías, y distancia social, que separa a las “beneficiarias” del acceso a procedimientos, a técnicas y a la operación de mercados dada su identidad como mujeres-sujeto-de-desarrollo.

Al cambio de siglo, la Declaración del Milenio revalidó esa importancia de las mujeres del Tercer Mundo en la agenda internacional de desarrollo, planteando la urgencia de empoderarlas a partir de una noción “más humana” de desarrollo que potencie las capacidades locales. El tercer objetivo de esa declaración buscó: promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento femenino (Mota, 2012). Recientemente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), senda de la agenda de desarrollo hacia el año 2030, remarcaron el compromiso internacional con el desarrollo inclusivo, en el cual la igualdad de género sea una prioridad. El objetivo 5 de los 17 que conforman los ODS busca: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

En este contexto ubico la experiencia de mujeres de Tekit Yucatán, que recibieron financiamiento para gestionar dos proyectos de desarrollo. Ambos proyectos son una respuesta a la política estatal, en concordancia con las políticas internacionales de desarrollo que han apostado incorporar a las mujeres a ese paradigma con la finalidad de transformar sus condiciones de vida y de sus familias. Reflexiono a partir de un programa implementado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), sustentado en un discurso institucional que homogeniza a las mujeres rurales y las vulnera al tratarlas como población carente, cuyas condiciones de vida pueden modificarse mediante la autogestión de proyectos productivos. En la praxis, las experiencias documentadas se configuraron en sentidos invisibilizados por el discurso oficial de la CDI, y el de sus representantes, lo que muestra una dicotomía en las maneras de aprehender ambas experiencias. Por un lado, las mujeres encuentran sentidos afectivos que impulsan la propia gestión de los proyectos, y por el otro, en la interacción con los representantes de la institución, se acentúan estereotipos, discursos y prácticas que vulneran a las mujeres, y que distan del discurso oficial que subyace a la búsqueda del Estado de Bienestar planteado en la agenda estatal de desarrollo señalada.

Los datos presentados en este trabajo se sustentan en una investigación cualitativa más amplia desarrollada entre los años 2012 y 2015 en Yucatán, cuyo objetivo fue analizar representaciones sociales que surgen de proyectos de desarrollo. Entrevisté a agentes de desarrollo, particularmente a los promotores que se vincularon con las mujeres, a los responsables del programa y a las usuarias. También revisé documentos para el análisis del discurso plasmado. Los nombres de las personas entrevistadas han sido cambiados para proteger la confidencialidad en la información.

En el primer apartado presento el contexto institucional desde el cual se configuran ambos proyectos, y retomo algunos antecedentes temáticos respecto a mujeres rurales y proyectos productivos en el contexto nacional. En el segundo, muestro cómo se configuran ambas experiencias desde las propias protagonistas, y las contrasto con las opiniones de los promotores y personal de la CDI. Finalizo con las conclusiones, enfatizando cómo se vulneran a las mujeres a partir de estas intervenciones en pro del desarrollo.

## 1. La CDI, el contexto institucional

He mencionado que las mujeres y su presencia en el desarrollo ha significado la apertura de proyectos productivos como vías para que desempeñen actividades remuneradas y aporten recursos a sus familias. En México, estos proyectos han implicado una articulación entre los agentes externos financiadores y las mujeres receptoras, derivando en un cúmulo de estudios que han mostrado aristas clave para entender la relación entre esas dos dimensiones del fenómeno. Por ejemplo, se ha analizado cómo los proyectos productivos repercuten en la organización familiar y en la vida de las mujeres, resaltando sus esfuerzos, arreglos y estrategias para continuar siendo parte de esos programas (Rosales y Rubio, 2005; Rubio, 2018; Zapata y Suárez, 2007).

Otro de los aspectos analizados, ha sido el impacto de dichos proyectos en las subjetividades femeninas, reportándose efectos en la autoestima junto con el inicio de una distribución de las tareas del hogar. También se documenta la capacidad para disponer de los recursos generados y la inversión de éstos en los gastos cotidianos y en la manutención de los hijos (Chablé y colaboradores, 2007; Lázaro, Zapata y Martínez, 2007; Pérez y Vázquez, 2009).

Las experiencias de las mujeres en proyectos de desarrollo se reportan iniciativas importantes porque coadyuvan a desdibujar la imagen del varón como único proveedor de las familias, y conforman espacios de reflexión para las propias participantes (González, 2002; Tepichin, 2011). Constituyen avances significativos en las autonomías femeninas y son un cimiento para cuestionar sus propias condiciones de vida y eventualmente, iniciar un proceso de deconstrucción de representaciones de género en el sentido discutido por Flores (2015).

Mencioné que las experiencias reportadas, fueron impulsadas por la CDI a través del POPMI<sup>2</sup>, con la finalidad de cambiar las condiciones de vida de

---

<sup>2</sup> Actualmente transformado en el Programa para el Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena (PROIN).

mujeres rurales e integrarlas al desarrollo revalorando su identidad. Se trató de una búsqueda del “bien vivir” con base en procesos participativos que visibilizaran y posicionaran a las mujeres como agentes de cambio (CDI, 2012: 82- 83).

El POPMI mantuvo como objetivo otorgar proyectos productivos a organizaciones de mujeres indígenas, tomando como un indicador de inclusión, la lengua vernácula. Fue un programa que ofreció recursos económicos y técnicos, así como capacitaciones correspondientes en el marco de una metodología integral compuesta por tres líneas transversales: derechos, equidad e interculturalidad (CDI, 2012).

Durante el sexenio 2006- 2012, la CDI otorgó 14,532 proyectos productivos a 164,354 mujeres rurales en el país (CDI, 2012: 74). En general la mayoría de las actividades financiadas, 39.4%, estuvieron orientadas en la promoción de microempresas; el 37.4% en el fomento pecuario, 10.7% en el artesanal, el 10.8% en el agrícola y el 1.7% en actividades pesqueras, acuícolas y forestales. A excepción de algunos proyectos como el establecimiento de refaccionarias, ferrotlapalerías e imprentas, la mayoría de ellos se especializaron en trabajos con actividades consideradas para mujeres y concordantes con un sistema de género hegemónico en tanto ideología que asume naturalmente la diferencia entre hombres y mujeres (Flores, 2015).

Esos datos cuantitativos si bien muestran tendencias respecto al tipo de actividades productivas implementadas, abstraen el sentido de las experiencias concretas, cómo impactaron a las mujeres y sus familiares, qué implicaron los proyectos en términos vivenciales y si aportaron al cambio en el seno de las familias; el dato numérico tampoco revela cuántos de esos proyectos continúan, en qué condiciones y por qué. En otro espacio (Rubio, 2018) mostré cómo son vividas algunas de esas experiencias en Yucatán, resaltando la disonancia entre los sentires percibidos por las mujeres receptoras y sus familiares, y las perspectivas de los agentes de desarrollo. Estas particularidades que toman las experiencias en contextos situados muestran que aún quedan pendientes algunos temas para la agenda de desarrollo que vulneran a las mujeres.

Las dos organizaciones productivas desde las cuales sitúo esta reflexión,<sup>3</sup> se conformaron verticalmente a iniciativa de representantes de la CDI, en el centro-sur del estado de Yucatán, en Tekit. Ese municipio concentra a una población total de 9 884 personas, de la cual, el 47%, habla maya. Es decir,

<sup>3</sup> La investigación de la que parte este documento corresponde a mi trabajo doctoral en antropología presentado en el año 2015 en la UNAM (Rubio, 2015).

4 675 personas de tres años y más son mayahablantes (INEGI, 2011). Este dato muestra que la lengua maya aún sigue presente en la vida cotidiana de casi la mitad del total poblacional de Tekit y es la que se emplea al interior de los hogares o para tratar asuntos más privados, como los relacionados con el devenir de los proyectos de desarrollo.

Un acontecimiento clave en la historia del municipio fue el reemplazo gradual de la actividad económica. Esta transición inició hace más de 30 años, cuando el cultivo de henequén declina y la actividad textil basada en la costura, empieza a configurarse como el eje económico y social de Tekit. Este paso del henequén a la costura implicó una presencia importante de las mujeres en la esfera laboral y en consecuencia trajo algunos cambios al interior de los hogares, como la distribución de ciertas actividades domésticas.

Las mujeres, al igual que los hombres, aprendieron un nuevo oficio que se constituyó objeto de representación social y que se configuró a partir de un modelo hegemónico afincado en la diferencia. Este modelo, se refleja en las posiciones desiguales que ocupan hombres y mujeres en la industria; ellos como los gestores y ellas como sus ayudantes. A diferencia de los varones, el trabajo de las tekiteñas es dotado de sentido desde la posición secundaria que ocupan en la industria textil; por ello su labor se traduce como “fácil” y reemplazable, meritoria de menos reconocimiento en las dimensiones económicas y sociales (Rubio, 2015 y 2017).

En este contexto situado se ubican las dos experiencias documentadas, mismas que inician sin un diagnóstico institucional que justifique la importancia de ambos proyectos en el municipio, y muestre los matices socioeconómicos más relevantes del contexto, y cómo podrían influir en el devenir de éstos. Para la CDI- POPMI, era apremiante otorgar los recursos a las mujeres por el hecho de habitar en un municipio con una presencia indígena mayor al 40% estipulado en las reglas de operación, y al ubicarse en una zona de marginada (Diario Oficial, 2013).

Estos inicios de los proyectos marcan su configuración y los matices que toman a lo largo de su historia. Por ejemplo, hasta el momento que documenté las experiencias en 2012, las mujeres no tenían claro quién les había otorgado el financiamiento ni mucho menos por qué, qué se esperaba de ellas; algunas, incluso pensaban que los proyectos fueron regalos políticos, por ser militantes activas del partido en turno o por haber contribuido en campañas políticas durante el proceso de elección correspondiente. Ambas organizaciones recibieron financiamientos entre los años 2010 y 2011 para



implementar dos actividades económicas que impulsaran la economía familiar y el empoderamiento femenino: criar aves y elaborar prendas de vestir.

Las organizaciones se configuraron de una manera específica en un mismo contexto, con alcances diferentes y sentidos igualmente distintos para las mujeres y sus familiares, pero ambas homogeneizadas desde un discurso que las vulnera y no abona hacia el “desarrollo con identidad” con una perspectiva de género que propone la CDI.

Una primera acotación nos remite a los orígenes de los dos proyectos para señalar cómo se otorgan recursos económicos a las mujeres desde un discurso desarrollista, y en cómo se planean y operan estos programas. Desde el discurso, se destacó que POPMI beneficiaría a mujeres indígenas, hablantes de lengua autóctona, que habitaran en zonas marginadas, poseyeran nulos o pocos conocimientos de organización colectiva y, sobre todo, que no fueran beneficiarias de otros programas productivos ni con parentesco entre sí (Diario Oficial, 2011: 7). En la práctica esos requisitos no condicionaron el otorgamiento de los proyectos, porque de las mujeres de ambas organizaciones, varias tenían proyectos productivos con el DIF, otras tenían experiencias organizativas con esa misma institución y la mayoría guardaba afinidades de parentesco. Además, la mayoría de ellas no se consideraba indígena o maya, más bien se autonombraban “castellanas” por hablar español y usarlo como lengua cotidiana. Este proceso de castellanización lo iniciaron cuando empezaron a incorporarse a la industria textil, como costureras.

Algunos promotores que trabajaron con ellas comentaban lo opuesto, que las tekiteñas son mujeres mayas porque viven en un “pueblo” apartado de la capital del estado, y eso las convertía en beneficiarias del programa. Con esto, las opiniones de las mujeres en el sentido de su autoidentificación pasaron a un plano secundario al igual que sus devenires relacionados con la gestión de los proyectos, lo que indica que no necesariamente existió horizontalidad en el proceso de vinculación con la institución.

En el estado de Yucatán el POPMI inició sus operaciones en el año 2004 con proyectos piloto en dos municipios de la región sur de la entidad, uno de ellos Tekit, y a decir de su representante regional, desde ese mismo año inició un trabajo profundo y exhaustivo por parte de la institución para promover proyectos de desarrollo. El mismo representante corrobora que la finalidad última de la CDI a través del POPMI, radicaba en el empoderamiento de las mujeres indígenas a través de la autogestión de los proyectos: “buscamos que tomen decisiones, y se mejore su calidad de vida, eso es lo que fortalecemos

en las localidades con el programa. El POPMI es un programa para mujeres de escasos recursos, mayas” (José, 2013). El representante, continúa explicando que las mujeres indígenas de Yucatán a menudo viven condiciones de marginalidad y vulnerabilidad que limitan su empoderamiento, y que las tekiteñas no son la excepción. Considera que son mujeres “desacostumbradas” a tomar decisiones y que a través de los proyectos se busca que potencien la capacidad de decisión.

Sin embargo, hay una diferencia entre lo que el representante institucional señala es el POPMI, y la información que emana del contexto situado y de las mujeres. Empezando con la noción de marginación; en Tekit, hombres y mujeres no se autoperceben como “pobres” o sin “posibilidades económicas”, más bien consideran a su lugar de origen como próspero, donde no se sufre carencia económica por falta de empleo. Como mencioné, las mujeres tienen décadas de haberse incorporado al mercado de trabajo remunerado, y además de autonombrarse “castellanas”, sus historias de vida muestran que constantemente han estado tomando decisiones. Refieren que el municipio fue pobre o marginado cuando su economía dependía del sector primario de producción, lo cual cambió décadas atrás, al pasar del henequén a la costura (Rubio, 2017).

En consecuencia, ninguna de las mujeres que recibieron los proyectos se asume como pobre o de escasos recursos, y se autodefinen como personas que “viven bien”. Desconocen al POPMI y sus reglas de operación, y fue su saber de sentido común el que emplearon para explicar el origen de esos programas de desarrollo. Por ejemplo, señalé que coinciden que los proyectos fueron el resultado de pertenecer al partido político en turno, y en todo caso se les otorgó por “suerte” o porque les correspondía al ser mujeres que viven en un municipio diferente al de la capital del estado. En ningún caso refirieron a los indicadores de la CDI- POPMI como punto clave en el otorgamiento de los proyectos, incluyendo a la lengua materna. Ellas tienen como práctica común “poner” o “dar” sus nombres a agentes externos que les prometen otorgarles proyectos o programas del “gobierno”. Para las mujeres, esa práctica corresponde una estrategia que les permite recibir recursos, un “juego” que pueden ganar; para hacerlo algunas dicen “no tener trabajo” o “ser” marginadas de las “ayudas” gubernamentales”, pero nunca que son indígenas o mayas.

Ambas experiencias inician de manera fortuita en correspondencia con dicha práctica de “poner los nombres”, y ninguna de las mujeres planeó ni se planteó con anterioridad asociarse a las organizaciones promovidas por la CDI. De acuerdo a las mujeres, los empleados de la institución llegaron para exhortarlas a agruparse y recibir “una ayuda” que les serviría para sus

hogares e hijos, y eventualmente para “salir adelante”. Esto muestra una visión sobre cómo se conceptúan los proyectos, y las prácticas a partir de las cuales gestionan, distando del discurso oficial que los pondera como opciones de empoderamiento femenino y de plataforma para transformar sus condiciones de vida.

Por su parte, las promotoras comentaron que los proyectos POMPI constituyen “oportunidades” para las necesidades de las mujeres “mayas”. Consideran que una de sus funciones como personal de la CDI, es persuadir a las destinatarias de las bondades que les ofrecen esas iniciativas. Entre las bondades, destacaron el carácter complementario de los proyectos a la economía familiar, la “facilidad” intrínseca de las actividades que conllevan, y que además son combinables con las tareas domésticas que por excelencia atribuyen a las mujeres. Esto significa que no los definen como un trabajo, y de antemano identifican a los proyectos como actividades reemplazables, por el carácter complementario que les atribuyen.

En general las promotoras, recalcan a las mujeres sus roles femeninos desde un sistema de género hegemónico, resaltando la figura de la mujer como madre y responsable de las familias, cuidadora de otros, cuya máxima será garantizar su reproducción. Consideran a los proyectos como conjunto de actividades que no interfieren con esos roles de género, incuestionables y naturalizados, que forman parte de representaciones sociales arraigadas (Flores, 2015). También reiteran opiniones de los esposos como personas irresponsables que obstaculizan el desarrollo de las actividades financiadas por la CDI. Esto último corresponde a una imagen construida desde estereotipos de género, que abonan a la diferencia; también demuestra una comprensión errónea del concepto género.

En el caso de uno de los proyectos referidos, los esposos significaron favorablemente la experiencia productiva en el sentido que se involucraron en ella, la asumieron porque les implicó una nueva actividad en sus propias historias. Sin embargo, lo hicieron en un plano secundario, al margen de lo estipulado por la institución que suponía que se trataba de proyectos exclusivamente para mujeres. Su involucramiento no fue percibido por los promotores y otros empleados de la institución, y su reconocimiento hubiera aportado mejores resultados en la puesta en marcha de los programas como POPMI.

Hay que remarcar que un aspecto fundamental del programa, fue la perspectiva de género que se convirtió en un elemento transversal de la agenda de desarrollo de los pueblos indígenas y que emanó de discursos consensuados

en una agenda internacional y federal de desarrollo. Específicamente, para la CDI, dicha perspectiva se orientó “a revalorar la posición de la mujer indígena en la sociedad, reconocer sus aportaciones y considerar abiertamente su trascendencia en la toma de decisiones en sus hogares y comunidades” (Lovera, 2010: 9).

La perspectiva de género tal y como se aplicó en los proyectos, refleja una dimensión que amerita ser trabajada con los promotores y otros empleados del programa, debido a que subyace una tergiversación de la noción. Esta confusión conceptual redundaba en prácticas que no concuerdan con la esencia del enfoque de género, y en consecuencia que se les atribuya significados de “ayudas”, “complementos”, “tareas fáciles”, y “apoyos para los hijos”. También hay que mencionar que es el mismo personal de la dependencia, que pide a las mujeres que no dejen que sus maridos o hijos interfieran en los asuntos de la organización, porque son programas sólo para beneficio de ellas. Esto resulta incomprensible para algunas mujeres que por lo común trabajan en conjunto con sus esposos. La contradicción está en el propio discurso institucional que pide que las mujeres se empoderen a partir del proyecto y que el beneficio se extienda a sus familias, pero en la práctica, con las experiencias documentadas, ese cometido se pone en entredicho.

Desde la lógica institucional, ambos proyectos no resultaron lo que se esperaba, permanecieron sin mostrar indicios de consolidación. Esta situación es atribuible, según uno de sus representantes de la CDI, a las mujeres, a su poco “compromiso” y falta de responsabilidad. Sin embargo, ellas y sus familiares no perciben esta poca consolidación de los proyectos, sino más bien consideran que éstos les han aportado material para “salir adelante” y experiencia invaluable en el proceso de su gestión.

## 2. Las experiencias desde lo vivido

Los sentidos que las mujeres otorgan a los proyectos muestran una dicotomía con el discurso y praxis institucionales. Por ejemplo, a partir de ellos reflexionaron cómo fue el cambio de actividad económica en su municipio, cómo dejaron de trabajar el henequén y pasaron a ser costureras, lo que les implicó aprender un nuevo oficio y pausar actividades vinculadas con el cuidado del solar, mismas que retoman con la CDI, cuando empiezan a criar aves. Otras, reflexionaron la inviabilidad que planteaba el proyecto de costura en un contexto como el de Tekit, porque tendrían que competir con talleres ya consolidados y con nichos comerciales ocupados. Sin embargo, en las reuniones de trabajo con la CDI no encontraron espacio para canalizar estas opiniones.

Las mujeres también retomaron sus experiencias de vida para comparar cómo fueron los tiempos de las generaciones predecesoras en su municipio, cuando programas como POPMI eran inexistentes. Estos tiempos los asociaron a la época del henequén, caracterizada desde sus propios discursos, como una era de trabajo mucho más dura y cerrada que la de la industria textil, en la cual las mujeres pasaban más tiempo cultivando sus hortalizas, atendiendo a sus animales de traspatio y cocinando en leña. También asociaron que fue con la instalación de los primeros talleres de costura, cuando empezaron a fluir apoyos para hombres y mujeres por igual. Entre esos apoyos destacan a los de la CDI vía POPMI y Fondos de Ahorro.

Estos sentires y vivencias de las mujeres hacia los proyectos fueron abstraídas por los promotores y representantes de la CDI, prevaleciéndoles una idea inamovible de las beneficiarias y los proyectos. La imagen recurrente fue la mujer carente que sólo a partir de los programas gubernamentales podrá revertir sus condiciones de vida, tal y como lo señaló Villareal (2000).

Contrario al discurso de sus promotores, las mujeres vieron en ellos figuras de liderazgo y admiración por impulsar proyectos, llegando a ser referentes importantes en sus propias historias y proyecciones. Para un representante de la institución, las mujeres eran personas que trataban de “aprovechar” todos los beneficios del “gobierno” sin tener claro por qué lo hacían:

hay gente oportunista, si te escuchan que hay proyecto, aunque tengan dos, tres de otras dependencias, quieren otro proyecto, por eso vamos, investigamos y platicamos con ellas y entre las reglas de operación dice que hay que darle la preferencia a grupos que nunca han recibido apoyo. También que no sean deudas en otras dependencias, que no tengan malos antecedentes porque hay grupos que han tenido proyectos o apoyos a través de reforma agraria, de desarrollo rural, promusag; entonces lo escuchan por allá y meten sus nombres sin saber qué es. Ellas quieren aprovechar lo que hay del gobierno (Jorge, 2013).

Los proyectos implicaron diversas actividades como producir, comercializar, rendir informes, asistir a reuniones y gestionar los hogares, que paulatinamente desgastaron a las participantes y menguaron el interés que en su momento despertó trabajar como una organización. Esas actividades se agregaron a la lista de las ya asumidas, y constituyeron cargas que no se recompensaron con una justa remuneración. Precisamente esta fue una de las críticas que señaló, se realizó al enfoque Género en el Desarrollo, lo que indica la importancia de revisar y corregir cómo se operativizan actualmente proyectos de desarrollo para mujeres.

Ambos proyectos no pudieron ser sostenibles al largo plazo y en este destino contribuyó el peso de un sistema de género hegemónico, que lejos de cuestionarse, se afianzó con las experiencias. Es por lo que se continuó saturando de actividades a las mujeres, y se reafirmaron estereotipos que no guardan relación con el mismo enfoque de género que señala la CDI en su discurso oficial. En ambos casos, la responsabilidad del funcionamiento de los proyectos fue atribuible a las mujeres. A ellas se les señaló como quienes “no aprovecharon” una oportunidad, las que desertaron por razones políticas, sin “pensar” en su futuro, o quienes “no le echaron ganas”. Desde esta visión, se deja de considerar varios aspectos que van desde la eficacia de las capacitaciones que el personal de la institución debe de brindar, la viabilidad de los proyectos, la inexistencia de los diagnósticos y sobre todo, el peso que estas experiencias siguen representando a los roles socialmente asignados.

## Conclusiones

Las mujeres han sido incorporadas al discurso y acciones del desarrollo a través de programas que aporten a la mejora de sus condiciones de vida. El POPMI fue un ejemplo y buscó que las mujeres generen ingresos a través de la implementación de proyectos productivos que las empodere, en el sentido de tomas de decisiones y autonomía.

El caso analizado muestra cómo se forman las dos organizaciones, sin que haya un diagnóstico que dé cuenta del contexto situado y de las propias expectativas de las mujeres. En el decurso de las experiencias, las capacitaciones se orientaron en aspectos técnicos que dejaron a un lado la formación de las mujeres como sujetos sociales; además fueron experiencias concebidas desde lo institucional, a partir de una representación anclada en estereotipos de género que se visibilizó, por ejemplo, en las actividades que financió el programa, y en los propios discursos de quienes lo impulsaron. Es por ello que al hacerse operativos los proyectos, los promotores les imprimieron sus propias concepciones, reafirmando un modelo de género construido en la diferencia que no aporta al añorado cambio en las condiciones de vida de las mujeres ni al Estado de Bienestar.

Es apremiante generar información que incluya la perspectiva de otros actores integrados a esos proyectos, como los agentes de desarrollo, develando cómo conceptúan, operan dichos proyectos y, sobre todo, por qué. Los proyectos analizados se conceptuaron desde el saber de sentido común

de los representantes institucionales, vulnerando a las mujeres a partir de un discurso que no se relaciona con la agenda oficial de desarrollo, y que tampoco las impulsa como actores sociales, al contrario, minimizaron sus capacidades.

También existe la necesidad de que los propios agentes de desarrollo conozcan las representaciones que hombres y mujeres construyen de las experiencias; en ambos proyectos los capacitadores pasaron por alto los sentidos y efectos que propiciaron en la vida de las mujeres y de otros familiares, lo cual indica un proceso de trabajo alejado de la horizontalidad, que abstraigo los posicionamientos y sentires de las mujeres ante la experiencia de trabajo con la CDI. Precisamente son esas ideas y prácticas que las mujeres fraguan de los proyectos, las que pueden aportar al cambio de un sistema de género estereotipado; sin duda esto contribuiría a avanzar hacia el bienestar.

### Bibliografía

- Braidotti, Rosi, (2004), “Mujeres, medio ambiente y desarrollo sustentable. Surgimiento del tema y diversas aproximaciones”, en Vázquez. V. y M. Velázquez (Comps.), *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*, México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Programa Universitario de Estudios de Género. Colegio de Postgraduados. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, pp. 23-59.
- Cárcamo, Naima, Verónica Vázquez, Emma Zapata y Austreberta Nazar, (2010), “Género, trabajo y organización. Mujeres cafetaleras de la unión de productores orgánicos San Isidro Siltepec, Chiapas”, *Estudios sociales*, núm. 36, pp. 156-176.
- Chablé, Elías, Francisco Gurri, Dolores Molina y Birgit Schmook, (2007), “Fuentes de ingreso y empoderamiento de las mujeres campesinas en el municipio de Calakmul, Campeche”, *Política y cultura*, número 28, pp.71-95.
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas, (2012), *Memoria documental. Desarrollo con identidad para los pueblos y las comunidades indígenas 2006- 2012*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los pueblos indígenas.
- Diario Oficial de la Federación 2011 *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*, disponible en:[http://transparencia.yucatan.gob.mx/datos/2012/sepocoso/Reglas\\_OP\\_POPM%202011.pdf](http://transparencia.yucatan.gob.mx/datos/2012/sepocoso/Reglas_OP_POPM%202011.pdf) (Accesado el día 10 de diciembre de 2016).

- 2013 *Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas*, disponible en: <http://www.cdi.gob.mx/programas/2013/cdi-reglas-de-operacion-POPMI-2013.pdf> (Accesado el día 6 de julio de 2018).
- Esteva, Gustavo, (2000), “Desarrollo”, en Viola, A. (Comp.), *Antropología del desarrollo. Teoría y estudios etnográficos en América Latina*, Barcelona, Paidós Ibérica, pp. 67-101.
- Flores, Fátima (2015). *Experiencia vivida, género y VIH. Sus representaciones Sociales*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Flores, Fátima y Amada Rubio, (2017), “Las instituciones públicas en el Estado de Yucatán: Retos y Desafíos en el bienestar social”, *Gaceta Legislativa del Estado de Yucatán*, 1, enero-marzo, disponible en: <http://www.congresoyucatan.gob.mx/vistas/gaceta/2017/1/index.html> (Accesado el día 22 de junio de 2017).
- Gobierno del Estado de Yucatán (2013). *Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 Yucatán*. Disponible en: <http://www.yucatan.gob.mx/gobierno/ped.php> (Accesado el día 19 de enero de 2018).
- González, Soledad (2002), “Las mujeres y las relaciones de género en las investigaciones sobre el México campesino e indígena”, en Urrutia, E. (Coord.), *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, México, El Colegio de México, pp. 165- 200.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2011), *Censo de población y vivienda 2010*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Lázaro, Rosa, Emma Zapata y Beatriz Martínez, (2007), “Jefas de hogar: cambios en el trabajo y en las relaciones de poder”, en *Política y cultura*, número 28, pp. 194-218.
- Lovera, Sara (coord.), (2010), *Testimonios y experiencias de promotoras indígenas. Programa Organización Productiva para Mujeres indígenas*, México, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- Masson, Sabine, María Aguilar, Catalina Aguilar, Martha Aguilar, Juana Cruz, María Cruz y Teresa Jiménez, (2008), *Tzome Ixuk: una historia de mujeres tojolabales en lucha*, México, Plaza y Valdés Editores.
- Monreal, Pilar, (1999), “Mujeres, género, desarrollo: conceptos y mundos encontrados”, en Gimeno, J. y P. Monreal (eds.), *La controversia del desarrollo. Críticas desde la antropología*, Madrid, Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, pp. 213-238.



- Mota, Laura, (2012), “Los Objetivos del Milenio en la lucha contra la pobreza y exclusión social en América Latina”, *Ra Ximhai. Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*, núm. 2, pp. 185-209.
- Pérez, María y Verónica Vázquez, (2009), “Familia y empoderamiento femenino: ingresos, trabajo doméstico y libertad de movimiento de mujeres chontales de Nacajuca, Tabasco”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, número 50, pp. 187- 218.
- Rosales, Margarita y Amada Rubio, (2005), “Organizaciones mayas para el desarrollo en el sur de Yucatán”, *Estudios de Cultura Maya*, volumen XXVI, pp. 149-171.
- Rubio, Amada, (2015), *Proyectos productivos de desarrollo para mujeres: representaciones e impacto sociocultural en familias de Tekit, Yucatán*. Tesis de doctorado en Antropología. UNAM.
- \_\_\_\_\_, (2017), “La costura como “verdadero trabajo” masculino en Tekit, Yucatán”, *Revista Península*, número 1, pp. 77- 94.
- \_\_\_\_\_, (2018), “Experiencia vivida por mujeres mayas en proyectos productivos: retos y oportunidades para la agenda de desarrollo de los pueblos indígenas”, *Estudios de Cultura Maya*, volumen 51, pp. 229-256.
- Tepichin, Ana, (2011) “Desigualdades de género y pobreza femenina”, en Tepichin, A. (Coord.), *Género en contextos de pobreza*, México, El Colegio de México, pp.11-34.
- Villareal, Magdalena, (2000), “La reinención de las mujeres y el poder en los procesos de desarrollo rural planeado”, *Revista de Estudios de Género. La ventana*, núm. 11, pp.7-35.
- Zapata, Emma y Blanca Suárez, (2007), “Las artesanas, sus quehaceres en la organización y en el trabajo”, *Ra Ximhai. Revista de Sociedad, Cultura y Desarrollo Sustentable*, número 3, pp. 591-620.

# Las consecuencias de la educación escolarizada: una mirada desde la modernización social rural en el sureste poblano

MIRIAM QUIROZ RAMÍREZ<sup>1</sup>

## Resumen

Frecuentemente la educación escolarizada en los entornos rurales es caracterizada por las precarias condiciones en las cuales se lleva a cabo y el bajo nivel de escolaridad de los sujetos. Sin embargo, se presentan variaciones, donde las condiciones de educación parecen diferentes a las mencionadas. Es el caso de San Bartolo Teontepec, en el sureste poblano, que cuenta con instituciones escolares que van desde el nivel básico al medio superior y que se relaciona directamente con las de tipo superior por su vinculación con centros regionales de zonas aledañas y la Ciudad de México, permitiendo que actores de una generación joven alcancen estudios universitarios. Esta situación ha creado una serie de contrastes y comparativas temporales entre el pasado, presente y futuro de las maneras en las cuáles se obtenían los recursos para el ingreso, cómo se realiza ahora y qué es lo que se espera de la educación escolar. Se resalta el ámbito subjetivo mediante las aspiraciones, los ingresos monetarios a obtener y la “pérdida” de referentes sociales (el saludo y el respeto) de importancia para el colectivo. Lo último se traduce en tensiones entre la población envejecida

---

<sup>1</sup> Doctora en Antropología. Becaria posdoctoral del Programa Becas Posdoctorales en la UNAM. CEPHCIS. UNAM. Correo electrónico: alexarhm@yahoo.com

que los desarrolla y los más jóvenes que no los efectúan, creando jerarquías y distancias sociales entre ellos, dada la diversidad de perspectivas que se tienen a partir de la historia de vida propia y los repertorios culturales locales, haciendo de ello la evidenciación de factores de modernización social en los entornos rurales.

## Introducción

El objetivo es caracterizar etnográficamente los efectos sociales del ingreso y permanencia diferenciados a la educación escolarizada de adultos mayores y jóvenes de San Bartolo Teontepec, consecuencias a las que se entiende como modernización social, es decir, cambio y continuidad en las relaciones y prácticas de estos sujetos en entornos rurales.

La importancia de la temática versa en mostrar a la educación escolar no desde los procesos pedagógicos que implica en las aulas, sino desde las consecuencias derivadas del ingreso y permanencia de unos sujetos con respecto a otros, como elemento que se entrelaza e influye en un sistema social específico, donde se incorpora, es interpretada y practicada, pero también donde origina conflicto y tensión. Este documento aporta al entendimiento de la modernización social en entornos rurales no desde sus ámbitos tecnológicos, “tradicionales y modernos” o espaciales, sino desde su expresión en la visión de ida y vuelta entre cambio y continuidad, vistos a partir del tiempo como uno de sus ejes y su expresión a nivel económico y social, propuesta que puede ser extensiva a otros ámbitos rurales.

Se retoma el caso de la comunidad de San Bartolo Teontepec, en el sureste del estado de Puebla. Los actores de estudio fueron jóvenes (5 que asisten a escuela en diferentes niveles educativos y 2 que se encuentran trabajando profesionalmente) y 5 adultos mayores<sup>2</sup>, ya que a partir de ellos se pudo dar cuenta de los efectos y las contradicciones de su participación diferenciada en la educación escolar, que se expresan en ámbitos distintos a los institucionales, mediante referentes colectivos (las relaciones entre sujetos) y prácticos (los usos temporales y el empleo de los recursos económicos) que se han hecho parte del día a día de los sujetos. A lo que se suma un trasfondo más general, la apuesta por mostrar la diversidad de los ámbitos rurales a través de quienes los habitan como jóvenes y adultos mayores, que han sido poco abordados desde los estudios rurales.

---

<sup>2</sup> Los primeros de entre 18 a 22 años. Los segundos de 80 años en adelante.

El método etnográfico, se retoma porque atiende el punto de vista de los sujetos de estudio, mismos que se constituyen a partir de su experiencia y al que se puede acceder desde sus prácticas, relaciones y testimonios (Balcázar Nava, González-Arratia, Gurrola Peña y Moysén Chimal, 2013). Todos los anteriores son elementos que detentan importancia para este escrito, pues reflejan como los procesos de cambio y continuidad se expresan a nivel social.

Con este fin, se realizó trabajo de campo del 2014 al 2016 lo que permitió el acercamiento a la cotidianidad de los actores de estudio, donde se enuncian las consecuencias de la inserción y permanencia escolar diferenciada, para dichos acercamientos se negociaron los accesos y acompañamiento de los actores en sus actividades cotidianas.

Las técnicas aplicadas fueron entrevistas a profundidad para mostrar el punto de vista sobre la educación, cómo se realiza y la forma en la que se constituye a los actores que intervienen en ella; historias de vida que sobre la experiencia de los sujetos y su influencia en los repertorios culturales arraigados; además de la observación participante a fin de resaltar las expresiones de la modernización social derivadas de la incorporación escolar. Por lo que, el texto está centrado en una mirada que retoma al tiempo general como transiciones generacionales y a los ritmos<sup>3</sup> particulares mediante el posicionamiento de los sujetos con respecto a lo educativo según su experiencia y carga de sentido.

Los datos se presentan en apartados que muestran los puntos teóricos de análisis desde la modernización con la finalidad de exponer las características de la modernización social rural; a continuación se caracterizan contextualmente los servicios educativos relacionados con Teontepec para exhibir el proceso de incorporación e inserción educativa; posteriormente se exhiben las rupturas y continuidades entre jóvenes y adultos mayores, expresos en la interrelación de lo temporal, social y económico desde sus manifestaciones concretas; para finalizar se exponen algunos comentarios sobre la modernización social rural.

## 1. Apuntes conceptuales sobre la modernización social rural

La educación ha sido referida en los ámbitos rurales desde las condiciones precarias en las que se lleva a cabo o la baja escolaridad de quienes los habitan. Sin embargo, también es vista como una alternativa ante condiciones adversas, por ejemplo, en el trabajo de Monsalud Gallardo (2011) las instituciones educativas españolas como promotoras del desarrollo rural siempre y cuando

---

<sup>3</sup> El término se utiliza como sinónimo de tiempo.

no dejen de lado el estilo de vida de estos espacios en el diseño de políticas educativas; Salazar (2008) retoma el caso de las “escuelas de frontera de sectores rurales y urbanos” en Colombia para señalar a la educación como impulsora de oportunidades laborales, principalmente, para los jóvenes; y Amiguiño (2011) la plantea como medio para alcanzar el desarrollo, entendido de forma amplia, pero primero se deben resolver los problemas que la aquejan a través de redes entre alumnos y maestros como forma de acción de la sociedad civil.

En este sentido, las coincidencias entre los anteriores son innegables: se toma a la educación como factor de cambio; el último es concebido como desarrollo, la mejora de las condiciones de vida; y exponen la correspondencia con factores diferentes (lo cultural como estilo de vida; las redes desde lo social y lo económico como prosperidad laboral). En el análisis sugerido se retoman algunos de los planteamientos señalados como la mirada a la educación escolar como factor de cambio, más se expresan adecuaciones para el contexto en el que se trabajó y al tratar de ir más allá de los espacios educativos para expresar sus vínculos y consecuencias en otras esferas.

Se parte de la idea de que las consecuencias de la educación escolar pueden ser entendidas como modernización en los entornos rurales. La modernización, en su acepción general, se ha entendido como el paso de lo “tradicional” a lo “moderno” (Beriain, 2005 y Solé, 1998).

“Lo moderno y lo tradicional”, por lo general, son presentados como opuestos al considerar que lo que es uno, no es el otro: “lo moderno” se asocia a la razón, el individuo, el progreso, lo universal y nuevo<sup>4</sup>. Mientras que a “lo tradicional” se le atribuye lo primitivo, lo local, atrasado y estático, elementos que se pueden maternizar en tecnologías, para unos simples, para otros industriales (Heler, 2007: 9-10 y Flores y Espejel, 2009: 279-280).

Con base en lo anterior, “lo moderno” no sólo se ha enunciado como materialidad (como la tecnología), sino también en el campo ideológico y político, particularmente, en el liberalismo y republicanismos:

Lo moderno es, pues, la integración de un conjunto de principios, valores y postulados que fundamentan determinado orden social, en la que destaca un individuo con particularidades propias. Bajo este axioma, el progreso, la ciencia, la tecnología dio como secuela una sociedad secularizada apegada a los principios del liberalismo y del republicanismos (Flores y Espejel, 2009: 279).

A pesar de esto, las críticas a “lo moderno” aseveran las contradicciones en los valores que proclama, tales como el “progreso” o su consideración como

<sup>4</sup> Y constantes referencias a la modernidad.

“universal”, pues “lo moderno” no ha llegado por igual. Tales ejemplos los constituyen los países del tercer mundo, por lo que, los elementos que definen a la modernización también se ubican espacialmente.

“Lo tradicional”, puede “(...) concebirse como lo que no cambia, lo que es estable a través del tiempo, lo obsoleto o atrasado, lo opuesto a las innovaciones, lo que no es deseable y debe ser cambiado y lo que es subdesarrollo y por consecuencia inferior al mundo civilizado” (González, 2003: 33). Así “lo moderno y lo tradicional” son referidos evolutivamente: el segundo está sujeto al primero en una relación de superación y superioridad por parte del primero. Esto ocasiona que “lo tradicional” sea visto desde “lo moderno” como un obstáculo o de forma nostálgica (Felipe Mansilla, 2001: 21).

Asimismo “lo tradicional” evoca a un estado “en peligro” ante la modernidad o a una utopía que se ha dejado atrás ante la individualidad de “lo moderno”. A esta postura se objeta que se tiende a ver a “lo tradicional” en forma aislada o estática, pero “lo tradicional” es dinámico al interrelacionarse con el contexto y sus actores.

En otro ámbito, “lo moderno y tradicional” para Toledo y Barrera-Bassols (2008) se muestra en la relación entre el hombre y su medio ambiente, lo que permite dar un giro, para hablar de una tradición moderna que denota la interrelación entre factores de cambio y permanencia, en los cuales “lo moderno y tradicional” tienen un papel dialéctico.

En resumen, hablar de la modernización desde “lo moderno y lo tradicional”, la define como un concepto polémico y contradictorio. Por eso, se apunta que no se toma a la modernización como evolución unidireccional ni contraposición de lo “moderno” y lo “tradicional” ni el mero desapego a lo propio. Lo que se propone es hablar de modernización desde el cambio y la continuidad derivados del ingreso escolar diferenciado, lo que permite tener una visión alternativa, que los identifica como elementos que coexisten al ser el resultado de un proceso histórico y de su relación que ha influido, en gran medida, en la configuración actual de la agricultura, sociedad, industria o época. Todo esto desde la continuidad en el cambio y el cambio en la continuidad (la primera es referida aquí como variaciones y adaptación en los contextos y la segunda como la localización de las transiciones, se mencionan más adelante).

Lo que se propone va encaminado a ver a la modernización como múltiple, al manifestarse en diferentes grados y niveles que han dado paso a configuraciones diversamente vividas, que reflejan la presencia conjunta de lo que es constante y mutable a través del tiempo, donde hay cabida para los

conflictos: las relaciones no siempre son armoniosas. Por lo que, la categoría de modernización, evidenciada en una actividad, permite referir a lo rural como dinámico, resultando en la propuesta teórica de este escrito.

Por modernización social rural se propone entender un proceso de transición histórico experiencial caracterizado por referentes coyunturales que se presentan en lo temporal, social y económico, y la interrelación entre los actores que toman parte. En consecuencia, no se constituye únicamente como individual, al obedecer a los referentes sociales de los colectivos en los que tiene incidencia, ejemplificándolo en la educación escolar.

Esas modificaciones o continuidades se expresan en pautas temporales generales y particulares que organizan la vida de los sujetos:

A. Las primeras corresponden a su ubicación generacional, consistente en un posicionamiento a partir de la etapa de vida en la que se encuentran, misma que les otorga experiencias determinadas y compartidas con otros en igual posición. Lo anterior se explica desde una base histórica: fenómenos y acontecimientos que han marcado pautas, verbigracia la educación escolar, que han hecho patentes diferenciaciones graduales a lo largo del tiempo en lo social y económico, al marcar rupturas/conflictos e incorporaciones: “(...) toda acción del hombre han sido y son históricas porque se han producido en una época que las define y a la que, a su vez, contribuyen a definir” (Valencia García, 2006: 46).

B. La modernización también se encuentra en fases de un proceso que engloban fenómenos sociales particulares que le otorgan especificidad y diferenciación, y son referidos como un “antes” y “después” temporales que influyen en la aceptación o no de ciertos fenómenos según la carga de sentido de los actores (jóvenes o adultos mayores); en los ritmos de lo que hacían, hacen o harán, basados en el cómo se experimentó la modernización en su historia de vida. Por esta razón:

comprendemos ciertamente que diferentes sociedades construyen concepciones muy específicas del espacio y del tiempo. Más aún, la manera verdadera de construir el espacio y el tiempo es muy importante para mirar cómo nosotros, en nuestras circunstancias contemporáneas, estamos construyendo y sosteniendo ciertas nociones de espacio y de tiempo en detrimento de otras (Harvey, 1994: 2).

La forma en la que los sujetos construyen su tiempo y espacio mediante acciones, tiene que ver con su significación social y económicamente. Por esta razón, aunque jóvenes y adultos mayores tienen un ritmo propio, debido a su ubicación generacional, éste se establece en oposición, según su acceso educativo. Así, se propone entender:

(A los jóvenes como sujetos que) median entre el 'deber ser' y 'ser' a partir de tiempos relacionales hacia el interior y exterior del conjunto familiar. (Por su parte, los adultos mayores como poseedores de una) experiencia de vida, se les relaciona con los hechos del pasado de su comunidad (...) al reconocer que su vivencia les brindan soporte para referir como las prácticas han cambiado (Quiroz Ramírez, 2017: 98-103).

Desde las relaciones entre jóvenes y adultos mayores se puede dar cuenta de esas coyunturas que se conjugan en procesos sociales. Se trata de procesos, pues los cambios no se dan directamente, sino que se ven localizados según las continuidades, a la vez que, éstas presentan variaciones a lo largo del tiempo como una adaptación a las situaciones escolares dadas en contextos rurales.

Lo anterior se encuentra en las acciones sociales emprendidas por diferentes sujetos, para que otros accedan a centros educativos de tipo público o privado. Lo que ha derivado en una ubicación jerárquica; la ordenación de tiempos para que unos asistan a la escuela; la disposición de los recursos monetarios para su inversión en educación y su influencia en lo cultural:

En el plano educativo (...) los segmentos etéreos en edad escolar amplifican su repertorio de imágenes y roles, lo que significa un conjunto de nuevos valores y aspiraciones (...) Así se expresa lo que no puedo hacer o decir de otro modo, pretendiendo posicionar una imagen nueva y más urbana, pero cada vez más distante de las generaciones que le anteceden (Rodríguez, 1997 en Rodríguez Torrent y Salas Quintanal, 2004: 8).

De esta manera, ciertos acontecimientos pudieron ocurrir en un pasado lejano o cercano, pero llegan a proyectarse en la contemporaneidad y el futuro como elementos aspiraciones. Por lo que, la educación, como causa de la modernización, constituye a ésta como una interrelación de tiempos pasado, presente y futuro para referir el cómo era, como es, qué ha cambiado y qué se espera. La experiencia de los sujetos es importante, es decir, el cómo viven esos referentes los lleva a aceptar o no los cambios y amoldarlos a lo continuo, presentándose su coexistencia y combinación, así como su enfrentamiento y contraposición. Todas las anteriores son características que definen a lo rural como modos de vida dinámicos. Abundando sobre esto en los siguientes apartados.



## 2. Educación escolar en Teontepec

San Bartolo Teontepec, pertenece al municipio de Tepanco de López, se ubica en el sureste poblano, en la región del Valle de Tehuacán, caracterizado por un paisaje árido. Según el *Censo de Población y Vivienda 2010* del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) cuenta con una población total de 5,593 habitantes, dedicados a la agricultura en sus modalidades tradicionales (de riego y temporal) y modernas (por contrato o en invernaderos), se destaca la relación directa de las primeras con los adultos mayores y de las segundas con los jóvenes; el trabajo asalariado en la maquila textil de parte de adolescentes y adultos; las granjas avícolas donde se hallan adultos y actores que se acercan a la vejez; la migración realizada por sujetos de entre 15 a 50 años; y la ganadería caprina por niños y adultos mayores.

En este conglomerado, diferentes formas de modernización rural tienen que ver con las prácticas económicas mencionadas, pero también con la introducción de servicios (electricidad, agua potable y salud), de los que se subraya a la educación escolar. Ésta, frecuentemente, es caracterizada en los entornos rurales por las precarias condiciones en las cuales se lleva a cabo y la baja escolaridad. Sin embargo, existen variaciones, donde las condiciones de educación parecen diferentes a las mencionadas.

La población de Teontepec tiene un grado de escolaridad de 6.11 años, clasificado por debajo del promedio a nivel estatal (8.5 años) (INEGI, 2015). Aunque los datos refieren cierto índice, generacionalmente se aprecian modificaciones y distancias entre los adultos mayores que apenas tuvieron un tiempo en la escuela, en comparación con los jóvenes que han alcanzado su profesionalización. Resultando en que los habitantes de Teontepec mencionen que “ya hay muchos que estudiaron ¡Antes cuál!”. La causa es, en gran medida, al aumento de instituciones escolares desde el año 2000, según fuentes orales, permitiendo que actores de una generación joven tengan estudios universitarios.

Los servicios de educación en Teontepec son prestados en su modalidad pública. La comunidad cuenta con 5 preescolares; dos primarias (“Quetzalcóatl” y “Rafael Ávila Camacho”, la última con turno matutino y vespertino); una secundaria (“Pedro Pacheco Zarate”)<sup>5</sup> y un bachillerato (“Ignacio Zaragoza”).

Muchos oriundos permanecen en el sistema escolar local hasta concluir la educación primaria, ya que no todos cursan la secundaria en Teontepec, al

---

<sup>5</sup> Denominada así por el personaje que repartió tierras en la zona durante la etapa de la Revolución Mexicana.

tener las posibilidades económicas para ingresar a instituciones foráneas en Tehuacán. Algo similar ocurre con el nivel medio superior, pues se considera que aún no tiene lo necesario para el acceso a la universidad. De ahí que, se le atribuyan adjetivos como el de “bachiburro”. Ello influye en la decisión de los jóvenes para trasladarse a Tehuacán y la ciudad de México.

El ingreso a la educación superior se realiza en la Universidad Tecnológica de Tehuacán o de Tecamachalco, la Unidad Regional de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, o alguna institución de tipo privado. Distintas alternativas se encuentran en la ciudad de Puebla, Ciudad de México y el Estado de México. Por lo cual, la movilidad se hace presente hacia su centro regional y a diferentes zonas del país.

Esta situación ha creado una serie de contrastes y comparativas entre el pasado, presente y futuro de las maneras en las cuáles se obtenían los recursos para el ingreso, cómo se realiza ahora y qué es lo que se espera de la educación escolar.

### 3. Ruptura y continuidad generacional desde lo económico y social

Lo anterior, deriva en variaciones en las visiones de los sujetos con el contraste e, incluso, con la separación física, económica y social entre generaciones, venidas a partir de la inserción y permanencia educativas diferentes, reflejo de los procesos de modernización social.

Ello se expresa en lo económico (la inversión monetaria, lo que se porta, en que turno escolar se asiste) y social (incentivado por los padres, lo que se espera, relaciones con la familia, la “pérdida” de referentes culturales, la proyección ante otros). Se abunda en éstos como elementos en interrelación, motivo por el cual se exhiben en forma acompañada.

Desde la experiencia de vida de los sujetos de mayor edad (80 años), la educación escolar consistía, únicamente, en tres grados. Según testimonios, para asistir, les compraban libros (*Rosas de la infancia* y *Daniel Capotillo*) y carbón para escribir. Además de que les enseñaban bordado y tejido. Algunas veces, el profesor “pegaba a quien no se portará bien”:

Escuela, no más tres años tuvimos, antes no había maestros como ahora, antes nada más había una maestra y dos maestros ¡Eso era todo! Hora tanto maestro, tanto estudio (...) no más dos libros nos regalaban ¡Nos lo compraban! (...) Ahorita tienen facilidades para el estudio (...) cuaderno y lápiz nomás, y el librito (Mujer mayor T, 2014).

Se resaltaron los tiempos de asistencia cortos, expresos en grados básicos. Con base en los datos obtenidos en las entrevistas a adultos mayores se muestra que, en antaño, la presencia en la escuela estaba condicionada por: 1) la participación de los varones en las prácticas económicas (agricultura y ganadería caprina), al lado de sus padres; 2) las acciones domésticas de las niñas cuando sus madres no se encontraban en casa.

Por lo que, su concurrencia era irregular, al privilegiar los tiempos de las actividades domésticas y de subsistencia por considerarlas de mayor importancia ante contextos que los propios actores describen como adversos, repercutiendo en que, los entonces niños, también participaban, de una u otra manera, de la generación de recursos para la sobrevivencia. Un ejemplo de ello son los testimonios que mencionan que “llegábamos de la escuela, como mi mamá se iba al campo, nos dejaba preparado un tenatito<sup>6</sup> de mazorca a cada uno, eso lo teníamos que desgranar. Así nos dejaba dicho. Ya sabíamos que llegando teníamos que hacerlo para la comida” (Ama de casa, 2015).

Actualmente, la educación escolar se ha ampliado temporalmente hasta alcanzar la profesionalización de los sujetos, haciendo más frecuente su asistencia y prolongando los años y fases escolares destinadas a esta práctica. Ello se debe a que ciertos factores económicos como el acceso al trabajo asalariado y la migración (exacerbados a partir de la década de 1970), realizados por sus progenitores, hayan permitido el ingreso continuo y mayor de recursos monetarios que se pueden asignar tanto a la subsistencia como a la educación escolar de los jóvenes. En consecuencia, los últimos pueden destinar gran parte de su tiempo a las actividades académicas.

A lo que se suma que: aunque los recursos monetarios y temporales se continúan reservando a aquello que se considera prioritario, la concepción sobre esto ha cambiado, al pasar de aquello que tenía que ver directamente con la sobrevivencia a una visión a largo plazo con la educación escolar, al pensar que resultará en un mejor acceso laboral y que cambiará las condiciones de vida de su descendencia en el futuro. Al respecto se menciona que:

A lo mejor lo que le dice uno le entra por acá y le sale por acá, pero ¡ojalá! y se les quede algo y lo valoren lo que les dice uno, las experiencias que ha tenido y las vivencias de uno, que les quede en la cabeza (...) Horita están en la edad de que les pegue el amor, o no sé qué. El (su hijo) al principio era bueno, todos los años tenía reconocimientos, en la secundaria cambio bastante (...) a veces nos queremos hacer la idea de que a lo mejor todos pasamos por ahí y hay que entenderlo. Hemos hablado con él, que no descuide la escuela,

<sup>6</sup> Contenedor elaborado de palma tejida.

igual le platicamos de experiencias que uno ha tenido y en el sentido de que no te quedes a medias. ¡Si quieres, si puedes, mejor avánzale! Si el día de mañana con tu profesión no puedes acomodarte en un lado, tienes como otra opción de que sabes hacer otra cosa, no aquel que estudio y es contador o es no sé qué y no consigue empleo y no sabe hacer otra cosa (...) (Padre de familia, 2015).

La continuación en los ámbitos escolares, hasta la obtención de un título universitario, es incentivada por los propios padres de familia. En este sentido, se concuerda con que la educación escolarizada, como factor de modernización, ha producido cambios sociales “al transformarse las expectativas hacia los hijos y la forma de alcanzarlas, cambiaron también los modos de socialización y algunos de los valores que estos hombres y mujeres inculcaban a su prole” (Estrada Iguiniz, 2006: 154), evidenciado en la relación entre lo social denotado en las relaciones que entablan los jóvenes con sus padres y lo económico, expresado en la usanza que se les da a este tipo de recursos.

Un ejemplo más de esta influencia tiene que ver con las continuidades apreciables en ambas generaciones: los roles, basados en el género de los sujetos, que influyen en el qué estudiar de los jóvenes. Entre las profesiones que se mencionan, para las mujeres, se encuentran administradora, contadora, estilista y secretaria; para los hombres, ingeniero, doctor, abogado, agrónomo, médico o maestro. Carreras que se ligan a los papeles presentes desde antaño: para ellas es frecuente su asociación con las actividades manuales, de administración económica y del hogar. Aunque hay otras que han ido en ascenso y las ubican en el área de matemáticas y arquitectura. Mientras que, a ellos se les relaciona con el liderazgo, esfuerzo físico y movilidad.

La elección de la carrera profesional muchas veces tiene que ver con la influencia de los padres, quienes plantean aquella que se relacione con el contexto que habitan para ser aplicada en la zona y que “no queden lejos”<sup>7</sup>, es decir, no se muden o establezcan una vida y familia lejos de la comunidad, para no separarse del núcleo principal y mantener los lazos sociales. Por lo que, el carácter relacional y espacial se ligan, a través de una interacción de dependencia, se piensa que la proximidad de lugar implica la mantención de la cercanía social, manifestando la continuidad en el cambio a través de la influencia de los progenitores en sus descendentes.

En cambio, los jóvenes que asisten a la escuela en la Ciudad de México y Puebla han adquirido una forma de vida diferente a la de Teontepec: la

<sup>7</sup> Por ejemplo, se les recomienda estudiar derecho agrario como una especialidad relacionada al contexto, donde la agricultura es una de las prácticas principales.

alimentación ha pasado del consumo de recursos naturales disponibles y cocina manual a las mercancías procesadas de los supermercados. Asimismo, estos actores ya no consideran a San Bartolo como su lugar de residencia, sino “de visita” y para pasar las vacaciones. Por lo cual, su presencia no es tan frecuente y la mayoría decide quedarse en los espacios urbanos durante el resto de su vida, al ser donde estudiaron, conocieron a su pareja o encontraron fuentes de trabajo. De tal manera que, el arraigo local se ha visto equiparado con el de los nuevos lugares de habitación de los sujetos, mostrando el cambio en la continuidad.

Las contradicciones derivadas de lo anterior se encuentran en lo cotidiano, en aquello que se porta para asistir a la escuela. Los adultos mayores recuerdan que el calzado no era utilizado y, si lo había, era de plástico o huaraches que se reservaban para “días especiales” como el “salir” (a visitar a la familia) o “ir a misa”, ya que la finalidad era conservarlos para usarlos el mayor tiempo posible o, en caso de crecer, dejarlos a los de menor edad. La vestimenta del antaño se describe como “cualquier telita (...) rayadillo, cabeza de indio, manta (...) esa usábamos, no usaban otra tela. Esa usábamos antes para ponerse, pues una telita corriente” (Mujer mayor L, 2015) que les era regalada cuando cumplían años y que se llevaba con las costureras para hacer vestidos, pantalones, blusas y camisas.

Desde la perspectiva de los mismo actores, actualmente, los jóvenes “ya no quieren ir, (si) está roto el zapato, si no se les da (dinero) para la torta” (Adulto mayor H, 2015), al establecerse ciertos parámetros y costumbres inculcados desde las figuras de autoridad de las familias, que ha trascendido a la relación con otros: si los recursos obtenidos se emplean para la adquisición de lo mencionado es con la finalidad de asistir “lo mejor posible”, a lo que se ha sumado el requerimiento de prendas de moda por los propios estudiantes, o que “no quede viendo a otros (al ingerir alimentos) porque no lleva lo suyo”. De ahí que, la situación escolar se ligue con otros factores como los económicos, pues a partir de las posesiones del conjunto familiar y de los jóvenes se trata de proyectar cierta imagen hacia los demás, misma que se representa como adecuada para determinada práctica. Por lo cual, no siempre es acerca de la obtención de lo necesario, sino de “ser ante y para otros”, uno de los reflejos de la dimensionalidad social de la modernización.

Lo último se exagera en la réplica de los jóvenes a este posicionamiento, al referir a la escuela por las relaciones con sus compañeros y la perspectiva que tienen de otros, misma que los clasifica mediante comentarios, la mayoría de las veces despectivos, sobre lo que cada uno porta, ya que si no cumplen

con las características de nuevo, variado, de moda o marca son “vistos de cabo a rabo”, lo que para los jóvenes indica agresión, explicando el por qué solicitan ciertas prendas.

Esto ha repercutido a nivel comunitario en las percepciones sobre el poder adquisitivo. Motivo por el que se menciona que hay diferencias entre turnos, siendo “los de la tarde (quienes) tienen dinero”, al asistir sin el uniforme o combinarlo con objetos diversos (mallas, mochilas, pulseras, relojes, tenis, entre otros). Se desprende que lo económico es significado socialmente y lo social se expresa como relaciones de clasificación monetaria de unos con respecto a otros. En otros ámbitos, se hace más visible el factor de lo social.

En estas diferentes circunstancias, los adultos mayores coinciden en que, aquellos jóvenes que han asistido al bachillerato y universidad “no hablan”, es decir, no saludan “ni te ven”. Situación que se compara con el antaño, donde a los adultos se les veía “con respeto, tenían autoridad (...) se ha perdido el respeto” (Adulto mayor V, 2015), pues se menciona que aquellos con mayor nivel económico, derivado del académico, “miran hacia abajo”, es decir, desde la percepción de los adultos mayores, los jóvenes se consideran a sí mismos de una jerarquía superior.

En este tenor, los referentes de sentido de unos actores con respecto a otros generan una correspondencia directa entre educación escolar, posición económica y social, al pensar que la primera incide directamente en la generación de las otras. Sin embargo, lo anterior también es evaluado y calificado como generador de brechas entre los jóvenes y adultos mayores por el decaimiento de ciertas actividades y la apreciación de otras, que no corresponden a la cultura local arraigada.

Lo cual hace los procesos de modernización desde la experiencia de los sujetos y, en específico, de la diferenciación generacional temporal en cuanto a los valores de remisión, ya que para aquellos de mayor edad “el respeto”, expresado mediante el saludo, es de importancia al denotar el posicionamiento y la cortesía que se tiene por otros sujetos; mientras que, para los jóvenes, éste no necesariamente se presenta. De ahí que, exista un “choque”; que no sólo evidencia actitudes diferentes al pasado, sino también la expresión de distancias sociales, donde el acceso a la educación institucional se convierte en factor de jerarquía desde la representación de los actores.

Diferentes profesionistas conocen la situación anterior, pero expresan la construcción de esta distancia, argumentando que, en muchas ocasiones, si estas relaciones trascienden a las de amistad, esos otros dejan de retribuir sus servicios o bien, realizan, según palabras de los jóvenes, “algún desmadre”

(ingieren bebidas alcohólicas al interior de sus lugares de trabajo) que a la larga los afectará; por los comentarios negativos sobre su persona, y al generar una imagen poco profesional, que limitarían la fuente de ingresos de la cual dependen ellos y sus familiares:

Nunca voy a las fiestas, nunca voy a las comidas (...) trato de guardar distancia, a mí me dijeron: “si quieres llevártela, has amigos de amistad no en bola, ve a casa ajena pero nunca consumes”. Acá nunca me voy a tomar un refresco en la tienda, nunca tomo cerveza, ni tomo alcohol acá, a lo mejor me tomo una cerveza, pero en mi casa (...) (Joven, 2016).

Además de que, quienes estudian o trabajan en espacios ciudadanos, afirman desconocer a la gran parte de los sujetos que habitan Teontepec, dado que su dinámica de vida se desenvuelve fuera de la comunidad. Por ello, no saludan a quienes encuentran en la calle, aunque la población los identifique al ser hijos, sobrinos o nietos de determinado actor. Por lo anterior, el que los profesionales generen distancias, perceptibles en el mínimo trato, se convierte en una estrategia para continuar su práctica profesional.

Lo preliminar, exalta las diferencias sociales venidas a partir de la educación escolar en los usos cotidianos del “saludo” y respeto, contrastantes entre jóvenes y adultos mayores, cuyas características y acceso educativo son diferentes. De esta manera, la educación se convierte en una causa de modernización social que se expresa en diferenciación y continuidad temporal, social y económica entre la ruralidad de la actualidad y la que se vivió en antaño.

## Conclusiones

Las rupturas temporales generacionales entre jóvenes y adultos mayores se hacen notorias en las prácticas económicas y sociales de los actores. Estas diferencias se relacionan a coyunturas históricas que generan cambios en el estilo de vida y “formas de ver” de los sujetos produciendo contraste. No sólo en aquello que es objetivado en lo que se hace, se tiene y produce, sino también en el discurso de una generación sobre la otra y que adjetiva a los sujetos como contrapuestos según su edad. Esas rupturas y continuidades se expresan en la educación escolar.

La modernización en Teontepec se manifiesta en procesos de cambio y continuidad que se explican mediante el contraste temporal del pasado y presente, lo cual les da sustento y permiten que la modernización sea referida mediante las prácticas (educativas, económicas y sociales), discursos (testimonios), tiempos generacionales (jóvenes y adultos mayores) y relaciones

sociales (con la familia y según la edad) que se condensan para conformar la experiencia de los sujetos:

(...) tradición y modernización sólo se oponen como tipos ideales polares, pero históricamente no son totalmente incompatibles ni excluyentes. No sólo pueden mezclarse y coexistir, sino también reforzarse recíprocamente. Lo nuevo frecuentemente se mezcla con lo antiguo, y la tradición puede incorporarse a la nueva sociedad emergente (Giménez, 1994: 158).

Es notable como la modernización, a través de la puesta en marcha de los ámbitos educativos, muestra cómo se generan los cambios y continuidades. Pero que, sin duda, tienen como base la forma en la que se vivieron o viven esos acontecimientos y coyunturas, y que han dado pie a la puesta en marcha de coexistencias y contraposiciones.

A ello se le denomina localización de la modernización mediante la espacialización del tiempo, es decir, como a través del contexto territorial específico esas coyunturas ubicadas en momentos pasados y presentes se particularizan y obedecen a las dinámicas de comunidades como Teontepec. Por lo que, esos acontecimientos de ruptura adquieren características determinadas y variables de acuerdo con lo socialmente aceptado en un colectivo.

Así, la modernización que pareciera un proceso general se concreta en referentes históricos y experienciales de los sujetos, convirtiéndolos en dialécticos al dar pie a una modernización social rural localizada. Cuya finalidad no consiste en un cambio total, sino en aquello que los actores consideran la mejora de sus condiciones de vida. A la vez que, diferenciación y jerarquización social. Como resultado, estos procesos de transición se muestran como complejos al poner en interrelación factores diversos.

Así, los efectos de la incorporación educativa o modernización social rural, permite extender esta dinámica a los entornos rurales, pueden ser caracterizados por el constante reacomodo, pero también por cómo lo anterior convive con las continuidades, con aquellos elementos que parecieran permanentes, empero que son moldeados y han variado en los contextos en los que tienen lugar. Haciendo un llamado: para dar cuenta de lo presentado se hace de importancia el tiempo como una herramienta teórico-metodológica, al mostrarla en las transformaciones y permanencias ocurridas en las dinámicas de los actores.

De ahí que, para su abordaje se haga necesaria una contextualización espacio-temporal que dé cuenta de las particulares y entrelazamiento de niveles sociales y económicos a manera de referentes históricos generacionales. Sin embargo, también de cierta sincronización del tiempo, entendido desde las situaciones y acontecimientos más inmediatos, reflejados en las historias de



vida de los sujetos: cómo se originan y conciben tiempos diferentes y diversos; y cómo hay una especificidad de los tiempos, dependiente del actor del cual se trate como los jóvenes y adultos mayores.

## Bibliografía

- Amiguiño, A., (2011), “La escuela en el medio rural: educación y desarrollo local” (En línea), *Profesorado*, vol. 15, núm. 2, pp. 25-37, disponible en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev152ART2.pdf> (Accesado el día 5 de diciembre de 2016).
- Beriain, J., (2005), *Modernidades en disputa*, Barcelona, Anthropos.
- Balcázar Nava P., N. I. González-Arratia López-Fuentes, G. M, Gurrola Peña y A. Moysén Chimal, (2013), *Investigación cualitativa*, México, Universidad Autónoma del Estado de México.
- Estrada Iguiniz, M., (2006), “Papeles maternos y cambio sociocultural”, en Esteinou R. y M. Barros (Eds.), *Análisis del cambio sociocultural*, México, CIESAS, 139-162.
- Felipe Mansilla, H. C., (2001), “¿Es posible combinar lo tradicional y lo moderno?” (En línea), *Revista Convergencia*, vol. 8, núm. 26, pp. 121-139, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502606> (Accesado el día 3 de febrero de 2012).
- Flores Vega, M. y J. Espejel Mena (2009), “Reseña de “Al Qaeda y lo que significa ser moderno” de Jhohn Gray”, *Revista Espacios públicos*, vo. 12, n{um. 26, pp. 278-283, disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67612145015> (Accesado el día 3 de febrero de 2012).
- Giménez, G., (1994), “Comunidades primordiales y modernización en México”, en Giménez G. y R. Pozas (Coords.), *Modernización e identidades sociales*, México, UNAM-IIS-Intituto Francés de América Latina, pp. 51-83.
- González Jácome, A., (2003), *Cultura y agricultura: transformaciones en el agro mexicano*, México, Universidad Iberoamericana A.C.
- Harvey, D., (1994), “La construcción social del espacio y del tiempo: Una teoría relacional” (En línea), *Simposio de Geografía Socioeconómica*, Japón, Universidad de Nagoya, pp. 1-18, disponible en: <https://es.scribd.com/document/51237975/La-produccion-social-del-espacio-y-el-tiempo-David-Harvey-1994> (Accesado el día 24 de enero de 2015).
- Heler, M., (2007), *Jürgen Habermas y el proyecto moderno. Cuestiones de la perspectiva universalista*, Buenos Aires, Biblos.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2010), *Censo de Población y Vivienda 2010, ITER* (En línea), México, INEGI, disponible en: [http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta\\_resultados/iter2010.aspx](http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx) (Accesado el día 24 de octubre de 2011).
- \_\_\_\_\_, (2015). Principales Resultados de la Encuesta Intercensal 2015 (En línea), México, INEGI, disponible en: [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic\\_2015\\_presentacion.pdf](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/hogares/especiales/ei2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf) (Accesado el día 1 de abril de 2017).
- Monsalud Gallardo, G., (2011), “La escuela de contexto rural ¿de la diferencia a la desigualdad?” (En línea), *Revista Iberoamericana de Educación*, vol. 5, núm. 55, España, Organización de Estados Iberoamericanos-Centro de Altos Estudios Universitario, pp. 1-10, disponible en: <http://docplayer.es/17374912-La-escuela-de-contexto-rural-de-la-diferencia-a-la-desigualdad.html> (Accesado el día 5 de diciembre de 2016).
- Quiroz Ramírez, M., (2017), “Mujeres y tiempo: Referentes sociales e identitarios. El caso de San Bartolo Teontepec, Puebla” (En línea), *Antrópica*, vol. 3, núm. 5, México, Facultad de Ciencias Antropológicas-AUDY, pp. 93-107, disponible en: [http://www.antropologia.uady.mx/revista/antrópica/1\\_6\\_Art\\_Quiroz.pdf](http://www.antropologia.uady.mx/revista/antrópica/1_6_Art_Quiroz.pdf) (Accesado el día 2 de febrero de 2017).
- Rodríguez Torrent, J. C. y H. Salas Quintanal, (2004), “Lecturas antropológicas para la ruralidad latinoamericana: diagnóstico del mundo rural” (En línea), *Revista digital eRural, educación, cultura y desarrollo rural*, año 1, núm. 2, Chile, pp. 1-9, disponible en: <http://educación.upa.cl/revistaerural/erural.htm> (Accesado el día 20 de enero de 2016).
- Salazar, R., (2008), “La educación rural un reto educativo” (En línea), Colombia, Universidad Nacional de Colombia, pp. 1-9, disponible en: <http://www.docentes.unal.edu.co/lgonzalezg/docs/LaEducacionRuralunRetoEducativo.pdf> (Accesado el día 5 de diciembre de 2016).
- Solé, C., (1998), *Modernidad y modernización*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Toledo, Víctor M, y N. Barrera-Bassols (2008). *La memoria biocultural. La importancia ecológica de las sabidurías tradicionales*, Barcelona, Icaria.
- Valencia García, G., (2006), “La temporalidad social como problema metodológico acerca de la reconstrucción de la historicidad”, *Imaginales*, Issue 4, México, UNAM, pp. 41-56.



# El impacto de la construcción de unidades habitacionales en Tepexpan (Acolman)

ANATALI CRUZ CARDOZO<sup>1</sup>

## Resumen

Vivimos en un momento histórico en el que el proceso de globalización, basado en una lógica capitalista, se superpone al resto de las prácticas humanas y promueve que las ciudades se extiendan absorbiendo territorios diversos. Como parte de la mercantilización se ha favorecido la construcción de fraccionamientos y conjuntos urbanos habitacionales de gran tamaño en espacios que tenían un carácter agrícola.

Es así que indígenas y campesinos no están a salvo del intenso proceso de urbanización a través del cual ha crecido la ciudad. Y como habitualmente ocurre, es justo a las personas que cuentan con menos recursos para defenderse a quienes el Estado y las empresas desarrolladoras despojan de su territorio, el cual no sólo representa su forma de vida y el espacio en el que habitan, sino que además es el sustento de su identidad.

En este artículo se busca resaltar el hecho de que los cambios en el uso de suelo agrícola a urbano han transformado el medio ambiente y, con ello, también han impactado en el sistema cultural de los habitantes. La invasión del territorio rural ha derivado en un grave daño ecológico, lo que conlleva

---

<sup>1</sup> Licenciada en Sociología UAM Azcapotzalco, estudiante de la Maestría en Estudios Regionales en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, correo electrónico: mecano0210@gmail.com

a su vez un enorme peligro social ante la posible pérdida del espacio en el cual se recrean sus prácticas cotidianas, se genera y ratifican representaciones sociales y culturales, y se establecen lazos de cohesión social en los que se finca su sentido de Comunidad.

## Introducción

A partir de 1960 se presentó un considerable desarrollo económico en nuestro país, el cual impactó positivamente en el crecimiento demográfico de la ciudad central, y fue así como alrededor de la Ciudad de México se llevó a cabo un proceso urbanizador que promovió el ensanchamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

El proceso de propagación de la ciudad sobre espacios originalmente rurales, denominado periurbanización, no sólo no se ha detenido, sino que cobró mayor fuerza a partir del año 2000 a través de El Programa de Vivienda 2001-2006, formulado con arreglo al Plan Nacional de Desarrollo propuesto por el presidente Vicente Fox.

Desde el año 2000 el número de viviendas construidas en la periferia fue en aumento, como parte de compromiso asumido por el gobierno en respuesta a la necesidad de vivienda de los mexicanos<sup>2</sup>. Sin embargo, a pesar de que el financiamiento otorgado a la vivienda presentó avances significativos<sup>3</sup>, el mayor provecho lo obtuvieron las empresas desarrolladoras; al edificar vivienda de tamaño reducido, con materiales de baja calidad y sin estudios previos de impacto ambiental, fueron ellas las más beneficiadas.

Por otra parte, si bien uno de los objetivos del *Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018* y del *Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, 2013-2018* es controlar la expansión de las manchas urbanas, lo cierto es que la construcción de unidades habitacionales ha tenido un fuerte impacto en los terrenos en los que son edificados, como se señala a continuación.

---

<sup>2</sup> El principal objetivo presentado en el Programa Nacional de Vivienda 2008-2012 fue incrementar la cobertura de financiamientos de vivienda ofrecidos a la población; así pues, durante el periodo de gobierno de Felipe Calderón también se impulsó la construcción de nuevos fraccionamientos, así que se otorgaron facilidades para que las constructoras adquirieran grandes porciones de suelo.

<sup>3</sup> En el año 2004 los créditos concedidos por organismos públicos y privados crecieron un 6.2% anual y los recursos canalizados a la vivienda aumentaron un 14.1% (Sánchez & Saucedo, 2012).

## 1. La expansión urbana: Geovillas de Terranova y Real del Valle

La construcción de vivienda ha demostrado ser un mercado con amplias posibilidades de crecimiento y algunas empresas desarrolladoras de vivienda como consorcio GEO, JAVER, ARA, Homex y Urbi aprovechan tal situación.

La edificación de fraccionamientos y conjuntos urbanos habitacionales (CUH) de gran tamaño es una tendencia que se extiende a lo largo de 60 municipios mexiquenses<sup>4</sup>; desde el año 2000, ocho de cada diez personas que salieron de la Ciudad de México cambiaron su residencia al Estado de México (Taniguchi, 2011). Esa tendencia continuó, a pesar del constante abandono de viviendas, y para el año 2014 se esperaba la construcción de 22 mil 844 unidades más tan sólo en Tecámac, Huehuetoca, Acolman y Nicolás Romero (Alcántara, 2014).

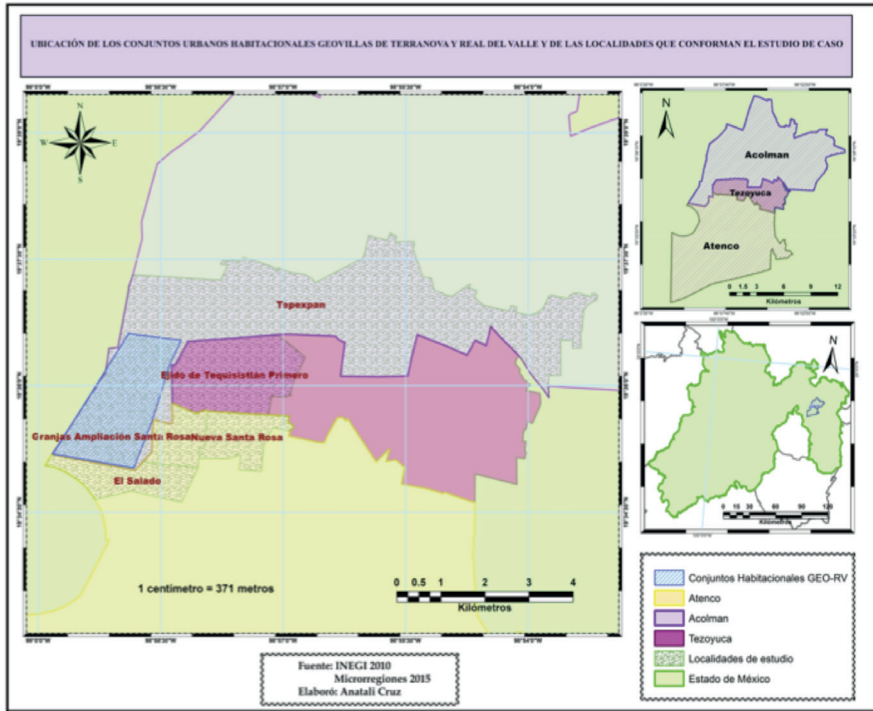
De acuerdo a la empresa Tinsa, dedicada a la valuación y asesoría inmobiliaria, durante el cuarto trimestre de 2016 los municipios conurbados del Estado de México e Hidalgo concentraron el 53% de la venta de vivienda; agrupando un volumen total de ventas de 3,031 unidades (equivalente al 43%) tan sólo en los municipios de Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huehuetoca, Nextlalpan, Nicolás Romero, Tecámac, Tizayuca, Tonanitla, Tultepec, Tultitlán, Zumpango y Acolman y (Rosas, 2017: 6); siendo este último municipio en el que se ubican los CUH Real del Valle y Geovillas de Terranova, en los que se centra este trabajo.

Cabe señalar que los CUH Geovillas de Terranova y Real del Valle son un interesante caso de estudio, por dos condiciones principalmente: 1) juntos ofrecen un total de 12,928 viviendas, siendo hasta el momento la edificación inmobiliaria más grande ubicada en Acolman, lo que sin duda ha impactado de gran manera el espacio físico y simbólico que hoy ocupan; y 2) se ubican geográficamente en un espacio en el que confluyen los límites administrativos de cuatro municipios (Ecatepec, Acolman, Atenco y Tezoyuca), lo que permite un deslinde de responsabilidades por parte de las autoridades municipales (Ver Mapa 1).

---

<sup>4</sup> De hecho, cada año se construyen entre 80 mil y 100 mil viviendas de interés social en el Estado de México (Esquivel, 2015).

Mapa 1. Ubicación de los CUH Geovillas de Terranova y Real del Valle.



Fuente: Elaboración propia, con base en INEGI y Microrregiones 2010 y 2015.

La extensión en la que se encuentran asentados los CUH Geovillas de Terranova y Real del Valle es de 176.2 hectáreas, estos eran terrenos de cultivo que debido al deterioro de las condiciones de humedad y lluvia en la región disminuyeron sus niveles de productividad agrícola y tuvieron que ser vendidos a las desarrolladoras GEO y ARA; de hecho, el escaso estímulo a la agricultura a nivel nacional lleva a que cada vez más áreas de uso agropecuario (aun las que cuentan con sistema de riego) se incorporen a los usos urbanos (PMDUA, 2009).

Hasta el año 2000, el municipio de Acolman se caracterizó por contar pequeñas localidades de corte semirural,<sup>5</sup> así como un crecimiento poblacional estable. Pero a partir del año 2004, en que la oferta de vivienda que se concentró

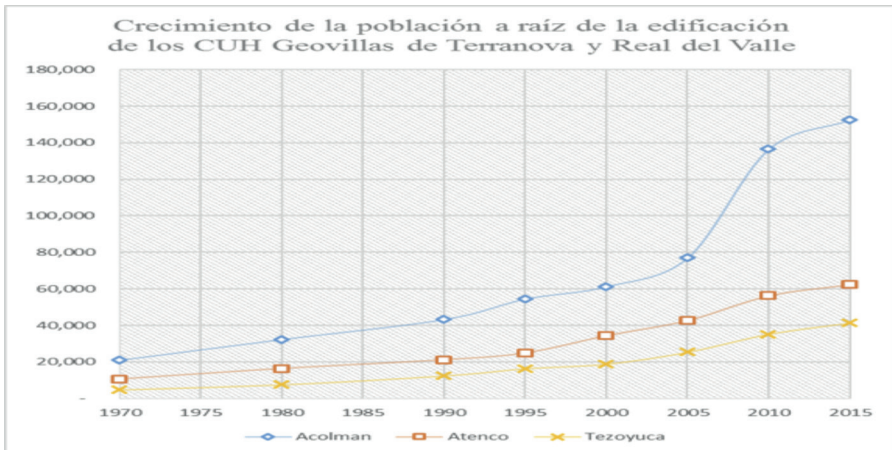
<sup>5</sup> Salvo la conurbación desde Tepexpan a la colonia Lázaro Cárdenas (ubicada en la colindancia con Ecatepec) que ya concentraba más del 50% de suelo urbano municipal (PMDUA, 2009).

en los CUH Real del Valle (promovido por el consorcio ARA) y Geovillas de Terranova (promovido por el corporativo GEO) (Hernández, 2011), la dinámica poblacional se ha visto modificada seriamente.

Al parecer, la ubicación geográfica de los CUH Geovillas de Terranova y Real del Valle permite que el impacto del crecimiento poblacional se extienda de Acolman hacia los otros municipios; como se puede notar, el aumento de la población también se ha hecho presente en los municipios colindantes Atenco y Tezoyuca.<sup>6</sup>

El aumento de la población en Acolman se potenció a raíz de la edificación de los CUH Geovillas de Terranova y Real del Valle; por su parte, en Atenco y Tezoyuca se debe principalmente a la compra ilegal y la invasión de terrenos (Ver Gráfica 1). En este punto es pertinente señalar que, si bien la dinámica de crecimiento poblacional corresponde a un fenómeno de poblamiento distinto en los municipios de Atenco y Tezoyuca, ambos procesos conllevan sin duda a un grave impacto ecológico. Ya sea por la construcción de grandes CUH o por causa de asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, los problemas sociales y ambientales aumentan desfavorablemente a pasos agigantados.

Gráfica 1. Crecimiento de la población.



Fuente: Elaboración propia, con base en los datos de INEGI y Microrregiones 2010

<sup>6</sup> A partir de un análisis cuantitativo pude verificar que el municipio de Ecatepec no comparte la misma lógica de poblamiento que se presentó en Acolman, Tezoyuca y Atenco; así que ese es el criterio bajo el que excluyo el municipio de Ecatepec de mi región de estudio. De hecho, me atrevo a afirmar que, debido a sus características, el municipio de Ecatepec constituye en sí mismo una región de estudio; sin embargo, como ese no es el asunto que atañe a este trabajo, no ahondaré más en ello.



Como se puede ver en la gráfica anterior, la edificación de grandes CUH no sólo impacta el territorio en el que ubican, sino también el territorio de los municipios aledaños. El efecto inmediato que tuvo de la edificación de los conjuntos urbanos fue el aumento de la población; por una parte, debido a la nueva población que llegó a habitar en ellos y por otra, debido a la multiplicación de asentamientos irregulares sobre tierras ejidales.

## 2. El impacto ambiental

El crecimiento acelerado de la zona metropolitana se ha convertido en un gran problema, porque implica un impacto ambiental en el lugar donde se establecen los nuevos asentamientos poblacionales, como contaminación de agua, aire y tierra; ejemplo de ello es la destrucción de flora y fauna endémica, sobreexplotación de mantos acuíferos (que conlleva en algunos casos a hundimientos) y alta demanda de transporte (lo que provoca la emisión de gases que favorecen el efecto invernadero).

En el caso de Acolman, y específicamente como resultado de la edificación de los CUH Geovillas de Terranova y Real del Valle, son evidentes dos problemas en cuanto a contaminación se refiere: el aumento de desechos sólidos y de aguas residuales.

Si bien es cierto que la contaminación afecta a todas las personas en general, no se debe perder de vista que “los pobres urbanos están más expuestos a dichos impactos porque habitan en asentamientos irregulares y poco desarrollados en los que la tierra es más barata y usan materiales inadecuados para construir sus viviendas (...)” (Quiroz, 2013: 251). Las colonias que rodean a los CUH Geovillas de Terranova y Real del Valle se caracterizan por no contar con los servicios públicos básicos y algunas viviendas se encuentran edificadas con materiales como tabique, láminas de cartón, láminas de fierro, tablas, pedazos de tela y lona (Ver Imágenes 1 y 2).

Imágenes 1 y 2. Vivienda en el Ejido de Tequisistlán, construida con materiales diversos: madera, tela y láminas de cartón.



Fuente: Elaboración propia.

Imágenes 3 y 4. Recolectores de basura en el Ejido de Tequisistlán Primero.



Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, al interior de los CUH Geovillas de Terranova y Real del Valle, la recolección de desechos sólidos está a cargo de transportes particulares, pero en algunas de las colonias aledañas a los CUH se nota que no cuentan con tal servicio, o peor aún, se puede ver que su ocupación laboral es justamente la de recolectores de basura (lo que propicia tiraderos clandestinos). Así que el aumento de desechos sólidos (asociado con el crecimiento poblacional) y la incapacidad del municipio de responder a este problema (por falta de un tiradero municipal) ha derivado en contaminación del suelo (Ver Imágenes 3 y 4). Otra fuente importante de contaminación es la descarga de aguas residuales a canales a cielo abierto; en Acolman, todas las localidades que cuentan con sistema de drenaje realizan sus descargas directamente a dichos canales, terminando en todos los casos drenándose al subsuelo en su recorrido, evaporándose o al final del recorrido estancándose (Ver Imagen 5).

Imagen 5. Descarga de aguas residuales de los CUH Geovillas de Terranova y Real del Valle, en la colindancia con Atenco.



Fuente: Elaboración propia.

De hecho, en 2004 ejidatarios de los municipios de Tecámac, Zumpango, Hueypoxtla, Huehuetoca y Jaltenco se oponían a la construcción de más fraccionamientos y exigían al entonces gobernador del Estado de México (Arturo Montiel) que impidiera que el uso de suelo cambiara; los campesinos inconformes manifestaban que la construcción de casas se llevaba a cabo sin los estudios previos de impacto ambiental, lo que finalmente lleva a la explotación indiscriminada de los pozos de agua (Vidal, 2004).

Por su parte, en noviembre de 2005, algunos campesinos del poblado Santa Isabel Ixtapa, del municipio de San Salvador Atenco, presentaron una denuncia penal contra las desarrolladoras ARA y GEO, debido a que, aseguraban, que su canal de riego había sido contaminado con las aguas residuales procedentes de los CUH Geovillas de Terranova y Real del Valle, construidos por dichas compañías.

Sin embargo, pese a la oposición de los ejidatarios de la región, la edificación de los CUH continuó, de tal manera que hoy se hace evidente la necesidad de un adecuado ordenamiento ecológico territorial.

Finalmente, otra consecuencia negativa de la edificación de grandes espacios urbanizados es el aumento de la temperatura asociado a la denominada “isla de calor”, cuando gran parte del suelo natural es sustituido por edificaciones, banquetas y calles de asfalto, se reducen las fuentes de evaporación, lo que hace que el aire sea más seco a ciertas horas y se eleve la temperatura en algunas zonas (Quiroz, 2013).

### 3. La fragmentación social del territorio

El proceso de periurbanización conlleva una serie de transformaciones profundas, y en la mayoría de los casos perjudiciales, tanto para las formas de vida de los habitantes originarios del territorio como para la flora y fauna nativas. La venta de tierras de uso agrícola a empresas desarrolladoras de vivienda representa un proceso de privatización y fragmentación territorial en el que prima el uso de suelo como medio para la obtención de ganancias.

Con la construcción de un gran número de viviendas no sólo se acelera el proceso de crecimiento urbano y de daño al medio ambiente, sino que además son afectados los procesos sociales y culturales del territorio<sup>7</sup>.

La promoción del uso de suelo en términos económicos deja de lado la parte cultural y llega a eliminar el sentido de pertenencia territorial, así que la superposición de los valores capitalistas (individualización, desconfianza, desapego, etc.) disuelve el tejido social. La construcción de CUH de grandes

---

<sup>7</sup> El territorio se construye cuando sus elementos naturales (paisaje, tierra, agua, etc.) dejan de ser sólo elementos y empiezan a ser considerados símbolos, categorías cargadas de sentido, por el sujeto (Sosa, 2012). El territorio es un espacio habitado, aprehendido, imaginado, vivido y transitado; el territorio es un espacio que ha sido apropiado simbólicamente por un grupo social (Zirión, 2015). “Territorio alude a un espacio nombrado (toponimia) y tejido con representaciones, concepciones y creencias de profundo contenido mnemónico y emocional” (Barabas, 2010).

dimensiones tiene un impacto negativo en la vida social: como la modificación de las formas organizacionales de los habitantes originarios, porque algunos de los antiguos dueños de tierras han tenido que emigrar una vez hecha la venta a las constructoras y porque los “recién llegados” cuentan ya con una dinámica propia que no necesariamente se adapta a la que hasta entonces permeaba en la región. Un ejemplo de ello se hace presente a partir del testimonio de la Aida Huerta, originaria del pueblo de Tequisistlán<sup>8</sup>:

El cambio ha sido muy notorio... en primera porque todos nos conocíamos y sabíamos que es lo que pasaba... ahorita ya no. Definitivamente ya se perdió el control porque llegó gente de afuera... que es gente totalmente diferente... que no le gusta seguir costumbre y usos que nosotros tenemos. Por ejemplo, en Tequisistlán se acostumbra a que, si vas a hacer tu fiesta tú la pagas, particular, y en los conjuntos urbanos lo hacen comunitario... todos en bola. No sé si por ahorrarse o porque no lo ven como nosotros que somos de pueblo, que decimos “le vamos a dejar a la virgen del Rosario el ramo” o así algo (Aída, 33 años, fotógrafa, Tequisistlán, 31 de enero de 2018).

Los procesos de transformación del uso de suelo conllevan a la modificación de las interacciones sociales, se presenta una ruptura de los lazos comunitarios; primero, porque quienes habitaban desde antes esos terrenos y quienes lo hacen ahora cuentan con representaciones sociales diferentes<sup>9</sup>. Y segundo, porque se ha originado un proceso de exclusión y discriminación vecinal, lo cual que se vuelve más evidente a partir de la categorización “los de adentro” y “los de afuera”<sup>10</sup>, quienes viven dentro de los CUH y quienes habitan fuera de ellos.

Cabe señalar que entender la apropiación del espacio a partir de la dicotomía “los de afuera” y “los de adentro” también posibilita señalar la existencia de mecanismos que hacen que un grupo social marginalice y subordine a otro, pero también subraya la naturaleza cambiante de la marginación, de tal manera que

<sup>8</sup> Los testimonios presentados en este trabajo forman parte de una investigación más amplia realizada en el marco de la Maestría en Estudios Regionales y puede ser consultada en el instituto de investigaciones Dr. José María Luis Mora. Las entrevistas fueron realizadas en el periodo del 28 de enero de 2018 al 3 de marzo de 2018, algunas veces dentro del conjunto urbano y otras veces en los hogares de los entrevistados.

<sup>9</sup> Los sistemas de significados que clasifican y nombran personas, objetos y sucesos, que han sido contruidos y compartidos por un grupo social de pertenencia, y que se encuentran compuestos de percepciones, opiniones, nociones, creencias y valores no sólo permiten la generación de una identidad de grupo, sino que además proveen la posibilidad de definir “al otro” (Palacios, 2012: 185).

<sup>10</sup> Me permito categorizar a las personas como “de adentro” o “de afuera”, para diferenciar entre quienes viven en los CUH y quienes no, sin que ello implique discriminación alguna por mi parte, son categorías que me ayudan a remarcar la existencia de la marginación espacial. Tales categorías surgen del trabajo de Norbert Elías y John L. Scotson: “Establecidos y marginados”.

actualmente esa marginación muestra pequeños cambios, como lo hace nota la señora Verónica, quien vive en el ejido de Tequisistlán desde hace 12 años:

Hace unos años nos cerraron, aquí en la entrada del ejido, en la 5 de mayo, ahí donde están las motos; los de la unidad no permitían que nosotros entráramos... Los de Real del Valle no quieren al ejido, han estado de acuerdo [en abrir] porque ya no les queda otra alternativa, porque somos muchos que necesitamos pasar por ahí, pero veo como que no nos aceptan al cien por ciento... los moto-taxis llegaron a un acuerdo con los de Real del Valle para que les permitieran entrar hasta la altura del kínder. [Anteriormente] ellos no podían estar ahí... ellos tenían que pertenecer nada más a donde llega el ejido, hasta donde termina... ahí deberíamos de estar nosotros... pero llegaron a un acuerdo y ahora ya entraron dos cuadras adentro.

Ahorita como que ya se está perdiendo, pero más antes cuando llegaron sí era más la diferencia “tú eres de allá y yo soy de acá”, más que nada porque les daba inseguridad entrar al ejido por los terrenos que todavía no estaban habitados... había pocos servicios y ahorita ya hay más servicios... como que nosotros ya nos estamos yendo al nivel de ellos... ya tenemos luz, las calles ya las están arreglando, entonces como que ya nos están aceptando, pero al principio como que no (Verónica, 37 años, comerciante, Ejido de Tequisistlán, 3 de marzo de 2018).

Como se puede notar en el testimonio antes presentado, la capacidad de estigmatizar con la que cuenta un grupo social dado se da en función del poder y del grado de cohesión con que cuenta en un momento determinado, y que el equilibrio de poder entre ese grupo y el que es marginado puede irse modificando.

Si bien la incapacidad de los gobiernos para responder a la demanda de servicios básicos (agua, energía eléctrica, drenaje, servicio de recolección de desechos sólidos etc.) ha derivado en la imposibilidad de generar vínculos comunitarios porque “los de afuera” perciben que se encuentran en una posición de exclusión y desigualdad social, el contar con mejores condiciones de vida, ha provisto a “los de afuera” de la posibilidad de negociar con “los de adentro”<sup>11</sup>;

<sup>11</sup> La dinámica de apropiación desde “fuera” y desde “dentro” de las formas de acción colectiva es la que permite generar territorialidad, pero si los grupos sociales que comparten un espacio presenta formas de apropiación muy diferenciadas, es decir, si la dicotomía “los de afuera” y “los de adentro” se radicaliza ello afecta al grupo en su conjunto: a nivel individual se producirán identidades territoriales fragmentadas y a nivel colectivo no se podrán establecer lazos comunitarios fuertes. Porque como señalan Montañez y Delgado (1998), si la capacidad y el alcance de la actividad espacial es desigual y convergente en un lugar, la apropiación de territorio genera una geografía del poder caracterizada por la desigualdad, la discriminación, la exclusión, la tensión y el conflicto. Así pues, estaremos frente a una geografía que refleja las divisiones de la estructura social en el territorio.

De tal manera que las características de construcción de los CUH no sólo han venido a romper con el esquema tradicional de la vivienda en el municipio de Acolman y en los municipios colindantes, sino que también han cambiado la forma en que las personas se perciben a sí mismos y a sus “nuevos vecinos”.

[Los que llegaron] creen que pueden venir a cambiar y eso afecta radicalmente la vida de Tequisistlán... de ser un pueblo tranquilo, unido, pues ahora ya no te dirigen la palabra, porque tienen miedo de la nueva gente que entró. Yo considero que es gente sin ley, sin valores... los veo muy carentes de muchas cosas. Ya hasta da miedo salir, porque ha cambiado totalmente el pueblo... de repente los chavos de Real del Valle van al quiosco que hay en Tequisistlán y pretenden estarse drogando (Aída, 33 años, fotógrafa, Tequisistlán, 31 de enero de 2018).

Es importante mencionar que, para favorecer la integración comunal de sus habitantes, los dos conjuntos cuentan con espacios deportivos y parques pequeños; en contra parte, el espacio asignado para la recreación de “los de afuera” corresponde a un área verde que es ocupada como tiradero de basura (Ver Imagen 6 y 7).

Imagen 6. Área verde de la Comunidad de Ejidos de Tequisistlán, municipio de Tezoyuca.



Fuente: Elaboración propia.

Es indignante el hecho de que el área verde asignada a los ejidos esté llena de basura, porque además de ser un problema que afecta la salud pública

de todas las personas que circulan por ese espacio, también contribuye a dar una imagen negativa acerca del espacio público que les corresponde a “los de afuera”; una estrategia que podría ayudar a cambiar esta situación puede ser la de invitar a todos los vecinos (los de afuera y los de adentro) a una jornada de limpieza, lo que además puede contribuir a la conformación de lazos sociales por convivencia.

Imagen 7. Hombre mayor revolviendo en el tiradero de basura que se ubica en el Área verde de la Localidad El Salado, municipio de Atenco.



Fuente: Elaboración propia.

## Conclusiones

Como se ha mencionado a lo largo de este texto, la edificación de nuevos fraccionamientos y CUH impactan al medio social y natural en que se instalan; los nuevos actores sociales que se introducen en el territorio aceleran el consumo de los recursos naturales, a la vez que modifican los usos sociales, lo cual produce un desequilibrio ecológico y desajuste en las relaciones sociales.

En el entendido de que actualmente predominan las relaciones sociales basadas en la búsqueda de ganancias, aun a costa de la destrucción del planeta, se vuelve pertinente no olvidar que el territorio no sólo se refiere a hechos



políticos y económicos, sino que es un importante producto y elemento de la cultural, por lo tanto, implica hechos simbólicos y cognoscitivos que deben ser revalorados día a día.

Así que es de suma importancia hacer entender al gobierno y a las desarrolladoras que el territorio más que el espacio físico es el escenario donde se recrean prácticas a través de las cuales se reafirman la identidad y pertenencia del individuo. Es importante hacerles ver que los cambios en el territorio tienen consecuencias en la manera que tiene un individuo de conocerse y ubicarse en el mundo, y que, por lo tanto, la modificación física del espacio incide en la manera en que las personas se sienten, se significan y se relacionan con aquellos que los rodean.

El territorio es un elemento a través del cual se conforma la identidad de un grupo social, al identificar el espacio propio y diferenciarlo del ajeno el grupo se apropia de ese espacio y vuelve parte de sí mismo, lo que sirve para establecer su auto identificación y auto definición frente a “los otros”; pero si esas diferencias son muy grandes puede surgir el conflicto. Así que es urgente promover el uso democrático de los recursos, garantizar a “los de afuera” el acceso a los mismos recursos con que cuentan “los de adentro” puede permitir fortalecer el sentido de identidad territorial y desdibujar las diferencias que causan conflicto entre ellos.

El hecho de que el gobierno, en sus distintos niveles, facilite la compra y construcción de grandes desarrollos habitacionales en tierras ejidales conlleva a que las identidades ligadas al ejido se difuminen y con ello que el sentido de comunidad se vea trastocado. Al mismo tiempo, se promueve el crecimiento acelerado de asentamientos irregulares que llegan a complicar todavía más el panorama; la introducción de nuevos actores en un ambiente que cuenta con recursos limitados conlleva escases de estos y es germen de conflictos futuros, lo que finalmente deriva en un proceso de fragmentación territorial y desarticulación del tejido social.

Los antiguos lazos sociales que dan estructura y fuerza a las luchas por el territorio se ven sacudidos cada vez que se construye un nuevo fraccionamiento o CUH, cada vez que “nuevos vecinos” se instalan en un territorio sin que él les signifique otra cosa que una posesión (el tener una casa y nada más).

Sin embargo, pesar de que el avance constante de la mancha urbana es un grave problema, y aunque la identidad del campesino ha sido dañada y herida múltiples veces, hoy existen varios movimientos en defensa del territorio que se atreven a oponerse a la destrucción del medio social y natural, al mismo

tiempo que estimulan la participación ciudadana de los “sin voz”<sup>12</sup>. Así que, a pesar de todo el daño que ya ha sido infringido al ámbito rural, aún existen nuevas propuestas en defensa del territorio, formas frescas que invitan a repensar incluso el ámbito político.

## Bibliografía

- Alcántara, C. (2014, julio 30). “La saturación de municipios genera el abandono de casas”. En *El Financiero*. Disponible en <<http://www.elfinanciero.com.mx/empresas/la-saturacion-de-municipios-genera-el-abandono-de-casas.html>> [consultado el 28 de marzo de 2016].
- Barabas, A. (2010, julio- diciembre). “El pensamiento sobre el territorio en las culturas indígenas de México”. En *Avá Revista Antropológica*, (17). Argentina: Universidad Nacional de Misiones.
- Elías, N. & Scotson, J. L. (2016). *Establecidos y marginados: una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. México: FCE.
- Esquivel, J. (2015, abril 13). “10% de las viviendas en Edomex están abandonadas”. En *Reporteros en movimiento*. Disponible en <<https://reporterosenmovimiento.wordpress.com/2015/04/13/10-de-las-viviendas-en-edomex-estan-abandonadas/>> [consultado el 28 de marzo de 2016].
- Montañez, G. & Delgado, O. (1998). “Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional”. En *Cuadernos de Geografía*, 7 (12), 120-144. Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Palacios, A.B. (2012). “Representaciones sociales de grupos culturales diversos: una estrategia metodológica para su análisis”. En *Ciencias Sociais Unisinos*, 48 (3), 181-191. Brasil: Universidade do Vale do Rio dos Sinos.
- Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Acolman (PMDUA) (2009). En *Gaceta del Gobierno*. Estado de México.
- Quiroz, D. (2013, mayo-agosto). “Las ciudades y el cambio climático: el caso de la política climática de la Ciudad de México. En *Estudios Demográficos y Urbanos*, 343-382.

<sup>12</sup> La adhesión y afiliación colectiva a los movimientos en defensa del territorio permite que la práctica política se adecue a las identidades indígenas y campesinas, y que la participación sea más flexible, contrario a lo que ocurre con los sistemas democráticos representativos tradicionales característicos del mundo occidental.

- Rosas, E. (2017, marzo-abril). “Creció 4.5% valor de m<sup>2</sup> en el Valle de México”. En *Vivienda: especialista del sector*, 13 (106), 8. México: Centro urbano/CANADEVI. Disponible en <<https://centrourbano.com/revista-vivienda-marzo-abril-2016-2/>> [consultado el 15 de abril de 2017].
- Sánchez, J.C. & Saucedo, J.D. (2012). “El mercado de la vivienda en México: una perspectiva del financiamiento”. En Tesis de Licenciatura. México: UAM Azcapotzalco.
- Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Editorial Cara Parens.
- Taniguchi, H. (2011, abril 08). “8 de cada 10 personas que salen del DF se van a vivir al Estado de México”. En CNN México. Disponible en <<http://mexico.cnn.com/nacional/2011/04/08/8-de-cada-10-personas-que-salen-del-df-se-van-a-vivir-al-estado-de-mexico>> [consultado el 28 de marzo de 2016].
- Vidal, M. (2004, noviembre 24). “Crean frente ejidatarios contra casas”. En *El Universal*. Disponible en <<http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/64103.html>> [consultado el 01 de julio de 2016].
- Zirión, A. (2015, enero-junio). “Everardo Garduño (2014). De lugares sin historia a historias sin lugar: Geografía simbólica del pueblo ku-miai”. En *Estudios Fronterizos*, 16 (31), 275-279. Mexicali.



El libro digital Vol. 3. Vaivenes del Estado y la Sociedad Rural,  
de la colección Marejadas Rurales y Luchas por la Vida,  
se terminó de producir en el mes de mayo de 2019.

Su edición y diseño estuvieron a cargo de:  
Editorial Cienpozuelos, S.A. de C.V.  
Morelia, Michoacán  
[editorialcienpozuelos@hotmail.com](mailto:editorialcienpozuelos@hotmail.com)



Asociación Mexicana de  
Estudios Rurales A.C.



**IISUABJO**  
Instituto de Investigaciones  
Sociológicas



**ICAR**  
Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales  
Universidad Autónoma del Estado de México

